

PARTE 4

Manual de capacitación de Las niñas brillan

Niñas Brillan



Funding Provided
by the United States
Government



ÍNDICE

Parte 4 de Las Niñas Brillan

Introducción	4
Conceptos y competencias clave	7
Estructura	9
Paquete de formación básica para mentores/facilitadores	11
Sesión 1 – Creación de un espacio seguro	12
Sesión 2 – Presentación de Las Niñas Brillan	13
Sesión 3 – ¿Por qué centrarse en las niñas?	16
Sesión 4 – Adolescencia: desarrollo y experiencia	17
Sesión 5 – Salir de la zona de confort	20
Sesión 6 – Funciones y responsabilidades	21
Sesión 7 – Comprensión del concepto de poder	24
Sesión 1 – Repaso del día 1	27
Sesión 2 – Comprensión de los conceptos de privilegio, discriminación y sistemas de opresión	28
Sesión 3 – Presentación de Las Niñas Brillan y las sesiones sobre el matrimonio temprano	36
Preguntas frecuentes sobre cómo impartir el contenido sobre matrimonio temprano	43
Sesión 4 – Nuevos enfoques para comunicarse con las adolescentes	46
Sesión 5 – Técnicas de facilitación	48
Sesión 1 – Repaso del día 2	50
Sesión 2 – Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	51
Sesión 3 – Difusión de contenido sensible	56
Sesión 4 – Técnicas de facilitación y práctica	60
Sesión 5 – Debate sobre las técnicas de facilitación	61
Sesión 1 – Repaso del día 3	62
Sesión 2 – Violencia de género	63
Sesión 3 – Violencia de género	66
Sesión 4 – Violencia de género	70
Sesión 5 – Debate sobre las técnicas de facilitación	71
Sesión 1 – Repaso del día 4	72
Sesión 2 – Labor centrada en la adaptación y la flexibilidad	73
Sesión 3 – Cierre del grupo de Las Niñas Brillan	75
Sesión 4 – Remisiones	77
Sesión 5 – Resumen creativo	79
Sesión 6 – Presentación de las herramientas de vigilancia	80
Sesión 7 – Planes de acción para reforzar la capacidad	83
Sesión 8 – Sesión de clausura	84
Instrucciones de repaso, asesoramiento y mentoría	85
Módulos adicionales para los mentores/facilitadores	87
M1. ¿Por qué centrarse en las niñas?	88
M2. Gestión de problemas conductuales	90
M3. Comunicación con las niñas adolescentes: nuestra función como mentores y facilitadores	96
M4. El desarrollo de las adolescentes: estrategias	105
M5. Las adolescentes, la sexualidad y los derechos sexuales	108

M6. Violencia de género (análisis en profundidad)	112
M7. Matrimonio temprano	122
M8. Conducta autolesiva y pensamiento suicida	136
M9. Marcamos un cambio	145

Apéndices **146**

A1. Encuesta de aclaración de los valores	146
A2. Bingo	149
A3. ¿Quién soy?	150
A4. Tarjetas de personajes para la caminata hacia el poder	151
A5. Estudio de caso sobre las opresiones interseccionales	152
A6. Las semillas del éxito	153
A7. Evaluación diaria de la formación	154
A8. Impartición de sesiones sobre la salud sexual y reproductiva de los adolescentes	155
A9. Plan de acción	156
A10. Evaluación final	157
A11. Hoja de asistencia de las participantes	158
A12. Listas de privilegios de nuestra mochila	159
A13. Orientaciones para la formación de mentores y facilitadores de Las Niñas Brillan destinadas a la persona facilitadora	162
A. Orientaciones para la persona formadora: debate sobre las formas de opresión interseccionales y gestión de los riesgos y la reticencia	163
B. Orientaciones sobre la inclusión y la gestión de la dinámica de grupo entre niñas prometidas, casadas, divorciadas y viudas, y madres jóvenes	166
C. Orientaciones sobre cómo abordar las consecuencias para la salud del matrimonio temprano con niñas prometidas, casadas, divorciadas y viudas	167
A14. Materiales didácticos	169
Formación de Las Niñas Brillan para proveedores de servicios que trabajan con niñas adolescentes	171

M1. Presentación de las adolescentes y el ciclo vital de la violencia	173
M2. Eliminación de los obstáculos para acceder a la atención de las adolescentes	182
M3. Gestión de casos de violencia de género con niñas adolescentes (para profesionales especializados en violencia de género)	196

Anexos **201**

Anexo 1 – Consideraciones sobre las adolescentes y la gestión de casos	201
Anexo 2 – Consentimiento, aprobación y notificación obligatoria	205
Anexo 3 – Preguntas frecuentes	210
Anexo 4 – Gestión de casos de matrimonio temprano para profesionales especializados en violencia de género	214
Anexo 5 – Las adolescentes y la violencia de pareja	219

Introducción



El Manual de capacitación de Las Niñas Brillan se ha elaborado con el objetivo de facilitar a las participantes un entorno que refleje el enfoque diseñado por Las Niñas Brillan para trabajar con las adolescentes. Algunas de las actividades y herramientas incluidas en el presente manual se utilizan también en el programa de formación sobre competencias para la vida y en el programa de formación para cuidadores y cuidadoras de Las Niñas Brillan, de modo que las participantes pueden probar las herramientas y actividades en primera persona. El enfoque utilizado por la persona formadora durante la formación debe reflejar el enfoque que Las Niñas Brillan prevé que adopten los mentores y facilitadores. Por lo tanto, conceptos como la creación de un espacio seguro son esenciales para la formación.

¿Quién imparte la formación?

Se recomienda que la formación de Las Niñas Brillan esté dirigida por dos formadores/formadoras que tengan un conocimiento exhaustivo de los conceptos básicos de la violencia de género y un conocimiento sólido de los conceptos relacionados con la igualdad de género y de cómo afectan estos a la vida de las niñas.

Los formadores/formadoras deben dedicar tiempo a examinar y entender la intervención de Las Niñas Brillan de antemano y, antes de que dé comienzo la formación, deben haber leído todas las partes del paquete de recursos. Además, los formadores deben contar con:

- **Competencias y conocimientos de formación:** los formadores/formadoras deben disponer de unas competencias y un conocimiento sólidos en materia de formación y de facilitación del aprendizaje, especialmente sobre cómo crear un entorno de aprendizaje, cómo impartir un aprendizaje interactivo y basado en la experiencia y cómo aprovechar momentos complicados como oportunidades de aprendizaje.
- **Experiencia en formación conjunta:** los formadores/formadoras deben tener experiencia trabajando junto con otros formadores, colaborando de una manera igualitaria y responsable.
- **Dedicación y pasión por trabajar con niñas adolescentes:** esto incluye conocer las necesidades y los retos específicos a los que se enfrentan las adolescentes. Resulta fundamental que las actitudes y las creencias de los mentores/facilitadores empoderen a las niñas y que sean acordes a los principios de Las Niñas Brillan.
- **Capacidad para impulsar el programa:** los formadores/formadoras deben estar disponibles para facilitar apoyo en materia de creación de capacidad a los mentores/facilitadores y deben poder impartir instrucciones de repaso y poner en contacto a las participantes con los puntos focales cuando resulte necesario.

¿Quién participa en la formación?

En la formación participarán los mentores/facilitadores de Las Niñas Brillan. La formación se ha diseñado asumiendo que asistirán entre 12 y 20 participantes, pero puede adaptarse en función del número de participantes que haya. Los facilitadores son el personal elegido para impartir las sesiones a las niñas cuando los mentores no puedan hacerlo (por motivos de capacidad o debido al contexto). Se recomienda que la selección final de los mentores/facilitadores se realice después de la formación, es decir, cuando ya se haya evaluado su capacidad para abordar cuestiones relacionadas con las adolescentes. Por lo tanto, antes de la formación, debe explicarse a los asistentes que el número de participantes es superior al número de mentores/facilitadores previsto para el programa. Por consiguiente, esta formación también puede utilizarse como parte del proceso de selección de mentores/facilitadores, ya que no todos las participantes serán un mentor/facilitador apropiado para Las Niñas Brillan. Los formadores deben tomar esta decisión basándose en las interacciones y las reflexiones realizadas durante la formación. Antes de participar en la formación para mentores y facilitadores de Las Niñas Brillan, los posibles mentores/facilitadores deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener un nivel básico de alfabetización.
- Tener actitudes y creencias acordes a los principios de Las Niñas Brillan.

Una vez concluido el proceso de selección, los mentores/facilitadores deben participar en la formación sobre los conceptos básicos de la violencia de género como parte del proceso de creación de capacidad.

Los cinco principios básicos de Las Niñas Brillan



1. Enfoque centrado en las niñas: de este modo se crea un entorno propicio en el que las niñas pueden decidir cómo se estructura y se imparte Las Niñas Brillan al expresar sus necesidades e intereses y al indicar cómo pueden ayudarlas los profesionales.

2. Seguridad: la seguridad y la protección de las niñas ocupan un lugar central en Las Niñas Brillan.

3. Respeto: Las Niñas Brillan debe guiarse por el respeto de las decisiones, los deseos y los derechos de las niñas. La función de los mentores y facilitadores consiste en orientar a las niñas a través del programa Las Niñas Brillan, no en decirles lo que tienen que hacer.

4. No discriminación: todas las niñas deben ser tratadas de manera igualitaria y con amabilidad, independientemente de su edad, discapacidad, identidad de género, religión, nacionalidad, etnia, orientación sexual o cualquier otra característica.

5. Enfoque basado en los derechos: un enfoque basado en los derechos se centra en analizar y abordar las causas subyacentes de la discriminación y la desigualdad a fin de garantizar que todas las personas tengan derecho a vivir con libertad y dignidad, libres de violencia, explotación y abusos y con arreglo a los principios del derecho de los derechos humanos.

¿Qué objetivos persigue la formación para mentores y facilitadores de Las Niñas Brillan?

Al finalizar la formación, las participantes dispondrán de los conocimientos y las competencias prácticas necesarios para:

- Entender los programas de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan y sobre matrimonio temprano y su estructura.
- Comprender y utilizar técnicas de facilitación apropiadas durante los programas de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan y sobre matrimonio temprano.
- Responder a situaciones complicadas que puedan surgir al impartir los programas de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan y sobre matrimonio temprano.
- Comprender sus funciones y responsabilidades en relación con el programa.
- Entender lo que son el poder y los privilegios y la forma en que pueden influir en nuestras interacciones con las niñas y con la comunidad en sentido más general.

[Como requisito previo para esta formación, las participantes pueden realizar el curso en línea sobre Las Niñas Brillan disponible en Kaya.](#)

Nota sobre el uso del término “matrimonio temprano”

Por matrimonio infantil, temprano o forzado se entiende un matrimonio formal o unión informal antes de los 18 años de edad. Aunque algunos países permiten el matrimonio antes de los 18 años, las normas internacionales de derechos humanos los clasifican como matrimonios infantiles, argumentando que las personas menores de 18 años no pueden dar su consentimiento informado. Por lo tanto, el matrimonio temprano también es una forma de matrimonio forzado, ya que los niños carecen de competencia jurídica para aceptar este tipo de uniones.

Los términos “matrimonio infantil” y “matrimonio temprano” suelen utilizarse indistintamente para referirse al matrimonio de un niño o una niña menor de 18 años. En el presente documento se utilizará el término “matrimonio temprano”, que abarca tanto el matrimonio infantil como el matrimonio forzado, por los siguientes motivos:

1. Cuando se habla de matrimonio, debemos tener en cuenta múltiples factores que van más allá del hecho de ser menor o mayor de 18 años. El término “matrimonio temprano” nos permite incluir a las niñas que, por ejemplo, aunque se casen con 19 años, carezcan de madurez física o emocional o no dispongan de suficiente información para tomar una decisión totalmente formada.
2. En algunos países se alcanza la mayoría de edad antes de los 18 años o se entra en la vida adulta en el momento en que se contrae matrimonio —en especial en el caso de las niñas (independientemente de su edad)—, por lo que en esos casos hablar de matrimonio infantil podría resultar confuso para las comunidades o estas podrían considerar que este concepto no se les aplica debido a que no perciben la infancia y la vida adulta de la misma manera que la comunidad internacional.



Un matrimonio forzado es aquel en el que uno de los contrayentes o ambos no dan su consentimiento para la unión y se utilizan presión o abusos. Esto puede suceder a cualquier edad. **Todos los matrimonios infantiles son forzados**, ya que un niño no puede dar un consentimiento informado para el matrimonio debido a su edad.

Por lo tanto, al hablar de matrimonio temprano, se incluyen el matrimonio infantil y el forzado, pero también se engloban las posibles diferencias contextuales. Este término también nos permite tener en cuenta otros motivos, además de la edad, por los que una niña o una mujer podría no estar preparada para el matrimonio.

Conceptos y competencias clave



La prestación de apoyo a los mentores/facilitadores para que desarrollen sus conocimientos y competencias será un proceso continuado que se llevará a cabo mediante una formación, un asesoramiento y una mentoría adicionales. Sin embargo, hay una serie de enfoques y conceptos básicos que deben abordarse desde la primera formación.

* **Actitudes y creencias**

Los mentores/facilitadores deben tener actitudes y creencias acordes a los principios de Las Niñas Brillan. Aunque tal vez resulte complicado encontrar mujeres cuyas actitudes y creencias ya sean acordes a Las Niñas Brillan, debe abordarse esta cuestión a través de la formación y deben diseñarse estrategias para hacer frente a los retos que puedan surgir. Las actitudes y creencias pueden cambiar con el paso del tiempo y, en aquellas situaciones en las que no haya muchos mentores/facilitadores entre los que elegir, tal vez sea necesario trabajar con personas cuyas actitudes no se ajustan plenamente a los principios de Las Niñas Brillan. Por lo tanto, es importante que los mentores/facilitadores puedan impartir las sesiones sin imponer sus propias actitudes y creencias al grupo. La creación de un entorno de formación seguro permitirá a las personas formadoras detectar actitudes y creencias que podrían resultar dañinas y abordarlas junto con las participantes (y también les permitirá detectar a las participantes que no resultan en absoluto apropiados para impartir el programa de formación).

* **No causar perjuicio**

Los mentores/facilitadores deben velar por que el enfoque, las técnicas y los conocimientos que utilicen no causen perjuicio alguno para las niñas. Deben contar con las competencias necesarias para gestionar una serie de situaciones comunes que podrían darse (revelación de casos de violencia de género ante todo el grupo, mecanismos de gestión nocivos, desacuerdos dentro del grupo, etc.) y deben mitigar los daños de la mejor manera posible. Deben saber cuándo pedir ayuda a un miembro del personal y se les debe ofrecer la oportunidad de practicar escenarios delicados durante la formación con el objetivo de que estén mejor preparados para afrontar este tipo de casos. Los mentores/facilitadores deben saber que son los responsables de garantizar el bienestar de su grupo y deben sentirse preparados para responder rápidamente a las situaciones complicadas que puedan surgir.

* **Creación de un espacio seguro**

Los mentores/facilitadores deben crear un entorno seguro para las niñas. Para ello deben establecer normas de grupo, fijar límites y hacer que se respeten, no dar su opinión ni emitir juicios, permitir que las niñas se expresen y saber cuándo dar un paso atrás para que sean las niñas quienes tomen el mando. Estas medidas promoverán un entorno de aprendizaje más productivo para las niñas. Deben hablar con las niñas antes y después de las sesiones, estar a su disposición y asegurarse de que se aclaran todas las cuestiones no resueltas antes de que las niñas abandonen la sesión, asegurándose de que las niñas se sientan cómodas. También deben conocer los servicios y los mecanismos de remisión existentes por si las niñas necesitaran esta información.

* **Habilidades de escucha**

Aunque la finalidad del programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan es desarrollar las competencias y los conocimientos de las niñas en relación con determinados aspectos, estos fines no deben socavar la importancia que tiene escuchar antes. Si bien las sesiones siguen una estructura y hay importantes esferas de conocimiento que deben abordarse, lo más útil que puede hacer un mentor/facilitador es escuchar a las niñas. Tal vez quieran hablar sobre un tema distinto que sea más importante para ellas en ese momento específico, tal vez no se sientan cómodas con un tema concreto o tal vez necesiten un apoyo o una ayuda específicos que no tengan que ver con la sesión que se está impartiendo. Los mentores/facilitadores deben mostrarse receptivos en estos casos y saber que tienen derecho a ser flexibles, y deben responder en todo momento a las necesidades y los deseos de las niñas y no simplemente limitarse a cumplir con una sesión. Deben tener capacidad para escuchar y sentirse capacitadas para orientar al grupo en una dirección con la que las niñas se sientan cómodas, sin dejar de cumplir con los objetivos de la sesión.

* Competencias de facilitación

La forma en que se imparte Las Niñas Brillan es un elemento sumamente importante. Es posible que las técnicas empleadas sean distintas de las que están acostumbradas a utilizar los mentores/facilitadores. Es importante que la formación ayude a las participantes a dejar de lado las técnicas de enseñanza tradicionales y a adoptar técnicas participativas que permitan que sean las niñas quienes guíen las sesiones y que los mentores/facilitadores creen un espacio seguro en el que las niñas lleven a cabo esta labor. Los mentores/facilitadores deberán salir de su zona de confort y reforzar su capacidad para ser entretenidos, espontáneos y divertidos. Puede que a algunas personas no les salga de manera natural, por lo que durante la formación deben ofrecerse numerosas posibilidades para que las participantes se sientan más cómodas con estas técnicas.

* Adaptación y flexibilidad

El programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan, es un instrumento general que deberá adaptarse a los contextos y grupos específicos. Sin embargo, independientemente de la contextualización del programa que se lleve a cabo, debe lograrse que los mentores/facilitadores se sientan empoderados para entender al grupo con el que están trabajando y para responder de manera apropiada. Es posible que algunas de los escenarios planteados deban adaptarse en función del número de niñas que participen en la sesión, de si el grupo incluye a niñas casadas, de la edad y el grado de madurez de las participantes, etc. También puede que resulte necesario adaptar las actividades en función del nivel de alfabetización de las niñas o de la cantidad de energía que tengan ese día. Los mentores/facilitadores deben ser capaces de tomar estas decisiones y estar seguras de que respetan los principios de Las Niñas Brillan.

* Conocimiento del contenido del programa de formación

Aunque conocer el contenido del programa de formación es importante, igual de importante para los mentores/facilitadores es conocer los mecanismos de remisión, los conceptos básicos relativos a la violencia de género y las competencias de facilitación y escucha. Una vez asentada esta base, impartir las sesiones resultará mucho más fácil. La información relacionada con cada una de las sesiones figura en el plan de la sesión y, con el paso del tiempo, los mentores/facilitadores se familiarizarán con ella. En algunos casos, los mentores/facilitadores se centran demasiado en aprender los contenidos y no dedican suficiente atención a su enfoque. Resulta fundamental que, durante la formación, las participantes aprendan a sentirse más cómodas con los contenidos y que terminen la formación provistos de los principales enfoques y competencias necesarios para llevar a cabo las sesiones, así como de las estrategias que puedan utilizar para el contenido de las sesiones con el que se sientan especialmente incómodas (por ejemplo, salud sexual y reproductiva de los adolescentes).

Los iconos que figuran a lo largo de la formación ayudarán a las personas formadoras a saber qué conceptos se abordan en cada sesión.



Actitudes y creencias

Durante la formación, las participantes tendrán la oportunidad de reflexionar sobre sus actitudes y creencias y de evaluarlas de una manera crítica.



Creación de un espacio seguro

Durante la formación, se animará a las participantes a que salgan de su zona de confort, a que generen confianza y a que logren una actitud receptiva al aprendizaje.



Conocimiento

Durante la formación, las participantes adquirirán conocimientos sobre conceptos clave que los ayudarán a la hora de trabajar con niñas.



Desarrollo de competencias

Durante la formación, las participantes pondrán en práctica competencias y técnicas que los ayudarán a transferir sus conocimientos a las niñas.



Adaptación y flexibilidad

Durante la formación, las participantes tendrán que poner en práctica una competencia (o un conocimiento).



Con este icono se marcan las secciones del manual que pueden imprimirse y repartirse entre las participantes o utilizarse como apoyo para trabajar en grupo.

Estructura



Paquete de formación básica para mentores/facilitadores

La formación básica tiene una duración mínima de cinco días. En ella se abordarán las competencias de facilitación, las mejores prácticas y los enfoques básicos que deben usarse durante el programa de formación. Ofrecerá a las participantes la oportunidad de adquirir las competencias, las actitudes y los enfoques básicos necesarios para impartir los programas de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan y sobre matrimonio temprano. Se recomienda que la formación dure toda una semana, pero también puede repartirse en un período de dos semanas. En la formación básica se presentarán los programas de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan y sobre matrimonio temprano a los mentores/facilitadores y se les dará la oportunidad de trabajar en la creación de planes de desarrollo de capacidad. El paquete de formación básica resulta apropiado para aquellas participantes que ya conozcan los conceptos básicos relacionados con la violencia de género y que ya hayan recibido formación al respecto. En todos los demás casos, es importante asegurarse de que las participantes reciban formación sobre los conceptos básicos relacionados con la violencia de género y entiendan lo que es la igualdad de género y cómo afecta a la vida de las niñas, lo que puede hacerse antes o después de esta formación o como parte de ella. Es importante incluir días adicionales para este fin. En el caso de las personas que trabajen en entornos más estables y planifiquen una programación a más largo plazo, el paquete de formación básica también debe incluir los módulos adicionales que figuran al final del manual. Por lo general, los módulos adicionales deben incluirse en el paquete de formación básica siempre que resulte posible, o bien impartirse poco después de que se haya finalizado el paquete de formación básica.

Instrucciones de repaso

Deben organizarse instrucciones de repaso de manera regular, siguiendo el calendario de ejecución del programa de formación y teniendo en cuenta el entorno operativo. Por ejemplo, en lugares en los que los mentores/facilitadores tengan un conjunto de competencias sólido, podrían organizarse instrucciones de repaso cada tres meses (en el caso de las intervenciones a largo plazo) o mensualmente en el caso de las intervenciones más cortas. En lugares en los que los mentores/facilitadores necesiten mucho apoyo y desarrollo de competencias, podrían organizarse instrucciones de repaso cada semana o cada mes, dependiendo de la capacidad y la disponibilidad del personal. El contenido de las instrucciones de repaso lo fijarán los equipos en el país en función de las necesidades de las participantes en la formación. En este manual se incluye un modelo de estructura. En las instrucciones de repaso pueden incluirse los módulos adicionales recogidos en el presente manual a fin de ayudar a las participantes a profundizar en temas concretos abordados durante la formación básica, así como para tratar otros nuevos.

Asesoramiento y mentoría

El asesoramiento y la mentoría son un elemento clave del paquete de formación para mentores y facilitadores de Las Niñas Brillan. Resulta fundamental que las participantes tengan acceso a un coordinador con quien elaborar un plan de desarrollo de capacidad, que les facilite apoyo técnico a la hora de impartir el programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan y que realice un seguimiento de los posibles problemas que surjan durante la ejecución. El asesoramiento y la mentoría variarán en función de la capacidad de la persona, pero por lo general las participantes necesitarán apoyo adicional durante el primer ciclo del programa, especialmente al inicio y durante los módulos especializados, como los de salud e higiene y los de seguridad.

Módulos adicionales para mentores y facilitadores

El presente manual de capacitación también incluye módulos independientes. Pueden utilizarse durante las instrucciones de repaso o incluirse en el paquete de formación básica, para lo que deberá aumentarse el número de días (especialmente si se trata de una formación de personas formadoras).

También pueden impartirse de manera independiente a la estructura del plan de formación existente, en función de las necesidades de las participantes. Otra opción es utilizarlos con otros miembros del personal que, aunque no estén impartiendo el programa de formación, trabajen con niñas adolescentes y tal vez les resulten de ayuda estos módulos.

Si está previsto que los mentores y facilitadores impartan el programa sobre matrimonio temprano, la formación básica deberá incluir los módulos sobre matrimonio temprano. Para impartir este contenido se necesitan cinco horas más.

Módulos para proveedores de servicios

Se han elaborado una serie de módulos para los proveedores de servicios que trabajan con niñas adolescentes. Si bien están destinados principalmente a los proveedores de servicios relacionados con la violencia de género, algunos módulos también podrían resultar pertinentes para otros proveedores de servicios que ofrezcan apoyo para niñas. Estos módulos son:

- Módulo 1: **Presentación de las adolescentes y el ciclo vital de la violencia**
- Módulo 2: **Eliminación de los obstáculos para acceder a la atención de las adolescentes**
- Módulo 3: **Gestión de casos de violencia de género con niñas adolescentes**

Paquete de formación básica para mentores/facilitadores



✶ **Nota para la persona formadora:** El contenido que figura a continuación se ha elaborado para la formación de mentores/facilitadores del programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan, pero puede adaptarse para los facilitadores del programa de formación para cuidadores y cuidadoras de Las Niñas Brillan.

Agenda:



Duración	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5		
2 horas	Creación de un espacio seguro Presentación de Las Niñas Brillan	Repaso del día 1 Comprensión de los conceptos de privilegio, discriminación y sistemas de opresión	Repaso del día 2 Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	Repaso del día 3 Violencia de género	Repaso del día 4 Labor centrada en la adaptación y la flexibilidad Cierre del grupo de Las Niñas Brillan		
15 minutos	Pausa	Pausa	Pausa	Pausa	Pausa		
1 hora y 45 minutos	¿Por qué centrarse en las niñas? Adolescencia: desarrollo y experiencia	Presentación de Las Niñas Brillan y las sesiones sobre el matrimonio temprano	Difusión de contenido delicado	Violencia de género	Remisiones Resumen creativo		
1 hora	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo		
1 hora y 45 minutos	Salir de la zona de confort Función y responsabilidades	Nuevos enfoques para comunicarse con las adolescentes	Técnicas de facilitación y práctica	Técnicas de facilitación y práctica	Presentación de las herramientas de vigilancia		
10 minutos	Pausa	Pausa	Pausa	Pausa	Pausa		
1 hora	Comprensión del concepto de poder Debate Evaluación diaria	Técnicas de facilitación Debate Evaluación diaria	Técnicas de facilitación Debate Evaluación diaria	Técnicas de facilitación Debate Evaluación diaria	Refuerzo de la capacidad Planes de acción Sesión de clausura		

Día 1



SESIÓN 1

Creación de un espacio seguro

Objetivos de la sesión:

- ▶ Conseguir que las participantes se sientan más cómodas durante la formación.
- ▶ Permitir que las participantes se conozcan.
- ▶ Dar la bienvenida a las participantes/ llevar a cabo el registro. Encuesta de
- ▶ aclaración de los valores ([Apéndice 1](#))

Actividad 1: ¡BINGO! (10 minutos)

Materiales: Tarjetas de bingo ([Apéndice 2](#)), bolígrafos y dulces (para las personas ganadoras).

- Entregue una copia de la tarjeta de bingo a cada uno de las participantes (véase el [Apéndice 2](#)).
- Explique que el objetivo del juego consiste en moverse por el aula y conocerse.
- Cada uno de los recuadros de la tarjeta de bingo contiene un criterio, por lo que las participantes deben encontrar a una persona que se ajuste a uno de esos criterios y pedirle que firme en el recuadro correspondiente.
- No pueden utilizar dos veces a una misma persona.
- La finalidad es trazar una línea con las firmas, da igual que sea horizontal, vertical o diagonal.
- La primera persona que lo consiga debe gritar “¡Bingo!”. Será la ganadora.
- Siguen jugando hasta que al menos la mitad del grupo haya gritado “¡Bingo!”.

Actividad 2: ¿Quién soy? (35 minutos)

Materiales: Ficha “¿Quién soy?” ([Apéndice 3](#)) y bolígrafos de colores.

- Entregue a las participantes una copia de la ficha “¿Quién soy?”.
- Pídale que escriban su nombre y cómo se sienten (internamente).
- También pueden escribir los nombres de las demás personas del curso que conozcan (o dibujarlas).
- Pueden anotar la experiencia que tienen trabajando con niñas adolescentes.
- Pueden decorar su “persona” como quieran para que refleje su personalidad.
- Pida a cada uno de las participantes que presente lo que ha hecho.
- Guarde las fichas en algún lugar del aula para poder recurrir a ellas el último día.

Puntos finales

- Fije las normas del grupo (p. ej., uso del teléfono durante la formación, participar de manera activa, ser puntual, etc.).
- Reserve un lugar en el que las participantes puedan hacer una lista de otros temas que deban abordarse.
- Diga a las participantes que, al finalizar el día, se dedicará tiempo a abordar las cuestiones señaladas en dicha lista.



SESIÓN 2

Presentación de Las Niñas Brillan

Objetivo de la sesión:

- ▶ Las participantes se harán una idea global del paquete de recursos y el programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan para las adolescentes.

✱ **Nota para la persona formadora:** El contenido que figura a continuación se ha elaborado para la formación de mentores/facilitadores del programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan, pero puede adaptarse para los facilitadores del programa de formación para cuidadores y cuidadoras de Las Niñas Brillan.

Explicación de los objetivos de la formación a las participantes

- Se dotará a las participantes de competencias y conocimientos clave que les permitirán proporcionar a las niñas una información, un apoyo y una orientación apropiados.
- Las participantes conocerán más en profundidad enfoques y técnicas que resultan esenciales para interactuar con niñas adolescentes.
- Las participantes comprenderán conceptos relacionados con el género y la violencia de género y podrán realizar remisiones oportunas y meditadas para las adolescentes.
- Las participantes conocerán el paquete de recursos de Las Niñas Brillan y aprenderán a utilizarlo.

Componentes del paquete de recursos de Las Niñas Brillan

- Presente a las participantes el programa de formación Las Niñas Brillan, explicando los diferentes módulos, la estructura y el orden. Algunos de los principales puntos que deben tratarse con las participantes son:
 - » El programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan consta de un total de 51 sesiones. Algunas de las sesiones se han diseñado para grupos de edad concretos o para niñas con una experiencia vital específica.
 - » Existe un programa de formación paralelo para los cuidadores y las cuidadoras que consta de 14 sesiones.
 - » Existe un programa de formación independiente centrado en el matrimonio temprano que consta de 16 sesiones. En él se facilita contenido personalizado para las niñas en riesgo de contraer matrimonio, para las niñas casadas, divorciadas o viudas y para las madres jóvenes, así como para sus cuidadores y cuidadoras.
 - » Las Niñas Brillan se ha elaborado para niñas de entre 10 y 19 años y para sus cuidadores y cuidadoras. Las niñas se dividen en grupos de adolescentes más mayores y más pequeñas, si bien el personal dispone de libertad para configurar los grupos de edad en función del grado de madurez y la experiencia de las niñas.
 - » El programa de formación sobre el matrimonio temprano se ha diseñado para niñas de entre 14 y 19 años y para sus cuidadores y cuidadoras.



Principales componentes de Las Niñas Brillan

Al impartirse los programas de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan y sobre matrimonio temprano, existen los siguientes componentes:

- **Espacio seguro de Las Niñas Brillan.** Un espacio seguro “solo para niñas” permite un acceso continuado a la programación y facilita a las niñas un entorno seguro en el que pueden expresarse libremente y ser ellas mismas.
- **Grupos del programa sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan.** Los grupos de niñas de Las Niñas Brillan son el eje del programa. Las niñas participan en una serie de sesiones de aprendizaje que se han ajustado a sus necesidades (intervalo de edad, experiencia y situación).
- **Mentores/facilitadores de Las Niñas Brillan.** Las Niñas Brillan alienta a que se seleccione a niñas adolescentes mayores o a mujeres jóvenes de la comunidad local para impartir la formación a los grupos de Las Niñas Brillan.
- **Participación de los cuidadores/las cuidadoras en Las Niñas Brillan.** Siempre que resulte seguro y posible, los cuidadores/las cuidadoras deben participar en Las Niñas Brillan. Preferiblemente participarán en el programa para cuidadores de Las Niñas Brillan o sobre el matrimonio temprano.
- **Divulgación comunitaria de Las Niñas Brillan.** El apoyo comunitario del programa resulta fundamental para que las niñas que participen estén seguras. Las Niñas Brillan incluye una guía para la comunicación con la comunidad, que constituye un buen medio para implicar a la comunidad.



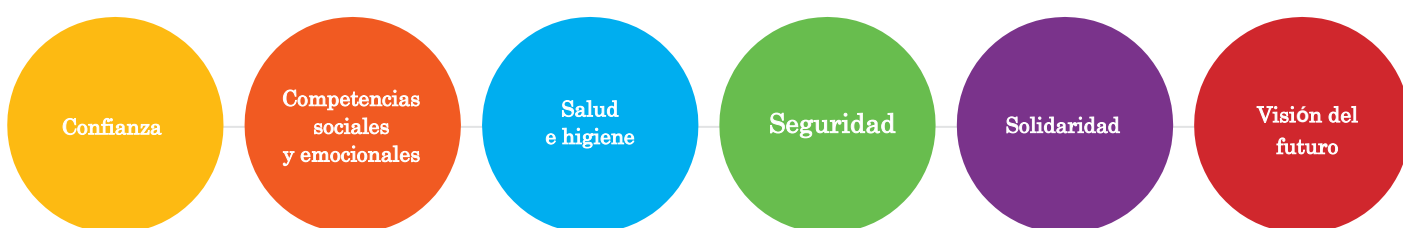
Hoja de ruta (o secuencia) de las sesiones para el programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan

1. **Bienvenida y examen (10 minutos):** el inicio de cada sesión facilita consistencia y seguridad para las niñas cada semana. Cada uno de los grupos puede elegir iniciar las sesiones con una canción, un poema o cualquier otro ritual que indique el comienzo de la sesión.
2. **Círculo de historias (5 minutos):** cada sesión empieza con una historia sobre una niña llamada Sara. El objetivo de la historia es presentar el contenido de la sesión de una manera accesible y segura y permitir que las niñas aborden el tema o la nueva competencia de una manera menos personal.
3. **Análisis (10 minutos):** la parte relativa al análisis o de “enseñanza” de la sesión debe ser la más corta. Ofrece el tiempo suficiente para que los mentores/facilitadores transmitan conceptos o ideas básicas de forma breve y concisa.
4. **Actividades (35-45 minutos):** las actividades son el elemento central de la sesión. Este es el momento en el que las niñas tienen tiempo para poner en práctica activamente las nuevas competencias y para estudiar nuevos conceptos e ideas.
5. **Comprobación final (10-15 minutos):** las preguntas de comprobación final permiten al mentor/facilitador comprobar si las niñas están asimilando el contenido del programa y aclarar las dudas o los errores de comprensión que puedan surgir.
6. **Conclusión (5 minutos):** la conclusión anima a las niñas a compartir o aplicar sus nuevas competencias y conocimientos en casa o en la comunidad. Los mentores/facilitadores deben invitar a las niñas a compartir sus experiencias en el examen de la próxima sesión.

Si bien el programa de formación sobre el matrimonio temprano sigue la misma estructura que el programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan, las actividades tienen una mayor duración, lo que significa que las sesiones duran aproximadamente entre 2 horas y 2 horas y media.

Flexibilidad de las sesiones del programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan

- Las sesiones se han diseñado con el objetivo de que sean flexibles, lo que significa que los mentores/facilitadores no deben impartir todas las sesiones a las niñas, sino que pueden elegir cuáles resultan más pertinentes para sus necesidades. El punto focal de Las Niñas Brillan debe poder facilitar asistencia para esta labor.
- Sin embargo, los mentores/facilitadores pueden proponer sesiones adicionales o pedir que algunas sesiones no se impartan si no resultan pertinentes debido a que no se aplican al contexto concreto (por ejemplo, la mutilación genital femenina).
- Las sesiones deben seguir una secuencia concreta, lo que significa que, por ejemplo, las sesiones del módulo relativo a salud e higiene no pueden impartirse antes del módulo sobre la confianza.
- Si el programa Las Niñas Brillan solo va a trabajar con un grupo durante un período muy breve de tiempo, podrán impartirse dos sesiones de cada tema en lugar de cinco, por ejemplo, pero deberá seguirse el orden indicado a continuación.



Si bien las sesiones se llevan a cabo por separado para las niñas casadas y solteras, parte del contenido de la sesión que se impartirá a los grupos será el mismo y otras sesiones serán diferentes; esto se indica en el inicio de la sesión. En el caso de las sesiones que son iguales, puede que haya algunas actividades o historias que sean distintas para las niñas casadas o solteras, lo que se indica en la parte inicial de la historia, el escenario o la actividad.

Las sesiones se han concebido para que se lleven a cabo en la secuencia en la que están planteadas, ya que cada sesión se basa en la siguiente, desarrollando gradualmente conocimientos y competencias que servirán de apoyo al empoderamiento de las jóvenes casadas y solteras.



SESIÓN 3

¿Por qué centrarse en las niñas?

Objetivos de la sesión:

- ▶ Las participantes adquirirán un conocimiento más profundo de la importancia de trabajar con niñas adolescentes.
- ▶ Se animará a las participantes a reflexionar sobre sus propias motivaciones para trabajar con niñas

✱ **Nota para la persona formadora:** Si hubiera suficiente tiempo, utilice la sesión de profundización que figura en los módulos adicionales.

Actividad 1: ¿Por qué centrarse en las niñas? (45 minutos)

Materiales: Vídeos,¹ un proyector, ordenador portátil, mensajes del vídeo traducidos al idioma local, papel y rotuladores o bolígrafos de colores.

- Ponga a las participantes los vídeos de Girl Effect y del International Rescue Committee/Comité Internacional de Rescate (IRC)².
- Una vez hayan terminado, haga las siguientes preguntas:
 - » ¿Qué diferencias hay entre la situación de las niñas y la de los niños, los hombres y las mujeres?
 - » ¿Cuáles son algunos de los problemas a los que se enfrentan especialmente las adolescentes, en concreto en relación con la violencia de género, y que las mujeres, los niños y los hombres no experimentan?
- Entregue a cada participante una hoja de papel y algunos rotuladores o bolígrafos de colores. Pídale que escriban un motivo por el que es importante trabajar con niñas adolescentes.
- Pida a las participantes que peguen su hoja en una pared. Cuando todos hayan terminado, pídale que observen los papeles de los demás y haga hincapié en los puntos más importantes.

Preguntas

- ¿Qué reflexiones hay sobre los puntos mencionados?
- ¿Ha habido algún aspecto que destacara o que las participantes consideraran especialmente atractivo?
- ¿Ha habido algo que no tuviera sentido?
- ¿Cuál debería ser la función del mentor/facilitador respecto de las niñas?

Deje estos puntos colgados en la pared durante toda la formación para que las participantes puedan reflexionar sobre ellos.

Mensajes clave

- La adolescencia es una fase decisiva. En comparación con los adolescentes y los adultos, las adolescentes tienen una menor probabilidad de disponer de información, competencias y capacidades de supervivencia para gestionar los trastornos que generan los desplazamientos y otros tipos de crisis.
- Las adolescentes se ven obligadas a asumir funciones y responsabilidades que limitan su movilidad y su visibilidad, lo que aumenta su aislamiento y hace que se rompan los vínculos con otras personas de su edad y con otras redes sociales.
- En la fase inmediatamente posterior a un desastre natural o a un conflicto, debido a su sexo y a su edad, las adolescentes también son especialmente vulnerables a la explotación y a la violencia (en particular a la violación, el abuso sexual, el matrimonio temprano y el secuestro).
- En la mayoría de los casos, a las adolescentes se las incluye en programas de protección de la infancia o en servicios para adultos, ninguno de los cuales tiene en cuenta sus necesidades ni sus realidades de desarrollo específicas.
- El papel de los mentores/facilitadores es ofrecer a las niñas un espacio en el que poder expresarse y animarlas y empoderarlas para que se sientan seguras y tranquilas. Su función no consiste en decirle a las niñas lo que tienen que hacer ni en emitir juicios. En cambio, el mentor/facilitador debe ofrecer a las niñas un entorno propicio en el que se sientan cómodas para hablar de los problemas que les afectan.

1 Algunos de los vídeos podrían ser el vídeo del IRC sobre las adolescentes (<https://www.youtube.com/watch?v=FVspVC6EEvk&t=1s>) o el vídeo de Girl Effect (<https://www.youtube.com/watch?v=1e8xgF0JtVg>).

2 Ibid.



SESIÓN 4

Adolescencia: desarrollo y experiencia

Objetivo de la sesión:

- ▶ Las participantes adquirirán un conocimiento básico sobre cómo afectan los factores biológicos, sociales y jurídicos a la experiencia de la adolescencia.

Actividad 1: Adolescencia: desarrollo y experiencia (1 hora)

Materiales: Hoja de rotafolio y rotuladores.

Intercambio de ideas en grupo

- ¿Qué se entiende por “adolescencia”? (Edades comprendidas entre los 10 y los 19 años, según la Organización Mundial de la Salud (OMS))
- ¿Qué cambios se producen durante este período? (Cambios emocionales y físicos, jurídicos y en lo relativo a las responsabilidades, etc.)
- Los mentores/facilitadores deben imprimir la ficha para las participantes que figura a continuación y explicar la siguiente información.

Ficha



El desarrollo de la adolescencia

10-14

- Mayor indiferencia ante las amenazas o los castigos
- Mayor asunción de riesgos
- Mayor interés romántico
- Mayor aburrimiento/desapego
- Cambios en los patrones de sueño (dormirse más tarde)

15-17

- Finalización de la pubertad
- Aumento de la empatía
- La capacidad de toma de decisiones alcanza el nivel de los adultos. Sin embargo, las decisiones suelen ser a corto plazo
- Mayor capacidad para regular las emociones
- El apoyo social cobra cada vez más importancia

18-19

- La reticencia a la presión de los demás alcanza niveles de adultos
- Mayor vulnerabilidad a la depresión
- Menor influencia de la fatiga y el estrés
- Mejora del control de los impulsos



Responsabilidades de los adolescentes

Trabajo

Se les priva de educación, protección y seguridad



Matrimonio temprano

Aumento de la violencia, el aislamiento y la exclusión



Cuidados

Cargas prácticas y psicológicas

- **Desarrollo de la adolescencia:** En promedio, las niñas entran en la pubertad entre 12 y 18 meses antes que los niños. Su experiencia durante la adolescencia es muy diferente de la de los niños. Las niñas se enfrentan a más riesgos, al aislamiento y a unas oportunidades limitadas. Las restricciones impuestas a las niñas en numerosos contextos hacen que su acceso a las actividades, el deporte, el aprendizaje, etc. también sea limitado. El aprendizaje basado en la experiencia es muy importante para un desarrollo cerebral sano. Las restricciones impuestas a las niñas también podrían afectar a su desarrollo cerebral.
- **Los adolescentes y la legislación:** la legislación nacional o local también puede tener repercusiones para los adolescentes de entre 10 y 19 años. En algunas ocasiones, la legislación puede permitir que los adolescentes asuman determinadas responsabilidades dentro de la sociedad que tal vez no sean acordes a la fase de desarrollo en que se encuentran o a su experiencia como adolescentes. El matrimonio temprano es un ejemplo claro de la repercusión que la legislación tiene para las niñas. En la mayoría de los países del mundo existen leyes que fijan una edad mínima para contraer matrimonio, normalmente los 18 años. Sin embargo, en muchos países existen excepciones a la edad mínima para contraer matrimonio cuando existe un consentimiento de los padres o la autorización de un tribunal. Estas excepciones hacen que las niñas estén expuestas al riesgo del matrimonio temprano³.
- **Responsabilidades de los adolescentes:** muchos adolescentes y niños llevan a cabo actividades de adultos o se ven implicados en ellas, como el trabajo, el matrimonio, la prestación de cuidados como responsable principal y el combate. Asumen funciones que los despojan de su infancia y de su adolescencia. Incluso si la adolescencia abarca entre los 10 y los 19 años, es importante tener en cuenta que hay otros factores que repercuten en la experiencia de adolescencia de las niñas y adaptar el contenido del programa según corresponda. Por ejemplo, las responsabilidades relacionadas con el matrimonio temprano, como la maternidad temprano y las responsabilidades domésticas y de cuidado, pueden hacer que las niñas experimenten niveles elevados de violencia, marginación social y exclusión de los servicios de protección y la educación.
- **Trabajo en grupo:** pida al grupo que dedique unos minutos a pensar un ejemplo en el que la fase de desarrollo de las adolescentes y las responsabilidades jurídicas o de “adultos” que se les asignan resulten contradictorias. Si las participantes necesitaran ayuda, sugíérales el ejemplo del matrimonio temprano.

3 Girls Not Brides, Los matrimonios y las uniones infantiles, tempranas y forzadas y los marcos normativos, https://www.girlsnotbrides.es/sobre-los-matrimonios-y-uniones-infantiles-tempranas-y-forzadas/los-matrimonios-y-las-uniones-infantiles-tempranas-y-forzadas-y-la-legislaci%C3%B3n/?_ga=2.80997470.818918932.1674548466-962253391.1674548466.

Mensajes clave

- Aunque la adolescencia se describe como el período comprendido entre los 10 y los 19 años, también es importante tener en cuenta otros elementos que afectan a la experiencia de los adolescentes y adaptar el contenido del programa en consecuencia.
- Si bien es posible que la experiencia de la adolescencia se vea marcada por el desarrollo físico y cerebral, así como por los cambios sociales y emocionales, también hay que tener en cuenta los factores ambientales que contribuyen a la experiencia de la adolescencia y responder a ellos.
- Además, es importante entender que las adolescentes tienen más responsabilidades y están sujetas a una serie de prácticas perjudiciales durante esta fase de transición, no solo debido a su edad, sino también al hecho de que son niñas.
- Por lo tanto, aunque el programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan incluye sesiones para grupos de edad específicos, los mentores/facilitadores pueden considerar que el contenido diseñado para las niñas más pequeñas puede resultar apropiado para grupos más mayores, y al revés, dependiendo de su experiencia durante la adolescencia.
- El programa de formación sobre el matrimonio temprano incluye contenido adaptado a la situación de las niñas en función de su estado civil o de su situación sentimental.
- Los mentores/facilitadores también deben ser muy conscientes de la situación y la experiencia de las niñas en un sentido más general dentro de una comunidad concreta, con el fin de asegurarse de que el contenido que imparten aborde las prácticas a las que están sujetas las niñas.



SESIÓN 5

Salir de la zona de confort

Objetivos de la sesión:

- ▶ Las participantes practicarán juegos y actividades introductorias y se sentirán cómodos con ellos.
- ▶ Las participantes entenderán la importancia de los juegos a la hora de crear un espacio seguro.

Actividad 1: Actividades introductorias y juegos (45 minutos)

Materiales: Ejemplos de actividades introductorias del programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan, papel, bolígrafos, notas adhesivas y cualquier otro material para las actividades introductorias.

- Pregunte a las participantes cuántas actividades introductorias y dinamizadoras utilizan al trabajar con niñas adolescentes. ¿Con qué frecuencia las utilizan? ¿Se sienten cómodas las participantes con este tipo de actividades?
- Divida a las participantes en parejas o grupos de tres (dependiendo del número total) y entregue a cada grupo una actividad introductoria incluida en el programa.
- Pídale que se familiaricen con la actividad. En tanto que grupo, se prepararán para la actividad y elegirán a uno o dos participantes que se ocuparán de facilitarla. La preparación incluirá recopilar los materiales necesarios o practicar dentro del grupo hasta que se sientan cómodas con la actividad.
- Una vez estén listas, colóquense en círculo e invite a cada grupo a facilitar su actividad introductoria al resto de las participantes.
- Algunas de las actividades introductorias propuestas son las siguientes: El festival de la fruta, ¿Quién es el líder?, El juego de los animales, Felfoul y Falafel, Intercambio de caras, Dame pan, Cambio de ropa y Actúa según lo que sientas hoy descritos en la página 31 de la parte 2.

✳ **Nota para la persona formadora:** Es importante animar a todas las personas asistentes a que participen de manera activa. Si no se sienten cómodas participando durante la formación, es poco probable que vayan a sentirse cómodas al utilizar estas técnicas con las niñas.

Pregunta

- ¿Por qué es importante utilizar estas actividades introductorias y estos juegos durante las sesiones con las niñas?

Mensajes clave

- Son importantes porque permiten que las niñas establezcan conexiones entre sí y con los mentores/facilitadores.
- Ayudan a las niñas a reactivarse y a concentrarse cuando deben prestar atención durante mucho tiempo.
- Animar a las niñas a expresarse.
- Ayudan a crear confianza.
- Aumentan la seguridad en uno mismo.
- Amplían las redes sociales.
- Fomentan la creatividad.



SESIÓN 6

Funciones y responsabilidades

Objetivo de la sesión:

- ▶ Las participantes entenderán sus funciones y responsabilidades respecto de los grupos de Las Niñas Brillan.

Actividad 1: ¿Cuál es mi función? (15 minutos)

Materiales: Hoja de rotafolio y rotuladores.

- Divida a las participantes en tres grupos. El objetivo de esta actividad es que las participantes reflexionen sobre las que creen que son su función y sus responsabilidades respecto de las niñas, respecto de la organización para la que trabajan o en la que son voluntarias y también respecto de la comunidad en sentido general en tanto que mentor/facilitador.
- Pídale que piensen en los grupos de Las Niñas Brillan de los que se ocuparán y en cuáles creen que son sus funciones y responsabilidades.
 - » **Grupo 1:** ¿Cuál es la función del mentor/facilitador dentro del grupo de niñas?
 - » **Grupo 2:** ¿Cuál es la función del mentor/facilitador dentro de la organización?
 - » **Grupo 3:** ¿Cuál es la función del mentor/facilitador dentro de la comunidad?
- Cuando hayan terminado, pida a los grupos que presenten sus ideas al resto de participantes.

Actividad 2: Mi función y mis responsabilidades (45 minutos)

✳ **Nota para la persona formadora:** El contenido que figura a continuación debe adaptarse al grupo de participantes (por ejemplo, si se trata de mentores o de personal de facilitación). Aunque dependerá del lugar concreto, a continuación se ofrece un ejemplo.

- Presente a las participantes la información que figura a continuación (adaptándola al contexto).



Mentoras

Grupo de niñas	Organización	Comunidad
• Impartir las sesiones de los programas de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan o sobre el matrimonio temprano • Preparar las sesiones por adelantado • Comprometerse a reunirse con el grupo X veces por semana • Gestionar los grupos de Las Niñas Brillan (seguimiento de la asistencia) • Realizar interacciones personales con las niñas X veces por ciclo	• Remisiones para la gestión de casos • Detectar las necesidades de formación individuales • Presentar informes al personal de la organización • Llevar a cabo labores administrativas básicas relacionadas con el grupo de Las Niñas Brillan	• Mantener actualizada la información para la remisión a los servicios y las actividades disponibles en la comunidad • Ser consciente de los posibles retos generales a los que se enfrentan las niñas en la comunidad y notificárselos al personal de la organización • Organizar sesiones puntuales de té/café con la comunidad a petición de la organización o de las niñas



Grupo de niñas	Organización	Comunidad
• Seguir las orientaciones facilitadas en Las Niñas Brillan • Facilitar datos reales a las niñas, no opiniones personales • Mantener la confidencialidad	• Señalar los obstáculos y los éxitos al personal de la organización • Comunicar al personal de la organización las observaciones de las niñas sobre mejoras o actividades propuestas, etc.	• Ayudar a las niñas a organizar su evento comunitario • Dar a conocer las actividades de la organización en la comunidad, cuando resulte necesario • Mantener la confidencialidad de toda la información que compartan las niñas durante las sesiones o en las interacciones individuales • Un mentor no debe implicar a la comunidad para tratar casos individuales de violencia de género

Responsabilidad de la organización respecto de las mentoras

- Debe proporcionar formación a los mentores sobre sus funciones y responsabilidades y sobre cómo utilizar el programa de formación.
- Facilitará información clara a los mentores sobre el código de conducta y las políticas.
- Los miembros del personal elegidos deberán gestionar, apoyar y supervisar a los mentores en esferas concretas.
- El personal responsable de esta labor deberá proporcionar copias impresas de todos los documentos y materiales pertinentes, lo que incluye una copia impresa del programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan y de todos los instrumentos y materiales conexos, en los idiomas correspondientes.
- X pagará una remuneración a cada mentor a través de X al final de cada mes durante un período de XX semanas/meses.
- El miembro del personal elegido para ello deberá realizar una supervisión mensual individual o de grupo de las mentoras en XX comunidades concretas.
- El miembro del personal elegido para ello deberá llamar a los mentores con frecuencia para facilitarles apoyo y formular observaciones cuando resulte necesario.
- El miembro del personal elegido para ello deberá asistir como observador a al menos XX sesiones al mes en cada comunidad.
- Los miembros del personal elegidos para ello deberán trabajar con los líderes y los comités comunitarios para gestionar futuras situaciones que afecten a la asistencia de las niñas.



Facilitadores (que sean miembros del personal)

Grupo de niñas	Organización	Comunidad
• Estar disponible durante todo el ciclo del programa • Impartir las sesiones del programa de formación sobre competencias para la vida • Preparar las sesiones por adelantado • Gestionar los grupos de Las Niñas Brillan (seguimiento de la asistencia) • Seguir las orientaciones facilitadas en Las Niñas Brillan • Detectar a posibles mentores en los grupos de Las Niñas Brillan • Facilitar datos reales a las niñas, no opiniones personales • Mantener la confidencialidad	• Garantizar que las niñas tengan acceso a la información y conectarlas con los servicios necesarios, especialmente para la gestión de casos • Detectar las necesidades de formación individuales • Enviar informes al punto focal de Las Niñas Brillan • Llevar a cabo labores administrativas básicas relacionadas con los grupos de Las Niñas Brillan • Recopilar de manera regular las observaciones de las niñas y garantizar que en las reuniones de personal se representen sus voces, sus peticiones y sus opiniones • Estar disponible para prestar apoyo a la formación de nuevos miembros del personal y mentoras	• Mantener actualizada la información para la remisión a los servicios y las actividades disponibles en la comunidad • Ser consciente de los retos generales a los que se enfrentan las niñas en la comunidad y notificárselos al punto focal de Las Niñas Brillan • Supervisar la organización de eventos comunitarios • Ayudar a las niñas a organizar su evento comunitario • Garantizar que el personal de divulgación tenga información correcta sobre Las Niñas Brillan y ayudarlo a difundir esta información

- Cuando hayan terminado, pida a las participantes que vuelvan a sus grupos y que comparen sus expectativas con sus funciones y responsabilidades reales. Pídale que reflexionen sobre los siguientes elementos:
 - » ¿Cuáles de las tareas presentadas son especialmente interesantes?
 - » ¿Cuáles serán complicadas?
 - » ¿Qué tipo de ayuda se necesita para abordar los desafíos existentes?
- Pida a los grupos que presenten sus ideas al resto de las participantes.



SESIÓN 7

Compresión del concepto de poder

Objetivos: al finalizar esta sesión, las participantes:

- Habrán reflexionado sobre su propio poder y sobre la posición en que se encuentran respecto de las adolescentes y sobre cómo afecta esto a la prestación de servicios.

Actividad 1: Tipos de poder (30 minutos)⁴

Materiales: Hoja de rotafolio con los tipos de poder.

Pregunte lo siguiente:

- ¿Qué es el poder?
- ¿Qué tipos de poder existen?
- ¿Quién tiene poder?
- ¿Cómo puede utilizarse el poder?

 **Haga lo siguiente:** Resuma que el poder es la capacidad para controlar los recursos, las oportunidades, los privilegios y los procesos de toma de decisiones y para acceder a ellos. Esto no significa que el poder sea siempre negativo. Todos tenemos algún tipo de poder en la comunidad, pero todos elegimos si lo utilizamos para bien o para mal.

Diga lo siguiente:

- **Poder sobre alguien:** el **poder sobre** es el poder que utiliza una persona o un grupo para controlar a otra persona o a otro grupo. También se refiere a la capacidad para imponer decisiones a los demás y está estrechamente relacionado con el estatus. La violencia de género tiene su causa en el hecho de que los hombres abusan de su poder sobre las mujeres y las niñas.
- **Poder interior:** el **poder interior** es la fuerza que procede de nuestro interior cuando reconocemos que todos nosotros tenemos la misma capacidad para influir de manera positiva en nuestras propias vidas y en la comunidad.
- **Poder conjunto:** el **poder conjunto** es el poder que se siente cuando dos o más personas se unen para hacer algo que no podrían hacer solas. Esto también incluye unir nuestro poder con el de otras personas u otros grupos para responder a una injusticia.
- **Poder para hacer algo:** el **poder para hacer algo** se refiere a las creencias y acciones que utilizan las personas y los grupos para crear un cambio positivo. También se refiere al momento en el que las personas trabajan de manera proactiva para que todos los miembros de la comunidad disfruten de todos los derechos humanos y puedan desarrollar todo su potencial. Todos tenemos **poder para hacer algo**, incluso aunque no seamos capaces de expresarlo externamente.

Pregunte lo siguiente:

- ¿Se les ocurre algún ejemplo de los diferentes tipos de poder?
- ¿Quiénes creen que tienen poder en su comunidad?
- ¿Quiénes creen que tienen poder dentro de casa? ¿Y en el trabajo?
- ¿Qué tipo de poder tenemos en tanto que proveedores de servicios? ¿Para qué lo utilizamos?
- ¿Qué tipo de poder tienen las adolescentes?
- ¿Qué consecuencias podría tener el hecho de que una persona tenga un poder escaso o nulo?

Mensajes clave

Diga lo siguiente:

- Existen diferentes tipos de poder: poder sobre alguien, poder interior, poder conjunto y poder para hacer algo. La violencia de género tiene su causa en el hecho de que los hombres abusan de su poder sobre las mujeres y las niñas.
- Todas las personas tenemos algún tipo de poder. Esto también incluye a las adolescentes y a las personas sobrevivientes de la violencia de género. En tanto que proveedores de servicios, es nuestra responsabilidad fomentar el poder de las niñas al ayudarlas a encontrar su poder y a ponerlo en práctica. Para ello crearemos con las niñas una relación de “poder conjunto”.

Actividad 2: La caminata del poder⁵ (30 minutos)

Materiales: Tarjetas de personajes (Apéndice 4)

CONTEXTUALIZACIÓN: contextualización de las tarjetas de personajes y de los enunciados.

Haga lo siguiente:

- Pida 16 voluntarios. Los voluntarios deben colocarse en línea en una zona en la que tengan suficiente espacio para moverse hacia adelante.
- Invite a los demás participantes a que se coloquen de manera que puedan ver a los voluntarios, pero sin impedirles avanzar.
- Reparta las tarjetas de personajes entre las participantes. A ser posible, pida a las participantes que coloquen su tarjeta en un lugar visible para los demás.

 **Diga lo siguiente:** Voy a leer una serie de enunciados. Si el enunciado es cierto para el personaje de su tarjeta, deberá dar un paso adelante.

1. Puedo ir a donde quiera sin necesidad de que alguien me acompañe.
2. Tengo suficiente tiempo libre.
3. Voy al colegio.
4. Puedo ponerme la ropa que quiera sin preocuparme de que vaya a pasarme algo malo.
5. Tengo las mismas oportunidades que mis hermanos.
6. Dedico mi tiempo libre a ayudar en casa.
7. Puedo elegir a mi pareja/cónyuge.
8. Puedo elegir si quiero tener sexo con mi pareja/cónyuge y cuándo hacerlo.
9. Tengo acceso a información sobre salud sexual y reproductiva.
10. Si se comete un delito contra mí, la policía escuchará mi caso.

 **Haga lo siguiente:** Una vez haya finalizado, pida a las participantes que reflexionen conjuntamente sobre el lugar en el que cada una de las personas voluntarias ha terminado el juego.

Pregunte lo siguiente:

- ¿Qué podemos ver al final de este ejercicio?
- ¿Quién ha avanzado más? ¿Quién ha avanzado menos?
- ¿Qué diferencias han observado entre las niñas y los niños?
- ¿Qué otras diferencias han observado en función de las distintas características?
- ¿Quién se ve beneficiado y quién no?
- ¿Qué consecuencias hay para quienes tienen más poder?
- ¿Qué consecuencias hay para quienes tienen menos poder?

5 Adaptación de Women's Refugee Commission (WRC) e IRC (2015), Building Capacity for Disability Inclusion in Gender-Based Violence Programming in Humanitarian Settings Tool 4: A training module for GBV practitioners in humanitarian settings.

Mensajes clave

Diga lo siguiente:

- La diferencia y la desigualdad de poder entre hombres y niños y mujeres y niñas no es algo inherente, sino que se trata de una desigualdad de poder socializada. Se genera y perpetúa a través de normas sociales, así como mediante estructuras e instituciones que discriminan a las mujeres y las niñas.
- Este sistema de opresión concede menos poder y valía a las mujeres y a las niñas que a los hombres. Discrimina a las mujeres y las niñas durante todo su ciclo vital, empezando desde antes de nacer mediante la selección en función del género y siguiendo durante el resto de su vida.
- Si bien existen diferencias de poder entre todos los adolescentes (y, en realidad, entre todas las personas) debido a la edad, la condición, las capacidades físicas y otras características, las mujeres y las niñas experimentan esta opresión y esta discriminación debido a su género.
- Durante la adolescencia, este sistema de opresión expone a las niñas a formas de discriminación y a daños nuevos y adicionales, cuyas consecuencias más adelante afectarán negativamente a su vida como mujeres.

Las semillas del éxito (10 minutos)

Reparta el recurso “*Las semillas del éxito*” del [Apéndice 6](#) y pida a las participantes que se tomen unos minutos para pensar en los elementos del día 1 de la formación que consideran que dominan y en aquellos con los que creen que todavía necesitan ayuda.

Harán un balance de este tipo al final de cada día.

Evaluación diaria (5 minutos)

Pida a las participantes que cumplimenten la “*Ficha de evaluación diaria*” del [Apéndice 7](#).



SESIÓN 1

Repaso del día 1

Objetivo de la sesión:

- ▶ Las participantes recordarán la información más importante que aprendieron el día anterior.

Actividad 1: Test (15 minutos)

Materiales: Dulces o pegatinas

- Pida a las participantes que levanten la mano para responder a las siguientes preguntas. Dé un premio a quienes respondan correctamente.

Preguntas

- ¿Qué edades abarca la adolescencia?
- ¿Por qué es importante trabajar con las niñas adolescentes?
- ¿Cuáles son los tres componentes principales que constituyen la adolescencia? (Desarrollo, legislación y responsabilidades)
- Nombren los cambios físicos, emocionales y de desarrollo que experimentan las niñas durante la adolescencia. (Un dulce por cada respuesta)
- Nombren dos de las responsabilidades que tiene un mentor/facilitador.
- Nombren dos de las responsabilidades que tienen los miembros del personal de la organización respecto de los mentores.



SESIÓN 2

Comprensión de los conceptos de privilegio, discriminación y sistemas de opresión

Objetivos de la sesión:

Al finalizar esta sesión, las participantes:

- » Reconocerán la forma en que los diferentes sistemas de opresión y discriminación interseccionales exponen a las niñas a un mayor riesgo de daños y violencia.
- » Entenderán la necesidad de que los facilitadores/mentores creen relaciones de poder igualitarias con las niñas de manera consciente a fin de respaldar su acceso a una atención de calidad.

Actividad 1: Privilegio y discriminación⁶ (30 minutos)

Materiales:

- ☐ Un trozo de papel para cada participante
- ☐ Una papelerita pequeña
- ☐ Notas adhesivas
- ☐ Una línea horizontal que cubra dos o tres hojas de rotafolio, en uno de cuyos extremos deberá figurar “privilegio/ventaja” y en el otro “discriminación/desventaja”
- ☐ Un premio pequeño (p. Ej., un dulce o una chocolatina, en un número suficiente para todas las participantes)

✓ Haga lo siguiente:

- Pida a las participantes que se dividan en dos grupos en función del mes en que nacieron (de enero a junio en un lado de la sala y de julio a diciembre en el otro).
- Entregue a cada uno de ellos un trozo de papel. Coloque la papelerita cerca del grupo de enero a junio.
- Invite a las participantes a hacer una bola con el trozo de papel. Diga a las participantes que, a la de tres, todos deberán tirar su bola a la papelerita. Entregue un premio pequeño al equipo ganador (p. ej., una chocolatina).

? Pregunte lo siguiente:

- ¿Quién logró un mejor resultado?
- ¿Por qué?
- ¿Qué piensan sobre las normas del juego y sobre cómo se organizó?
- Para el equipo ganador: ¿Cómo se sintieron al estar más cerca de la papelerita? ¿Cómo se sintieron al ganar?
- Para el equipo perdedor: ¿Cómo se sintieron al estar más lejos de la papelerita? ¿Cómo se sintieron al perder?

Diga lo siguiente:

- En la sociedad, determinados grupos sociales tienen ventajas o privilegios y otros sufren desventajas y discriminación.
- En este contexto, un **privilegio** es un beneficio o una ventaja no merecido que tiene un grupo social *en detrimento de* los demás. En esta actividad, a quienes nacieron entre enero y junio se les dio un privilegio en comparación con quienes nacieron en los demás meses del año.
- En este contexto, la **discriminación** se refiere a conceder un trato injusto a una persona debido al grupo social al que pertenece. En esta actividad, se discriminó a quienes nacieron entre julio y diciembre al tener que colocarse más lejos de la papelera.
- **Un grupo social** es un grupo de personas que comparten una característica o aspectos de su identidad que son similares. En la actividad, los grupos sociales se basaron en el mes de nacimiento.

Haga lo siguiente:

- Presente el espectro Privilegio/Ventaja — Discriminación/Desventaja que se ha colocado en la pared.
- Pida a las participantes que se dividan en parejas. Cada pareja debe hablar sobre los grupos sociales de la comunidad que:
 - Tienen privilegios o ventajas.
 - Sufren discriminación o desventajas.
- Las participantes deben escribir sus respuestas en notas adhesivas y colocarlas en el espectro cuando hayan terminado.
- Conceda a las participantes entre 5 y 10 minutos para esta tarea y lleve a cabo una evaluación con todo el grupo mediante el empleo de las preguntas que figuran más adelante.
- Mientras que las personas facilitadoras y las participantes responden a estas preguntas, la persona facilitadora debe colocar las notas adhesivas de modo que la categoría de grupo social se encuentre en el nivel de privilegio/ventaja o de discriminación/desventaja que le corresponda. Esto significa que deberán colocarse cerca del extremo “Privilegio/Ventaja” aquellos grupos que tengan más privilegios y gradualmente más cerca del extremo “Discriminación/Desventaja” aquellos que sufran más desventajas.

Pregunte lo siguiente:

- ¿En qué categoría de grupo social o en qué característica se basa este grupo? (*Por ejemplo, género, clase, (dis)capacidad, orientación sexual, nacionalidad, religión, etnia, etc.*)
- ¿Cuáles son algunos de los ejemplos de privilegio o discriminación que experimenta este grupo?
- Si este grupo goza de un privilegio debido a esta característica o identidad social, ¿hay otros grupos que experimenten discriminación por este motivo?
- Al contrario, si este grupo experimenta discriminación debido a esta característica o identidad social, ¿hay otros grupos que tengan privilegios por este motivo? (*Por ejemplo, las personas con un nivel económico alto y aquellas con un nivel económico bajo.*)

Mensajes clave

Diga lo siguiente:

- Los **grupos sociales** son grupos de personas que comparten una característica o aspecto de su identidad que son similares. Se basan en diferentes categorías, como la raza, el género, la edad, la capacidad, la clase, la etnia, la religión, la nacionalidad, etc.
- Un **privilegio** es un beneficio o una ventaja no merecido que tiene un grupo social en detrimento de los demás. Algunos ejemplos de privilegios son: 1) que se le escuche solo por ser hombre, 2) poder ver a personas con su mismo aspecto en los medios de comunicación y los libros y 3) no tener que planificar detalladamente sus desplazamientos cada vez que sale de casa para no tener dificultades relacionadas con la falta de infraestructura o el mal estado de esta (p. ej., ausencia de rampas) o para evitar riesgos para su seguridad.
- La **discriminación** consiste en conceder un trato injusto a una persona debido al grupo social al que pertenece. Algunos ejemplos de discriminación son: 1) que no se le escuche por ser mujer, 2) no ver a personas con su mismo aspecto en los medios de comunicación y los libros y 3) no poder salir de casa sin planificarlo detalladamente por motivos de seguridad o debido a la inaccesibilidad de la infraestructura.
- En todas las sociedades existen jerarquías que conceden valor o privilegios a un grupo social por encima de otros y en detrimento de estos. Los grupos privilegiados suelen definir lo que la sociedad cree que es “la verdad” y se considera que son los que están en lo cierto y los que disponen de autoridad. Son ellos quienes fijan las reglas que todos los demás deben seguir y se les considera la norma, si bien en muchos casos no son conscientes de su privilegio. De los grupos que experimentan discriminación y desventajas se espera que sigan las reglas y que se integren. Estas jerarquías son injustas y carecen de justificación.

Actividad 2: Sistemas de opresión⁷ (45 minutos)

Materiales:

- ☐ Espectro Privilegio/ventaja — Discriminación/desventaja de la actividad anterior
- ☐ Papel
- ☐ Bolígrafos
- ☐ 4 o 5 rotuladores de colores
- ☐ 4 hojas de rotafolio (1 para el “Nivel individual”, 1 para el “Nivel interpersonal”, 1 para el “Nivel institucional” y 1 para el “Nivel social/cultural”)

✓ Haga lo siguiente:

- Divida a las participantes en grupos de tres o cuatro personas.
- Mediante el uso del espectro Privilegio/ventaja — Discriminación/desventaja de la actividad anterior, asigne a cada grupo un grupo social que experimente discriminación (p. ej., mujeres, niñas adolescentes, personas con discapacidad, minorías religiosas, sexualidades diversas, personas con un nivel económico bajo, etc.).
- Dentro de los grupos, las personas participantes deberán pensar en numerosos ejemplos de discriminación a los que se enfrenta el grupo que se les ha asignado en su día a día. Estos ejemplos deben incluir discriminación a través de actitudes, creencias, acciones, normas, políticas, leyes, costumbres, etc. Uno de los miembros del grupo debe anotar los ejemplos en un papel. (Solamente se empleará como referencia del propio grupo, no para presentarlo a las demás, por lo que no es necesario utilizar hojas de rotafolio ni letras grandes.)
- Conceda a las participantes 10 minutos para esta tarea y vuelva al espectro Privilegio/ventaja — Discriminación/desventaja.

💬 Diga lo siguiente:

- A estas jerarquías, que se basan en categorías de grupos sociales y que sitúan en una posición de ventaja a algunos grupos y en una situación de desventaja a otros, se les denomina sistemas de opresión.
- En español, los diferentes **sistemas de opresión** suelen tener nombres que terminan en “-ismo”, como sexismo, clasismo o capacitismo. Pregunte a las participantes si se les ocurren otros. Señale que no todos terminan en “ismo”.
- Los llamamos sistemas debido a que están formados por instituciones, estructuras y normas de nuestra sociedad que sustentan esta jerarquía. Están integrados en nuestra sociedad y pueden funcionar de manera deliberada o involuntaria.
- Esta opresión se produce a nivel individual, interpersonal, institucional y cultural/social:
 - A **nivel individual**, se trata de los valores, las creencias, los sentimientos o los prejuicios que tienen las personas respecto de un grupo social distinto del suyo. Un ejemplo es una persona blanca que no se siente cómoda o segura cuando está cerca de una persona que no es blanca.
 - A **nivel interpersonal**, se trata de las acciones, los comportamientos y el lenguaje que representan un prejuicio contra un grupo social. Un ejemplo es asociar la feminidad con la debilidad y llamarlo “actuar como una niña” o evitar hablar con una persona con discapacidad.
 - A **nivel institucional**, se trata de las políticas, las leyes, las normas y las costumbres que desfavorecen a determinados grupos sociales y favorecen a otros. Un ejemplo son las leyes que prohíben o declaran ilegal una identidad social concreta (p. ej., la homosexualidad) o las tradiciones que favorecen otra identidad sexual.
 - A **nivel social o cultural**, se trata de las normas sociales, los roles, los rituales, la música y el arte que reflejan y refuerzan la creencia de que un grupo social es superior a otro y que representa lo que está bien y lo que es normal y bonito (por ejemplo, la opinión de que la piel blanca es más atractiva, asociar la masculinidad al liderazgo y los hombres a los líderes o normas no escritas, como normas que digan que las personas con discapacidad deben quedarse en casa o no aparecer en público).
- Invite a las participantes a volver a sus grupos y a revisar los diferentes ejemplos de discriminación y opresión que escribieron para el grupo social que se les asignó. En tanto que grupo, deberán debatir sobre a qué nivel corresponde cada ejemplo. Si no están seguros o creen que pertenece a más de uno, pueden clasificarlo de esta forma.

7 Adaptación de Adams, M., Bell, L., y Griffin, P. (Eds.) (2007), Teaching for diversity and social justice (segunda edición). Nueva York, NY: Routledge.

- Entregue a cada grupo un rotulador de un color distinto. Una vez que hayan clasificado todos sus ejemplos, un miembro del grupo debe acudir al frente de la sala y anotar los ejemplos en la hoja o la columna del rotafolio correspondiente.
- El grupo completo deberá analizar conjuntamente los diferentes niveles y los ejemplos asignados a cada grupo social.

Pregunte lo siguiente:

- ¿Existen similitudes entre la experiencia de discriminación de los grupos a nivel individual, interpersonal, institucional o social/cultural?
- ¿Qué consecuencias tienen estos sistemas de opresión para las vidas de las personas? ¿Qué consecuencias podría haber para alguien que experimente discriminación y opresión a estos niveles debido a su identidad social o al grupo al que pertenece?
- ¿Puede estar sujeta una persona a más de un sistema de opresión al mismo tiempo? ¿Qué consecuencias podría tener esta situación?

Mensajes clave

Diga lo siguiente:

- Los **sistemas de opresión** son relaciones de poder entre grupos sociales sistemáticas e institucionalizadas en las que un grupo se ve favorecido en detrimento de otros⁸. Forman parte del tejido de nuestra sociedad a través de sus instituciones, estructuras, normas y costumbres. Estos sistemas operan a nivel individual, interpersonal, institucional y cultural/social⁹.
- Los sistemas de opresión no son solo la consecuencia de decisiones deliberadas de discriminar a un grupo (ilegalizar la homosexualidad), sino que también son acciones involuntarias que continúan respaldando y preservando un sistema desigual que oprime a un grupo y favorece a otro (p. ej., solamente presentar historias de parejas heterosexuales en los medios de comunicación o en los cuentos populares)¹⁰.
- Una persona puede experimentar más de un sistema de opresión al mismo tiempo debido a sus diferentes identidades sociales o a los grupos de los que forma parte. Por ejemplo, una mujer negra con una discapacidad podría experimentar racismo, sexismo/patriarcado y capacitismo de manera paralela. Cuando sucede esto, estos sistemas de opresión se entrelazan para dar lugar a la desventaja y a la discriminación que experimenta esa persona.

8 Ibid.

9 Ibid. y Hill Collins, Patricia (1990), *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*, Routledge, Nueva York

10 Ibid.

Nota para la persona formadora

Tal vez resulte necesario explicar lo que son la orientación sexual y la identidad de género y dedicar algo de tiempo a analizar los conceptos clave con las participantes. A continuación, se facilitan una serie de orientaciones sobre los términos clave. Además, en el **Apéndice 14A** se proporciona orientación adicional sobre cómo gestionar la reticencia y los riesgos asociados a abordar estas cuestiones.

Las personas formadoras deben saber que este tema puede ser extremadamente delicado. Es importante que la persona formadora sea tolerante y se sienta cómoda con el tema. Tal vez resulte útil empezar señalando una serie de mitos e ideas erróneas comunes sobre la orientación sexual y la identidad de género que puedan integrarse en el debate. Antes de la sesión, la persona formadora debe buscar leyes y movimientos sociales que promuevan los derechos de las personas y las parejas homosexuales, sitios web relacionados con la orientación sexual y organizaciones locales que defiendan sus derechos. Más adelante deberá compartir esta información con las participantes.

Es normal que las participantes quieran dedicar mucho tiempo a hablar de la orientación y la identidad sexuales debido a que estos temas despiertan su curiosidad o debido a que quieren defender su punto de vista. Intente que este tema no se extienda demasiado. Para no dedicar demasiado tiempo a este debate, explique a las participantes que, aunque agradece su interés, no disponen de mucho tiempo. Ofrezcense a continuar el debate sobre la orientación y la identidad sexuales después de la sesión con aquellas participantes que quieran plantear más preguntas.

Sexo biológico

El sexo biológico es el sexo asignado a una persona al nacer debido a sus órganos genitales y a sus cromosomas. La mayoría de los bebés nacen con órganos genitales masculinos o femeninos, pero algunos nacen con una parte o la totalidad de los órganos genitales de ambos sexos, con unos órganos sexuales insuficientemente desarrollados o con diferentes combinaciones hormonales. Este es el significado de “persona intersexual”. Si así lo desean, las personas pueden recurrir a la cirugía o a inyecciones de hormonas para cambiar su sexo biológico.

Término clave

Persona intersexual: personas que nacen con genitales completos o parciales de ambos sexos, con genitales insuficientemente desarrollados o con combinaciones hormonales inusuales que no se ajustan a las clasificaciones biológicas habituales masculina o femenina.

Identidad de género

La identidad de género se refiere al género que cada uno de nosotros siente dentro de sí mismo y a cómo expresamos esta identidad a quienes nos rodean, por ejemplo, a través de la vestimenta, el comportamiento o la forma de hablar. La identidad de género de una persona no siempre se corresponde con su sexo biológico. En el caso de algunas personas, la identidad de género sí que se corresponde con el sexo biológico. A estas personas se les denomina “cisgénero”. Por ejemplo, cuando una persona que nace con genitales o cromosomas masculinos se siente hombre o de género masculino o cuando una persona que nace con genitales o cromosomas femeninos se siente mujer. Otras personas sienten que su yo interior o su identidad de género no coinciden con su sexo biológico. A estas personas se les puede denominar “transgénero”. Otras personas tienen una identidad de género que no es NI hombre NI mujer y no se identifican con ninguno de estos géneros, o bien se identifican con una combinación de ambos o con un tercer género. A estas personas a veces se les denomina “no binarias”.

Términos clave

Mujeres y niñas transgénero: mujeres y niñas cuya identidad de género o expresión de género difiere de alguna forma del sexo biológico que se les asignó al nacer. Las mujeres y niñas transgénero han llevado a cabo la transición de hombre o niño a mujer o niña.

Hombres y niños transgénero: hombres y niños cuya identidad de género o expresión de género difiere de alguna forma del sexo biológico que se les asignó al nacer. Los hombres y niños transgénero han llevado a cabo la transición de mujer o niña a hombre o niño.

Mujeres y niñas cisgénero: mujeres y niñas cuya identidad de género o expresión de género se corresponde con el sexo biológico que se les asignó al nacer.

Hombres y niños cisgénero: hombres y niños cuya identidad de género o expresión de género se corresponde con el sexo biológico que se les asignó al nacer.

Personas no binarias: personas cuya identidad de género no se ajusta al binomio hombre-mujer. Es posible que no se identifiquen ni como mujeres ni como hombres.

Orientación sexual

La orientación sexual se refiere al sexo por el que sentimos atracción sexual y romántica. Podemos sentir atracción por nuestro mismo sexo (homosexualidad), por el sexo opuesto (heterosexualidad), por ambos sexos (bisexualidad) o por ningún sexo (asexualidad). Por lo general, la orientación sexual puede considerarse como una línea continua que va de la homosexualidad a la heterosexualidad, y la orientación sexual de la mayoría de las personas se sitúa en algún punto de esa línea. Si bien la orientación sexual de muchas personas no cambia con el tiempo, en algunos casos sí lo hace. La orientación sexual de una persona suele estar relacionada con su comportamiento sexual, pero no es lo mismo. Por ejemplo, una mujer podría tener relaciones sexuales con otra mujer en una ocasión, pero por lo demás sentirse atraída por los hombres e identificarse como heterosexual. El comportamiento sexual de una persona no siempre refleja la orientación sexual con la que se siente identificada.

Términos clave

Heterosexuales: personas que se sienten atraídas íntima, emocional o sexualmente por personas del sexo opuesto.

Homosexuales (lesbianas y gays): personas que se sienten atraídas íntima, emocional o sexualmente por personas de su mismo sexo.

Bisexuales: personas que se sienten atraídas íntima, emocional o sexualmente por personas de ambos sexos.

Asexuales: personas que carecen de deseo o interés sexual por otras personas.

Otro término clave:

Orientación sexual e identidad de género diversas: por lo general, se refiere a las personas cuya orientación sexual o identidad de género puede considerarse o es diferente de la de la mayoría de las personas de una comunidad o de lo que se considera lo “normal”. Generalmente, aquí se incluyen (aunque no de forma exclusiva) las personas homosexuales, transgénero, no binarias, asexuales o bisexuales.

Actividad 3: Opresiones interseccionales y sus consecuencias (30 minutos)

Materiales: Estudio de caso sobre las opresiones interseccionales [Apéndice 5](#)

Pregunte lo siguiente:

- ¿Qué experiencia tienen trabajando con niñas que experimentan múltiples formas de discriminación y opresión? (Haga hincapié en que toda la información compartida debe respetar la confidencialidad, la privacidad y el uso anónimo de la información. Al compartir sus historias, las participantes no deben dar nombres ni ningún otro tipo de datos identificativos.)
- ¿Cómo influyen las formas de opresión interseccionales en la experiencia de violencia de una niña?
- ¿Cómo afectan las formas de opresión interseccionales a la capacidad de las niñas para encontrar servicios de calidad y adaptados a ellas?

 **Haga lo siguiente:** divida a las participantes en cuatro grupos. Entregue una copia del estudio de caso a cada grupo y pida a una persona voluntaria que la lea en voz alta.

Estudio de caso sobre las opresiones interseccionales: Historia de Miriam

Miriam acaba de cumplir 14 años. Vive con su familia en un campamento de refugiados. Desde que le vino el periodo por primera vez hace aproximadamente un año, su madre no le deja salir a jugar. Sus padres le han dicho que solo puede salir de casa si va acompañada de su padre o de su primo mayor y que tiene que vestirse de una manera más discreta. A veces ellos están ocupados, por lo que Miriam no puede ir al colegio. Sus padres le han dicho que ya no es importante que vaya al colegio. Es más importante que se quede en casa para ayudar a su madre.

✓ **Haga lo siguiente:** Pida a las participantes que respondan a las siguientes preguntas dentro de los grupos. Concédales 10 minutos para debatir sobre lo siguiente:

1. ¿Con qué formas de discriminación y opresión se ha encontrado Miriam?
2. ¿Cómo han afectado estas formas de discriminación y opresión a los riesgos de violencia de género a los que está expuesta?
3. En nuestro contexto, ¿cómo podría Miriam asistir a las actividades del espacio seguro para las mujeres y las niñas o recibir apoyo en él?
4. ¿Qué medidas podemos adoptar en tanto que mentores/facilitadores para ayudar a Miriam a recibir apoyo en el espacio seguro para las mujeres y las niñas y a participar en sus actividades?
5. ¿Qué medidas podemos adoptar en tanto que mentores/facilitadores para asegurarnos de que, una vez que Miriam se encuentre en el espacio seguro para las mujeres y las niñas, nuestras actividades y servicios sean acogedores y le ofrezcan apoyo? (Por ejemplo, que estén adaptados a las niñas, que no juzguen y que se centren en los clientes.)

💬 **Diga lo siguiente:** Cada grupo va a conocer un aspecto de la identidad de Miriam. Los grupos deben volver a analizar el caso de estudio y a las preguntas y reflexionar sobre cómo afecta este aspecto adicional a la experiencia de discriminación y opresión de Miriam, a sus necesidades y a su acceso al espacio seguro para las mujeres y las niñas y sobre las medidas que podemos adoptar para ofrecer a Miriam un mejor apoyo.

- Asigne una identidad social a cada grupo: “Pertenencia a una minoría religiosa/étnica” al grupo 1, “Discapacidad visual” al grupo 2, “Madre divorciada y soltera” al grupo 3 y “Lesbiana” al grupo 4.
- Concédales 10 minutos para debatir.
- Realice un resumen de los debates sobre las preguntas clave.

Preguntas:

- ¿De qué forma han hecho el edadismo, el sexismo y los demás sistemas de opresión a los que está sometida Miriam que esta se encuentre en riesgo de sufrir violencia de género en tanto que niña adolescente?
- ¿Cómo ha afectado esta situación a su acceso a servicios de calidad que respondan a sus necesidades?
- ¿Qué implicaciones tiene esto para nosotros en tanto que mentores/facilitadores?

Mensajes clave¹¹

💬 **Diga lo siguiente:**

- Las adolescentes están expuestas a una serie de formas de opresión y discriminación combinadas debido a su edad y a su género. Además, muchas niñas tienen otras categorizaciones sociales distintas de su edad y su género que hacen que estén sujetas a múltiples formas de opresión y discriminación interseccionales, lo que influye en su experiencia de violencia de género, aumenta el riesgo de que sufran este tipo de violencia y genera obstáculos adicionales para acceder al apoyo. Por ejemplo:
 - El riesgo de violencia de género se incrementa en contextos humanitarios cuando se combina con las desigualdades y la opresión asociadas a la discapacidad, especialmente en el caso de las mujeres y las niñas. Las niñas con discapacidad tienen un elevado riesgo de sufrir violencia de género en contextos de emergencia debido a las percepciones sobre su capacidad, al cambio de los roles de género en el caso de las personas con discapacidad adquirida, al aislamiento social y a la pérdida de los mecanismos de apoyo y protección. Es posible que dependan en mayor medida de cuidadores potencialmente abusivos, que pierdan un cuidador no perjudicial o que experimenten matrimonio temprano debido a que se les considera “menos deseables” como esposas. La pérdida de las ayudas técnicas y para la movilidad, la dificultad para acceder a la información y una infraestructura de mala calidad aumentan los obstáculos de acceso a los cuidados.

11 International Rescue Committee (2019), GBV Emergency Response and Preparedness: Inclusion of Diverse Women and Girls Guidance Note.

- Las niñas con una orientación sexual y una identidad de género diversas están expuestas a un mayor riesgo de violencia de género, especialmente violencia sexual, violencia de pareja, matrimonio forzado, maltrato físico y psicológico y privación de recursos, servicios y oportunidades. Están en riesgo de violencia selectiva debido a su orientación sexual o identidad de género diversas, bien cometida por parte de familiares, o por la comunidad en forma de “violación correctiva” o delitos de odio. Suelen experimentar un mayor nivel de estigmatización, aislamiento social y rechazo.
- Las niñas pertenecientes a etnias y religiones diversas podrían estar expuestas a un mayor riesgo de violencia de género, en especial exclusión de oportunidades económicas, explotación, abusos y violencia sexual selectiva. Es posible que estén más aisladas socialmente y que carezcan de protecciones comunitarias.
- Las adolescentes no son un grupo homogéneo. Como en cualquier otro grupo, existe diversidad entre ellas. Tanto si somos conscientes de ello como si no, al interactuar con niñas adolescentes **ya estaremos** trabajando con niñas adolescentes diversas. Lo que tenemos que saber es si estamos reforzando los sistemas de opresión por la forma en la que están estructurados nuestros servicios y nuestras actividades, lo que podría impedir que las niñas con identidades superpuestas accedan a ellos y participen.
- En tanto que mentores/facilitadores, es importante que seamos conscientes de nuestro propio privilegio en comparación con las niñas con las que trabajamos, de modo que podamos dedicarnos íntegramente a facilitar una ayuda empática, libre de juicios y que sirva de apoyo. Reconocer nuestros propios privilegios y responsabilizarnos de desarmar de manera consciente los sistemas de opresión que nos conceden supremacía respecto de otras personas son elementos fundamentales para crear una relación de “poder conjunto” con las niñas.



SESIÓN 3

Presentación de Las Niñas Brillan y las sesiones sobre el matrimonio temprano

Objetivo de la sesión:

- ▶ Las participantes adquirirán un conocimiento más detallado del programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan.

Materiales: Preguntas frecuentes sobre el programa de formación sobre el matrimonio temprano (al final de la sesión).

- * **Nota para la persona formadora:** Esta sesión se ha elaborado para la formación de los mentores/facilitadores del programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan, pero puede adaptarse para las facilitadoras del programa de formación para cuidadores y cuidadoras de Las Niñas Brillan.

Actividad 1: Presentación de Las Niñas Brillan y las sesiones sobre el matrimonio temprano (20 minutos)

El programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan contiene una amplia variedad de métodos y actividades de participación que se utilizarán a lo largo de la ejecución. Su finalidad es lograr seguridad para las niñas, hacer hincapié en la cohesión del grupo y desarrollar las competencias y los conocimientos necesarios. El programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan que figura en la parte 2 se centra en seis módulos clave. Se han diseñado 14 sesiones para los cuidadores y las cuidadoras.

Las sesiones del programa de formación sobre el matrimonio temprano deben impartirse en el orden establecido, ya que cada una de ellas sienta las bases para la siguiente, de modo que se adquieren de manera gradual conocimientos y competencias que respaldarán el empoderamiento de las niñas casadas y solteras. Si bien las sesiones se llevan a cabo por separado para las niñas casadas y solteras, parte del contenido de la sesión que se impartirá a los grupos será el mismo y otras sesiones serán diferentes; esto se indica en el inicio de la sesión. En el caso de las sesiones que son iguales, puede que haya algunas actividades o historias que sean distintas para las niñas casadas o solteras, lo que se indica en la parte inicial de la historia, el escenario o la actividad.

Si bien el paquete sobre el matrimonio temprano forma parte del modelo general del programa Las Niñas Brillan, el contenido sobre las competencias para la vida es diferente. Al decidir entre utilizar el contenido de competencias para la vida de Las Niñas Brillan o el contenido específicamente diseñado para el programa sobre el matrimonio temprano, se deben tener en cuenta algunos aspectos:

Contenido del programa sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan	Contenido del programa sobre competencias para la vida relacionado con el matrimonio temprano
• Abarca todas las formas de violencia de género y aborda el retraso del matrimonio temprano. • Ofrece un enfoque flexible en lo que respecta al contenido y la duración del programa de formación. • Puede adaptarse a las adolescentes más jóvenes y más mayores (de 10 a 19 años). • Incluye contenido dirigido únicamente a los cuidadores de niñas solteras y abarca todas las formas de violencia de género. • La capacitación incluye contenidos sobre la facilitación y la ejecución de Las Niñas Brillan, y trata brevemente el matrimonio temprano.	• Se centra en el retraso del matrimonio temprano o en la atención a las necesidades de las niñas casadas, al tiempo que aborda otras formas de violencia de género. • Ofrece 16 sesiones dirigidas a las niñas y sus cuidadores que deben llevarse a cabo; pueden añadirse sesiones adicionales de Las Niñas Brillan si es necesario, pero deben llevarse a cabo las 16 sesiones del programa sobre el matrimonio temprano. • Dirigido a las adolescentes mayores de entre 14/15-19 años. • Incluye contenidos dirigidos a los cuidadores de las niñas solteras y casadas, en particular contenidos para las suegras, centrados en el retraso del matrimonio temprano y la respuesta a este.

Confianza

Este módulo ayuda a sentar la base para que el grupo pueda pasar a temas más complicados y paralelamente aborda algunas cuestiones inmediatas relacionadas con la seguridad.

Competencias sociales y emocionales

Este módulo sienta las bases para desarrollar una percepción positiva de sí mismas y su capacidad para interactuar con éxito entre ellas y con sus comunidades.

Salud e higiene

Este módulo ofrece a las niñas la oportunidad de aprender información esencial relacionada con su cuerpo, en un período en el que están experimentando cambios significativos. Pueden explorar temas relacionados con la higiene, la pubertad y la salud sexual en un espacio seguro, donde se les proporciona información precisa.

Seguridad

Este módulo se centra en los conceptos y las competencias que necesitan las niñas para evitar la violencia de género, mitigarla y responder a ella.

Solidaridad

Este módulo ayuda a las niñas a empezar a prepararse lentamente para el final del ciclo, trabajando para reforzar sus redes de apoyo con el objetivo de que puedan seguir cultivándolas una vez concluya la formación.

Visión del futuro

Este módulo tiene como finalidad reforzar las competencias sociales y emocionales relacionadas con la perseverancia, así como generar esperanza y llevar a cabo una planificación específica para el futuro.

Actividad 2: Las sesiones (30 minutos de preparación, 40 minutos de presentaciones)

Materiales: Ejemplos de sesiones o programa de formación elegidos, hoja de rotafolio y rotuladores.

- Entregue a dos grupos el resumen de los módulos del programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan y a otros dos grupos el resumen del programa de formación sobre el matrimonio temprano. Pídeles que estudien el programa de formación que se les ha entregado y que preparen una presentación que ayude a los demás grupos a familiarizarse con el contenido. Deben reflexionar sobre los siguientes puntos:
 - » ¿Qué sesiones incluye este módulo?
 - » ¿Por qué son importantes estas sesiones para las niñas (incluidas las niñas solteras, casadas y divorciadas)?
 - » ¿Qué sesiones podrían requerir contextualización?

✱ **Nota para la persona formadora:** Si el nivel de alfabetización del grupo es bajo o si no se dispone de suficiente tiempo, proporcione al grupo una lista de temas y seleccione una o dos sesiones para que las estudien.

A los grupos centrados en el programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan, entrégueles la siguiente ficha:

Confianza

- Presentación de Las Niñas Brillan
- Nuestro espacio seguro
- Comunicarse sin palabras
- Personas en las que confío
- Mi mapa de seguridad
- Nuestros servicios de apoyo
- ¿Qué significa ser una niña?
- ¿Qué es el poder?

Competencias sociales y emocionales

- Habilidades de escucha
- Amistades
- Expresión de emociones
- Gestión de los momentos estresantes
- Resolución de conflictos
- Comunicación de nuestras elecciones
- Resolución de desacuerdos
- Relaciones familiares
- Seguridad en uno mismo
- Toma de decisiones

Salud e higiene

- Nuestros derechos
- Mantenimiento de la salud
- Estoy cambiando (adolescentes más jóvenes)
- Nuestros cuerpos (adolescentes más jóvenes)
- Nuestros cuerpos (adolescentes más mayores)
- Nuestro ciclo menstrual (adolescentes más jóvenes)
- Nuestro ciclo menstrual (adolescentes más mayores)
- Salud sexual (tema delicado)
- Anticoncepción (tema delicado)
- Uso del preservativo (tema delicado)
- Toma de decisiones sexuales (tema delicado)
- Intimidad sexual (tema delicado)

Seguridad

- Contacto cómodo e incómodo (adolescentes más jóvenes)
- Relaciones saludables (adolescentes más mayores)
- Daños provocados a las niñas
- ¿Quién tiene la culpa?
- ¿Cómo pueden las niñas reaccionar ante la violencia?
- Establecimiento de límites
- Matrimonio temprano (grupos específicos)
- Mutilación genital femenina (grupos específicos)
- Seguridad en Internet
- **Repetir Mi mapa de seguridad

Solidaridad

- El poder positivo de igual a igual
- Aceptación de nuestra diversidad
- Creación de un movimiento de niñas
- Todos somos modelos de conducta
- Facilitación para las niñas
- Intercambio de la solidaridad

Visión del futuro

- Mis metas en la vida
- ¿Por qué ahorrar?
- Mis deseos y necesidades
- Toma de decisiones sobre gastos
- El viaje de mi vida
- Preparación de nuestro acto comunitario de Las Niñas Brillan
- Nuestro acto comunitario de Las Niñas Brillan
- Mi experiencia en Las Niñas Brillan



A los grupos centrados en el programa de formación sobre el matrimonio temprano, entrégueles la siguiente ficha:

Tema	Orientaciones para la ejecución
Antes de la sesión	 Nota: Debe cumplimentarse el cuestionario previo junto con las participantes, bien antes de que comiencen las sesiones, o bien al finalizar la primera sesión. Debe cumplimentarse antes de que dé comienzo la sesión 2.
Sesión 1: Presentación al grupo	- Las niñas se conocerán las unas a las otras y a su mentora y se establecerá la forma en que trabajará el grupo (p. ej., los acuerdos grupales y los rituales). - Al ser la primera sesión con las niñas, es importante que sea divertida, interactiva y acogedora para que estas quieran volver.
Sesión 2: ¿Qué es el poder?	- Las niñas empiezan a analizar el concepto de “poder” y a saber quiénes tienen poder en la comunidad en comparación con los demás. - El facilitador/mentor debe tener un buen conocimiento de los conceptos relacionados con el poder. Para esta sesión se necesitan algunos dulces o galletas para las niñas, lo que debe prepararse de antemano.
Sesión 3: Las mujeres y las niñas son más fuertes cuando están juntas	- Esta sesión tiene como objetivo empoderar en gran medida a las niñas, a fin de ayudarlas a incrementar su solidaridad y el valor que se dan a sí mismas y a los demás. - Para esta sesión se necesita un invitado externo, un activista o una persona de referencia de la comunidad que hable sobre los derechos de las niñas y las mujeres y sobre las iniciativas que se están llevando a cabo.
Sesión 4: ¿Qué es el género?	- En esta sesión se analiza el género, se sigue analizando el poder y se busca seguir ayudando a las niñas a valorarse a sí mismas. - El facilitador/mentor debe conocer bien los conceptos relacionados con el sexo y el género y leer y prepararse para la sesión por adelantado debido a que podría ser delicada.
Sesión 5: Nuestras relaciones Parte 1 (sesión diferente para las niñas casadas y las solteras)	Niñas solteras: - Las niñas solteras aprenderán competencias comunicativas, especialmente con el objetivo de reforzar las relaciones familiares e influir en las decisiones que afectan a su futuro. - Además, las niñas retomarán la idea de la persona de confianza y explorarán si podrían acudir a esta persona en el caso de que se las obligara a casarse. Niñas casadas y divorciadas: - Esta sesión también puede realizarse con niñas casadas, divorciadas, viudas y separadas. En este caso, la sesión tendrá el mismo formato que la destinada a las niñas solteras, pero se plantearán diferentes escenarios y medidas a las niñas debido a que sus experiencias vitales son distintas. - En ambas sesiones podría resultar útil contar con un asistente social durante la totalidad de la sesión o en la última parte.
Sesión 6: Nuestras relaciones Parte 2	- En esta sección se exploran las relaciones íntimas y las amistades. - También se aborda el consentimiento sexual. Es importante que los facilitadores se sientan cómodos con este tema y estén preparados de antemano. - Al hablar sobre el consentimiento sexual con las niñas casadas, es importante actuar con delicadeza, asegurándose de que las niñas conozcan los servicios de gestión de casos.
Sesión 7: La toma de decisiones y responsables de la toma de decisiones	- Las niñas analizarán quiénes están tomando decisiones por ellas y en su nombre, qué decisiones están capacitadas para tomar por sí mismas y cómo desarrollar competencias comunicativas para cuestionar de manera positiva a las personas responsables de tomar decisiones. - Es posible que las niñas mencionen los numerosos obstáculos a los que se enfrentan, por lo que es importante que los facilitadores estén preparados para esta sesión y busquen apoyo previamente si lo necesitan.



Sesión 8: El matrimonio y las uniones para niñas solteras	Niñas solteras: La sesión se inicia con una historia y existen dos opciones entre las que deben elegir los facilitadores en función de cuál resulte más realista para el contexto concreto. En esta sesión, las niñas descubrirán cuál es la edad para contraer matrimonio y las responsabilidades que conlleva el matrimonio. La actividad final se centrará en la forma en que las niñas pueden ayudarse entre ellas si a una de sus amigas se la obliga a casarse.  Nota: Para esta sesión podría resultar útil contar con un asistente social durante la totalidad de la sesión o en la última parte.
Sesión 8: Gestión del estrés durante el matrimonio y las uniones para niñas casadas	Niñas casadas: Esta sesión se centra en cómo afecta el estrés a las niñas casadas y en cómo pueden apoyarse las unas a las otras. El motivo por el que esta sesión es completamente distinta de la sesión para las niñas solteras es que facilitar información sobre las consecuencias a las niñas casadas puede resultar desmoralizador, por lo que nos centraremos en la respuesta al matrimonio.  Nota: Para esta sesión podría resultar útil contar con un asistente social durante la totalidad de la sesión o en la última parte.
Sesión 9: Nuestros derechos	- En esta sesión se analizan los derechos de las niñas y se aborda el tema de los derechos matrimoniales, así como la legalidad/ilegalidad del matrimonio. Es importante que los facilitadores conozcan el marco jurídico oficial y oficioso del país y la manera en la que se aplica a las niñas diversas. También resulta útil tener información sobre las leyes que se aplican en los países de los que proceden las personas refugiadas. - Puede organizar la participación de un invitado que le ayude con esta sesión (p. ej., un asistente jurídico o un abogado).
Sesión 10: Nuestra salud Parte 1 (sesión diferente para las niñas casadas y las solteras)	Niñas solteras: - En esta sección se abordan los cambios físicos y emocionales y los órganos reproductivos. - Los facilitadores deben leer el contenido y los recursos relacionados antes de la sesión para estar totalmente preparados. Niñas casadas: - La sesión para las niñas casadas es muy similar, pero profundiza más en el contenido, lo que en el caso de las niñas solteras se hará en la próxima sesión.  Nota: Estas sesiones pueden llevar mucho tiempo, dependiendo del número de preguntas que tengan las niñas y del ritmo al que aprendan. Si lo considera necesario, puede dividir esta sesión en dos. En aquellos contextos en los que resulte seguro referirse a estos conceptos, los facilitadores deben hablar sobre la orientación sexual y la identidad de género para normalizarlos.
Sesión 11: Nuestra salud Parte 2 (sesión diferente para las niñas casadas y las solteras)	Niñas solteras: - Las niñas analizarán la menstruación con mayor nivel de detalle y cómo gestionarla y también aprenderán sobre los métodos disponibles para retrasar el embarazo. Niñas casadas: - Las niñas analizarán la menstruación, el embarazo y las infecciones de transmisión sexual (ITS). - Los facilitadores deben abordar este tema con delicadeza y preparar la sesión por adelantado para sentirse totalmente cómodos con la información que están comunicando.  Nota: Puede que estas sesiones hagan que las niñas tengan más dudas y quieran tratar más temas de salud sexual y reproductiva. Puede complementar las sesiones con sesiones adicionales del programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan.



Sesión 12: La violencia contra las mujeres y las niñas	- Esta sección podría generar una reacción en algunas niñas debido a que el contenido es delicado y tal vez resulte molesto, por lo que es importante que se imparta con delicadeza y de manera comprensiva. - Es muy importante que el facilitador hable con las niñas al finalizar la sesión para asegurarse de que se sienten cómodas y seguras. * Nota: Es aconsejable que haya un asistente social presente durante toda la sesión para ayudar a las niñas a familiarizarse con ella, pero también para que pueda facilitar información a las niñas y responder a las preguntas que surjan.
Sesión 13: La toma de decisiones relacionada con el sexo para niñas solteras	Niñas solteras: - En esta sesión se profundiza en la toma de decisiones sobre el sexo y las relaciones, lo que podría ser un tema muy delicado para las niñas solteras. Las historias y los escenarios planteados incluyen alternativas para aquellos contextos delicados en los que no sea posible utilizar la primera opción. - Es recomendable describir el contenido de la sesión a las niñas al comienzo para que decidan si quieren participar o no. - Los facilitadores deben preguntarse si resulta seguro impartir la sesión, en lugar de preguntarse si se sienten cómodos impartirla. * Nota: Es recomendable que haya un asistente social presente durante toda la sesión.
Sesión 13: La naturaleza cambiante de nuestra vida sexual para niñas casadas	Niñas casadas: - Esta sesión tiene un formato distinto a las demás debido a que su contenido es delicado. Comienza con un debate en grupo especializado para analizar en profundidad el tema del bienestar sexual de las niñas casadas. - Es importante que los facilitadores tengan mucho cuidado a la hora de abordar este tema. En el caso de las niñas casadas, puede que muchas de sus experiencias sexuales les sean impuestas debido a la naturaleza de sus relaciones y no debe hacerse que estas niñas se sientan impotentes respecto de su situación. Por lo tanto, las estrategias prácticas que pueden utilizar las niñas son fundamentales. * Nota: Es recomendable que haya un asistente social presente durante toda la sesión.
Sesión 14: Cartografía de la comunidad	- Esta sesión, centrada en analizar la seguridad, ayuda a las niñas a detectar los riesgos que existen en su hogar y en la comunidad. Puesto que se trata de una actividad en grupo, tal vez resulte complicado analizar detalladamente la situación de todas las niñas, pero el facilitador debe prestar atención a las presentaciones de las niñas y hablar con todas las personas a las que tal vez sea necesario remitir a los servicios de gestión de casos para elaborar un plan de seguridad individual. - Una vez detectados los riesgos, las niñas empezarán a crear estrategias para abordarlos. Es importante que el facilitador ayude a las niñas a idear estrategias realistas que las niñas realmente puedan utilizar para que sus planes sean realistas. * Nota: Es recomendable que haya un asistente social presente durante toda la sesión.
Sesión 15: Nuestro apoyo comunitario	- En este momento, las niñas empezarán a prepararse para el final de las sesiones. Deberán pensar en la manera en la que seguirán reuniéndose en grupo y en lo que quieren hacer a partir de ahora. - Las niñas empezarán a pensar en los cambios que quieren ver para sí mismas en la comunidad y a reflexionar sobre los cambios en los que pueden influir y aquellos en los que no. - Esta sesión está relacionada con la sesión 15 para cuidadores y cuidadoras, por lo que es importante que se imparta antes de las sesiones para cuidadores y cuidadoras.



Sesión 16:

Ha llegado el momento de actuar

- Esta es la última sesión con las niñas que impartirá íntegramente el facilitador. Las niñas tendrán la oportunidad de finalizar su plan de acción y de decidir la manera en la que quieren reunirse a partir de ahora.
- Tal vez al principio tengan dificultades para empezar a reunirse sin el facilitador y es posible que este las tenga que ayudar durante las dos o tres primeras veces, hasta que se convierta en algo normal para ellas.
- Los facilitadores deben ayudar a que el proceso sea lo más fluido posible. Si las niñas pueden reunirse en el espacio seguro el mismo día y a la misma hora que lo hacen normalmente, esto podría animarlas a seguir adelante.
- Las niñas llevarán a cabo una evaluación final, bien el mismo día, o bien en la semana posterior a que hayan finalizado las sesiones, y debe invitarse a las niñas a una graduación, o bien puede celebrarse la graduación en la misma sesión. El facilitador debe hablar con las niñas para ver si pueden seguir reuniéndose y, si no pudieran, debe estudiar cómo ayudarlas a hacerlo.

Preguntas frecuentes acerca de cómo impartir el contenido sobre el matrimonio temprano



¿Tengo que utilizar todas las estrategias descritas en este proyecto o puedo seleccionar una o dos?

Lo ideal es aplicar todas las estrategias descritas, con el fin de que se produzcan cambios relacionados tanto con la prevención del matrimonio temprano como con la respuesta a este fenómeno. Sin embargo, puesto que en los contextos humanitarios no siempre es posible y puesto que las organizaciones abordan esta cuestión desde distintos puntos de partida, puede empezarse poco a poco, es decir, con solo algunas de las estrategias, con el objetivo general de más adelante aplicarlas todas. En un primer momento debe concederse prioridad a respaldar el acceso de las niñas a los servicios y a empoderar a las niñas mediante información, competencias y redes de apoyo.

En nuestro contexto, el término “prevenir el matrimonio temprano” se entiende sin problema y su uso está aceptado, ¿tengo que utilizar no obstante el término “retrasar el matrimonio temprano”?

Puede utilizar el término que mejor se ajuste a su contexto. Sin embargo, las conclusiones del estudio formativo indican que las comunidades se mostraban reticentes al uso del término “prevenir/prevención”, ya que daba lugar a malentendidos sobre los objetivos del programa. Asegúrense de aclarar esta cuestión al principio y de que su intervención no se perciba como un “sermón”, sino como una colaboración con la comunidad.

En nuestro contexto, el término “matrimonio infantil” se entiende sin problema y su uso está aceptado, ¿tengo que utilizar no obstante el término “matrimonio temprano”?

Puede utilizar el término que mejor se adapte a su contexto. Tal como hemos señalado, el término “matrimonio temprano” engloba el matrimonio infantil, el matrimonio forzado y otras formas de matrimonio. Si bien en las orientaciones utilizamos este término, los equipos deben sentirse cómodos utilizando los términos que mejor se adapten a su contexto.

¿Debemos centrarnos exclusivamente en las niñas diversas y marginadas y excluir a otros grupos de niñas?

No, debe velar por que su intervención sea accesible para todas las niñas y debe detectar y eliminar activamente los obstáculos a los que se enfrentan las niñas diversas. La divulgación inclusiva y la participación significativa hará que todas las niñas puedan participar de manera igualitaria. No sugerimos que se excluya a ninguna niña. Al contrario, reconocemos que algunas niñas se enfrentan a barreras al acceso y que tendrán problemas para participar si dichos obstáculos no se detectan y se eliminan.

¿Pueden participar los maridos en las sesiones sobre el matrimonio temprano?

No. El contenido sobre competencias para la vida centrado en el matrimonio temprano no está concebido para los maridos. Si bien las experiencias de matrimonio temprano varían entre los distintos casos, en algunos lugares pueden aceptarse como normales y hay ejemplos de maridos comprensivos, de niñas que eligen casarse, de parejas en las que tanto el marido como la mujer son adolescentes y de relaciones sanas, hay muchos más ejemplos en los que estas uniones son de explotación, abusivas y perjudiciales para las niñas debido a las desigualdades de género y edad existentes. Aunque entendemos que los maridos son quienes se ocupan de tomar las decisiones en la vida de las niñas y que tanto las propias niñas casadas como otros miembros de la comunidad quieren que los maridos participen, este proyecto no está previsto para ello. Se necesitan más conocimientos para saber cómo dar este paso de manera segura y eficaz y esto va más allá del alcance de este proyecto.

¿Pueden participar los suegros?

No. Varias personas con las que hablamos, incluidas las propias niñas, señalaron que era importante que participaran las suegras, ya que desempeñan un papel muy importante en la vida de las niñas casadas. Sin embargo, la participación de los suegros se considera menos prioritaria. Al igual que en el caso de los maridos, se necesitan más conocimientos para saber cómo dar este paso de manera segura y eficaz y esto va más allá del alcance de este proyecto.

Si una niña no logra encontrar un cuidador para el programa, ¿puede participar?

Sí. Aunque consideramos que para que el modelo del programa tenga el mayor impacto posible es importante que en las 16 sesiones participen tanto las niñas como sus cuidadores, sabemos que en la realidad esto tal vez no sea posible. Creemos que no debe denegarse el acceso a ninguna niña. Si no puede o no quiere designar un cuidador para que participe con ella, entendemos que tendrá un buen motivo para ello. También es posible que solo logre designar un cuidador y tampoco en este caso pasa nada. Existe una herramienta que podría ayudar a las niñas y al personal a encontrar a un cuidador de apoyo o a un adulto de confianza para las niñas (véase el Apéndice 23).

¿Puedo juntar a niñas casadas y solteras en un mismo grupo?

No. Las niñas casadas y solteras deben separarse en grupos distintos, ya que parte del contenido del programa es diferente para las niñas casadas y las solteras. Puesto que el contenido para las niñas solteras se centra en retrasar el matrimonio temprano e incluye información sobre los efectos perjudiciales de este, escuchar esto podría afectar a las niñas casadas. El contenido para las niñas casadas se centra en cómo aumentar sus conocimientos, competencias y sistemas de apoyo en tanto que niñas casadas (o divorciadas), sin centrarse en evitar un matrimonio que ya ha tenido lugar.

¿Deben separarse las sesiones con niñas divorciadas de los demás grupos de niñas?

No. Las niñas divorciadas pueden juntarse con las niñas casadas, puesto que una gran parte del contenido se aplicará a ambos grupos, y las sesiones incluyen adaptaciones para las niñas divorciadas. Es importante ser consciente de que las niñas divorciadas están sumamente estigmatizadas por las niñas casadas y solteras y que uno de los motivos por los que no hay grupos separados para las niñas divorciadas es que podría generar una mayor estigmatización. Sin embargo, dependiendo del contexto, los equipos tendrán que decidir dónde se sentirán más cómodas las niñas divorciadas y determinar si se crearán grupos separados o si a una niña divorciada se la incluirá en el grupo de las niñas casadas o de las solteras. Si las niñas divorciadas quieren estar en el grupo de las niñas casadas, pero ustedes piensan que se las va a estigmatizar en gran medida durante la sesión, consideren la opción de impartir sesiones de sensibilización al grupo antes de profundizar en el contenido. Debemos impedir que a las niñas divorciadas se las estigmatice en mayor medida y que estén expuestas a las actitudes y creencias perjudiciales de otras niñas del grupo.

¿Cómo debe incluirse a las niñas con discapacidad?

Las niñas con discapacidad pueden unirse a los grupos en función de su estado civil, al igual que las demás niñas. Es importante que a las niñas con discapacidad se las incluya en los grupos ya existentes y que no se las separe. Esta integración reforzará el mensaje de que forman parte de la comunidad y de que no ocupan un lugar separado. Sin embargo, también es importante preguntarles su opinión, ya que es posible que en algunos contextos concretos y al tratar temas específicos no se sientan cómodas compartiendo sus experiencias con las demás. Si hubiera niñas con discapacidad interesadas en unirse a los grupos o si ustedes quisieran llegar a más niñas con discapacidad, es importante garantizar que pueden acceder a las actividades y participar en ellas. Es fundamental que las niñas participen en la planificación y que se les proporcionen las adaptaciones razonables que puedan necesitarse para su participación. La [Women's Refugee Commission](#) y el IRC han elaborado orientaciones adicionales que pueden consultar para más información.

¿Pueden recibir un certificado las niñas que hayan asistido a menos del 70 % de las sesiones?

Aunque debe animarse a todas las niñas a que asistan a todo el programa y a que logren una tasa de asistencia superior al 70 %, no debe negársele el certificado a ninguna niña que acuda a la graduación. Los profesionales podrían estudiar la opción de añadir el porcentaje de asistencia para reconocer que algunas niñas pudieron asistir a más sesiones que otras. Las niñas marginadas, especialmente aquellas que están casadas, tienen hijos o tienen una discapacidad, podrían tener problemas para asistir a todas las sesiones y no debemos intentar sancionarlas por ello al denegarles el certificado.

¿Qué sucede si una niña deja de acudir a las sesiones?

A ser posible, intenten hablar con la niña para saber el motivo por el que ha dejado de asistir. Tal vez se trata de algo que se encuentra fuera de su control y puede que en este caso sea conveniente derivarla a otros servicios. Tal vez se trata de un motivo directamente relacionado con su participación en el programa, en cuyo caso podrían interceder ante sus cuidadores/as para que vuelva acudir a las sesiones, por ejemplo, al aclarar posibles malentendidos relacionados con el contenido del curso.

¿Qué sucede si una niña elige a un adulto de confianza para que participe en las sesiones pero sus cuidadores no lo aprueban?

La herramienta para seleccionar a los cuidadores (Apéndice 23) debería ayudar a evitar que se produzcan este tipo de problemas. Sin embargo, si surgieran, es importante entender el motivo de la desaprobación de los cuidadores. Puede que la niña haya elegido a alguien porque sus cuidadores no la apoyan y que a esta persona se le haya designado adulto de confianza. Cada situación es distinta y el equipo debe entender la relación que existe entre la niña y esa persona, qué es lo que les preocupa a sus padres y si la participación de esa persona podría suponer algún riesgo (p. ej., riesgos para la niña, para la persona o para el personal). En caso de detectarse riesgos, se recomienda que no participe ningún adulto y que la niña participe ella sola. Puede que la niña elija a alguien más adelante o que cambie de idea sobre el cuidador o la cuidadora que la acompaña y esta decisión podrá valorarse de nuevo si fuera necesario.

¿Qué sucede si una niña quiere que participe su marido/pareja?

El programa no está pensado para que participen los maridos/las parejas. Es importante explicar este aspecto a las niñas al inicio. Intenten entender el motivo por el que la niña quiere que participe. Si fuera para que la niña pueda asistir, podemos ponernos en contacto con él para recomendar que la niña participe. También existe la posibilidad de derivarlo a otras actividades u oportunidades disponibles para él en la comunidad. Esto podría respaldar la participación de las niñas y responder en cierta medida a su deseo de que participe su marido/pareja.

¿Qué medidas se deben tomar cuando los maridos suponen una barrera o un obstáculo para la participación de las niñas?

Si ponerse en contacto con el marido o remitirlo a otras actividades no permite reducir las barreras u obstáculos para la participación de las niñas, tal vez sea complicado incluir a esas niñas en el programa. Deben preguntar a la niña qué le gustaría que pasara. También es posible remitir a la niña a la gestión de casos para facilitar parte de esta información de manera individualizada, pero también con el fin de darle la oportunidad de expresar cualquier preocupación relacionada con la violencia de género que pueda tener.

¿Qué sucede si los cuidadores dejan de asistir a las sesiones a la mitad del programa? ¿pueden seguir participando las niñas?

Sí, las niñas pueden seguir participando. Debe hablar con los cuidadores y las cuidadoras para saber el motivo por el que han dejado de asistir y si hay algo que puede hacer para ayudarlos a volver. También puede preguntarles si quieren que les envíe algunos de los materiales de aprendizaje para que sigan aprendiendo a su ritmo.

¿Qué medidas se deben tomar si los cuidadores y las cuidadoras se sienten frustrados o frustradas debido a que no se les ha elegido para participar?

Con el fin de evitar posibles problemas, es importante utilizar la herramienta para seleccionar a los cuidadores y las cuidadoras (Apéndice 23). Sin embargo, si sigue habiendo problemas con la selección, hable con ellos y explíqueles las limitaciones del proceso de selección (es decir, solo un cuidador por niña y demás criterios de selección). Existen otras formas de implicar a los cuidadores, por ejemplo, mediante la divulgación, la difusión de mensajes clave, su participación en otras actividades o la remisión a los servicios. Invertir en difusión, crear vínculos de derivación sólidos y tener un buen conocimiento de los servicios disponibles en la comunidad debería ayudar a mitigar algunos de estos problemas.



SESIÓN 4

Nuevos enfoques para comunicarse con las adolescentes

Objetivo de la sesión:

- ▶ Las participantes aprenderán a adaptar su comunicación e interacción diarias con las niñas a fin de responder mejor a sus necesidades.

Para ver más contenido sobre la comunicación con niñas diversas, véanse los módulos adicionales.

Actividad 1: Cómo nos comunicamos (1 hora)

Materiales: Hoja de rotafolio, notas adhesivas, bolígrafos de colores y rotuladores.

Debate en grupo

¿En qué situaciones hablan las participantes con niñas adolescentes? (En el trabajo, en las interacciones personales, con familiares, en voluntariados con niñas, etc.)

- En tanto que mentor/facilitador, piense en cómo presentar algunos temas a las niñas.
- Divida a las participantes en grupos pequeños (dependiendo del número de participantes) y asígneles los siguientes escenarios:



- **Grupo 1:** deben explicar a las niñas cuál es el papel de un mentor/facilitador.
- **Grupo 2:** deben explicar qué es el programa de formación sobre el matrimonio temprano.
- **Grupo 3:** deben explicar qué es el programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan.
- **Grupo 4:** deben explicar por qué son importantes para las niñas las actividades introductorias y los juegos.

- Conceda a los grupos 10 minutos para que preparen la forma en que explicarían estas cuestiones. A continuación presentarán sus explicaciones al grupo en su conjunto, imaginándose que se trata de un grupo de niñas adolescentes.

Debate en grupo

- ¿Qué cabe señalar con respecto a las técnicas empleadas?
- ¿Era clara la información y resultaba apropiada para la edad?
- ¿Qué podría haber hecho que estuviera más clara?
- ¿Era interactiva?
- ¿Intervinieron todas las participantes?

Mensajes clave

Existen muchas formas de comunicarse con las niñas, por lo que la facilitación de las sesiones no debería limitarse a la comunicación verbal.

- Las imágenes ayudan a que las niñas entiendan mejor los puntos más importantes.
- No compliquen las cosas en exceso, cuanto más sencillo, mejor.
- Reflexionen sobre el lenguaje y el tono de voz que utilizarán.
- Reflexionen sobre la cercanía que quieren transmitir. ¿Se les ofrece a las niñas la posibilidad de implicarse activamente en la información facilitada?
- Haga que la comunicación sea más interactiva (por ejemplo, haga preguntas a las niñas, pregúnteles por sus opiniones e ideas y pregúnteles qué es lo que ya saben).

Actividad 2: Potencial para mejorar la comunicación (45 minutos)

Materiales: Hoja de rotafolio, notas adhesivas, bolígrafos de colores y rotuladores.

- Pida a las participantes que regresen a sus grupos.
- Tomando como base los comentarios y la nueva información que han recibido, pídale que rehagan las presentaciones y que las vuelvan a exponer ante todo el grupo.
- Cuando hayan terminado, pregunte lo siguiente:
 - » ¿Hubo diferencias entre la primera y la segunda presentación?
 - » ¿Cómo se sintieron las participantes durante la segunda presentación en comparación con la primera?



SESIÓN 5

Técnicas de facilitación

Objetivo de la sesión:

- Se presentarán a las participantes una serie de técnicas de facilitación básicas y se les ofrecerá la oportunidad de practicar sesiones de Las Niñas Brillan.

Actividad 1: Técnicas de facilitación (45 minutos)

Materiales: Herramienta de análisis de la sesión (“Vigilancia y evaluación”, [Apéndice B5](#))

Intercambio de ideas en grupo

Al pensar en cómo facilitar las sesiones a las niñas, ¿qué consejos o técnicas ayudarán a llevar a cabo esta labor correctamente?

- Añada cualquier elemento que las participantes consideren necesario (escríbalo en la hoja de rotafolio).
- Al trabajar con niñas casadas o divorciadas, ¿hay otros consejos o técnicas que debemos tener en cuenta? ¿Y si trabajamos con niñas con discapacidad (física, intelectual, etc.)?

Mensajes clave

- Reconozca que las niñas están incómodas y gestiónelo.
- No reprenda ni sermonee.
- Proporcione información correcta.
- No dé opiniones personales.
- Pida ayuda si necesita apoyo para responder a una cuestión concreta.
- Hable al grupo sobre la importancia de la privacidad.
- Fijen normas básicas desde el inicio de la actividad y recuérdenselas a las niñas al comienzo de las sesiones.
- Ayuden a las niñas tímidas a expresarse. (Esto podría incluir formas anónimas de expresar sus preocupaciones u opiniones, como utilizar una caja en la que puedan introducir sus pensamientos/ideas. Si las niñas son analfabetas, pueden votar utilizando papeles de distintos colores o dibujar sus respuestas.)
- Garanticen que las actividades son accesibles para todas las niñas.
- Hagan que todas las niñas se sientan cómodas en la sesión, teniendo en cuenta que procederán de diferentes experiencias y situaciones.
- No emitan juicios sobre ninguna de las niñas del grupo.
- Sean conscientes de los escenarios que se presentan, ya que los ejemplos que se dan podrían aislar a determinados grupos de niñas.

Consejo para el facilitador	Justificación	No diga	Diga
No haga preguntas directas a las niñas sobre temas delicados.	Esto puede generar presión para las niñas y puede que no quieran compartir sus experiencias personales por miedo a que las demás niñas del grupo las juzguen.	“¿Tú qué quieres?” “¿Tú qué harías?”	“¿Qué quieren las niñas como tú?” “¿Qué haría una niña como tú?”
Utilice ejemplos para intentar explicar ideas difíciles, planteando escenarios, realizando escenificaciones o empleando otras palabras para decir lo mismo.	El uso de ejemplos concretos ayuda a las niñas a entender lo que se quiere decir, especialmente si se sienten relacionadas con ellos debido a su experiencia y a su exposición a esas ideas.	“¿Qué objetivos quieres conseguir en el futuro?”	“Hala tiene 14 años. Cuando tenga 21, quiere terminar los estudios y trabajar como profesora. Para lograrlo, se aplica mucho en el colegio. El objetivo de Hala es ser profesora”.

Consejo para el facilitador	Justificación	No diga	Diga
Utilice un lenguaje claro y sencillo.	Aunque las niñas sean perfectamente capaces de entender nuevos conceptos, puede que se sientan intimidadas por el lenguaje técnico, por lo que los conceptos deben explicarse de una manera accesible para ellas.	“La gestión de casos es un servicio que se ofrece a las mujeres y las niñas que experimentan violencia de género”.	“En algunas ocasiones, a las mujeres y a las niñas les pasan cosas que les hacen sentir incómodas. Existe una persona con la que las niñas pueden hablar si les sucede algo así”.
Explique que no hay ninguna respuesta correcta ni incorrecta.	Es importante asegurarse de que las niñas se sienten capaces de expresarse sin miedo a ser juzgadas.	Si las niñas sugieren prácticas negativas, no diga lo siguiente: “Eso está mal” o “Lo que has dicho es algo malo”.	En su lugar, diga lo siguiente: “Pensemos en los riesgos y los beneficios de la propuesta” (pros y contras).

- Entregue a todas las participantes la herramienta de análisis de la sesión (de la parte 1 de Las Niñas Brillan) y explíqueles los principales temas que aborda dicha herramienta. Al practicar las sesiones, deben prestar atención a los puntos recogidos en la herramienta.

Las semillas del éxito (10 minutos)

Conceda a las participantes un momento para pensar en los aspectos respecto de los que se sienten seguros después del día 2 de la formación y en los ámbitos con los que creen que todavía necesitan ayuda.

Evaluación diaria (5 minutos)

Pida a las participantes que cumplimenten la “Ficha de evaluación diaria” del [Apéndice 7](#).

Día 3



SESIÓN 1 Repaso del día 2

Objetivo de la sesión:

- Las participantes recordarán la información más importante que aprendieron el día anterior.

Actividad 1: Pasa la pelota (10 minutos)

Materiales: Una pelota

- Pida a las participantes que se coloquen en círculo.
- Deberán pasarse la pelota hasta que todos hayan participado.
- Cada participante dirá una técnica o un consejo relacionado con la facilitación de las sesiones para niñas adolescentes cuando pase la pelota al siguiente.
- Pueden seguir jugando hasta que se hayan quedado sin respuestas.



SESIÓN 2

Salud sexual y reproductiva de los adolescentes

Objetivo de la sesión:

- ▶ Las participantes adquirirán conciencia de la importancia de facilitar información sobre la salud sexual y reproductiva de los adolescentes a las niñas.

Actividad 1: ¿Qué es la salud sexual y reproductiva de los adolescentes?¹² (10 minutos)

- Explique al grupo que esta sesión se centra en los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes. Los derechos sexuales y reproductivos a veces se solapan entre sí.
 - » Sin embargo, los derechos sexuales se refieren de manera general al control que ejercen las personas sobre su actividad y su salud sexuales.
 - » Por lo general, los derechos reproductivos se refieren a controlar las decisiones relacionadas con la fertilidad y la reproducción.
 - » El principio del consentimiento es fundamental para los derechos sexuales y reproductivos. El acceso a la información y a los servicios también es esencial. Muchos de estos derechos se encuentran consagrados en acuerdos internacionales.
- Las adolescentes tienen derecho a desarrollar una conciencia positiva de sus propios cuerpos y de su sexualidad. Tienen derecho a vivir libres de maltrato y de un contacto físico inapropiado. A medida que las niñas crecen y desarrollan sus competencias, sus derechos y responsabilidades siguen evolucionando.
- Los jóvenes tienen derecho a obtener información para proteger su salud, lo que incluye su salud sexual y reproductiva.

Comprobación

Puesto que se trata de un tema muy delicado, es posible que las participantes no se sientan muy cómodas hablando sobre algunas de las cuestiones que surjan. Concédalas tiempo para que formulen preguntas y pregúnteles cómo quieren que prosiga esta conversación de tal manera que se sientan cómodas (por ejemplo, debates en grupos pequeños, escribir sus reflexiones, etc.). Adapte las actividades como corresponda.

Actividad 2: ¿Qué es la salud sexual y reproductiva de los adolescentes para nosotros? (15 minutos)

Materiales: Hoja de rotafolio y rotuladores.

Intercambio de ideas en grupo

¿Qué es lo primero que nos viene a la mente cuando pensamos en la salud sexual y reproductiva de los adolescentes?

- Escriba las respuestas en una hoja de rotafolio.

✱ **Nota para la persona formadora:** Esta actividad podría ser complicada, ya que tal vez las participantes digan palabras como “vergüenza” o hagan comentarios como “solo debe enseñarse a las niñas casadas”, etc. Es importante tomar nota de todo lo que digan y retomar esta actividad al final para ver si han cambiado de idea.

Actividad 3: ¿Quién está cualificado/a? (25 minutos)

Materiales: Hoja de rotafolio y rotuladores.

Intercambio de ideas en grupo

¿Qué personas están cualificadas para facilitar esta información a las niñas?

- Tome nota de las sugerencias y a continuación lea en voz alta la siguiente lista de personas que pueden facilitar esta información (téngala preparada en una hoja de rotafolio):
 - » Personas formadas en técnicas de facilitación
 - » Personas formadas en proporcionar información sobre salud sexual y reproductiva de los adolescentes
 - » Personas que cuentan con información factual/correcta
 - » Voluntarios, asistentes sociales, trabajadores sanitarios, facilitadores y mentores con conocimientos sobre conceptos de violencia de género y sobre cómo orientar a las niñas en su respuesta
 - » Esta información deben facilitarla exclusivamente mujeres.
 - » No deben mezclarse niños y niñas a la hora de facilitarse esta información.
- Una vez haya compartido esta lista con el grupo, pregunte a las participantes si les han sorprendido las respuestas.

Debate en parejas

Pida al grupo que se divida en parejas y concédales 5 minutos para que cada pareja piense en aquello que les preocupa sobre el hecho de proporcionar esta información.

- A continuación, pídales que piensen en posibles soluciones para estas preocupaciones (por ejemplo, solicitar la ayuda de un supervisor, recibir permiso para facilitar información, etc.).
- Pídales que presenten sus inquietudes y soluciones al resto del grupo.

Actividad 4: ¿Por qué es tan importante la salud sexual y reproductiva de los adolescentes en los contextos humanitarios? (45 minutos)

Materiales: Tarjetas de escenarios, hojas de rotafolio, bolígrafos de colores y rotuladores.

- Divida a las participantes en cuatro grupos y entregue un escenario a cada uno de ellos.
- Pida a los grupos que lean la historia que se les ha entregado y que la representen a través de dibujos (en hojas de rotafolio). Cada grupo compartirá su historia con el grupo.
- Las cuatro historias están relacionadas entre sí y siguen una secuencia. Explique a las participantes que cada grupo contará la historia de una niña llamada Sara, pero en diferentes puntos de su vida (las historias deben presentarse en orden, es decir, empezando con el grupo 1 y terminando con el grupo 4).

 **Nota para la persona formadora:** Contextualice las situaciones en función del contexto del país.



Grupo 1

Sara tiene 12 años y es muy feliz. Va al colegio todos los días. Le encanta estudiar matemáticas y ayuda a sus hermanos pequeños. Tiene muchos amigos en el colegio y admira a sus profesores. De mayor, Sara quiere ser médica. Tiene una relación muy buena con su madre, se llevan muy bien y hablan de todo. Quiere mucho a su padre y, cuando Sara necesita algo, este siempre hace todo lo posible por que sea feliz.

Grupo 2

La familia de Sara le dice que tienen que abandonar su hogar porque se aproxima un peligro y que deben irse antes de que empeoren las cosas. Sara no tiene tiempo para prepararse, para hacer las maletas ni para despedirse de sus amigos. A Sara le preocupa lo que va a pasar a continuación. Tiene dudas sobre el futuro. Después de un tiempo, Sara adquiere una nueva rutina. Vive en un campamento, pero no le está permitido ir al colegio porque no se considera seguro. Se pasa el día aburrida en casa porque no tiene amigos ni recibe educación alguna. También está muy cansada, ya que ahora tiene que encargarse de todas las labores del hogar. La relación con su familia empieza a ser tensa. Ya no tiene conversaciones largas con su madre, puesto que ella está siempre preocupada por la situación. No ve nunca a su padre, que siempre está ocupado intentando ganar dinero.

Grupo 3

Pasado cierto tiempo, a Sara le viene el periodo por primera vez. No sabe lo que es. Nadie le ha hablado de ello. Tiene mucho miedo. No entiende lo que le está pasando. No se siente capaz de compartirlo con alguien. Antes se lo habría dicho a su madre, pero ahora su madre está preocupada por muchos problemas. Finalmente se lo cuenta a su madre. Su madre le dice que esto significa que ya es una mujer y que pronto se casará, ya que esto hará que esté más protegida y reducirá la carga económica para la familia.

Grupo 4

Sara está casada con un hombre que tiene unos años más que ella. Ahora, Sara mantiene relaciones sexuales. La primera vez que mantuvo relaciones no sabía nada sobre sexo y para ella fue una experiencia aterradora. Además, se quedó embarazada poco después de casarse. Ahora, Sara tiene la responsabilidad de ocuparse del hogar y de cuidar de un bebé. No recibió ninguna información sobre el embarazo ni sobre el parto. Tampoco está segura de cómo cuidar a su bebé.

- Una vez que todos los grupos hayan hecho su presentación, haga las siguientes preguntas al grupo en su totalidad:
 - » Teniendo en cuenta lo que ha presentado el grupo 1, ¿qué creen que son las cosas más importantes en la vida de Sara? ¿Qué le hace feliz?

Mensajes clave

La adolescencia es un período decisivo en el que las niñas y los niños pasan de la infancia a la vida adulta.

Normalmente, los adolescentes se verán influidos por adultos que sean modelos de conducta, por las normas sociales y por estructuras y grupos comunitarios (otros adolescentes y grupos religiosos o culturales).

- » Teniendo en cuenta lo que ha presentado el grupo 2, ¿qué le está pasando a Sara? ¿Cómo debe de sentirse?

Mensajes clave

Durante las emergencias humanitarias, las estructuras familiares y sociales se ven alteradas. Es posible que a los adolescentes se les separe de sus familias o comunidades, mientras que los programas educativos formales e informales se ven interrumpidos y las redes comunitarias y sociales se desintegran. Puede que los adolescentes tengan miedo, sufran estrés o estén aburridos u ociosos. Es posible que se encuentren en situaciones peligrosas para las que no están preparados y que de repente tengan que asumir funciones de adultos sin preparación alguna, careciendo de modelos de conducta adultos positivos o de redes de apoyo. La pérdida de los medios de vida, la seguridad y la protección que proporcionan la familia y la comunidad coloca a los adolescentes en riesgo de pobreza, violencia y explotación y abusos sexuales.

- » Teniendo en cuenta lo que ha presentado el grupo 3, ¿qué habría hecho que esta situación fuera más fácil para Sara? ¿Podría haber recibido algún tipo de información que la hubiera ayudado a sentirse más preparada? ¿Podría haber recibido algún tipo de información que la hubiera ayudado a negociar con su madre el retraso del matrimonio?

Mensajes clave

En situaciones de crisis, a los adolescentes (especialmente a las niñas) se les casa antes y estos empiezan a tener una vida sexual activa antes de lo que hubiera sucedido sin la crisis. El desplazamiento también aumenta su vulnerabilidad a la explotación y los abusos sexuales debido a los problemas de seguridad relacionados con su nuevo entorno.

- » Teniendo en cuenta lo que ha presentado el grupo 4, ¿qué podría haber preparado mejor a Sara para gestionar esta situación? ¿Qué información le podría haber resultado útil? ¿Dónde podría haber recibido esta información?

Mensajes clave

La alteración de las familias y de los servicios educativos y sanitarios durante las emergencias, tanto debido a los daños infraestructurales como al incremento de la demanda que experimentan los proveedores sanitarios y de servicios sociales durante una crisis, supone un añadido para el problema y podría hacer que los adolescentes no tengan acceso a información ni a servicios de salud sexual y reproductiva durante un período en el que se encuentran en peligro. La falta de acceso a información sobre salud sexual y reproductiva, la suspensión o inaccesibilidad de los servicios de salud sexual y reproductiva y el mayor riesgo de explotación y abusos sexuales entre los adolescentes durante las emergencias hace que los adolescentes estén en riesgo de experimentar un embarazo no deseado o un aborto peligroso, de contraer ITS o de infectarse con el VIH.

Debate en grupo (15 minutos)

Pregunta:

- ¿Por qué es importante que las niñas reciban información sobre la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, incluidas las niñas solteras y las adolescentes más jóvenes?

Respuesta:

- Si las niñas no reciben información sobre salud sexual y reproductiva antes de su primera relación sexual, no sabrán lo que esperar y esta puede ser una experiencia traumática. Si carecen de información sobre el embarazo, la planificación familiar, las ITS, etc., no podrán gestionar estas cuestiones. Facilitar información a las niñas cuando ya están casadas es hacerlo demasiado tarde. Proporcionar información antes de que se casen puede salvar vidas y es importante facilitar esta información siempre que sea posible. Las adolescentes tienen derecho a recibir esta información y es responsabilidad del mentor/facilitador ayudarlas a que se respeten sus derechos.

Pregunta:

- ¿Qué relación hay entre la educación sobre salud sexual y reproductiva y los derechos humanos?

Respuesta:

- Para disfrutar de una vida sexual segura y satisfactoria, los jóvenes deben poder ejercer sus derechos humanos básicos. Por ejemplo, todas las personas tenemos derecho a la dignidad, a la seguridad física y al acceso a información y servicios de salud. Para que las personas realmente puedan decidir si quieren tener sexo o no, negociar el uso de preservativo y anticonceptivos y pedir los servicios que necesitan, es imprescindible que puedan ejercer estos derechos. Promover los derechos sexuales y reproductivos también alienta a los jóvenes a responsabilizarse de proteger el bienestar y los derechos de los demás. Cuando se violan los derechos de una persona, su capacidad para vivir una sexualidad segura y satisfactoria se ve debilitada durante el resto de la vida¹³.

13 Adaptación de Population Council (2011), Un sólo currículo, http://www.popcouncil.org/uploads/pdfs/2011PGY_ItsAllOneGuidelines_es.pdf.



SESIÓN 3

Divulgación de contenido delicado

Objetivo de la sesión:

- ▶ Se ofrecerá a las participantes información y competencias que los ayudarán a facilitar información sobre la salud sexual y reproductiva de los adolescentes.

✳ **Nota para la persona formadora:** El contenido que figura a continuación se ha elaborado para la formación de mentores/facilitadores del programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan, pero puede adaptarse para los facilitadores del programa de formación para cuidadores y cuidadoras de Las Niñas Brillan al abordarse los temas delicados que podrían surgir durante el programa de formación o la reticencia a tratar temas delicados.

Actividad 1: Las niñas tienen derecho (30 minutos)

Materiales: Notas adhesivas, bolígrafo, hoja de rotafolio y pegatinas (dos colores).

- Pregunte a las participantes si han oído hablar de algún derecho que tengan los niños. Pueden mencionar derechos que hayan oído que están recogidos en la legislación nacional o en la legislación y las convenciones internacionales. También pueden mencionar los derechos que creen que deberían tener los niños, incluso si nunca han oído hablar de derechos jurídicos.
- Pídeles que los escriban en una nota adhesiva y que la peguen en la hoja de rotafolio.
- Pida a las participantes que se acerquen al rotafolio (o a la pared) y lea en voz alta todas las sugerencias.
- Explique que, en relación con la salud sexual y reproductiva de los adolescentes y según la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, los adolescentes tienen los siguientes derechos hasta los 18 años (deberá haberlos escrito previamente en una hoja de rotafolio o haberlos imprimido):



Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño¹⁴

- Derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud, lo que incluye el derecho a la salud reproductiva.
- Derecho a dar y recibir información y derecho a la educación, lo que incluye información completa y correcta sobre la salud sexual y reproductiva de los adolescentes.
- Derecho a la confidencialidad y la privacidad, lo que incluye el derecho a recibir servicios de salud reproductiva sin el consentimiento de un progenitor, cónyuge o tutor. La realización de un examen de la virginidad (himen) a una adolescente sin su consentimiento también sería una violación de este derecho.
- Derecho a vivir libre de prácticas tradicionales nocivas, como la mutilación genital femenina y el matrimonio temprano.
- Derecho a vivir libre de todas las formas de maltrato físico y mental y de todas las formas de explotación sexual, lo que incluye la violencia sexual, la violencia doméstica y la explotación sexual.
- Derecho a la igualdad y la no discriminación, lo que incluye el derecho a acceder a servicios de salud reproductiva independientemente de la edad o el estado civil y sin el consentimiento de un progenitor, tutor o cónyuge.
- Todas las medidas tomadas deben ser en aras del interés superior del niño. Por ejemplo, requerir el consentimiento de los progenitores para el uso de anticonceptivos o para la atención obstétrica o denegar servicios debido a la edad sería contrario al interés superior de la niña.

Una vez leídos estos derechos, pida a las participantes que se levanten y que coloquen pegatinas de un color al lado de los derechos si están de acuerdo con ellos y pegatinas de otro color distinto si no están de acuerdo. A continuación, inicie un debate utilizando las siguientes preguntas como orientación:

14 Adaptación del UNICEF, How We Protect Children's Rights with the UN Convention on the Rights of the Child, <https://www.unicef.org.uk/what-we-do/un-convention-child-rights>.

Preguntas

- Derechos con los que todos están de acuerdo: ¿por qué son importantes estos derechos para las adolescentes?
- Derechos con los que todos están en desacuerdo: ¿por qué no merecen tener estos derechos las adolescentes?
- Derechos sobre los que hay tanto acuerdo como desacuerdo: ¿por qué motivos merecen o no las niñas tener estos derechos?

✳ **Nota para la persona formadora:** Un problema que podría surgir es que las participantes no se sientan cómodas con el hecho de que el cuidador o la cuidadora no sepa lo que le está pasando a la niña. Puede que para los mentores/facilitadores sea importante contar con el consentimiento de los cuidadores o las cuidadoras o comunicarles lo que han dicho las niñas. La persona formadora debe explicar lo siguiente a las participantes:

- Se consultará a los cuidadores y las cuidadoras y a la comunidad sobre el programa para las adolescentes (o tal vez ya se les haya consultado) y se los informará (o tal vez ya se los haya informado) del hecho de que se proporcionará información sobre salud sexual y reproductiva.
- Aunque tal vez no se les facilite una descripción detallada del contenido, tienen una idea general. Por lo tanto, no es necesario que los mentores/facilitadores que dirigen los grupos proporcionen información adicional a los cuidadores o las cuidadoras.
- El grupo de niñas es un lugar confidencial y seguro en el que las niñas pueden expresarse y pedir la información que necesiten. Es nuestra obligación facilitar esta información a las niñas o remitirlas a un lugar en el que puedan recibirla.
- Si una niña realiza una petición concreta al mentor/facilitador o le cuenta una situación personal y el mentor/facilitador no se siente cómodo, debe hablar con un supervisor o remitir a la niña a un asistente social. Los asistentes sociales estarán más capacitados para gestionar cuestiones relativas al consentimiento y para ofrecer ayuda a las niñas en las situaciones que puedan darse.
- En caso de duda, hablen con un supervisor en lugar de acudir directamente a los cuidadores o las cuidadoras. Repasen la función del mentor/facilitador explicada en la sesión anterior.

Actividad 2: Preparación para situaciones delicadas (1 hora y 15 minutos)

Intercambio de ideas en grupo

¿Qué tipo de problemas pueden surgir durante estas sesiones y cómo pueden gestionarse?

- Divida a las participantes en cuatro grupos, asigne a cada grupo un escenario y pregúnteles cómo reaccionarían en esa situación. Pídales que preparen una escenificación que a continuación representarán ante todo el grupo.



Grupo 1

Está impartiendo una sesión sobre la menstruación y una niña le pregunta cómo se hacen los bebés. ¿Qué respondería?

Grupo 2

Está impartiendo una sesión sobre higiene y una niña le dice que, cuando una niña tiene el periodo, quiere decir que no está limpia. ¿Cómo le explica que eso no quiere decir que no esté limpia?

Grupo 3

Está impartiendo una sesión sobre salud reproductiva y una niña le dice que ve a sus padres mantener relaciones sexuales (puesto que todos comparten una misma habitación). Todas las demás niñas del aula están impactadas. ¿Cómo gestionaría esta situación?

Grupo 4

Está impartiendo una sesión sobre anticonceptivos y una niña le dice delante de todo el grupo que cree que está embarazada. ¿Cómo gestionaría esta situación?

- Asegúrese de que las participantes proponen estrategias que no sean perjudiciales para la niña. Analice su grado de comodidad con el tema y pregúnteles dónde podrían encontrar asistencia si no se sintieran cómodas con estas cuestiones.

Respuestas sugeridas

Grupo 1:

- Decirles a las niñas que es una pregunta muy normal. Dejar que expresen su curiosidad. No hacerles sentir que han preguntado algo incorrecto.
- Facilitar una explicación biológica/científica como punto de partida (ya que esta explicación podría estar aceptada de manera general y resultar apropiada en contextos en los que este tema sea tabú).
- Explicar a las niñas que en las próximas semanas habrá más sesiones sobre la salud sexual y reproductiva de los adolescentes en las que se abordará este tema con mayor detalle. (Si no tenían planeado facilitar esta información, este es un buen momento para considerar la opción de incluirla en futuras sesiones).
- Explicar a las niñas que, si quieren recibir esta información antes o tienen preguntas específicas, pueden hablar con un mentor/facilitador después de la sesión. Este sería un buen momento para entender el motivo por el que las niñas quieren tener esta información. Dependiendo de la situación, se les puede proporcionar información adicional o remitir a un asistente social.

Grupo 2:

- Decir a la niña que es una muy buena pregunta y que, aunque mucha gente les dice a las niñas que cuando tienen el periodo no están limpias, esto no es cierto. Si bien en algunas culturas a las niñas no se les permite hacer algunas cosas cuando tienen el periodo (por ejemplo, rezar), esto no significa que no estén limpias.
- Aunque es importante que las niñas cuiden su higiene durante el periodo (al igual que el resto del tiempo), tener el periodo es algo muy normal. Significa que el cuerpo de la niña funciona correctamente y está sano. No hay nada de lo que avergonzarse y no hay que pensar que es algo sucio. De hecho, es algo de lo que alegrarse, ya que significa que hemos crecido y nos hemos desarrollado de manera saludable.

Grupo 3:

- Agradecer a la niña que haya compartido su experiencia.
- Recordar a las niñas los acuerdos grupales.
- Dirigir la conversación para que sea de carácter más general.
- Explicar a las niñas que es muy normal que las personas tengan relaciones sexuales, pero que normalmente se hace en un lugar privado y queda entre las personas que tienen relaciones. Preguntar al grupo si tienen más dudas o si pueden continuar con la sesión.
- Hablar con la niña después de la sesión. Tal vez sea necesario que un miembro del personal facilite información a los cuidadores o las cuidadoras de manera indirecta sobre la importancia de no exponer a sus hijos a esta situación.

Grupo 4:

- Agradecer a la niña que haya compartido esta información.
- Recordar a la niña los acuerdos grupales.
- Explicar que a veces las niñas pueden creer que están embarazadas, pero que hay algunas cosas que pueden hacerse para comprobarlo (por ejemplo, hacer un test de embarazo o ir a ver a un asistente social).
- Preguntar al grupo si pueden continuar con la sesión.
- Hablar con la niña después de la sesión. Puede que haya que remitirla a un asistente social o simplemente ayudarla a comprobar si está embarazada (remisión al centro de salud, etc.).

Mensajes clave

- Sean sinceros. Si un mentor/facilitador no sabe la respuesta a una pregunta, debe decirles a las niñas que intentará encontrar la respuesta para la siguiente sesión.
- Estén preparados. Puede que algunas de las preguntas de las niñas sean vergonzosas. Reflexionen sobre las preguntas que podrían plantear las niñas y sobre cómo responderlas.
- Déjense aconsejar. Hablen con sus compañeros y compañeras o con un supervisor para que les aconsejen sobre cómo abordar estos temas. Pídanles su ayuda si la necesitan.
- Reflexionen sobre el lenguaje que van a utilizar. Reflexionen sobre cómo explicar a las niñas los términos delicados, como “sexo” o “embarazo”. Faciliten a las niñas información correcta y factual.

- No obliguen a las niñas a responder preguntas con las que no se sientan cómodas.
- No les hagan preguntas directas sobre su experiencia personal.
- Si una niña comparte algo muy personal delante de todo el grupo, denle las gracias por compartirlo y recuerden a las demás niñas que es confidencial. No pidan detalles a la niña delante de todo el grupo. **Hablen con la niña después de la sesión.**
- Distribuya la ficha “Impartición de sesiones sobre la salud sexual y reproductiva de los adolescentes” (Apéndice 8) y explique cualquier punto adicional mencionado que esté específicamente relacionado con la salud sexual y reproductiva de los adolescentes. Pida a las participantes que consulten este documento durante las actividades que se realizarán hoy, utilizándolo como orientación.



SESIÓN 4

Técnicas de facilitación y práctica

Objetivo de la sesión:

- Las participantes tendrán la oportunidad de poner en práctica la información que han aprendido y las competencias que han adquirido.

Actividad 1: Práctica de facilitación (2 horas)

Materiales: Hoja de rotafolio, bolígrafos, rotuladores y cualquier otro material necesario para la sesión.

- Divida a las participantes en cuatro grupos.
- Permanecerán en estos grupos durante el resto de la formación y cada participante deberá tener la oportunidad de facilitar una sesión durante los próximos días, con la ayuda de sus compañeros para la planificación y la preparación.
- Asigne a cada grupo una actividad del módulo sobre salud e higiene o de las sesiones sobre salud del programa de formación sobre el matrimonio temprano.
- Conceda a las participantes 30 minutos para preparar la sesión.
- Una vez estén listos, junte a cada grupo con otro (con el que todavía no hayan trabajado) y pídale que faciliten sus sesiones por turnos (cada grupo dispondrá de 30 minutos).
- Durante la formación, todos las participantes deben tener la oportunidad de facilitar una sesión, contando con la ayuda de los demás miembros de su grupo para la planificación y la preparación.
- Para ahorrar tiempo, se facilitarán dos sesiones de forma simultánea.
- Sesiones propuestas: Estoy cambiando, Nuestros cuerpos (adolescentes más jóvenes), Planificación familiar, Toma de decisiones sexuales o Intimidad sexual del programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan o La naturaleza cambiante de nuestra vida sexual del programa de formación sobre el matrimonio temprano. (Es importante practicar una actividad de la sesión sobre intimidad sexual para ver las reticencias de las participantes. Si muestran demasiadas reservas durante la formación, tal vez no sean la persona adecuada para impartir estas sesiones a las niñas y haya que buscar una alternativa.)



SESIÓN 5

Debate sobre las técnicas de facilitación

Objetivo de la sesión:

- ▶ Las participantes tendrán la oportunidad de poner en práctica la información que han aprendido y las competencias que han adquirido.

Debate en grupo (30 minutos)

Cuando las participantes terminen de facilitar las sesiones, pídale que vuelvan al grupo para mantener un debate.

Preguntas

- ¿Cómo fue la preparación de la sesión?
- ¿Cuáles fueron los aspectos destacados al facilitar la sesión?
- ¿Con qué dificultades o retos se encontraron?
- ¿Qué les preocupa sobre el hecho de impartir estas sesiones?
- ¿Cómo pueden solucionarse estas preocupaciones?
- ¿Qué aspectos deben trabajarse durante la sesión de práctica para que nos ayude a mejorar?

Las semillas del éxito (10 minutos)

Conceda a las participantes un momento para pensar en los aspectos respecto de los que se sienten seguros después del día 3 de la formación y en los ámbitos con los que creen que todavía necesitan ayuda.

Evaluación diaria (5 minutos)

Día 4



SESIÓN 1 Repaso del día 3

Objetivo de la sesión:

- ▶ Las participantes recordarán la información más importante que aprendieron el día anterior.

Actividad: Reflexiones (20 minutos)

- Pida a las participantes que dediquen unos minutos a pensar en el día anterior. Muévase por la sala y pida a cada uno de ellos que compartan con el grupo algo que les hiciera pensar “¡Ajá!” (algo que no sabían y que les pareció muy útil aprender) y algo que les hiciera pensar “Mmm...” (algo sobre lo que se sienten confusas, inseguras o incómodas).
- Aborde todas las inquietudes antes de pasar a la siguiente sesión.



SESIÓN 2

Violencia de género

Objetivo de la sesión:

- ▶ Las participantes aprenderán a gestionar las reticencias que podrían surgir durante el módulo sobre seguridad y estarán mejor preparados para facilitar las sesiones sobre seguridad.

✳ **Nota para la persona formadora:** Esta sesión va destinada a participantes que ya hayan recibido formación sobre violencia de género y que estén familiarizados con los conceptos básicos. En caso contrario (por ejemplo, si se forma a mentores nuevos), asegúrese de incluir esta parte en la formación inicial. Consulte también las sesiones incluidas en los módulos adicionales, en particular la sesión del módulo 2 sobre los servicios de violencia de género y la violencia de género (análisis en profundidad), e inclúyalas si resulta necesario.

Actividad 1: ¿Qué queremos decir con “violencia de género”? (25 minutos)

Materiales: Sesiones sobre seguridad, rotuladores, hoja de rotafolio, bolígrafos y papel.

Pregunta

- ¿Qué son el sexo y el género? ¿Cuál es la diferencia?
 - » El sexo es una etiqueta (hombre, mujer o persona intersexual) que nos asigna el médico al nacer en función de los órganos genitales con los que nacemos y de los cromosomas que poseemos.
 - » El género es mucho más complejo: se trata de una condición social y de un conjunto de expectativas que tiene la sociedad en relación con el comportamiento, las características y la forma de pensar. Cada cultura tiene sus propios estándares sobre la forma en que deben comportarse las personas en función de su género. Por lo general, se trata de niña, mujer, niño y hombre. En este caso, en vez de estar relacionado con las partes del cuerpo, se trata de la forma en que se supone que debemos actuar debido a nuestro sexo.
 - » La identidad de género se refiere a cómo nos sentimos internamente y cómo expresamos nuestro género a través de la vestimenta, la forma de actuar y el aspecto físico.¹⁵

Intercambio de ideas en grupo

- ¿Qué es la violencia de género?
 - » Cualquier acto perjudicial cometido contra la voluntad de una persona y basado en la desigualdad entre los hombres y las mujeres. La violencia de género tiene su origen en el abuso de poder. Las mujeres sufren violencia de género de forma desproporcionada, mientras que la mayoría de los autores de estos actos son hombres. Este patrón de violencia está arraigado en la dinámica social patriarcal, que enseña que los hombres deben tener más poder que las mujeres y, como tal, permite ejercer la violencia de género como medio para reforzar ese desequilibrio de poder¹⁶.
 - » Un sobreviviente es una persona que ha sufrido violencia de género.

Intercambio de ideas en grupo

- ¿Qué tipos de violencia sufren especialmente las adolescentes (incluso en esta comunidad)? Matrimonio temprano, mutilación genital femenina, violencia sexual, abusos, explotación, violencia de pareja, violencia familiar, negación de recursos, etc.
 - » El matrimonio infantil afecta mucho más a las niñas que a los niños, ya que a nivel mundial la prevalencia entre los niños es de aproximadamente una quinta parte de la prevalencia entre las niñas¹⁷.
 - » Las adolescentes son uno de los grupos más expuestos al riesgo de violencia, abusos y explotación sexuales. Algunos de los peligros a los que están expuestas las niñas son la violación, la explotación sexual, el matrimonio temprano y el embarazo no deseado¹⁸.

15 Adaptación de Planned Parenthood: <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/identidad-de-genero/sexo-e-identidad-de-genero>

16 Adaptación del Comité Permanente entre Organismos (2015), Directrices para la integración de las intervenciones contra la violencia de género en la acción humanitaria. Disponible en <https://gbvguidelines.org/es/>

17 UNICEF (2018), Child marriage is a violation of human rights, but is all too common, <https://data.unicef.org/topic/child-protection/child-marriage>

18 Thompson, Hannah (2015), A Matter of Life and Death, citado en Plan International (2016), A Time of Transition: Adolescents in Humanitarian Settings.

- » Las niñas están sumamente expuestas a la violencia dentro del hogar. A nivel mundial, poco menos de la mitad de los homicidios de mujeres (47 %) están cometidos por su pareja o por familiares, en comparación con el 6 % en el caso de los homicidios de hombres.¹⁹
- » De los 130 millones de jóvenes sin escolarizar que hay en el mundo, el 70 % son niñas.²⁰
- » El 98 % de los 4,5 millones de personas que se estima que se han visto forzadas a la explotación sexual y el 55 % de los 20,9 millones de personas que se estima que se han visto forzadas a trabajar son mujeres y niñas.²¹

Actividad 2: Charla sobre la violencia de género (45 minutos)

Materiales: Sesiones sobre seguridad, hoja de rotafolio y rotuladores.

Intercambio de ideas en grupo

- Pida a las participantes que recuerden las sesiones del módulo sobre seguridad.
- Divida a las participantes en grupos pequeños y asigne a cada uno de ellos dos o tres sesiones del módulo sobre seguridad. Pídale que piensen en los problemas que podrían surgir al impartir estas sesiones.
 - » Deben anotar los problemas y presentárselos al grupo en su totalidad.
 - » Tome nota de los problemas que las participantes creen que van a surgir y preste especial atención a los temas abordados por todos los grupos.
 - » Pida a las participantes que vuelvan a los grupos y que creen un plan para responder a los retos que podrían surgir.
 - » Pídale que compartan sus ideas con todo el grupo.

✳ **Nota para la persona formadora:** Esta actividad ayudará a las participantes a estar preparados para algunos de los retos que podrían surgir al impartir estas sesiones y a prestarles especial atención.

Mensajes clave

- Los programas que abordan la violencia de género se centran en las mujeres y las niñas 1) porque las mujeres y las niñas de todo el mundo están expuestas a un mayor riesgo de sufrir determinados tipos de violencia debido a su condición subordinada a los hombres y los niños y 2) para abordar las causas subyacentes de la violencia contra las mujeres y las niñas, que son la discriminación de género y la desigualdad de poder entre las mujeres y los hombres.²²
- Asegúrense de que se ha generado confianza con el grupo antes de impartir las sesiones sobre seguridad.
- Analicen la sesión a medida que la impartan. Si las niñas no se sienten cómodas, no las obliguen a responder a preguntas específicas, sino que deben intentar retomar más adelante esa cuestión o plantear la pregunta de otra manera.
- Recuerden a las niñas que todo lo que dicen es confidencial.
- No juzguen a una niña por sus creencias ni le hagan avergonzarse de ellas.
- Piensen en el lenguaje y los mensajes que utilizarían para determinadas sesiones si hubiera un grupo de niñas mixto. Por ejemplo, recapaciten acerca de los mensajes sobre matrimonio temprano que utilizarían si algunas de las niñas que participan en la sesión ya están casadas.
- Nunca pregunten a las niñas sobre su estado civil o sobre si se les ha practicado la mutilación genital femenina delante de todo el grupo. Permitan que sean las niñas quienes decidan qué información sobre sí mismas quieren compartir y cuándo.
- Reflexionen sobre cómo explicarán y definirán términos delicados, como la violación, la explotación y el acoso.
- No pregunten a las niñas directamente sobre su experiencia personal de violencia de género ni sobre la de sus familias o amigas. Planteen las cuestiones en términos generales para que las niñas puedan expresarse de manera indirecta y sin miedo a que se les humille o a la estigmatización.
- Si fuera posible, cuenten con un asistente social durante la sesión que responda a las posibles dudas o que intervenga en caso de que las niñas informen de casos de violencia o se encuentren incómodas.
- **Presentación del asistente social:** Explique a las participantes que en algunas de las sesiones delicadas puede que haya presente un asistente social. Este no sustituirá al mentor/facilitador a la hora de impartir la sesión, sino que facilitará ayuda adicional, especialmente si surgen cuestiones delicadas. Además, servirá como oportunidad para que las niñas se familiaricen con el asistente social.

19 UNICEF (2014), Hidden in Plain Sight: A statistical analysis of violence against children.

20 The Guardian (11 de octubre de 2013), "Adolescent girls: the key to ending poverty?", <https://www.theguardian.com/global-development-professionals-network/2013/oct/11/adolescent-girls-key-to-ending-poverty>.

21 Plan International (2015), Por ser niña: El estado mundial de las niñas en 2015 – Los asuntos pendientes de los derechos de las niñas.

22 COFEM, Libro de Bolsillo Feminista, https://cofemsocialchange.org/wp-content/uploads/2019/10/TIP-SHEET-2-ES_LoRes_Web-copy.pdf.

Pregunta

- Puesto que las sesiones sobre violencia de género se imparten tras unas semanas de formación y ya hay confianza con las niñas, ¿qué medidas pueden tomarse para que las niñas se sientan cómodas con la adición de un asistente social a la sesión?
- Explique a las participantes que hay una serie de aspectos que ayudarán a las niñas a sentirse más cómodas:
 - » Expliquen a las niñas por adelantado que habrá un asistente social presente en algunas o en todas las sesiones sobre violencia de género que van a impartirse. Pregúnteles si se sienten cómodos con ello. Si no lo estuvieran, tal vez podría llegarse a un acuerdo para que el asistente social solamente esté presente al final. Asegúrese de que las niñas entienden cuál es la función del asistente social.
 - » Informe al asistente social por adelantado sobre algunos de los principales enfoques que pueden utilizarse para lograr que las niñas se sientan cómodas (véanse las técnicas de facilitación).
 - » Una vez llegado el día, presente al asistente social. Organice una actividad introductoria con el objetivo de que las niñas se sientan cómodas.
 - » Hable con las niñas después de la sesión, una vez que se haya ido el asistente social, para saber lo cómodas que se sienten y si les gustaría que este volviera.
 - » Si se sienten cómodas, asegúrese de que sea la misma persona quien acuda a la siguiente sesión (para generar confianza).

Actividad 3: Reflexión sobre nuestro lenguaje (30 minutos)

- Pida a las participantes que caminen por el aula utilizando todo el espacio.
- Explíqueles que va a leer una serie de frases y que deben reflexionar sobre su contenido y pensar en cómo podrían mejorarse a fin de que sean más apropiadas para las niñas. Si tienen una respuesta, deberán quedarse quietos.
- Cuando varios participantes se hayan quedado quietos, pare la actividad y pregúnteles por su respuesta. Luego pase a la siguiente frase.
- **Frases:**
 - » Hay niñas como tú que sufren daños y violencia (**Alternativa:** Algunas niñas sufren daños y violencia).
 - » ¿Conoces a alguien a quien le hayan practicado la mutilación genital femenina? (**Alternativa:** ¿Has oído hablar de que a las niñas se les practica la mutilación genital femenina?).
 - » ¿Te sientes segura en esta comunidad? (**Alternativa:** ¿Crees que las niñas se sienten seguras en esta comunidad?).
 - » ¿Qué puedes hacer si sufres una agresión sexual? (**Alternativa:** ¿Qué pueden hacer las niñas si sufren una agresión sexual?).
 - » Las mujeres y las niñas sufren violencia (**Alternativa:** Se comete violencia contra las mujeres y las niñas).

Debate en grupo

- ¿Qué diferencias hay entre las frases originales y las alternativas?
- ¿Por qué resulta más apropiado utilizar las frases alternativas con las niñas durante las sesiones sobre seguridad?
- **Las frases alternativas:**
 - » Permiten que las niñas se expresen sin centrar la atención en sus historias personales.
 - » Evitan que las niñas compartan experiencias de violencia de género en una sesión grupal.
 - » Crean un entorno seguro en el que las niñas pueden hablar sobre un tema delicado sin que ellas sean el centro de atención.

Dejan claro que la responsabilidad de la violencia no es de las mujeres y las niñas, sino del autor.



SESIÓN 3

Violencia de género

Objetivo de la sesión:

- ▶ Las participantes aprenderán a gestionar las reticencias que podrían surgir durante el módulo sobre seguridad y estarán mejor preparados para facilitar las sesiones sobre seguridad.

✱ **Nota para la persona formadora:** El contenido que figura a continuación se ha elaborado para la formación de mentores/facilitadores del programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan, pero puede adaptarse para los facilitadores del programa de formación para cuidadores y cuidadoras de Las Niñas Brillan.

Actividad 1: Gestión de las revelaciones ante todo el grupo (20 minutos)

- Explique que, aunque las participantes pueden tomar medidas para reducir el número de revelaciones personales que hacen las niñas ante todo el grupo, esta situación puede darse y se dará. Cuando suceda, deben estar preparadas para gestionarlo.

Intercambio de ideas en grupo

- Si una niña revela un caso personal de violencia de género, ¿cuál podría ser la respuesta?
 - » **Durante la sesión:**
 1. Agradecer a la niña que haya compartido su experiencia y pedirle que vaya a hablar con ustedes al finalizar la sesión.
 2. Recordar a las niñas los acuerdos grupales y que todo lo que se dice es confidencial.
 3. Redirigir los comentarios de lo específico a lo general (por ejemplo, si las niñas experimentan una situación similar, tal vez les ayude hablar con un asistente social).
 4. Asegurarse de que las niñas están listas para pasar a la siguiente sesión.
 5. Hablar con la niña después de la sesión.
 - » **Después de la sesión:**
 1. Agradezca a la niña que lo haya contado, tranquilícela y asegúrese de que sepa que no es culpa suya.
 2. Informe a la niña de la posibilidad de acceder a los servicios asistenciales y explique esta posibilidad a las niñas de manera sencilla.
 3. Explique el tema de la confidencialidad y la función del asistente social.
 4. Esté disponible para responder a las preguntas relacionadas con los servicios.
 5. No comente los detalles de la información de la niña. No formule preguntas para saber más sobre lo que le sucedió a la niña (este es el papel del asistente social, no del mentor).
 6. No obligue a las niñas a acudir a los servicios si no lo desean. En su lugar, facilite a las niñas todas las opciones disponibles y explíqueles cuáles son las ventajas y los inconvenientes de acceder o no a un determinado servicio.
 7. Pregúntele si necesita apoyo para acceder a un asistente social especializado en violencia de género (por ejemplo, presentación, asistencia a sesiones sobre fomento de la confianza con el asistente social, etc.).
 8. Si se muestra reticente a esta idea, explíquele que puede cambiar de opinión en cualquier momento y que siempre habrá un mentor/facilitador a su disposición para ayudarla a acceder al servicio.

Actividad 2: Escenificación de las revelaciones (40 minutos)

- Divida a las participantes en cuatro grupos.
- Explique que se asignará una situación a cada grupo y que este deberá crear una escenificación y un plan basados en ese escenario. En ellos deberá analizarse el papel del mentor/facilitador desde la revelación hasta la remisión y (posiblemente) acompañando a la niña para la gestión de casos.
- A continuación presentarán su escenificación y su plan al grupo en su totalidad. Concédales 10 minutos para prepararse y 5 minutos para cada escenificación.



Grupo 1

Estás realizando la sesión sobre el matrimonio temprano y una chica te dice que se va a casar dentro de dos semanas y que no quiere. Cuando le explicas la gestión de casos, ella dice que quiere que tú lo hagas por ella, no una trabajadora social.

Grupo 2

Estás llevando a cabo la sesión sobre Toma de decisiones, cuando una chica te cuenta que cuando intenta hablar con sus padres sobre las decisiones que toman en su nombre, le pegan. A veces acude a las sesiones con moretones en los brazos y la cara. ¿Qué medidas tomarías?

Grupo 3

Durante la sesión sobre Relaciones Sanas, una chica te cuenta que su marido siempre le dice lo inútil que es. No le permite pasar tiempo con sus amigas ni con su familia. No le permite salir de casa y le grita constantemente, lo que hace que se sienta muy triste y deprimida.

Grupo 4

Durante la sesión sobre Seguridad, una chica se acerca a ti después de la sesión para contarte que fue abusada en su campamento. Cuando le explicas la gestoría de casos, dice que no le interesa y que no quiere volver a hablar de ello.

Mensajes clave

- Es importante que el mentor/facilitador aplique un enfoque centrado en la sobreviviente en todos los casos, es decir, que deje que sea la niña quien decida las medidas que va a tomar a continuación y que no informe a nadie del incidente sin la aprobación de la niña.
- Debe respetar la confidencialidad.
- Debe creer a la niña.
- No debe intervenir directamente ante las cuidadoras o los cuidadores, ya que esto podría poner en peligro tanto a la niña como al propio mentor/facilitador.
- Debe entender su función y la función del asistente social y debe ayudar a la niña a acceder a los servicios apropiados.
- Si el mentor/facilitador cree que la niña está expuesta a un peligro inmediato, debe informar a su supervisor y explicarle la situación a la niña.

✳ **Nota para la persona formadora:** Es importante conocer las políticas de salvaguardia infantil de la organización y las políticas y los procedimientos relativos a la notificación obligatoria, así como proporcionar orientación a los mentores/facilitadores sobre cuándo y cómo deben plantear una cuestión a sus supervisores/as.

Intercambio de ideas en grupo

- ¿Qué sucede si una niña se niega a ver a un asistente social y solo quiere hablar con el mentor o facilitador?
 - » Es posible que la niña no se sienta cómoda con la idea de ver a un asistente social debido a que ya ha creado una relación de confianza con el mentor/facilitador. Es importante pensar en las siguientes estrategias:
 - o Aclare a la niña cuál es la función del mentor/facilitador y explicarle cuál es la función del asistente social.
 - o Haga participar a la asistente social en algunas de las sesiones de Las Niñas Brillan para que las niñas se familiaricen con ella.
 - o Presente físicamente a la niña a la asistente social en lugar de simplemente remitirla.

- o Siéntese con la niña y la asistente social varias veces (sin hablar del caso) antes de que comiencen a gestionar el caso para ayudar a generar confianza entre ambas.
- o Es posible que, aunque las primeras veces la niña se niegue a ver a la asistente social, más adelante cambie de idea, por lo que debe hacerle saber que esta opción siempre estará disponible.
- o No la obliguen a ver a un asistente social, pero sí intenten que se sienta más cómoda con la idea de acceder al servicio.

Actividad 3: Explicación de la gestión de casos (25 minutos)

Pregunta

- ¿Qué es la gestión de casos?
 - » En la gestión de casos centrada en la persona sobreviviente, un asistente social estudia las necesidades de las sobrevivientes, tras lo que proporciona o coordina servicios que respondan a esas necesidades y realiza una vigilancia de cómo se desarrollan la asistencia y el apoyo prestados. El objetivo general es establecer una relación con la persona sobreviviente que mejore su seguridad emocional y física, que genere confianza y que la ayude a recuperar parte del control de su vida.
 - » Explique a las participantes que, aunque haya servicios de gestión de casos disponibles, no debe darse por sentado que las niñas puedan acceder automáticamente a ellos.

Intercambio de ideas en grupo

- ¿Cuáles pueden ser los motivos por los que las niñas no acceden a la gestión de casos?
 - » Explique que puede haber diversos motivos, como por ejemplo los siguientes: no saber que el servicio está disponible, no entender en qué consiste realmente el servicio, miedo o estigmas asociados a acceder al servicio, miedo a la reacción del proveedor del servicio o a sus juicios, creer que el servicio “no es para ellas” o pensar que necesitan el permiso de sus cuidadores o cuidadoras para acceder al servicio.
- Divida a las participantes en grupos pequeños y pídale que piensen en cómo pueden ayudar a las niñas a acceder a servicios como la gestión de casos en tanto que mentores/facilitadores. Pídale también que reflexionen sobre cómo hablan de los servicios y sobre lo que pueden hacer dentro y fuera de las sesiones para ayudar a las niñas a acceder a ellos.
- Una vez hayan terminado, pida a los grupos que presenten sus ideas al resto del grupo.
- **Guion de muestra para presentar la gestión de casos:** Contamos con una persona capacitada para escuchar las preocupaciones de las niñas en un espacio seguro, donde cualquier niña puede expresar libremente cualquier cosa que le preocupe, y esto quedará entre la asistente social y la niña. La asistente social no emite juicios ni da consejos ni soluciones. Principalmente orienta a las niñas para que encuentren soluciones o para que piensen en decisiones que quieren tomar y facilita información sobre otras personas que podrían ayudarlas en la situación específica en que se encuentran.

Actividad 4: ¿Cuál es mi función en lo relativo a la gestión de casos? (20 minutos)

Materiales: Hoja de rotafolio y rotuladores.

- Explique a las participantes que en ocasiones los mentores/facilitadores tienen problemas para entender cuál es su función en lo relativo a la gestión de casos. Puesto que son ellos quienes han generado confianza con las niñas y quienes han abordado temas muy delicados con ellas, a veces tienen dudas sobre dónde termina su función y dónde empieza la del asistente social.
- Existe una diferencia entre la función de los mentores/facilitadores respecto de los grupos de niñas y respecto del personal de la organización en general.

Intercambio de ideas en grupo

- ¿Qué pueden y qué no pueden hacer los mentores/facilitadores? Haga dos columnas en la hoja de rotafolio y pregunte a las participantes su opinión.
 - » Aclare la respuesta presentando el siguiente cuadro:



	Un mentor/facilitador no puede
Impartir el programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan y llevar a cabo sesiones específicas con las niñas en función de los temas que resulten de interés para el equipo y para las niñas.	Ser el asistente de un miembro del personal.
Ser el vínculo entre las niñas y el equipo en el país (ser la voz colectiva de las niñas y comunicar al personal sus preocupaciones y opiniones y los retos a los que se enfrentan).	Llevar a cabo las tareas de otro miembro del personal.
Remitir a las niñas al asistente social si estas comunican un caso de violencia de género y quieren ser derivadas.	Llevar a cabo la gestión de casos: el mentor/facilitador no debe ocuparse de los casos de violencia de género, pero puede realizar remisiones a un asistente social si la niña lo pide, así como acompañar a la niña a la gestión de casos hasta que se sienta cómoda para ir sola.
Facilitar información a las niñas.	Denunciar a los autores ante la policía u otras autoridades, intervenir al hablar con el novio/marido, los/las cuidadores/as o el profesor de una niña ni decirles a las niñas lo que deben hacer si sufren violencia.
Servir de modelo para las niñas y ayudarlas mediante un mecanismo ya establecido y formalizado.	Compartir la información revelada por una niña con otras personas, a menos que la niña le pida que lo haga (por ejemplo, durante la remisión a un asistente social).
Llamar la atención del personal sobre cuestiones de seguridad e inquietudes comunes planteadas por las niñas.	
Pedir ayuda a los asistentes sociales y a los demás miembros del personal cuando tenga dudas sobre cómo gestionar una situación.	
Escuchar a las niñas y sus preocupaciones y remitirlas a la gestión de casos y a otros servicios en el caso de que se planteen problemas relacionados con su salud y su seguridad.	
Remitir a las niñas a los servicios sanitarios cuando se le pida (puede que algunas niñas quieran acudir a este tipo de servicios, pero no a la gestión de casos). En casos de violencia sexual, esta remisión debe realizarse dentro de un plazo de 72 horas.	



SESIÓN 4

Violencia de género

Objetivo de la sesión:

- ▶ Las participantes tendrán la oportunidad de poner en práctica la información que han aprendido y las competencias que han adquirido.

✳ **Nota para la persona formadora:** El contenido que figura a continuación se ha elaborado para la formación de mentores/facilitadores del programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan, pero puede adaptarse para los facilitadores del programa de formación para cuidadores y cuidadoras de Las Niñas Brillan.

Actividad 1: Práctica de facilitación (2 horas)

Materiales: Hoja de rotafolio, bolígrafos, rotuladores y cualquier otro material necesario para la sesión.

- Pida a las participantes que vuelvan a formar los grupos del día anterior.
- Dé a cada grupo una de las actividades del módulo sobre seguridad.
- Conceda a las participantes 30 minutos para preparar la sesión.
- Una vez estén listos, junte a cada grupo con otro (ante el que todavía no hayan presentado nada) y pídale que faciliten las sesiones por turnos (cada grupo dispondrá de 30 minutos).
- Debería darse la oportunidad de impartir una sesión a las participantes que todavía no lo hayan hecho, con la ayuda de los demás miembros del grupo para la planificación y la preparación.
- Para ahorrar tiempo, se facilitarán dos sesiones de forma simultánea.
- Actividades propuestas del programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan: Buen secreto, mal secreto (Contacto cómodo e incómodo), Mary y George (Relaciones saludables), ¿Quién tiene la culpa? (¿Quién tiene la culpa?), Gestión de casos (¿Cómo pueden las niñas reaccionar ante la violencia?).



SESIÓN 5

Debate sobre las técnicas de facilitación

Objetivo de la sesión:

- Las participantes tendrán un lugar en el que reflexionar sobre la experiencia de facilitación, en el que hablar sobre los desafíos y en el que recibir ayuda para afrontar todo aquello que les preocupa.

Debate en grupo (30 minutos)

Cuando las participantes terminen de facilitar las sesiones, pídale que vuelvan al grupo para mantener un debate.

Preguntas

- ¿Cómo fue la preparación de la sesión?
- ¿Cuáles fueron los aspectos destacados al facilitar la sesión?
- ¿Con qué dificultades o retos se encontraron?
- ¿Qué les preocupa sobre el hecho de impartir estas sesiones?
- ¿Cómo pueden solucionarse estas preocupaciones?
- ¿Qué aspectos debemos trabajar para mejorar?
- Si una niña acude a un mentor/facilitador en busca de ayuda, ¿a quién puede remitírsele? (Piense tanto en la gestión de casos como en los demás servicios disponibles en la comunidad a los que las niñas puedan tener acceso.)

Mensajes clave

- **Señales que deben detectarse durante la sesión:**
 - » Se comporta de manera distinta a la habitual.
 - » Se muestra reservada.
 - » Intenta llamar la atención.
 - » Menciona algo relacionado con los problemas que tiene.
 - » Está a punto de casarse o acaba de hacerlo recientemente.
 - » El contenido de la actividad genera un cambio en su forma de actuar.
- **Después de la sesión:**
 - » Reserven un tiempo al final de la sesión para que las niñas puedan hablar con ustedes de forma individual.
 - » Muéstrense disponibles (esto incluye el lenguaje corporal y las expresiones faciales utilizados).
 - » Prepárense de antemano para gestionar los problemas que surjan.
 - » No pidan a la niña que describa de manera detallada lo sucedido.
 - » Explíquenle que hay una persona con la que puede hablar.
 - » Piensen en el proceso que debe seguirse para esta remisión y asegúrense de que la niña se siente cómoda con el hecho de que su caso vaya a remitirse a otra persona u organismo.

Las semillas del éxito (10 minutos)

Conceda a las participantes un momento para pensar en las cosas respecto de las que se sienten seguras después del día 4 de la formación y en las cosas con las que creen que todavía necesitan ayuda.

Evaluación diaria (5 minutos)



SESIÓN 1

Repaso del día 4

Objetivo de la sesión:

- Las participantes recordarán la información del día anterior.

Actividad 1: Presentaciones en grupo (30 minutos)

Materiales: Hoja de rotafolio, rotuladores, bolígrafos, papel, notas adhesivas y otros materiales que pidan las participantes.

- Divida a las participantes en cuatro grupos y pídale que dediquen 10 minutos a preparar una presentación de 5 minutos de duración sobre los siguientes temas (pensando en cómo hacer que sea interactiva):
 - » Cómo gestionar las revelaciones en una sesión grupal.
 - » Cómo ayudar a las niñas a acceder a la gestión de casos.
 - » Qué hacer antes y después de las sesiones sobre seguridad, así como durante su desarrollo.
 - » Qué puede y qué no puede hacer un mentor/facilitador.



SESIÓN 2

Labor centrada en la adaptación y la flexibilidad

Objetivo de la sesión:

- ▶ Las participantes se sentirán capacitadas para adaptar el contenido de la sesión a su público sin perder los mensajes clave.

Actividad 1: Adaptación a las necesidades de las niñas (20 minutos)

- El programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan es una herramienta mundial y, aunque se han hecho adaptaciones para distintos países, siempre resulta complicado asegurarse de que el contenido es apropiado para las necesidades, la capacidad y la experiencia de las niñas.
- Los mentores/facilitadores deben sentirse suficientemente seguros como para evaluar la situación y realizar adaptaciones en función de las niñas del grupo.
- Estas adaptaciones pueden incluir las siguientes:
 - » Adaptar las historias al contexto.
 - » Adaptar las actividades en función del nivel de alfabetización, capacidades e interés.
 - » Adaptar los escenarios en función de las circunstancias de las niñas (casadas, con hijos, sin escolarizar, edad, etc.).

Intercambio de ideas en grupo

- ¿Por qué es importante adaptar el contenido en función del grupo de niñas?
 - » Para ayudar a las niñas a conectar con la información.
 - » Para que el contenido sea pertinente para las experiencias de las niñas.
 - » Para que las niñas participen durante toda la sesión y no se sientan excluidas.

Actividad 2: Adaptación en acción (30 minutos)

Materiales: Sesiones del programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan, hoja de rotafolio, rotuladores, bolígrafos, papel y notas adhesivas.

- Divida a las participantes en tres grupos y asigne a cada grupo una sesión del programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan.

✱ **Nota para la persona formadora:** Los grupos serán grandes, por lo que debe animar a las participantes a dividirse en subgrupos para realizar tareas específicas.

- Entregue a cada grupo las siguientes sesiones y el escenario correspondiente.
- Pídales que hagan un resumen de cómo era la sesión antes y de cómo la han adaptado. Pueden presentar esta información al resto del grupo (máximo 5 minutos).



Grupo 1

Comunicarse sin palabras, actividad 1

- Usted está preparando la actividad llamada “La línea del silencio”. En el grupo hay algunas niñas con discapacidad física, lo que significa que no pueden moverse con facilidad para la actividad.
- Adapte la actividad para que también puedan participar estas niñas.

Grupo 2

Toma de decisiones, actividad 1 (adolescentes más jóvenes)

- Usted está preparando la sesión sobre toma de decisiones para impartirla a un grupo de niñas pequeñas. Sin embargo, las niñas no saben leer ni escribir y la actividad incluye un gráfico con información escrita.
- Adapte la actividad para que este grupo de niñas pueda realizarla.

Grupo 3

Prevención del matrimonio temprano, actividad 1

- Usted está preparando la actividad “Responsabilidades del matrimonio” y se da cuenta de que la mayoría de las niñas del grupo ya están casadas. Puesto que los mensajes se centran en las consecuencias del matrimonio (algo que las niñas casadas ya estarán sufriendo), es posible que les haga sentirse incómodas.
- Adapte la actividad para que resulte más apropiada para las niñas casadas.



SESIÓN 3

Cierre del grupo de Las Niñas Brillan

Objetivo de la sesión:

- ▶ Las participantes entenderán la importancia de la clausura del grupo y se prepararán para respaldar este proceso durante la facilitación del programa.

✳ **Nota para la persona formadora:** El contenido que figura a continuación se ha elaborado para la formación de mentores/facilitadores del programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan, pero puede adaptarse para los facilitadores del programa de formación para cuidadores y cuidadoras de Las Niñas Brillan.

Actividad 1: La red de fuerza (15 minutos)

Materiales: Ovillo de hilo/lana.

- Pida a las participantes que se coloquen en un lugar de la sala en el que se sientan cómodas (de pie o sentadas).
- Entregue el ovillo a una de las participantes.
- Explique al grupo que esta participante agarrará el final del hilo y pasará el ovillo a otra participante. Al pasarle el ovillo, le dirá a esa otra participante una cualidad o característica que admira de ella o que querría aprender de ella.
- Si las participantes no lo tienen claro, la persona formadora puede comenzar la actividad para darles un ejemplo. Por ejemplo, “Me gusta que siempre sonrías”, “Me gusta que hagas muchas preguntas”, etc.
- Las participantes deberán continuar hasta que todas ellas estén unidas por el hilo.
- Pregunte a las participantes cuál creen que es el objetivo del ejercicio.
- Explíqueles que esta red que han creado es su red de fuerza. Representa las grandes cualidades que tienen y el apoyo que pueden darse las unas a las otras una vez concluida la formación.

Intercambio de ideas en grupo

- ¿Por qué es importante que el grupo de niñas tenga una sensación de clausura al finalizar el ciclo del programa?
 - » Las adolescentes habrán formado parte de un grupo de niñas durante un período concreto y deberán prepararse para el final de las actividades y pensar en lo que van a hacer a partir de ahora y en cómo van a aplicar sus conocimientos y competencias.

Actividad 2: Preparación para la clausura (25 minutos)

- Hay una serie de medidas que se pueden tomar para que el grupo de niñas cuente con una clausura apropiada.

Aspectos que deben tenerse en cuenta para la clausura del grupo sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan

- Las niñas deberían ser conscientes de cuánto va a durar la intervención desde el inicio de esta, a fin de que sus expectativas se gestionen correctamente.
- Prepare a las niñas. Ayude a las niñas a planificar la manera en que seguirán trabajando juntas una vez finalizado el ciclo de actividades o del proyecto (si quisieran hacerlo) y haga hincapié en que lo único que necesitan es energía, creatividad y compromiso.
- Celebre los logros realizados y facilite un cierre. Tome medidas para reconocer y celebrar los logros de las niñas y para darles una sensación de clausura a través de certificados, folletos o pequeños obsequios (si el presupuesto lo permite).
- Anime a las niñas a presentar su trabajo a través de una celebración final, una exposición de arte o una actuación. Dé a las niñas la oportunidad de planificar y organizar la celebración ellas mismas (si quisieran). Puede invitar a otras niñas, a sus hermanos o hermanas, a sus madres o a miembros de la comunidad para que vean lo que han aprendido.
- Anime a las niñas a reflexionar sobre los contenidos del programa que realmente les han tocado, especialmente en relación con el matrimonio temprano o la mutilación genital femenina. Podrían utilizar uno de esos temas como foco de atención de su acto comunitario, a fin de concienciar a la comunidad sobre esas cuestiones.
- Utilice las sesiones del componente "Visión del futuro" del programa, ya que las ayudarán a orientar sus eventos/celebraciones.
- Anime a las niñas a facilitar información y apoyo a otras niñas.



SESIÓN 4

Remisiones

Objetivo de la sesión:

- ▶ Las participantes conocerán los servicios que tienen a su disposición en la zona y aprenderán a realizar remisiones de manera eficaz.

Actividad 1: Cómo hacer remisiones (1 hora)

Materiales: Hoja de rotafolio, bolígrafos, papel y hoja informativa sobre los servicios locales para niñas adolescentes.

Pregunta

- ¿A cuáles de los servicios disponibles en la comunidad local pueden acceder las niñas (desarrollo de competencias, servicios de violencia de género, servicios de salud sexual y reproductiva de los adolescentes, etc.)?
- Divida a las participantes en tres grupos. Entregue a cada grupo uno de los escenarios que aparecen a continuación y explique que deben realizar una lista de sitios que conozcan (no hipotéticos) a los que pueden acceder las niñas. También deben elaborar una estrategia sobre la mejor manera de proporcionar esta información a las niñas (mediante folletos, verbalmente, pero pensando en el lenguaje que utilizarán, etc.).
- Si no existen servicios de este tipo, pueden pensar en otras vías para ayudar a las niñas y reflexionar sobre lo que deben hacer para aprender más sobre los servicios disponibles en la zona.
 - » **Escenario 1:** una niña se le acerca y le dice que necesita tener acceso a anticonceptivos. La organización para la que actualmente trabaja o ejerce como voluntaria no tiene servicio de anticoncepción. ¿A dónde podría remitir a la niña y qué medidas tomaría para realizar esa remisión?
 - » **Escenario 2:** una niña se le acerca y le cuenta que ha sufrido un caso de violencia de género. Usted no es asistente social y la organización para la que trabaja o ejerce como voluntaria no ofrece servicios de violencia de género. ¿A dónde podría remitir a la niña y qué medidas tomaría para hacer esa remisión?
 - » **Escenario 3:** una niña se le acerca y le dice que quiere mejorar sus competencias para poder encontrar trabajo. La organización para la que trabaja o ejerce como voluntaria no ofrece formación profesional ni clases de educación. ¿A dónde podría remitir a la niña y qué medidas tomaría para hacer esa remisión?
- Plantee las siguientes preguntas al grupo en su totalidad.

Preguntas

- ¿Disponían los mentores/facilitadores de una información exhaustiva sobre los servicios existentes en la comunidad a los que pueden acceder las niñas? De no ser así, ¿qué pasos deben darse para que todos los mentores/facilitadores dispongan de esa información y estén preparados para cuando las niñas la necesiten?
 - » Regresar a la comunidad y realizar un análisis para conocer todos los servicios disponibles a los que tienen acceso las niñas.
 - » Si las opciones existentes en la comunidad son limitadas, pensar en las comunidades vecinas, los servicios telefónicos, etc. a los que podrían tener acceso las niñas.
 - » Pensar en las estrategias que podrían sugerirse para que las niñas accedan a estos servicios.
- ¿Resultará efectivo para las niñas el proceso de remisión creado?
 - » Explicar los servicios disponibles de una manera sencilla que las niñas puedan entender.
 - » Indicar las horas de apertura, los servicios específicos disponibles y, a ser posible, una persona concreta con la que puedan ponerse en contacto.
 - » No llevar a cabo la remisión a menos que la niña dé su consentimiento. En los casos de violencia de género, la remisión se hará a un asistente social que a continuación realizará todas las remisiones necesarias.

- » Sin embargo, puede que haya casos en los que la niña no quiera hablar con un asistente social y prefiera ir directamente al centro de salud. En este caso, el mentor/facilitador puede ayudar a la niña a acceder a este servicio al facilitarle la información pertinente y al acompañarla si fuera posible. En caso de duda, pida consejo a un supervisor.
- » Hablar con las niñas sobre cómo pueden acceder de manera segura a estos servicios y sobre los obstáculos con los que podrían encontrarse. Ayudarlas a encontrar soluciones a estos obstáculos.
- ¿Qué soluciones hay si los servicios que solicitan las niñas no se encuentran disponibles en la comunidad?
 - » Proporcionar información a las niñas sobre los servicios disponibles en zonas cercanas que no se encuentran disponibles en la comunidad local.
 - » Estudiar la posibilidad de que una persona acuda al espacio seguro para prestar el servicio si lo solicitaran varias niñas (preguntar a un supervisor si es posible hacerlo).
 - » Informar a un supervisor de esta deficiencia y hablar sobre cómo puede solventarse.



SESIÓN 5

Resumen creativo

Objetivo de la sesión:

- ▶ Las participantes tendrán la oportunidad de mostrar sus competencias y conocimientos al grupo.

Actividad 1: Práctica de facilitación (45 minutos)

Materiales: Hoja para rotafolio, bolígrafos, rotuladores y otros materiales que pidan las participantes.

- Divida a las participantes en cuatro grupos.
- Asigne a cada grupo una de las tareas indicadas a continuación.
- Concédales 10 minutos para prepararse y explique que su resumen creativo debe durar como máximo 5 minutos.
- Pueden utilizar técnicas creativas como escenificaciones, imágenes estáticas, una serie de escenas breves, una canción, carteles con los mensajes clave, etc. Lo más importante es que lo hagan de una manera creativa e incluyendo los puntos más importantes.
- Una vez hayan terminado, dede tiempo para hablar sobre los mensajes clave y aclare los puntos que no hayan cubierto o la información que fuera errónea. Si fuera necesario, facilite información adicional sobre cómo hacer que la sesión sea más creativa y apropiada para las niñas.



Grupo 1

Programas de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan y sobre el matrimonio temprano: presenten los programas de formación al grupo de una manera creativa.

Grupo 2

Desarrollo y experiencia en la adolescencia: recuerden a las participantes los aspectos clave relacionados con la adolescencia, el proceso de desarrollo y cómo la experiencia concreta determina la forma en que se vive esta etapa de la vida.

Grupo 3

Salud sexual y reproductiva de los adolescentes: expliquen al grupo cuáles son los derechos de las niñas en relación con la salud sexual y reproductiva de los adolescentes.

Grupo 4

Violencia de género: expliquen al grupo los pasos que deben darse si una niña revela un caso de violencia de género ante todo el grupo.



SESIÓN 6

Presentación de las herramientas de vigilancia

Objetivo de la sesión:

- Se presentarán a las participantes las herramientas de vigilancia que se utilizarán durante el programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan.

Actividad 1: ¿Por qué son importantes las herramientas de vigilancia? (15 minutos)

Materiales: Hoja de rotafolio y rotuladores.

Intercambio de ideas en grupo

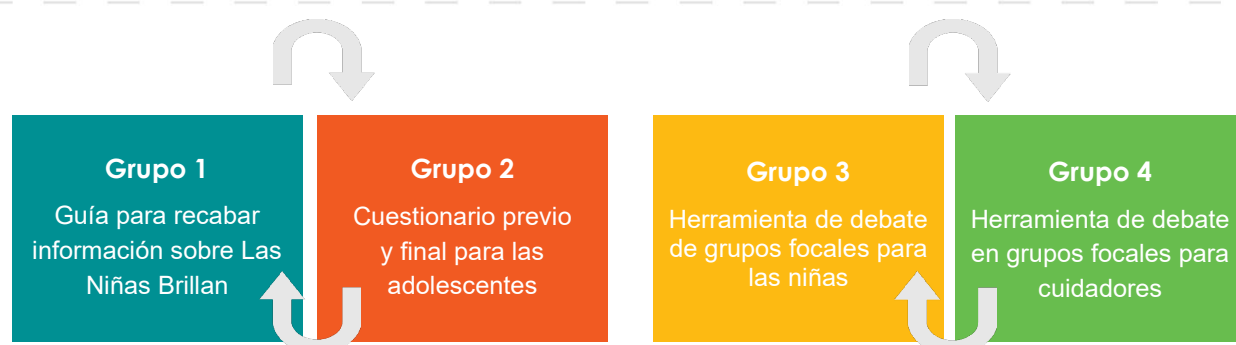
- ¿Qué son las “herramientas de vigilancia”?
 - » Las herramientas de vigilancia son aquellas que nos ayudarán a hacer un seguimiento del progreso de las niñas. Algunas de ellas son controlar la asistencia, instrumentos para recopilar las opiniones de las niñas sobre las sesiones o herramientas para hacer un seguimiento de sus conocimientos y competencias.
- ¿Por qué son importantes las herramientas de vigilancia?
 - » Nos ayudan a entender cómo evoluciona la asistencia de las niñas y cuáles son los temas que las niñas consideran más importantes y nos permiten adaptar el programa en función de las opiniones de las niñas. Esto nos ayudará a saber cómo de eficaz es el programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan y a seguir mejorándolo para que responda a las necesidades de las niñas.

Actividad 2: Uso de las herramientas de vigilancia de Las Niñas Brillan (1 hora)

Materiales: Herramientas de vigilancia y evaluación y materiales necesarios para utilizarlas.

✱ **Nota para la persona formadora:** Adapte esta sesión en función de la responsabilidad que vayan a tener los mentores/facilitadores en lo relativo al uso de herramientas de vigilancia y evaluación. Si solamente tendrán que recabar información durante el programa, presénteles las herramientas específicas que utilizarán en ese caso. Tal vez sea necesario repetir esta sesión cuando se acerque el momento de recoger la información. Esta sesión sirve únicamente para que se familiaricen con el concepto de “vigilancia y evaluación”.

- Divida a las participantes en cuatro grupos y entregue una herramienta de vigilancia y evaluación a cada uno de ellos para que la examine.
- Deles tiempo para familiarizarse con las herramientas y pídales que practiquen con otro de los grupos (se celebrarán dos prácticas a la vez).
- Cuando hayan terminado, pídales que vuelvan a su sitio y que compartan su opinión sobre las herramientas y sobre el proceso de recogida de información.



Actividad 3: Resumen de las herramientas de vigilancia y evaluación (30 minutos)

- Explique a las participantes que existen una serie de herramientas que pueden utilizarse para la vigilancia y la evaluación.
- Presente a las participantes la lista de las herramientas de vigilancia y evaluación que se han diseñado para Las Niñas Brillan, explicando los elementos que se observan con cada una de ellas y cuándo pueden utilizarse.
- Algunas herramientas pueden utilizarse al principio del programa y otras pueden utilizarse al final. Otras, como por ejemplo el cuestionario de fidelidad y la guía para recabar información sobre el programa, pueden utilizarse a la hora de diseñar el programa.
- Si bien se proponen una serie de herramientas concretas, los equipos deben reflexionar sobre los tipos de datos que quieren recopilar y sobre la finalidad de estos. Deben elegir las herramientas de manera consciente en función del objetivo que persigan. Por ejemplo, si quieren evaluar la capacidad de los mentores durante todo el ciclo, deben utilizar las herramientas relacionadas con la mentoría y la supervisión. Si quieren recopilar las opiniones de las participantes como aporte para diseñar y adaptar los futuros ciclos, deben utilizar la guía para recabar información sobre el programa y el debate de grupos focales para las niñas y los cuidadores.

 **Nota para la persona formadora:** Adapte el cuadro en función de las herramientas de vigilancia y evaluación elegidas y que resulten pertinentes para los mentores. No es necesario presentar todas las herramientas enumeradas a continuación.



Instrumento	Componente de vigilancia	Uso propuesto
Asistencia de las niñas y los cuidadores	Seguimiento de cómo evoluciona la asistencia en los grupos de niñas y de cuidadores	Uso esencial para todas las sesiones llevadas a cabo con grupos de niñas
Cuestionario previo/final para las adolescentes	Medición de los conocimientos, actitudes y aptitudes generales de las niñas	Al principio y al final del ciclo del proyecto
Cuestionario previo y posterior para los cuidadores	Medición de las actitudes y creencias de las cuidadoras y los cuidadores con respecto a las adolescentes	Al principio y al final del ciclo del proyecto
Herramienta de supervisión de mentores o facilitadores (puede adaptarse a los facilitadores del programa de formación para cuidadores y cuidadoras de Las Niñas Brillan)	Apoyar a los mentores/facilitadores para que fortalezcan sus competencias y técnicas	Uso durante toda la ejecución del programa, con una frecuencia entre semanal y mensual dependiendo de la capacidad de los mentores/facilitadores
Herramienta de análisis de la sesión	Medición de las técnicas de facilitación y los enfoques de los mentores y facilitadores durante la ejecución de la sesión	Utilizado en cada sesión por los mentores/facilitadores para la autoevaluación y por los supervisores para la observación
Notas sobre la sesión para mentores o facilitadores	Mantenimiento de un registro de los puntos de acción y de la respuesta de las niñas a las actividades de seguimiento de la Pregunta de comprobación	Utilizadas en cada sesión por los mentores/facilitadores para documentar los puntos de acción y capturar la información clave.



	Componente de vigilancia	Uso propuesto
Sesiones para cuidadoras y cuidadores: notas para el facilitador	Mantenimiento de un registro de los puntos de acción y de la respuesta de los cuidadores a las tareas para casa	Utilizadas en cada sesión por los facilitadores para documentar los puntos de acción y capturar la información clave
Debate de grupos focales de final de ciclo con las niñas	Medición de las percepciones de las niñas sobre la pertinencia, la idoneidad y el impacto de la intervención	Idealmente un mes después de la finalización del ciclo del proyecto. Si no fuera posible, entre una y dos semanas después de que concluya
Debate de grupos focales de final de ciclo con los cuidadores	Conocimiento de las redes sociales y la confianza de las niñas	Idealmente un mes después de la finalización del ciclo del proyecto. Si no fuera posible, entre una y dos semanas después de que concluya
Herramienta para recabar la opinión de los mentores	Conocer la percepción y satisfacción de los mentores con el programa y su impacto en ellos	Dependiendo de cuánto dure la intervención, debe utilizarse en momentos clave, tanto durante la intervención como al finalizar esta
Guía para recabar información sobre Las Niñas Brillan	Ofrece sugerencias sobre cómo recabar la opinión de las participantes del programa para ayudar a mejorar futuros ciclos del proyecto	Examen antes de iniciar un ciclo de proyecto de Las Niñas Brillan a fin de garantizar que existen mecanismos para recabar opiniones antes de interactuar con las niñas y los cuidadores
Cuestionario de fidelidad	Concebido para ayudar a las organizaciones a evaluar en qué medida su ejecución mantiene la fidelidad con respecto al modelo original y a utilizar esta información para reflexionar sobre su programación	Se recomienda su uso una vez establecidos los datos del programa, aunque puede utilizarse en cualquier fase de la aplicación



SESIÓN 7

Planes de acción para reforzar la capacidad

Objetivo de la sesión:

- ▶ Las participantes tendrán la oportunidad de elaborar sus propios planes de refuerzo de la capacidad, que a continuación podrán presentar a su supervisor/punto focal.

Actividad: Mi plan de acción (30 minutos)

Materiales: Las semillas del éxito, ficha “Plan de acción” ([Apéndice 9](#)), bolígrafos, hoja de rotafolio y rotuladores.

- Pida a las participantes que dediquen unos minutos a rellenar la parte de “Las semillas del éxito” correspondiente al día.
- Una vez hayan terminado, pídale que repasen lo que han escrito cada uno de los días. ¿Ha cambiado algo?
¿Había algo con lo que necesitaban ayuda pero que se abordó más adelante en la formación?
- ¿Con qué cosas creen que todavía necesitan ayuda?
- Entregue un plan de acción a cada participante (véase el [Apéndice 9](#)).
- Pida a las participantes que lean las preguntas del plan de acción y que escriban las ideas que les vengan a la cabeza en relación con cada pregunta. Si las participantes tienen problemas para contestar, dé algunos ejemplos:
 - » ¿Qué aspectos relacionados con los grupos de Las Niñas Brillan deben volverse a abordar?
 - » ¿Qué competencias deben practicarse más?
 - » ¿Sobre qué temas de la formación debe proporcionarse más información?
 - » ¿Qué temas o información nuevos no se han mencionado, pero deberían abordarse en la formación?
 - » Pida a cada uno de las participantes que lea uno de los elementos de su lista que se sienta cómoda compartiendo y tome nota de los temas comunes que se planteen.
- Pídale que guarden los planes de acción. Los analizarán con su supervisor o punto focal de Las Niñas Brillan durante la primera reunión.



SESIÓN 8

Sesión de cierre

Objetivo de la sesión:

- ▶ Las participantes tendrán la oportunidad de reflexionar sobre la formación, sobre sus experiencias y sobre lo que han aprendido.

Actividad 1: ¿Quién soy? (10 minutos)

Materiales: Ficha “¿Quién soy?” (Apéndice 3) y bolígrafos de colores.

- Entregue a las participantes una copia de la ficha “¿Quién soy?”.
- Pídale que escriban su nombre y cómo se sienten hoy.
- También pueden escribir los nombres de otras personas del curso que conozcan (o dibujarlas).
- Pueden incluir la nueva información de la que disponen sobre cómo trabajar con niñas adolescentes.
- Pida a cada uno de las participantes que presente lo que ha hecho y compárelo con lo que hicieron el primer día para que el grupo pueda ver las posibles diferencias.

Encuesta de aclaración de los valores (20 minutos)

- Apéndice 5

Evaluación final (5 minutos)

- Apéndice 5

Instrucciones de repaso, asesoramiento y mentoría



*** Nota para la persona formadora:** Dependiendo de la capacidad de los mentores/facilitadores, las instrucciones de repaso pueden organizarse cada mes, una vez al trimestre o solamente en una ocasión (a mediados del ciclo del programa). Para decidir la periodicidad, puede tomar como base una serie de factores, como por ejemplo los siguientes:

- Capacidad/Cualificaciones de los mentores/facilitadores en el momento de la captación.
- Nivel de comprensión durante la formación básica.
- Temas/Tendencias que surgen entre los mentores/facilitadores durante las sesiones de supervisión y observación.

El cuadro que figura a continuación podría resultar de ayuda para este proceso.

Capacidad del mentor/facilitador	Duración del programa			
	De 1 a 3 meses	6 meses	12 meses	Más de 12 meses
Alta	• Sesiones de observación y supervisión semanales o quincenales	• Instrucciones de repaso a mitad del ciclo (mes 3) • Sesiones de observación y supervisión	• Instrucciones de repaso a mitad del ciclo (mes 6) • Reuniones con los mentores/facilitadores (trimestralmente) • Sesiones de observación y supervisión	• Instrucciones de repaso (meses 6 y 12) • Reuniones con los mentores/facilitadores (trimestralmente) • Sesiones mensuales de observación y supervisión
Media	• Sesiones de observación y supervisión semanales	• Instrucciones de repaso a mitad del ciclo • Sesiones periódicas de observación y supervisión • Reuniones mensuales con los mentores/facilitadores	• Instrucciones de repaso trimestral • Reuniones con los mentores/ facilitadores (mensuales) • Sesiones periódicas de observación y supervisión	• Instrucciones de repaso (trimestral) • Reuniones con los mentores/ facilitadores (mensuales) • Sesiones periódicas de observación y supervisión
Baja	• Sesiones de observación y supervisión semanales	• Formación continua (mensual) • Reuniones mensuales con los mentores/facilitadores • Sesiones de observación y supervisión semanales	• Formación continua • Reuniones mensuales con los mentores/facilitadores • Sesiones de observación y supervisión semanales	• Formación continua • Reuniones mensuales con los mentores/facilitadores • Sesiones de observación y supervisión semanales

Al planificar la realización de una instrucción de repaso, deben tenerse en cuenta varias cosas:

- ¿Qué puntos esenciales no quedaron claros después del paquete de formación básica? (Incluya las sesiones del paquete de formación básica que deban repasarse.)
- ¿Cuáles de las cuestiones señaladas en el plan de acción todavía no se han abordado?
- ¿Qué temas clave se han planteado en las sesiones de supervisión con los mentores/facilitadores? (Piense en la información proporcionada por los mentores/facilitadores sobre los elementos que consideran difíciles o sobre la ayuda que necesitan y que no se facilitó durante las sesiones de supervisión.)
- Según la observación de las sesiones, ¿qué competencias de facilitación deben trabajar más los mentores/facilitadores?
- ¿Hay otros temas, competencias, conocimientos o nuevos conceptos que deban presentarse a los mentores/facilitadores?

Asesoramiento y mentoría

El asesoramiento y la mentoría continuados son esenciales para que el programa Las Niñas Brillan se imparta correctamente. Se facilitarán mediante la observación de las sesiones y mediante las reuniones de supervisión. La herramienta de supervisión de los mentores/facilitadores es un instrumento útil para respaldar este proceso (véase el [Apéndice B4](#) de la parte 1 de Las Niñas Brillan).

También puede resultar útil que los mentores/facilitadores se reúnan de manera regular al margen de la formación para que tengan la oportunidad de aprender los unos de los otros y de abordar retos comunes. Estas reuniones pueden sustituir a algunas de las sesiones de supervisión durante el tiempo que dure el programa.

Las reuniones con los mentores/facilitadores pueden seguir la siguiente estructura:

1. Puesta al día general (éxitos y desafíos)
2. Opiniones de las participantes (niñas, cuidadores y cuidadoras, opiniones o peticiones de la comunidad).
3. Componentes de aprendizaje (sesiones de formación).
4. Sugerencias para futuros componentes de aprendizaje o para el desarrollo de competencias y el desarrollo profesional.
5. Puntos de acción

Módulos adicionales para mentores/facilitadores



Existe la posibilidad de impartir los siguientes módulos adicionales a los mentores/facilitadores en función de sus necesidades:

- ¿Por qué centrarse en las niñas? (análisis detallado de la situación de las niñas en contextos de crisis y desplazamiento): **3 horas**
- Gestión de problemas conductuales: **4 horas**
- Comunicación con las niñas adolescentes: **2,5 horas**
- El desarrollo de las adolescentes: estrategias (cómo pueden adaptarse los mentores/facilitadores a las necesidades de desarrollo): **2,5 horas**
- Niñas adolescentes, sexualidad y derechos sexuales: **1 hora**
- Violencia de género (sesión de análisis en profundidad): **7 horas (2 días)**
- Matrimonio temprano (debe impartirse si se está impartiendo el programa de formación sobre el matrimonio temprano de Las Niñas Brillan): **5 horas**
- Conducta autolesiva y pensamiento suicida: **4,5 horas**
- Marcamos un cambio: **3 horas**

Estos conceptos son fundamentales para el éxito de Las Niñas Brillan, por lo que debe concedérseles prioridad como parte del paquete de formación básica o poco después, o bien deben integrarse en los planes de desarrollo de la capacidad y formación de los mentores/facilitadores.

Módulos para proveedores de servicios:

Además de los módulos anteriormente enumerados, existe una serie de módulos que pueden utilizar los proveedores de servicios que trabajan con niñas adolescentes. Si bien van destinados principalmente a proveedores de servicios relacionados con la violencia de género, algunos módulos también podrían resultar pertinentes para otros proveedores de servicios que ofrezcan apoyo para niñas.

Módulo 1: **Presentación de las adolescentes y el ciclo vital de la violencia.**

Módulo 2: **Eliminación de los obstáculos para acceder a la atención de las adolescentes**

Módulo 3: **Gestión de casos de violencia de género con niñas adolescentes**

MÓDULO

¿Por qué centrarse en las niñas?

Objetivos de la sesión:

- ▶ Abordar las actitudes y creencias de las participantes respecto de las adolescentes.
- ▶ Las participantes adquirirán un conocimiento más detallado de los problemas a los que se enfrentan las niñas en contextos de crisis.



Actividad: ¿Por qué centrarse en las niñas? (3 horas)

Materiales: Muchas hojas de rotafolio, bolígrafos de colores y rotuladores.

- Divida a las participantes en cuatro grupos y asigne a cada uno de ellos una edad para su niña adolescente (11, 13, 16 y 18 años).
- Cada grupo recibirá tres hojas de rotafolio, en cada una de las cuales aparecerá uno de los siguientes títulos:
 1. Antes de la crisis
 2. Una semana después del desplazamiento y de llegar a un sitio nuevo
 3. Un año después del desplazamiento y de vivir en un sitio nuevo
- Pida a los grupos que sitúen a su niña adolescente en cada uno de estos tres momentos y que reflexionen sobre las siguientes preguntas (lo que los ayudarán a elaborar la historia de la niña). También pueden añadir elementos que no figuran aquí.

✳ **Nota para la persona formadora:** Conceda a los grupos aproximadamente una hora para esta actividad, a fin de que tengan tiempo suficiente para sumergirse de pleno en la historia y para reflexionar a fondo sobre la situación de la niña. Es posible que las participantes digan que ya han terminado a los 10 minutos. Si sucediera esto, pídale que sigan trabajando en grupo y que se hagan más preguntas sobre la niña a fin de que puedan imaginársela mejor y ser más específicos.



¿Cómo se llama?	¿Cuántos años tiene?
¿Cómo es su relación con sus cuidadores o cuidadoras y con sus hermanos o hermanas?	¿Cuántos familiares tiene? (Esta respuesta podría cambiar en función del momento concreto.)
¿Cómo es su estado de salud física?	¿Cómo se siente?
¿Con cuántos familiares vive?	¿Le está permitido salir o debe quedarse siempre en casa?
¿Qué hace durante el día?	¿Tiene amigos y redes sociales?
¿Tiene tiempo libre durante el día?	¿Cómo se siente consigo misma?
¿Cuáles son sus mayores miedos?	¿Va al colegio?



¿Qué sueños tiene?	¿Cómo se siente respecto a su futuro?
¿Cuál es su estado civil?	¿Qué cosas le preocupan?
¿Cuáles son los principales problemas y retos que tiene en su vida?	¿A quién puede acudir cuando necesita ayuda?
¿En qué tipo de vivienda reside?	¿Qué responsabilidades tiene?

✳ **Nota para la persona formadora:** Cuando los grupos relaten la historia de la niña que se les ha asignado, es importante que se asegure de que las participantes no están contando su propia historia. Es importante que las participantes hablen de las niñas de la historia y que las llamen por su nombre. Subraye al grupo que esta es la historia de esa niña (mencione su nombre) y no su historia personal ni la historia de alguien que conocen.

- Cuando hayan terminado, pida a las participantes que se levanten y enseñen sus murales, empezando por el grupo con la adolescente más joven y terminando con el grupo con la adolescente más mayor.
- Cuando hayan finalizado las presentaciones, pídale que vuelvan a sus sitios para un debate en grupo. Plantee las siguientes preguntas.

Preguntas

- ¿Qué diferencias hay entre la situación descrita y la situación en que se encontraría una mujer, un hombre o un niño (en caso de haber diferencias)?
- ¿Cuáles son algunos de los problemas a los que se enfrentan especialmente las adolescentes, en concreto en relación con la violencia de género?
- ¿Tienen las adolescentes un acceso igualitario a los servicios en comparación con los adolescentes?

Mensajes clave

- La adolescencia es una fase muy importante: en comparación con los adolescentes y los adultos, las adolescentes tienen una menor probabilidad de disponer de información, competencias y capacidades de supervivencia para gestionar los trastornos que generan los desplazamientos.
- Las adolescentes se enfrentan a una combinación única de riesgos relacionados con la violencia, entre los que se incluyen la violencia sexual, las prácticas nocivas y la trata de personas.
- Las adolescentes se ven obligadas a asumir funciones y responsabilidades que limitan su movilidad y su visibilidad, lo que aumenta su aislamiento y hace que se rompan los vínculos con otras personas de su edad y con otras redes sociales.
- Las adolescentes tienen un acceso limitado a información y servicios apropiados para ellas, en concreto servicios de salud y de salud reproductiva, alojamiento y educación.
- Debido a su sexo y a su edad, las adolescentes también son especialmente vulnerables a la explotación y a la violencia (en particular a la violación, los abusos, el matrimonio temprano y el secuestro) en la fase inmediatamente posterior a un desastre natural o a un conflicto.
- En tanto que personas que interactuamos con niñas de manera regular, es importante pensar en el tipo de enfoque utilizado con las niñas y en si este enfoque es la forma más eficiente y eficaz de tratar con niñas.

MÓDULO

Gestión de problemas conductuales

Objetivos de la sesión:

- Familiarizar a las participantes con las señales que indican angustia.
- Dotar a las participantes de las competencias necesarias para gestionar cuestiones relacionadas con la angustia.



Actividad 1: Gestión de la angustia (20 minutos)

Materiales: Hoja de rotafolio, rotuladores y bolígrafos.

Preguntas

- ¿Cómo manifiestan los niños sus emociones en comparación con los adultos?
- ¿Qué es la angustia? (Gran dolor, ansiedad, pesar)
- ¿Qué tipo de situaciones podrían haber sufrido las niñas que les hayan causado angustia? (Recuerde la sesión “¿Por qué centrarse en las niñas?”.)
 - » Explique que los mentores/facilitadores deben conocer los tipos de comportamiento que podrían tener las niñas que tal vez indiquen que están angustiadas o que no se sienten bien durante las sesiones. Los mentores/facilitadores no solo deben facilitar el programa y suministrar información, sino que también deben ser capaces de observar los comportamientos para conocer el estado emocional de las niñas que participan en las sesiones.

Intercambio de ideas en grupo

- ¿Cómo puede saberse si una niña está angustiada o no se siente bien durante una sesión?
 - » Ejemplos: se comporta de una manera distinta a la habitual, se muestra reservada, intenta llamar la atención, la actividad da lugar a un cambio en su comportamiento, etc.

Mensajes clave

Es posible que durante las sesiones se produzcan situaciones delicadas. Deben gestionarse con cuidado y los mentores/facilitadores deben asegurarse de que no generan daños adicionales para las niñas. Los mentores/facilitadores podrían encontrarse con niñas que utilizan mecanismos de gestión nocivos, que rechazan información por ser delicada (especialmente durante las sesiones sobre salud sexual y reproductiva de los adolescentes) y que revelan casos personales de violencia de género. Los mentores/facilitadores deben estar preparados para gestionar estas situaciones.

- Reconozca que las niñas están incómodas y gestiónelo.
- No reprenda ni sermonee.
- Proporcione información correcta.
- No dé opiniones personales.
- Pida ayuda si necesita apoyo para responder a una cuestión concreta.
- Hable al grupo sobre la importancia de la privacidad.
- Asegúrese de fijar acuerdos grupales desde el inicio del programa y pida a las niñas que las recuerden al comienzo de cada sesión.

✳ **Nota para la persona formadora:** Es importante que los mentores/facilitadores se sientan cómodos expresando sus preocupaciones. Si no se sienten cómodos proporcionando información sobre determinados temas debido a sus creencias personales, sus valores, etc., deben ser capaces de expresar estas reservas. Resulta fundamental que la información facilitada a las niñas sea factual y objetiva y que se suministre de manera delicada y sin juicios. Si un mentor o facilitador no es capaz de hacerlo, el equipo en el país debe saberlo y estudiar otras opciones para esas sesiones concretas (por ejemplo, una trabajadora sanitaria, una cofacilitadora con experiencia en la facilitación de este tipo de información, etc.). Como alternativa, pueden impartirse sesiones formativas adicionales para abordar esta cuestión (por ejemplo, un taller para aclarar los valores).



Actividad 2: Escenificación sobre la gestión de crisis (40 minutos)

- Divida a las participantes en grupos pequeños y pídale que creen una escenificación del escenario que se les ha asignado para mostrar cómo responderían.



Escenario 1: Usted está impartiendo la sesión sobre la amistad. Dos de las niñas del grupo empiezan a discutir de manera acalorada y una de ellas intenta golpearle a la otra. El resto del grupo está impactado. Usted es el único mentor/facilitador de esta sesión. ¿Cómo gestionaría esta situación?

- Posibles respuestas (que se abordarán, si fuera necesario, después de que los grupos presenten su escenificación y de que el resto de las participantes den su opinión):
 - » Nombrar a una o dos niñas del grupo para que dirijan una actividad o un juego mientras ustedes gestionan la situación fuera.
 - » Si estuvieran solos, intentar localizar a un miembro del personal, a un facilitador o a otro mentor para que se ocupe del grupo hasta que se resuelva la situación.
 - » Si hubiera dos personas facilitando la sesión, una puede quedarse con el grupo mientras que la otra gestiona la situación.
 - » Al regresar al grupo, preguntar a las niñas si se sienten cómodas y si tienen alguna pregunta sobre el incidente.
 - » Informar a un supervisor y estudiar las medidas adicionales que deberían tomarse.



Escenario 2: Usted está impartiendo una sesión sobre gestión de estrés cuando una niña le dice que una de las medidas que toma para gestionar el estrés es hacerse cortes en las piernas con una cuchilla [o insértese aquí cualquier otro comportamiento autolesivo similar que sea pertinente en su contexto]. Las niñas del grupo empiezan a preguntar si este es un buen método para gestionar el estrés. ¿Qué respondería?

- Posibles respuestas (que se abordarán, si fuera necesario, después de que los grupos presenten su escenificación y de que el resto de las participantes den su opinión):
 - » Agradecer a la niña que haya compartido su experiencia.
 - » Recordar a las niñas las normas del grupo y la confidencialidad de todo lo que dicen.
 - » Pedir a las niñas que hagan una lista de los pros y los contras del mecanismo de gestión nocivo (redirigir la conversación de modo que no se centre en la niña que ha revelado la información. Por ejemplo, “¿Cuáles son los pros y los contras de que las niñas se autolesionen?” en lugar de “¿Cuáles son los pros y los contras de que X se autolesione?”).
 - » Hacer hincapié en los riesgos y asegurarse de que las niñas entienden que se trata de un mecanismo de afrontamiento dañino.
 - » Pedir a las niñas que propongan alternativas que podrían utilizarse en lugar del mecanismo de afrontamiento nocivo.
 - » Preguntar al grupo si están preparadas para pasar al siguiente punto.
 - » Hablar con la niña que reveló la información al finalizar la sesión y hacer las remisiones necesarias.
 - » Pedir ayuda a un supervisor si no se sabe cómo gestionar el caso.



Escenario 3: Usted está impartiendo la sesión sobre contacto físico cómodo o incómodo cuando una de las niñas empieza a llorar. El grupo se distrae y todos le preguntan a la niña qué le pasa. Usted está impartiendo la sesión solo.

Posibles respuestas:

- » Preguntar a la niña si le gustaría hacer un descanso y beber agua, tomar el aire o simplemente sentarse en un lugar más cómodo.
- » Nombrar a una o dos niñas del grupo para que dirijan una actividad o un juego mientras ustedes gestionan la situación fuera.
- » Sentarse con la niña en un lugar apartado y preguntarle si hay algo de lo que quiera hablar.
- » Si solamente quiere hacer un descanso y no quiere hablar, preguntarle si quiere que alguien se siente con ella, como por ejemplo una amiga, otro miembro del personal, etc.
- » Si quiere hablar, ustedes deben evaluar la urgencia de la situación y, o bien sentarse con ella al finalizar la sesión, o bien, si la niña está dispuesta a ello, pedir a un asistente social que vaya a hablar con la niña.
- » Asegurarse de que la niña está tranquila y de que alguien se ocupa de ella antes de volver al grupo.
- » Recordar al grupo los acuerdos grupales y preguntar a las niñas si pueden pasar a la siguiente sesión.



Actividad 3: Problemas conductuales y dinámicas de grupo (1 hora)

Materiales: Hoja de rotafolio y rotuladores.

✱ **Nota para la persona formadora:** A ser posible, cuente con la participación de una persona de los programas de protección de la infancia o educación que pueda prestar una ayuda más especializada sobre este tema.

Preguntas

- ¿Cómo pueden afectar las diferentes dinámicas de grupo a las sesiones? (Por ejemplo, niñas dominantes, un grupo tímido, no se toman las sesiones en serio, interrupciones, etc.)
- Según su experiencia hasta ahora, ¿han afectado las dinámicas de grupo a las sesiones?
- ¿Qué medidas se pueden tomar para gestionar estos problemas durante una sesión?

Escenarios

- Divida a las participantes en tres grupos. Asigne un escenario a cada uno de ellos. Pídales que en primer lugar elaboren un plan de respuesta para la situación y que, a continuación, creen una escenificación mediante la que representen el plan de respuesta.
- Cuando terminen, pídale que representen las escenificaciones ante todo el grupo y pregunte a este su opinión al respecto.



Escenario 1: Usted está impartiendo una sesión de Las Niñas Brillan sobre las relaciones familiares con un grupo de adolescentes más jóvenes (10-14 años). Una niña empieza a molestar al resto del grupo. Le dice que está aburrida del curso y en especial de este tema. Dice que todas las niñas están aburridas del tema. Usted intenta pedirle que se calme, pero empieza a generar caos en el aula y a distraer a las demás niñas. ¿Qué debe hacer usted? ¿Qué aspectos deben tenerse en cuenta?

Posibles respuestas:

- Recordar a la niña los acuerdos grupales.
- Asignarle responsabilidades durante la sesión.
- Hablar con ella al terminar la sesión y preguntarle si hay algo que quiera contarle. Descubrir si hay algo que le preocupa.
 - » Estas preguntas se formulan debido al tema que se está tratando (las relaciones familiares). Es posible que la niña esté generando caos debido a que tiene problemas con sus cuidadores o cuidadoras y no quiere hablar de ello. Por lo tanto, es bueno formular algunas preguntas con delicadeza al final de la sesión para ver si hay algo que le preocupa.



Escenario 2: En el grupo de Las Niñas Brillan hay dos niñas que son muy dominantes. Puesto que se trata de un grupo participativo, usted anima a las niñas a tomar decisiones por sí mismas. Sin embargo, cada vez que hay que tomar una decisión (sobre los temas, los ejercicios introductorios, las actividades, etc.), estas dos niñas se hacen con el control y toman la decisión en nombre de todo el grupo. Parece que las demás niñas les tienen miedo e, incluso cuando no están de acuerdo con su decisión, no dicen nada para evitar el conflicto. ¿Qué haría usted en este caso?

Posibles respuestas:

- Intentar dar espacio a las niñas más calladas para que participen y expresen sus opiniones y paralelamente agradecer a las niñas dominantes su intervención.
- Establecer más contacto visual con las niñas más calladas para intentar animarlas a que participen.
- Utilizar el nombre de las niñas para invitarlas a que compartan con las demás sus ideas sobre lo que se está tratando, pero sin presionarlas ni pedir una respuesta.
- Cuando el grupo deba tomar una decisión de manera conjunta (por ejemplo, qué ejercicio para romper el hielo se va a realizar a continuación), asegurarse de incluir a las niñas que no participan en la toma de decisiones. Por ejemplo, se puede pedir a las niñas que escriban sus propuestas en notas adhesivas o que levanten la mano para votar.



Escenario 3: Usted está impartiendo la sesión sobre las relaciones sanas y una niña empieza a hacer comentarios inapropiados sobre su novio. No se está tomando la sesión en serio y está intentando distraer a las niñas para que no se hable del tema. Además, les dice a las demás niñas que no pasa nada por esconderse entre arbustos con niños desconocidos si estos ofrecen algo a cambio, como regalos, etc. ¿Cómo gestionaría usted esta situación?

Posibles respuestas:

- Agradecer a la niña que haya compartido su opinión.
- Preguntar al grupo cuáles creen que son los pros y los contras de este consejo.
- Hacer hincapié en que las desventajas son graves y explicar que las niñas podrían estar en peligro si actúan de esta manera (deben centrarse en la situación, no en la niña que realizó la propuesta).
- Cuando se haya terminado, preguntar a las niñas si les parece bien volver al contenido de la sesión.
- Sentarse con la niña al finalizar la sesión y hablarle de la gestión de casos. Deben explicarle que tal vez le vendría bien hablar con alguien, especialmente sobre su concepto de las relaciones.
- Si la niña no quiere acceder a la gestión de casos, explíquele que este servicio siempre se encontrará disponible en caso de que cambie de idea.



Actividad 4: Gestión de situaciones difíciles (1 hora)²³

Materiales: Hoja de rotafolio y rotuladores.

Preguntas

- ¿Qué tipos de problemas conductuales han surgido desde el comienzo del programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan (o podrían surgir)?
- ¿Cómo se han gestionado o se gestionarán?
- ¿Qué es la “regulación emocional”? (La capacidad para gestionar nuestras emociones en determinadas situaciones.)
- ¿De qué forma puede ayudar la regulación emocional a la hora de gestionar comportamientos difíciles? (Puede resultar de ayuda a la hora de gestionar una situación estresante, ya que ayuda a limitar toda respuesta emocional extrema, como enfadarse o molestarse mucho.)

Regulación emocional

- Pregunte al grupo de qué forma creen que fijar acuerdos grupales y establecer consecuencias coherentes puede ayudar a regular las emociones. (Al establecer consecuencias coherentes, se minimizarán las emociones del mentor/facilitador en la respuesta. Se evitará una respuesta emocional extrema al mal comportamiento de una niña.)
- Explique que la mejor forma de gestionar el mal comportamiento es evitarlo, lo que puede lograrse mediante los acuerdos grupales creados por las niñas. Cuando un mentor/facilitador regula sus emociones, esto también puede ayudar a las niñas a regular las suyas. Para detectar los comportamientos que provocan emociones intensas en las niñas, pídanles que les indiquen lo que están sintiendo y busquen formas de ayudarlas a expresarlo de una manera saludable.

Resolución de conflictos

- Pregunte al grupo si creen que mantener la calma y mediar cuando surge un conflicto puede resultar de ayuda cuando las niñas se están comportando de una manera difícil.
- Explique que, cuando las niñas se portan mal o crean conflictos, normalmente es porque les pasa algo (tal vez necesiten atención especial debido a que no reciben suficiente atención en casa o tal vez estén aburridas). Al asignárseles labores útiles, se les muestra que hay una alternativa al conflicto. Pueden asignárseles tareas apropiadas y útiles que sirvan como “consecuencia” de su comportamiento.

✳ **Nota para la persona formadora:** Esta actividad ofrece ayuda sobre el lenguaje que puede emplearse en los grupos sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan para gestionar mejor los comportamientos difíciles.

- Divida a las participantes en dos grupos.

Grupo 1

¿Qué palabras o frases pueden utilizarse para gestionar algunos comportamientos complicados de una manera positiva?

Grupo 2

¿Qué medidas pueden tomarse para gestionar algunos comportamientos complicados de una manera positiva?

- Dé un tiempo a las participantes para que debatan estas cuestiones en el grupo. Explíqueles que deberán compartir con el resto palabras o frases específicas o medidas concretas que puedan utilizarse. Esto ayudará a las participantes a estar preparados en caso de que se enfrenten a situaciones complicadas.

Lenguaje	Medidas
• “¿Cómo te hace sentir eso?” (Animen a las niñas a responder “Me siento ...”) • “¿Qué consecuencias tiene ...?” • “¿Cómo podemos solucionar esto?” • “¿Crees que ahora es el mejor momento para ...?” • “Este comportamiento no es apropiado” (en lugar de “Tu comportamiento ...”)	• Establecer contacto visual, asentir y sonreír para que las niñas sepan que están escuchando. • Ofrecer a las niñas oportunidades para que tomen sus propias decisiones y ayudarlas a evaluar las posibles consecuencias de sus decisiones. • Reforzar los comportamientos apropiados que surjan con elogios frecuentes e ignorar las fechorías que no sean importantes. • Ponerse a la altura de las niñas, especialmente de las más pequeñas: agacharse, ponerse de rodillas o sentarse a su nivel. • Reestructurar la sala y eliminar aquellos objetos que inviten a portarse mal (por ejemplo, si se utilizan juegos o juguetes como ayudas para la enseñanza, retírenlos una vez hayan acabado con ellos).

Actividad: Práctica (1 hora)

Materiales: Ninguno.

- Explique que, ahora que el grupo ya dispone de algunas frases y medidas, van a ver cómo responderían en las siguientes situaciones.
- Divida a las participantes en cuatro grupos y pídale que diseñen una escenificación de la situación que se les ha asignado. Deben pensar en el debate en grupo de la actividad anterior y en cómo pueden utilizar estas ideas para gestionar la situación que se les ha asignado (incluyendo también cualquier otra idea que se les ocurra).



Escenario 1: Una niña del curso habla continuamente con su amiga mientras usted intenta dar instrucciones al grupo para una actividad.

Escenario 2: Dos de las niñas llegan siempre tarde a las sesiones porque se quedan fuera hablando y molestan al grupo cuando entran. El resto de las niñas no entienden por qué estas dos llegan tarde si se supone que deberían ser puntuales.

Escenario 3: Una de las niñas interrumpe continuamente al mentor/facilitador cuando está hablando y no deja que las demás niñas intervengan, es decir, domina el grupo.

Escenario 4: Una niña entra y sale constantemente del aula y no respeta las normas de grupo.

MÓDULO

Comunicación con las niñas adolescentes: nuestra función como mentores y facilitadores

Objetivos de la sesión:

- ▶ Dar a las participantes la oportunidad de conocer más en profundidad su estilo de facilitación.
- ▶ Reconocer nuestros propios privilegios y saber cómo podemos sobreponernos a ellos al trabajar en pie de igualdad con las niñas.
- ▶ Conocer el estilo de cada participante y aprender cómo puede sustituirse por otros estilos en un escenario concreto.



Actividad 1: Nuestra mochila²⁴ (40 minutos)

Materiales: Listas de privilegios de nuestra mochila [Apéndice 12](#).

Preparación

- Coloque las cinco listas de privilegios por la sala.

✳ **Nota para la persona formadora:** Para muchos de las participantes, puede que esta actividad sea la primera vez en que se los anima a explorar sus propios privilegios cisgénero, por lo que incluir la lista de privilegios cisgénero como opción podría ser una oportunidad de aprendizaje importante para ellos. Sin embargo, la persona formadora debe reflexionar sobre si el contexto permite celebrar debates constructivos y seguros sobre los privilegios cisgénero (por ejemplo, en lugares en los que la homosexualidad es ilegal).

💬 **Diga lo siguiente:** Ahora que ya hemos aprendido sobre el poder, los privilegios, la discriminación y la opresión, vamos a dedicar unos momentos a reflexionar sobre nuestra propia identidad o sobre los grupos sociales a los que pertenecemos. Se trata de una actividad personal. No compartan sus respuestas con nadie.

✓ Haga lo siguiente:

- Pida a las participantes que reflexionen en silencio sobre los privilegios de los que han disfrutado y sobre la discriminación que han experimentado. ¿Con qué aspectos de su identidad estaban asociados estos fenómenos?
- Una vez que las participantes hayan reflexionado sobre ello, pídale que vuelvan al grupo.

💬 Diga lo siguiente:

- Ahora vamos a explorar nuestros privilegios en tanto que grupo como vía para ser mejores mentores/facilitadores para las adolescentes.
- En la sala hay cinco listas de privilegios: privilegios socioeconómicos, de capacidades, de afiliación religiosa, de ciudadanía y cisgénero.

✓ Haga lo siguiente:

- Invite a las participantes a formar grupos pequeños en los que explorarán uno de esos tipos de privilegios. Tienen que elegir un privilegio del que gocen ellos mismas. Para sacar el mayor partido posible a esta actividad, anime a las participantes a elegir la identidad privilegiada que les haga sentir más incómodos o sobre la que hayan tenido menos tiempo para reflexionar. Deje que formulen preguntas para garantizar que está claro.

- Permita que sean los propios participantes quienes elijan, pero verifique que todos las participantes del grupo gozan del tipo de privilegio al que se refiere su lista.
- Entregue las preguntas correspondientes a los distintos grupos y pida a las participantes que lean las listas antes de responder a ellas.
- Dentro de estos grupos, las participantes deberán responder a las siguientes preguntas:
 - o ¿Cuál es su reacción inicial a la lista?
 - o ¿Hay algo que les sorprenda, que les genere dudas o que les parezca problemático?
 - o ¿Han experimentado alguno de estos ejemplos en su vida?
- Lidere una reflexión breve:



Pregunte lo siguiente:

- ¿Cómo se han sentido al leer la lista?
- ¿Qué han aprendido sobre ustedes mismos con esta actividad?
- ¿Por qué es importante ser consciente de los privilegios de manera general? ¿Y en tanto que mentores/facilitadores?
- ¿Qué podemos hacer en tanto que mentores/facilitadores para ser conscientes de nuestros privilegios y compartir nuestro poder con las niñas?

Mensajes clave



Diga lo siguiente:

- Los sistemas de opresión crean jerarquías que favorecen a un grupo social en detrimento de otros. Tanto si somos conscientes de ello como si no, es probable que nos beneficiemos de algún tipo de privilegio como parte de estos sistemas de opresión.
- En tanto que mentores/facilitadores, es importante que seamos conscientes de nuestro propio privilegio en comparación con las niñas con las que trabajamos, de modo que podamos dedicarnos íntegramente a facilitar una ayuda empática, libre de juicios y que sirva de apoyo. Reconocer nuestros propios privilegios y responsabilizarnos de desarmar de manera consciente los sistemas de opresión que nos conceden supremacía respecto de otras personas son elementos centrales para crear una relación de **poder conjunto** con las niñas.
- Reflexionar sobre los privilegios puede generar muchos sentimientos desagradables, como culpa, enfado, miedo a cometer errores, tristeza, etc. Es importante tener autocompasión y saber que todos tenemos privilegios que no hemos elegido. Sin embargo, puesto que estos privilegios influyen en todos los aspectos de nuestra vida, también debemos recordarnos a nosotros mismos que los privilegios no reconocidos suelen hacer que no practiquemos valores importantes como la igualdad, la imparcialidad, la justicia e incluso la bondad.
- Al ser conscientes de nuestro poder y de nuestra posición en tanto que facilitadores/mentores y al elegir trabajar en pie de igualdad con una niña, respaldamos el acceso de la niña a los servicios y fomentamos su propio poder para adoptar decisiones y para tomar medidas en lo relativo a su seguridad, su salud y su bienestar.
- Al ser conscientes de ello, podemos centrarnos en crear una relación más equilibrada para compartir ese poder. Culpar y juzgar a la niña nos da más **poder sobre** ella. Si no tomamos el mando y no le decimos lo que tiene que hacer, tenemos más **poder conjunto con** ella.



Actividad 2: Comunicación y opresiones interseccionales (30 minutos)

Materiales: Hoja de rotafolio con los títulos “Lo primero son las personas”, “Las palabras son importantes”, “El lenguaje cambia” y “La mentalidad es importante”.

✓ **Haga lo siguiente:** Divida a las participantes en cuatro grupos. Cada grupo debe hablar sobre las técnicas y las estrategias de comunicación que utilizarían para explicar el programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan a las siguientes personas:

1. **Una niña en silla de ruedas**

(Por ejemplo: no apoyarse en la silla de ruedas o en el dispositivo de asistencia de la niña ni moverlo sin su permiso. Hablar sobre las opciones de transporte existentes para las actividades y los eventos. Moverse a su velocidad.)

2. **Una niña que es sorda**

(Por ejemplo: averiguar cómo prefiere comunicarse la niña. Llamar la atención de la niña antes de empezar a hablar, para lo que se puede levantar la mano o moverla de una forma educada. Mirar y hablar directamente a la niña sorda, no al intérprete. No cubrirse la boca ni comer mientras se habla. Permitir que la niña que es sorda o tiene una deficiencia auditiva elija el mejor lugar para sentarse en las sesiones, a fin de que pueda ver bien a las personas y comunicarse más fácilmente.)

3. **Una niña con deficiencia visual**

(Por ejemplo: referirse siempre a una misma y a las demás personas del grupo utilizando el nombre. Informar a la niña de que van a moverse o de que se van a ir (no irse sin avisar). Si la niña entra en un sitio nuevo, decirle quién hay en la sala o en el grupo y ofrecerse a describir el lugar. Evitar indicaciones poco precisas, como “por ahí” o “allí” al dar direcciones o describir un lugar.)

4. **Una niña con deficiencia intelectual**

(Por ejemplo: comunicarse con frases cortas con las que se transmita un único mensaje. Utilizar ejemplos de la vida real para explicar e ilustrar los mensajes. Conceder a la persona tiempo para responder a una pregunta o a una instrucción antes de repetirla. Si hay que repetir una pregunta o un mensaje, repetirlo una vez. Si no funciona, inténtelo de nuevo usando otras palabras.)

✓ **Haga lo siguiente:** Conceda a las participantes 10 minutos para debatir y pida a cada uno de los grupos que compartan sus sugerencias con los demás.



Pregunte lo siguiente:

- ¿Qué piensan sobre esta actividad? ¿Qué les ha parecido?
- ¿Qué pueden hacer las participantes si necesitan asesoramiento/información más especializados? (Por ejemplo, buscar organizaciones locales dedicadas a las personas con discapacidad.)
- ¿Cómo puede adaptarse este lenguaje a otros grupos? ¿Pueden utilizarse los ejemplos y las competencias señalados para trabajar con otros grupos de la comunidad?
- ¿Qué otras medidas podemos tomar para que nuestros servicios sean accesibles para todas las niñas y para que todas las niñas se sientan cómodas asistiendo a Las Niñas Brillan?

Mensajes clave

Diga lo siguiente:

- Las Niñas Brillan va destinado a todas las niñas. En tanto que facilitadores/mentores, es nuestra responsabilidad garantizar que todas las niñas tengan un acceso igualitario y la oportunidad de participar en Las Niñas Brillan. Para ello, tenemos que dedicar tiempo a entender la manera en que las formas de opresión interseccionales afectan a las vidas de las niñas y crean obstáculos para su participación. Una vez que lo hayamos entendido, es nuestra responsabilidad adaptar y ajustar las sesiones de Las Niñas Brillan para que todas las niñas tengan las mismas oportunidades de participar. Por ejemplo, podemos utilizar diferentes tipos de comunicación como parte de la estrategia de difusión para que todas las niñas conozcan Las Niñas Brillan y puedan decidir por sí mismas si quieren asistir o no. También podemos facilitar un medio de transporte para las niñas que de otro modo no podrían acudir.
- Algunas niñas necesitarán apoyo especializado. En tanto que facilitadores/mentores, nuestra función consiste en derivar a un asistente social a aquellas niñas que necesiten gestión de casos, siempre con su consentimiento. También es posible que algunas niñas quieran recibir servicios especializados que nuestra organización no puede facilitar o servicios ofrecidos por una organización con una especialización complementaria. Por ejemplo, puede que necesiten los servicios de una organización de la sociedad civil centrada en el sexo, la orientación sexual y la identidad de género o de una organización centrada en los derechos de las personas con discapacidad. Tal vez resulte útil conocer las organizaciones de este tipo existentes en su contexto para poder realizar remisiones y proporcionar información.
- En tanto que facilitadores/mentores, es nuestra responsabilidad garantizar que todas las niñas tengan un acceso igualitario a nuestros servicios y que podamos vincular a las niñas con servicios especializados cuando los soliciten.
- Es importante utilizar una comunicación respetuosa e inclusiva. Los facilitadores deben:
 1. Adaptar las estrategias de concienciación y comunicación a las necesidades de comunicación de las niñas. Explorar enfoques de comunicación creativos que respalden la capacidad de expresión y de toma de decisiones de las niñas.
 2. Utilizar terminología centrada en la persona (p. ej., “mujeres y niñas con discapacidad” en lugar de “mujeres discapacitadas” y “niña que es ciega” o “niña con discapacidad visual” en lugar de “niña ciega”).
 3. Utilizar “personas sin discapacidad” en lugar de “personas normales”.
 4. Utilizar la terminología apropiada para los diferentes tipos de discapacidades: deficiencia física, visual, auditiva, intelectual y psicosocial.
 5. Utilizar los pronombres que prefieran los asistentes para referirse a ellos (ella, él o pronombres no binarios). En caso de duda, pregúntenles qué prefieren. No pasa nada por preguntar a las mujeres y a las niñas cómo quieren que se refieran a ellas.
 6. Comunicarse de una manera comprensiva, respetuosa e inclusiva con las adolescentes diversas.
 7. Representar la diversidad de la comunidad a través de imágenes de mujeres y niñas de diferentes grupos étnicos, con discapacidad, con diferentes identidades y expresiones de género y de diversas edades.
 8. No utilizar términos con connotaciones negativas, como “sufrir”, “que sufren”, “víctima” o “discapacitada”. Utilizar “usuaria de silla de ruedas” en lugar de “confinada a una silla de ruedas” o “postrada en una silla de ruedas”.
 9. Preguntar a las niñas cómo prefieren que les llame y la terminología que prefieren que se utilice. Preguntar a las organizaciones que trabajan con comunidades específicas cuál es la terminología preferida, con el fin de evitar utilizar palabras nocivas y discriminatorias.
 10. No dar nada por sentado (p. ej., la heterosexualidad).
- Otras medidas clave que pueden ayudar a que nuestros servicios sean accesibles para todas las niñas:
 - o Incluir una partida presupuestaria para materiales de construcción (p. ej., rampas o transporte).
 - o Incluir una partida presupuestaria para los materiales, los artículos y los recursos necesarios para que los servicios sean accesibles (p. ej., intérprete, diversos materiales de divulgación, materiales adicionales para las sesiones, etc.).
 - o Ponerse en contacto con organizaciones que tengan especializaciones complementarias, como por ejemplo organizaciones que trabajen con personas con discapacidad y con personas con un sexo, una orientación sexual o una identidad de género diversas. Incorporarlas a las vías de remisión y facilitar información a las niñas sobre ellas para que estas puedan adoptar una decisión fundamentada sobre los proveedores de servicios que prefieren.
 - o Solicitar formación y orientación a estas organizaciones para garantizar que sus servicios son inclusivos y se adaptan a las necesidades.



Actividad 3: Nuestro poder en tanto que facilitadores/mentores²⁵ (40 minutos)

Materiales:

- ☐ cojines
- ☐ fichas “Reflexión sobre mi identidad”
- ☐ cuaderno de aprendizaje o papel
- ☐ lápices/pinturas
- ☐ hoja de rotafolio con los títulos “Características”, “Factores ambientales” y “Roles” colocada frente a las participantes

✓ **Haga lo siguiente:** Invite a las participantes a sentarse o tumbarse en los cojines formando un círculo. Invítelas a ponerse cómodas.

💬 **Diga lo siguiente:** Ahora vamos a practicar cómo ponernos en la piel de las adolescentes. Se trata de un ejercicio de reflexión. Voy a leer una historia breve sobre una niña. Ustedes deben intentar imaginarse que son la niña de la historia y observar todos los sentimientos y pensamientos que les surgen. Si se sienten cómodas, pueden cerrar los ojos.

✓ **Haga lo siguiente:** Haga un ejercicio de respiración corto con las participantes para entrar en situación (cuatro inspiraciones/exhalaciones de cuatro tiempos cada una) y a continuación lea la historia de Sara en voz alta.

Historia de Sara

Sara es una niña de 16 años. Tiene un hijo y es viuda. Aunque su marido ha muerto, ella todavía vive con su familia política.

Ha tenido algunos problemas de salud después del parto, pero no se siente cómoda hablándolo con su suegra. Ha oído que hay un espacio seguro para mujeres y niñas en el que facilitan información sanitaria. Nunca ha acudido y le preocupa cómo le van a tratar, puesto que a las viudas, y especialmente a las viudas jóvenes como ella, no se les suele tratar bien en la comunidad. No está segura de que le vayan a dejar entrar, ya que lleva consigo a su bebé y no cree que tengan guardería.

Cuando llega, no ve a ninguna niña de su edad. Una mujer le dice que pase, pero le explica que la próxima vez debería intentar dejar a su bebé con alguien, ya que es una distracción. Esta mujer es mucho más mayor que Sara y le habla en el idioma que utiliza la comunidad étnica más grande de la región. Sara habla un idioma distinto, que es el que utiliza una comunidad más pequeña. Puede entender a la mujer, pero no se siente segura hablando ese idioma, especialmente para tratar cuestiones relacionadas con la salud.

- Pida a las participantes que reflexionen internamente sobre la historia y que se hagan las siguientes preguntas:
 - o ¿Cómo se sentía Sara respecto a la idea de ir al espacio seguro?
 - o ¿Cómo se sintió al llegar?
 - o ¿Cómo se sintió respecto a la mujer? ¿Cómo la veía Sara?
- Dé a las participantes un momento para pensar en estas preguntas. Invite a las participantes a que regresen al grupo.

²⁵ Adaptación de IRC (2019), Programa de formación del taller sobre programación inclusiva contra la violencia de género en situaciones de emergencia del proyecto Building Local Thinking Global.

Pregunte lo siguiente:

- ¿Qué dinámica de poder existe entre Sara y la mujer? ¿Quién tiene más poder en esta situación?
- ¿Qué consecuencias podría tener esta dinámica de poder para Sara?

Explique lo siguiente:

- En tanto que proveedores de servicios, debemos ser conscientes de la dinámica de poder que existe entre nosotros y las adolescentes a las que prestamos ayuda y debemos entender la forma en que nuestra condición social y, por lo tanto, nuestro **poder sobre** las niñas, pueden afectar negativamente a su acceso a servicios de calidad y adaptados a ellas.
- Al ser conscientes de nuestro poder y de nuestra posición en tanto que mentores/facilitadores y al elegir trabajar en pie de igualdad con todas las niñas, adaptamos nuestros servicios y actividades a las necesidades de las niñas, respaldamos el derecho de las niñas a acceder a los servicios y fomentamos su propio poder para adoptar decisiones y para tomar medidas en lo relativo a su seguridad, su salud y su bienestar.
- Al ser conscientes de ello, podemos centrarnos en crear una relación más equilibrada para compartir ese poder. No tener en cuenta los riesgos y necesidades específicos de las niñas o culparlas y juzgarlas nos da más poder sobre ellas. Cuando no tomamos el mando y no les decimos lo que tienen que hacer, tenemos más poder conjunto con ellas.

 **Haga lo siguiente:** Dígalas a las participantes que ahora vamos a reflexionar sobre nuestra identidad, sobre los grupos a los que pertenecemos y sobre el poder que tenemos para que podamos trabajar con estos conceptos.

Explique lo siguiente:

- Tal como vimos en la primera actividad, hay diferentes aspectos de nuestra identidad que hacen que pertenezcamos a diferentes grupos de la sociedad, a algunos de los cuales se les asigna poder (dominantes) y a otros de los cuales se les asigna menos poder (subordinados). Podemos pertenecer y pertenecemos a múltiples grupos al mismo tiempo, que se combinan entre sí para influir en nuestro poder y en nuestra condición.
- Los siguientes conceptos útiles²⁶ nos ayudan a explorar aspectos de la identidad y la relación que tienen con nuestro poder y nuestro estatus dentro de una comunidad:
 - o **Características:** características socioculturales y biológicas como el sexo, la edad, la clase socioeconómica, la orientación sexual, la identidad de género, la etnia, la religión y la discapacidad/deficiencia. Una característica no es un rasgo de personalidad, como por ejemplo “ser amable”.
 - o **Factores ambientales:** conciencia de identidad que va más allá de la persona y que abarca la posición que ocupa una persona dentro de un ecosistema vivo. Al parecer, tendemos a incorporar nuestro entorno en nuestra conciencia de identidad (p. ej., conexión con el país en el que nacimos o con el acento que tenemos o su influencia en la manera en que actuamos).
 - o **Roles:** qué somos para los demás, lo que se basa en nuestras actividades diarias, como ser padre/madre, pareja, hermano/a, hijo/a, artista, deportista, estudiante, líder comunitario o activista profesional.
- Todos tenemos partes de nuestra identidad que son bastante públicas y otras partes que tal vez no nos sentimos seguros compartiendo con los demás por miedo a la estigmatización, el rechazo o los juicios. Por este motivo, la siguiente parte de esta actividad es privada y las participantes pueden realizarla en un papel o en su cuaderno.

Haga lo siguiente:

- Pida a las participantes que regresen a su asiento. Una vez que se hayan sentado y estén solos, pídale que escriban en su cuaderno todas las características y los roles que los definen. Anime a las participantes a observar cómo les hace sentir el hecho de reflexionar sobre las diferentes partes de su identidad. Dé a las participantes 5 minutos para esta tarea.
- Distribuya la ficha “Reflexión sobre mi identidad”.
- Dé a las participantes 5 minutos para escribir sus reflexiones. Recuerde a las participantes que esta actividad es privada y personal. No deben olvidarse de guardar la ficha en su bolso o mochila una vez hayan terminado.
- Facilite un debate sobre las reflexiones centrado en las preguntas clave.
- Resuma los mensajes clave.

Pregunte lo siguiente:

- ¿Qué aspectos de su identidad están relacionados con el hecho de ser facilitador/mentor?
- ¿Qué privilegios tenemos que puede que las adolescentes con las que trabajamos no tengan? (Por ejemplo, educación, condición socioeconómica e ingresos, nacionalidad, competencias, conocimientos, función de líder comunitario, etc.)
- ¿Cómo puede afectar esto a la dinámica existente entre las adolescentes y nosotros?
- En tanto que facilitadores/mentores, ¿qué podemos hacer para construir unas relaciones más equilibradas con las adolescentes?

Mensajes clave

Diga lo siguiente:

- Todas las personas tenemos identidades complejas y únicas compuestas por distintos aspectos, características, roles y dinámicas de poder. Sin embargo, un elemento común a todos los participantes es su papel de facilitador/mentor.
- En tanto que facilitadores/mentores, debemos ser conscientes de que nuestros privilegios nos dan poder sobre las adolescentes. Por ejemplo, esto puede deberse a nuestra posición, nuestra situación profesional y (en muchos casos) jurídica, nuestros recursos, nuestros conocimientos, nuestra experiencia y nuestra edad. Resulta fundamental que reflexionemos sobre este poder y esta posición, sobre la forma en que influyen en nuestra interacción con las niñas que necesitan nuestra ayuda y sobre cómo nos ven a su vez las adolescentes y que seamos conscientes de estos aspectos.
- Al ser conscientes de nuestro poder y de nuestra posición en tanto que facilitadores/mentores y al elegir trabajar en pie de igualdad con las niñas, respaldamos el derecho de las niñas a acceder a los servicios y fomentamos su propio poder para adoptar decisiones y para tomar medidas en lo relativo a su seguridad, su salud y su bienestar. Al ser conscientes de ello, podemos centrarnos en crear una relación más equilibrada para compartir ese poder. Culpar y juzgar a las niñas nos da más **poder sobre** ellas. Cuando no tomamos el mando y no les decimos lo que tienen que hacer, tenemos más **poder conjunto con** ellas.



Actividad 4: Nuestra responsabilidad en tanto que facilitadores/mentores (20 minutos)

Material:

- ☐ hoja de rotafolio
- ☐ rotuladores
- ☐ Hoja informativa

Haga lo siguiente:

- Presente la definición de **mujeres y niñas diversas** que figura en la hoja informativa.
- Dé a las participantes unos minutos para que la lean. Pregúnteles si tienen dudas sobre la definición.
- Haga hincapié en que engloba ideas y conceptos que ya se han abordado en las actividades previas: identidad, poder, pertenencia a grupos subordinados/dominantes, opresiones interseccionales, poder conjunto.

Pregunte lo siguiente:

- ¿Qué derechos tienen las adolescentes? (Por ejemplo, salud, educación, igualdad, no discriminación y vivir libres de violencia y explotación, incluido el matrimonio temprano.)

Haga lo siguiente:

 Anote las respuestas en una hoja de rotafolio colocada al frente de la sala.

Pregunte lo siguiente:

 ¿Se aplican estos derechos a todas las adolescentes por igual? (Respuesta: sí.)

✓ **Haga lo siguiente:** Resuma los **derechos de las adolescentes** que figuran en la hoja informativa.

💬 **Explique lo siguiente:**

- Estos derechos proceden de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- En tanto que facilitadores/mentores, proveedores de un servicio humanitario y actores relacionados con la violencia de género, debemos respetar los principios de imparcialidad o no discriminación y de no causar daño. Esto incluye asegurarnos de que nuestros servicios respaldan las necesidades de las niñas que se enfrentan a múltiples formas de opresión interseccionales.
- Esta labor no requiere competencias especializadas. Requiere que entendamos la forma en que los sistemas de opresión interseccionales afectan a las vidas de las niñas y que tomemos medidas para eliminar las barreras y para adaptar nuestros servicios/actividades (algo sobre lo que ya hemos empezado a pensar en este módulo).

💬 **Pregunte lo siguiente:** ¿Qué medidas pueden tomar los facilitadores/mentores para ayudar a que Las Niñas Brillan atienda de manera igualitaria a todas las niñas?

✓ **Haga lo siguiente:**

- Resuma los **consejos para un apoyo de calidad, adaptado y accesible** de la hoja informativa.
- Resuma los mensajes clave.

Mensajes clave

💬 **Diga lo siguiente:**

- Con arreglo a la Convención sobre los Derechos del Niño y a la Declaración Universal de Derechos Humanos, la igualdad de derechos se aplica a todas las adolescentes.
- En tanto que proveedores de un servicio humanitario y actores relacionados con la violencia de género, tenemos la obligación profesional de garantizar que nuestros servicios ayudan a hacer realidad estos derechos de manera igualitaria para todas las niñas y responden a las diversas necesidades de las adolescentes.
- Esta labor no requiere competencias especializadas. Requiere que dediquemos tiempo a entender la forma en que los ejes de opresión interseccionales afectan a las vidas de todas las niñas y que tomemos medidas para eliminar las barreras que impiden responder a la amplia variedad de necesidades de las niñas.

Hoja informativa

- 1. Mujeres y niñas diversas:** esta frase pretende incluir a todas las mujeres y niñas que se encuentran en un contexto humanitario. Cada mujer o niña adolescente tendrá una identidad única formada por sus propias elecciones, experiencias vitales, características y también por desigualdades externas que se entrecruzan y que sitúan a algunas mujeres y niñas en grupos dominantes o subordinados entre sí. Los programas contra la violencia de género pretenden incluir de forma proactiva a las mujeres y niñas diversas en los servicios y actividades y construir el “poder conjunto con” cada una de ellas por encima de las divisiones sociales que marginan y separan a las mujeres y niñas entre sí.
- 2. Derechos de las adolescentes:**
 - Derecho a una educación de calidad.
 - Derecho a que den su opinión, a que se las escuche y a que se las tome en serio.
 - Derecho a la privacidad.
 - Derecho a la salud, lo que incluye la información y los servicios relativos a la salud y los derechos sexuales y reproductivos.
 - Derecho a la igualdad.
 - Derecho a la no discriminación.
 - Derecho a vivir libres de violencia y explotación (incluido el matrimonio temprano).
 - Derecho a no ser castigadas de manera cruel o nociva.
 - Derecho a que se les proteja de los daños y el maltrato, tanto físicos como mentales. Esto incluye el derecho a que se les proteja de trabajos perjudiciales, entre otros motivos, debido a que son malos para su salud y su educación.
 - En el caso de que trabajen, tienen derecho a estar a salvo y a recibir un salario justo.
 - Derecho a jugar y descansar.
 - Derecho a conocer sus derechos.
- 3. Consejos para un apoyo de calidad, adaptado y accesible:**
 - No se requieren competencias especializadas. Es necesario que entendamos la forma en que los sistemas de opresión interseccionales afectan a las vidas de las niñas y que tomemos medidas para eliminar las barreras.
 - En tanto que proveedores de un servicio humanitario y actores relacionados con la violencia de género, debemos respetar los principios de imparcialidad o no discriminación y de no causar daño.
 - Ya estamos trabajando con “niñas diversas”.
 - Garantizar que los servicios no generan una marginación ni un riesgo adicionales para las niñas que están sujetas a múltiples sistemas de opresión.
 - No dar por supuestas las necesidades, los intereses y las experiencias de las niñas debido a algunos aspectos de su identidad.
 - Facilitar información sobre otros servicios especializados para niñas, a fin de que estas tomen una decisión informada sobre el proveedor de servicios que prefieren.
 - Trabajar con activistas y organizaciones locales con especializaciones complementarias (p. ej., derechos de las personas con discapacidad o derechos de las personas con una orientación sexual o una identidad de género diversas).
 - Consultar de manera regular a una serie de niñas adolescentes con diferentes experiencias vitales y edades para asegurarse de que disponen de servicios y espacios accesibles, seguros, cómodos y propicios.
 - Consultar a su supervisor si hay algo que les preocupa o si tienen problemas a la hora de trabajar con niñas sujetas a formas de opresión interseccionales.

MÓDULO

El desarrollo de las adolescentes: estrategias

Objetivos de la sesión:

- ▶ Las participantes aprenderán a mejorar su interacción con las niñas durante las diferentes etapas de la adolescencia.
- ▶ Las participantes aprenderán técnicas que los ayudarán a adaptar sus sesiones a las niñas en función de la etapa de la adolescencia en que se encuentren.



Actividad 1: Entendimiento de la experiencia de desarrollo de las niñas (30 minutos)

Materiales: Ninguno.

Preguntas

Anteriormente hemos aprendido sobre la importancia de conocer las experiencias y la fase de desarrollo de las niñas para decidir los temas que se les impartirán. Ahora vamos a pensar en las técnicas empleadas y en cómo pueden variar en función de la fase de la adolescencia en la que se encuentren las niñas.

- ¿Qué diferencias puede haber entre facilitar actividades para niñas más pequeñas y para niñas más mayores?
- ¿Qué medidas deben adoptarse para adaptar los estilos de facilitación a las niñas más pequeñas y a las niñas más mayores?

Mensajes clave

- Al trabajar con adolescentes, asegúrense de que la información que facilitan tiene sentido para ellas y de que se sienten relacionadas con ella a través de sus experiencias.
- Si se utilizan ejemplos en los que las niñas puedan verse reflejadas o con los que tengan experiencia, el cerebro puede procesar la información con mayor facilidad y esto ayuda a mejorar el aprendizaje. Hablar de temas con los que las niñas no se sienten relacionadas o hablar de temas de una manera muy general sin vincularlos a la realidad diaria de las niñas puede hacer que para ellas resulte muy complicado entender la información. Por ejemplo, introducir la idea del consentimiento sin dar ejemplos a las niñas de lo que esto significa puede hacer que las niñas no entiendan el concepto del todo.
- Puede que, al impartir Las Niñas Brillan, los mentores/facilitadores consideren necesario incluir actividades adicionales que faciliten experiencias concretas para las adolescentes más jóvenes. Si bien estos consejos y estas técnicas se utilizan durante todo el programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan, los mentores/facilitadores pueden adaptarlos si consideran que las niñas necesitan actividades adicionales de las que extraer experiencias concretas.



Actividad 2: Elección de la técnica adecuada (1 hora)

Materiales: Hoja de rotafolio y rotuladores.

- Divida a las participantes en ocho grupos (parejas o grupos de tres) y asigne a cada grupo una de las siguientes técnicas:



- Pida a los grupos que reflexionen sobre los siguientes aspectos en relación con la técnica que se les haya asignado. A continuación presentarán sus reflexiones al grupo en su totalidad.
 - » ¿Por qué es importante utilizar esta técnica con las adolescentes?
 - » A través de una escenificación, muestren cómo puede utilizarse esta técnica (en cuanto al grupo al que se le haya asignado la técnica de los vídeos, facilíteles una técnica que puedan escenificar).²⁷
 - » Después de cada una de las presentaciones, pregunte a todos las participantes si ha quedado clara la técnica.
 - » Pídeles que piensen en las situaciones en las que podrían resultar especialmente útiles cada una de las técnicas (por ejemplo, contar historias para cuestiones como la toma de decisiones o la resolución de problemas, escenificaciones para practicar técnicas de comunicación, imágenes para temas que resulta complicado explicar, como la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, etc.).

Mensajes clave

La narración de historias facilita que se establezcan conexiones emocionales con el contenido. Esto suele hacer que los adolescentes presten más atención y se impliquen más en el tema. Las historias deben ser apropiadas para la edad y el contexto.

Las pausas después de formular una pregunta darán tiempo a las niñas para procesar la información y conectar con ella.

El trabajo en parejas o grupos fomentará el debate entre los adolescentes y los ayudará a sentirse cómodos para responder y hacerse oír dentro del grupo más amplio. Como resultado, las respuestas también pueden ser más enriquecedoras.

Las escenificaciones pueden permitir a los adolescentes poner en práctica la información que han aprendido. Son una oportunidad para poner en práctica competencias y técnicas en un entorno seguro.

Las preguntas aclaratorias pueden ayudar al mentor/facilitador a comprobar que la información está clara para el grupo. Para ello, puede preguntarse directamente al grupo qué dudas tienen, puede pedirse al grupo que trabaje en parejas para responder a una pregunta concreta relacionada con la información facilitada o pueden realizarse juegos que ayuden al mentor/facilitador a evaluar el nivel de comprensión del grupo.

Utilice imágenes, como fotos, y animaciones siempre que sea posible. Esto es especialmente útil cuando se explica información difícil (por ejemplo, la salud sexual y reproductiva de los adolescentes). Es preferible que las imágenes utilizadas sean animaciones y deben ser pertinentes para el contexto, y no deben mostrarse imágenes que despierten sentimientos tristes/traumáticos en las niñas. Todas las imágenes utilizadas deben haber sido aprobadas por un supervisor.

Los vídeos son una forma excelente y atractiva de ofrecer información. Pueden utilizarse como introducción para explicar información delicada, lo que permite tratar el tema con más detalle. Asegúrense de que todos los vídeos resultan pertinentes para el contexto y que han sido aprobados por un supervisor antes de utilizarlos.

Los ejercicios de imaginación son actividades en las que se pide a las niñas que cierren los ojos, que imaginen una escena y que escenifiquen lo que ven. Por ejemplo, puede pedirse a las niñas que imaginen que están jugando en el mar. Esto puede ayudar a las adolescentes a conectar con la información a nivel personal, lo que les ofrece un espacio para visualizar lo que la información significa para ellas.

²⁷ Puede utilizarse el siguiente vídeo de IRC/UNFPA si resulta pertinente para el contexto: <https://www.youtube.com/watch?v=ZKRDOZIX0Hk>.



Actividad 3: Diferencias entre las adolescentes más pequeñas y más mayores - Intercambio de ideas (1 hora)

Materiales: Hoja de rotafolio y rotuladores.

- Divida a las participantes en dos grupos. Un grupo se centrará en la categoría de edad de las adolescentes más pequeñas (10-14 años) y el otro en la categoría de las más mayores (15-19 años).
- Dentro de sus grupos, las participantes reflexionarán sobre la estructura que tendrá la sesión en función del grupo de edad que se les haya asignado.

Preguntas

- ¿Cuánto debe durar cada sesión?
- ¿Qué porcentaje de la sesión debe dedicarse a suministrar información y qué porcentaje a juegos?
- ¿Cómo debe presentarse la información al grupo?
- ¿Qué tipo de actividades pueden hacerse con el grupo?

Mensajes clave

- Los mentores/facilitadores deben sentirse cómodos cambiando la estructura de las sesiones y adaptando las actividades para responder a las necesidades de las niñas con las que trabajan.

Edad	Estructura de la sesión
10-14 años	• Las sesiones no deben durar más de una hora (una hora y media contando los descansos). • Debe dedicarse suficiente tiempo a los juegos y a los descansos para evitar que las niñas se pongan nerviosas o se aburran. • La información debe presentarse a través de juegos y actividades interactivas, tal como se ha señalado anteriormente. • No deben incluirse actividades que impliquen fijar objetivos o realizar planes a largo plazo. • No debe intentarse realizar demasiadas actividades ni cubrir demasiados temas en una misma sesión. • La planificación de la sesión debe ser breve, con tiempo para responder preguntas, aclarar instrucciones y permitir la práctica repetida de las nuevas competencias. • Debe realizarse una recapitulación al final de la sesión para ver si las niñas han entendido y recuerdan los puntos más importantes.
15-19 años	• Las sesiones pueden durar hasta una hora y media (dos horas incluyendo los descansos). • Los descansos pueden ser más breves y menos frecuentes que en el caso de las niñas más pequeñas. • Pueden incluirse actividades más largas y complejas. • Se necesita menos tiempo para comprender conceptos y competencias. • Las competencias de aprendizaje deberían estar bien desarrolladas, pero deben tenerse en cuenta los retrasos debidos a la interrupción de la escolarización. • Las actividades pueden incluir la escritura reflexiva, los diarios o los libros de arte personales, dependiendo de los niveles de alfabetización e interés. • Mayor capacidad para participar en actividades de debate y más interés por hacerlo. • Las metodologías elegidas pueden adaptarse a los talentos y las peticiones de las niñas. • Las niñas se muestran más tímidas debido a la posibilidad de hacer el ridículo o de hacer algo que las haga destacar. • Inclusión de juegos y actividades propuestos por las niñas. • Recapitulación al final para conocer las conclusiones más importantes que han extraído las niñas de la sesión.

MÓDULO

Las adolescentes, la sexualidad y los derechos sexuales²⁸

Objetivos: al finalizar esta sesión, las participantes:

- Conocerán en mayor medida la sexualidad y los derechos sexuales de las adolescentes.

Materiales:

- ☐ Hoja de rotafolio
- ☐ Rotuladores
- ☐ Hoja de rotafolio con los “círculos de la sexualidad” colocada en la pared (al principio, cúbrala con una hoja de rotafolio en blanco)

✓ Haga lo siguiente:

- Pregunte a las participantes si alguna vez han oído la palabra “sexualidad”. A aquellos que respondan que sí, pregúnteles qué creen que significa.
- Diga a las participantes que vamos a dedicar algo de tiempo a analizar esta idea y su relación con las adolescentes y el matrimonio temprano.
- Dígasles que, para ello, primero vamos a hacer una lista de palabras asociadas a la sexualidad.
- Pida a las participantes que escriban palabras que asocien a la sexualidad en notas adhesivas y que las peguen en una hoja de rotafolio. Esta hoja debe estar colocada en la pared al lado de la hoja de los “Círculos de la sexualidad”, que en esta fase todavía debe estar tapada.

Ejemplos de palabras asociadas a la sexualidad

Besar	Acoso sexual	Necesidad de contacto físico	Caricias
Dar un masaje	Amar	Pornografía	Impotencia
Cuidar	Aborto	Semen	Bisexual
Infertilidad	Masturbación	Autoestima	Sexo anal
VIH	Pasión	Orgasmo	Comunicación
Tocar	ETS/ITS	Eyacuación	Vulnerabilidad emocional
Fantasía	Ovarios	Atracción sexual	Ligar
Compartir	Mutilación genital femenina	Método de la marcha atrás	Incesto
Espaciamento de los nacimientos	Anticonceptivos	Quedarse embarazada	Embarazo no deseado
Violación		Lesbiana, gay	

Una vez tengan suficientes palabras, lidere un debate de 5 minutos con las participantes utilizando las siguientes preguntas:

? Pregunte lo siguiente:

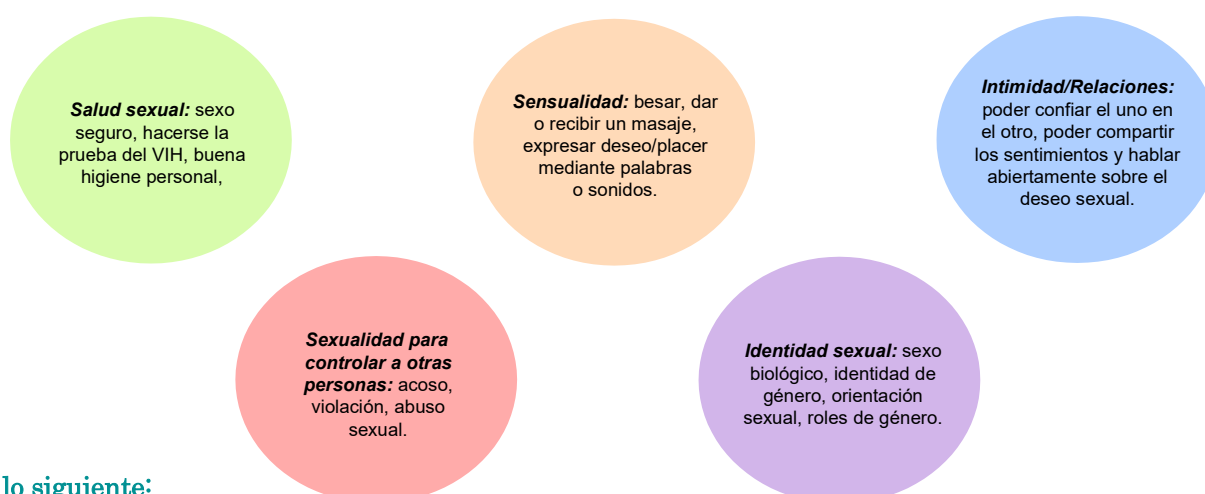
- ¿Qué les parece la lista?
- ¿Falta alguna palabra?

✓ Haga lo siguiente: muestre a las participantes la hoja de rotafolio previamente preparada en la que se recogen los cinco círculos de la sexualidad.

28 Adaptación de AgirPF Project (2015), Training manual on adolescent and youth sexual and reproductive health and adolescent and youth-friendly services. Togo: 2015 EngenderHealth/AgirPF Project.

Explique lo siguiente: Las palabras relacionadas con la sexualidad humana pueden corresponder a uno o varios de estos círculos. Utilice las definiciones/explicaciones que figuran a continuación para explicar cada uno de los círculos:

- **Sensualidad:** la sensualidad está relacionada con la forma en que nuestros cuerpos obtienen placer. Implica los cinco sentidos: tacto, vista, oído, olfato y gusto. Todos y cada uno de estos sentidos pueden formar parte de nuestro placer sexual. Algunos ejemplos de sensualidad son: dar o recibir un masaje, obtener placer al ver el cuerpo desnudo de la pareja, besar o expresar deseo/placer sexual mediante palabras o sonidos.
- **Intimidad/relaciones:** la intimidad es la parte de la sexualidad vinculada a las relaciones. Tiene que ver con nuestra capacidad para amar, confiar y preocuparnos por los demás. La forma en que nos comunicamos con nuestra pareja y lo que sentimos por ella es parte de la intimidad. Algunos ejemplos de intimidad son ser capaz de comunicar abiertamente nuestros deseos sexuales a nuestra pareja, de compartir nuestros sentimientos y de confiar el uno en el otro.
- **Salud sexual:** la salud sexual se refiere a nuestros comportamientos y actitudes en lo relativo a tener hijos, a tener sexo y disfrutarlo y a preservar la salud física de nuestros órganos sexuales y reproductivos. Algunos ejemplos son practicar sexo seguro para no contraer el VIH y otras ITS, buscar asistencia médica cuando sospechas que tienes una infección genital, hacerse regularmente la prueba del VIH, tener una buena higiene personal, poder planificar el tamaño de tu familia con la pareja y poder experimentar placer sexual con la pareja.
- **Identidad sexual:** se trata de la forma en que nos vemos a nosotros mismos en tanto que seres sexuales. Sus componentes son el sexo biológico, la identidad de género, la orientación sexual y los roles de género.
- **Sexualidad para controlar a otras personas:** desgraciadamente, muchas personas utilizan la sexualidad para abusar de otras o para conseguir algo de ellas. Utilizar la sexualidad para controlar a otras personas significa usar el sexo o la sexualidad para influir en otras personas, manipularlas o controlarlas (por ejemplo, seducción, flirteo, acoso, abuso sexual o violación). Estos comportamientos sexuales son perjudiciales para la integridad física, moral o psicológica. No se incluye en los demás círculos debido a que se trata de un aspecto de la sexualidad negativo. Incluye, por ejemplo, la violencia sexual.



Haga lo siguiente:

- Una vez que haya explicado las definiciones de los círculos, lea cada una de las notas adhesivas y pregunte a las participantes a qué círculo creen que corresponde. Señale que una palabra puede estar asociada a varios círculos.
- Coloque las notas adhesivas en función de las categorías a las que pertenezcan. Cuando una palabra pueda aplicarse a dos o más círculos, la persona facilitadora debe crear varias notas adhesivas con la misma palabra.
- Invite a las participantes a sugerir nuevas palabras si se les ocurre alguna y a que las añadan al círculo escritas en una nota adhesiva.
- Lea la lista de cada uno de los círculos junto con el grupo.
- Inicie un debate al preguntar a las participantes si faltan palabras en alguno de los círculos.
- Divida a las participantes en cuatro/cinco grupos. Asigne un círculo a cada grupo/Asigne sexualidad, salud sexual, intimidad/relaciones y sexualidad para controlar a otras personas a los grupos.
- Dentro de estos grupos, las participantes deberán responder a las siguientes preguntas:
 - o ¿Cómo se aplica ese círculo de la sexualidad a las adolescentes?
 - o ¿A qué barreras se enfrentan las adolescentes para tener experiencias positivas como parte de ese círculo de la sexualidad? Esta pregunta será diferente en el caso de la sexualidad para controlar a otras personas, para lo que debe preguntar lo siguiente al grupo: ¿A qué riesgos están expuestas las niñas en relación con ese círculo?
 - o ¿Cómo afecta el matrimonio temprano a la forma en que las niñas experimentan ese círculo de la sexualidad?

- Dé 15 minutos a las participantes para que respondan a estas preguntas. Invite a cada uno de los grupos a resumir su debate y dirija una reflexión en grupo sobre cada uno de ellos.
- Lea las definiciones de los derechos de salud sexual y reproductiva al grupo.

Definiciones de los derechos de salud sexual y reproductiva

La **salud sexual** es “un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad, la cual no es la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad. La salud sexual requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia. Para que la salud sexual se logre y se mantenga, los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y ejercidos a plenitud.”²⁹

La **definición de trabajo de sexualidad** es que es «un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se viven o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.»³⁰

Definición de trabajo de derechos sexuales: existe un consenso creciente según el cual la salud sexual no se puede alcanzar y mantener sin el respeto y la protección de algunos derechos humanos. La definición de trabajo de derechos sexuales proporcionada a continuación es una contribución al diálogo constante sobre derechos humanos relacionados con la salud sexual.

“La satisfacción de la salud sexual está ligada a la medida en que se respetan, protegen y cumplen los derechos humanos. Los derechos sexuales abarcan ciertos derechos humanos reconocidos en los documentos internacionales y regionales pertinentes, en otros documentos de consenso y en las legislaciones nacionales.

Los derechos fundamentales para la realización de la salud sexual son los siguientes:

- el derecho a la igualdad y la no discriminación;
- el derecho a no ser sometido a torturas o a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes;
- el derecho a la privacidad;
- los derechos al grado máximo de salud (incluida la salud sexual) y al nivel máximo de seguridad social;
- el derecho al matrimonio y a formar una familia con el libre y completo consentimiento de ambos esposos, y a la igualdad dentro del matrimonio y en el momento de disolución de este;
- el derecho a decidir el número de hijos que se desea tener y el intervalo de tiempo entre los nacimientos;
- los derechos a la información y a la educación;
- los derechos a la libertad de opinión y de expresión; y
- el derecho a la reparación efectiva en caso de violación de los derechos fundamentales.

Los derechos sexuales constituyen la aplicación de los derechos humanos existentes a la sexualidad y a la salud sexual. Protegen el derecho de todas las personas a satisfacer y expresar su sexualidad y a disfrutar de la salud sexual, con el debido respeto por los derechos de los demás, dentro de un marco de protección frente a la discriminación.”³¹

²⁹ (OMS, 2006a).

³⁰ Ibid.

³¹ OMS, 2006a, actualizado en 2010.

Mensajes clave

Diga lo siguiente:

- En la adolescencia crece y se desarrolla la consciencia que tenemos de nuestra propia sexualidad. Durante esta fase, es posible que las niñas empiecen a explorar diferentes partes de su sexualidad. La sexualidad es un aspecto complejo y central de nuestras vidas que engloba una serie de elementos que afectan a muchas áreas de nuestra vida: salud, identidad personal, relaciones, intimidad, placer, disfrute, reproducción, creencias, actitudes, valores y comportamientos.
- Las experiencias positivas con nuestra propia sexualidad están estrechamente relacionadas con unos resultados de salud sexual y reproductiva positivos. Cada vez existe un mayor consenso sobre el hecho de que hay una serie de derechos que son derechos sexuales, puesto que es necesario que se respeten para poder disfrutar de una buena salud sexual y de una sexualidad positiva. Aquí se incluyen, entre otros, el derecho a la integridad física, el derecho a vivir libres de violencia, el derecho a acceder a la asistencia sanitaria, el derecho a decidir el número de hijos que se desea tener y el intervalo de tiempo entre los nacimientos y el derecho al matrimonio con un consentimiento libre y pleno, lo que excluye el matrimonio temprano.
- El matrimonio temprano viola los derechos de las adolescentes y, de este modo, contribuye a unos malos resultados de salud sexual y reproductiva. El matrimonio temprano deniega a las adolescentes la oportunidad de ejercer y expresar su propia sexualidad y suele justificarse debido a la necesidad de controlar la sexualidad de las niñas y las mujeres. Los facilitadores/mentores deben reconocer y fomentar el derecho de las niñas a la sexualidad: no solo el derecho a vivir libres de daños y violencia, sino también su capacidad para tomar decisiones positivas y para tener experiencias seguras y positivas con su sexualidad.

MÓDULO

Violencia de género (análisis en profundidad)

Objetivos de la sesión:

- ▶ Las participantes tendrán la oportunidad de analizar en mayor detalle cuestiones relacionadas con los temas de violencia de género abordados en el programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan.
- ▶ Las participantes reflexionarán sobre sus actitudes respecto de las adolescentes.
Las participantes se sentirán mejor preparados para abordar cuestiones de violencia de género.



Actividad 1: Me siento cómodo (1 hora)

Materiales: Hoja de rotafolio y rotuladores.

- Pida a las participantes que se coloquen en círculo. Explique que usted hará una pregunta y deberán decir la primera palabra que les venga a la mente.

Pregunta

- ¿Cómo se sienten respecto a la idea de tener que hablarles a las adolescentes sobre violencia?
- Cuando todos las participantes hayan respondido, pregúnteles si quieren explicar más detalladamente el motivo por el que se sienten así (por ejemplo, están nerviosos porque no conocen toda la información, están felices porque se sienten cómodos con la información, etc.).
- Escriba los temas de las sesiones sobre seguridad del programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan en una hoja de rotafolio. Pida a las participantes que asignen una puntuación a cada uno de estos temas en función de lo cómodos que se sientan con ellos (1=cómodo, 2=algo cómodo, 3=incómodo).

- ¿Qué significa ser una niña?
- Contacto cómodo e incómodo (adolescentes más jóvenes)
- Relaciones saludables
- Daños provocados a las niñas
- ¿Quién tiene la culpa?
- ¿Cómo pueden las niñas reaccionar ante la violencia?

- Establecimiento de límites
- Matrimonio temprano (grupos específicos)
- Mutilación genital femenina (grupos específicos)
- * Repetición de Mi mapa de seguridad en este módulo

- Observe cuáles son las sesiones con las que las participantes se sienten menos cómodos. Elija tres o cuatro sesiones y divida a las participantes en grupos (pueden elegir el grupo al que pertenecerán en función de la sesión). Pídales que reflexionen sobre los siguientes elementos:
 - » ¿Qué aspecto concreto de la sesión incomoda a las personas?
 - » ¿Qué medidas personales pueden tomar las participantes para sentirse más cómodos en esa sesión?
 - » ¿Qué tipo de apoyo pueden recibir las participantes de otras personas que los ayude a sentirse más cómodos?
 - » ¿Qué información/competencias resultarían útiles para que las participantes se sientan más cómodos?
- Pida a las participantes que compartan los debates con el resto del grupo (este ejercicio debería ayudar a las participantes a diseñar estrategias para gestionar algunos de los problemas con los que podrían encontrarse en relación con los niveles de comodidad). La persona formadora debe abordar los aspectos planteados para los que las participantes necesitarán ayuda (preguntas 3 y 4).

Actividad 2: Niñas - ¿Quién decide lo que es mejor? (1 hora)

Materiales: Ninguno.

Situación inicial

- Pida a las participantes que caminen por la sala y que se centren en la historia que usted les va a contar. Pídale que se tomen su tiempo para reflexionar sobre lo que harían en esta situación.
 - » Una niña se le acerca y le dice que quiere casarse con un niño que conoció hace unas semanas. La niña tiene 14 años y va al colegio. También le dice que el niño quiere que ella deje de ir al colegio y que se case con él. Ella está enamorada y le parece una idea fantástica. La niña acude a usted en busca de ayuda sobre cómo decírselo a sus cuidadores o cuidadoras.
- Diga a las participantes que pueden seguir andando o quedarse quietas, lo que les resulte más cómodo. Pídale que se tomen unos minutos para reflexionar sobre cómo responderían en esta situación.
- Cuando estén preparados, pida a las participantes que compartan sus ideas con el grupo (deles tiempo para que debatan, ya que es posible que las respuestas sean diversas).
- Una vez concluido el debate, explique los mensajes que aparecen a continuación.

Mensajes clave

- No le digan a la niña lo que tiene que hacer y lo que no.
- Expliquen los pros y los contras de cada una de las opciones y faciliten a la niña datos reales (por ejemplo, la información incluida en la sesión sobre el matrimonio temprano del programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan).
- No juzguen. Hagan que la niña se sienta lo suficientemente cómoda como para hablar abiertamente sobre lo que opina de esta situación y sobre los motivos por los que ha tomado esta decisión.
- Recomiéndenle que hable con un asistente social, quien podrá facilitarle más ayuda y orientación.
- No intervengan ante los cuidadores o las cuidadoras, pero tampoco respalden la idea del matrimonio.
- Una vez que las participantes tengan esta información, pídale que se agrupen en parejas. Dentro de la pareja, las participantes deberán turnarse para hacer de niña y de mentor/facilitador. Deben practicar los puntos que se han debatido.
- Usted deberá moverse por la sala y escuchar a algunas de las parejas.
- Pida a algunas de las parejas que se presenten como voluntarias para mostrar al resto del grupo lo que han practicado.
- Señale cuáles son las técnicas más apropiadas para esta situación.



Actividad 3: Culpar y juzgar (1,5 horas)

Materiales: Bolígrafos, papel, rotafolio y rotuladores.

Explique a las participantes que les va a entregar una serie de escenarios y que les pedirá que exploren sus creencias y opiniones respecto de lo que está pasando en cada una de ellas.

Escenarios

Divida a las participantes en tres grupos y asigne una situación a cada uno de ellos. Pregúnteles lo que opinan sobre la niña de la situación y cómo creen que debería responder a la niña la persona que figura en la situación. Al finalizar, las participantes deben compartir sus pensamientos con el grupo. La persona formadora debe hacer a cada grupo las preguntas que figuran a continuación.



Escenario 1: Una niña se acerca a su mentor/facilitador para contarle algo que le ha pasado el fin de semana. Dice que fue a una fiesta con una amiga y que allí conoció a un niño. Estaban bebiendo y ella estaba un poco borracha. Dice que el niño la violó. La niña no parece visiblemente alterada ni molesta por la situación. De hecho, antes de acercarse al mentor/facilitador para hablar con él, estaba fuera riéndose con sus amigas.

Preguntas

- ¿Es verdad lo que dice la niña?
- ¿Tiene la culpa de la violación?
- ¿Qué hay del hecho de que estuviera bebiendo?



Escenario 2: Una niña se acerca al mentor para hablarle de su hermano mayor. Está muy molesta por la forma en que la trata su hermano. Aunque no utiliza violencia física contra ella, se burla de ella, le quita la propina que le dan sus padres y la amenaza con contar mentiras sobre ella a sus padres si no hace lo que él dice.

Preguntas

- ¿Son graves las preocupaciones de la niña, incluso si su hermano no utiliza violencia física?
- ¿Es normal que un hermano mayor trate a su hermana de esta forma?



Escenario 3: Una niña se acerca a su mentor/facilitador para contarle algo que le ha pasado con su novio. Empezaron a salir hace poco y a ella le gusta mucho, pero él la ha estado presionando para que tengan sexo. Ella no quiere hacerlo, pero él la hace sentir culpable al decirle que, si realmente le gustara, haría lo que él quisiera. Un día estaban en la casa del chico y este intentó tener sexo con ella de nuevo. Ella se negó y él se molestó y le dijo que se fuera. El chico le dijo: “¿Para qué has venido si no ibas a tener sexo conmigo?”. La niña quiere que el mentor le diga si ha hecho algo malo.

Preguntas

- ¿Qué opinan los mentores/facilitadores del hecho de que la niña fuera a casa de su novio?
- ¿Se merece la niña que la traten así?

Mensajes clave

Los mentores/facilitadores siempre deben tratar a las niñas con respeto, amabilidad y sin juicios y asegurarles que lo que les está pasando no es culpa suya (independientemente de cómo se comporte la niña, de que crea que es culpa suya o de las circunstancias que rodeen al acto de violencia). Todas las situaciones son importantes y debe concedérseles un trato igualitario. El mentor/facilitador debe tomarse en serio las preocupaciones de la niña y escucharla. Si la niña da su consentimiento, deben realizarse las remisiones necesarias. La función del mentor/facilitador no consiste en emitir juicios sobre las niñas, sino en asegurarse de que las niñas reciben el apoyo que necesitan.



*** Nota para la persona formadora:** Es importante tomar nota de las actitudes y percepciones de las participantes a los que deba darse seguimiento. Si las participantes muestran comportamientos o actitudes que no son acordes con los principios de Las Niñas Brillan, debe informarse a los supervisores para que lo analicen.



Actividad 4: Gestión de la violencia de pareja y cometida por familiares (30 minutos)

Materiales: Ninguno.

Levantarse y sentarse

- Explique a las participantes que va a leer una serie de frases. Si no están de acuerdo con la frase, deberán levantarse. Si están de acuerdo con ella, deberán quedarse sentados.
 - » Es aceptable que un marido pegue a su mujer cuando a esta se le quema la comida.
 - » Es aceptable que un cuidador o una cuidadora peguen al niño cuando este les contesta en una discusión.
 - » Es aceptable que un profesor pegue a un niño si se porta mal en clase.
 - » Es aceptable que un marido pegue a su mujer cuando esta sale de casa sin decírselo.
 - » Es aceptable que un desconocido pegue a un niño si ve que se está portando mal.
 - » Es aceptable que un vecino pegue a una niña porque está haciendo ruido y molestando.
 - » Es aceptable que un marido pegue a su mujer cuando esta discute con él.

Preguntas

- ¿En qué situaciones era más aceptable que una persona pegue a un niño o a su pareja?
- ¿En qué situaciones no era aceptable que una persona pegue a un niño o a su pareja?
- ¿Existen otras alternativas que puedan utilizarse para solucionar estas situaciones en lugar de recurrir a la violencia?

Mensajes clave

El mentor/facilitador no debe justificar ningún tipo de violencia, independientemente de que haya sido ejercida por un desconocido, un familiar o la pareja. Si una niña les cuenta que ha sufrido violencia, nunca justifiquen el uso de la violencia ni le digan que es culpa suya o que en algunas situaciones la violencia es admisible.

Actividad 5: La línea del sí y el no (1 hora)

Materiales: Cinta adhesiva.

- Con cinta adhesiva, haga una línea larga en el suelo que vaya de un lado de la sala al otro. Uno de los extremos de la línea representa el “no”, mientras que el otro representa el “sí”. Explique a las participantes que va a leer una historia y a continuación hará unas preguntas. Estos deberán colocarse en el extremo de la línea que refleje su respuesta (o en el medio si no están seguros). Después de cada una de las preguntas, pídale a algunos de ellos que justifiquen su respuesta.
- Una niña se acerca a su mentor/facilitador para hablarle de sus cuidadores. Sus cuidadores le pegan regularmente. La situación empeora cuando no hace las tareas del hogar, cuando contesta en una discusión y cuando vuelve tarde del colegio. La niña cree que es culpa suya que le peguen, ya que eso es lo que le dicen sus cuidadores, y conoce a muchas niñas más a las que les pegan. Ahora sus cuidadores la amenazan con desmatricularla del colegio y este es el motivo por el que pide consejo al mentor/facilitador.

Preguntas

- ¿Es normal que sus cuidadores/as le peguen? (No)
- ¿Merece que le peguen cuando se “porta mal”? (No)
- A la hora de darle consejo, ¿debe centrarse la atención exclusivamente en la amenaza de desmatricularla del colegio? (No)
- A la hora de darle consejo, ¿debe hablarse del hecho de que le peguen? (Sí, explíquense que no es culpa suya)
- ¿Debería remitirse a la niña a un asistente social? (Solo si ella quiere)

Debate en grupo

- ¿Qué reflexiones, sensaciones y opiniones tiene el grupo sobre el ejemplo de la historia?
- ¿Qué opinan cada uno de las participantes sobre la historia de la niña?

Mensajes clave

Es posible que las niñas se culpen a sí mismas de la violencia cometida por sus familiares y su pareja. También es posible que no consideren que se trata de una forma de violencia, debido a que procede de personas en las que confían. Es importante recordar lo siguiente:

- La culpa nunca es de la niña. La persona que ejerce violencia contra ella puede elegir y ha decidido ser violenta. Es importante recordar esto, ya que es común que la persona que actúa de manera violenta le diga a la niña que el motivo de la violencia es algo que ella ha hecho. Sin embargo, la persona que se está comportando de manera violenta es la única que puede controlar su comportamiento, no la niña.
- Las niñas pueden experimentar diferentes sentimientos al ser tratadas de manera violenta por sus cuidadores, cuidadoras o parejas. Estos sentimientos, entre los que se incluye el amor, resultan confusos y difíciles de entender. Puede que sientan dos cosas opuestas al mismo tiempo. No pasa nada por que tengan muchos sentimientos distintos, especialmente si la violencia la comete alguien en quien confían. Estos sentimientos pueden ser muy difíciles.
- El mentor/facilitador no debe decirles a las niñas cómo deben sentirse. La mentora/facilitadora debe asegurarles que no es culpa suya, no debe emitir juicios y debe garantizar que a las niñas se las derive a un asistente social cuando así lo deseen.

Materiales:

- ☐ Hoja de rotafolio
- ☐ Rotuladores
- ☐ Papel a4
- ☐ Bolígrafos

✱ **Nota para la persona formadora:** Esta sesión solo debe impartirse si se ha concluido que la mutilación genital femenina es una cuestión pertinente.

Es importante conocer la legislación relativa a la mutilación genital femenina. En aquellos lugares en los que sea ilegal, tal vez resulte más fácil abordar el tema, dado que posiblemente ya se habrán realizado labores de concienciación a nivel nacional, e incluso local, y puede que las participantes ya estén sensibilizadas. Sin embargo, en aquellos lugares en los que esta práctica todavía sea legal, puede que resulte más difícil hablar sobre ella abiertamente.

- Hable con el personal nacional sobre cómo de delicado es este tema y analice la sesión antes de impartirla a las participantes.
- Puede que las participantes estén totalmente a favor de la mutilación genital femenina y que incluso se les haya practicado. Es importante que sientan que es un espacio seguro en el que poder expresar libremente lo que opinan sobre esta cuestión, incluso si están en contra de la información facilitada. La idea es llegar a un acuerdo a través del que las participantes estén dispuestas a facilitar información a las niñas de una forma no perjudicial y que proporcionen información correcta basada en hechos. Es importante que para referirse a la mutilación genital femenina se utilicen los términos locales con los que se sientan cómodos las participantes.
- Empiece la sesión explicando a las participantes que se va a tratar un tema muy delicado. Recuerde al grupo los acuerdos grupales y pregúntenles si quieren añadir acuerdos adicionales para esta sesión (por ejemplo, no contar experiencias propias, etc.).

Pregunta

- ¿Han oído alguna vez el término “mutilación genital femenina”? (o insértese aquí el equivalente local)
- ¿Qué saben sobre esta práctica?

✱ **Nota para la persona formadora:** En este punto sería apropiado preguntar a las participantes qué término quieren que se utilice durante la sesión. Puede que no se sientan cómodos con el término “mutilación genital femenina” y que prefieran que se utilice uno de los términos locales.

- Explique al grupo que la mutilación o ablación genital femenina consiste en extirpar los genitales femeninos externos (en su totalidad o en parte) o en dañar de otra forma los órganos genitales femeninos por motivos no médicos. Hay cuatro tipos principales de mutilación genital femenina, que implican la extirpación total o parcial del clítoris o de los labios menores/mayores, puncionarlos, coserlos u otros procedimientos invasivos. (Puede mostrarles un diagrama para mayor claridad.)
- ¿Se practica la mutilación genital femenina en esta comunidad? ¿Quién suele realizar la mutilación genital femenina (no es necesario señalar personas concretas, sino utilizar términos más generales, como oficiantes tradicionales, enfermeras, etc.)?
- ¿Cuáles son algunos de los motivos por los que se practica la mutilación genital femenina? (Motivos culturales, tradiciones, etc. Puede que algunos participantes indiquen que es un requisito religioso.)

Parte del contenido que figura a continuación es una adaptación del Human Rights Watch³².

- Muchas de las personas pertenecientes a comunidades en las que se practica la mutilación genital femenina dicen que esta práctica está arraigada en la cultura local y que es una tradición que ha pasado de generación en generación. La cultura y la preservación de la identidad cultural son los principales motivos por los que se sigue llevando a cabo esta práctica.
 - Otros motivos comunes están estrechamente relacionados con unos roles de género inamovibles y con la percepción de que las mujeres y las niñas son las guardianas del honor familiar, lo que en muchos casos está estrechamente vinculado con expectativas estrictas sobre la “pureza” sexual y la ausencia de deseo de las mujeres. Algunas sociedades creen que es necesario controlar los deseos sexuales de las niñas desde muy pronto a fin de preservar su virginidad y evitar la inmoralidad. En otras comunidades, la mutilación genital femenina se considera un medio necesario para garantizar la fidelidad en el matrimonio y para evitar un comportamiento sexual inadecuado.
 - Algunas de las personas que respaldan la mutilación genital femenina también la justifican por motivos de higiene y estética, con la idea de que los genitales femeninos son obscenos y de que todas las niñas a las que no se le ha practicado son impuras. En aquellos lugares en los que existen estas creencias, las posibilidades de que una niña contraiga matrimonio se ven sustancialmente reducidas si no se le ha realizado el procedimiento.
 - La mutilación genital femenina no está relacionada con una religión concreta. La practican determinados grupos de diferentes religiones, entre las que se incluyen la religión musulmana, la cristiana y la judía. Aunque no es específica de una religión concreta, algunas personas relacionadas con estas religiones consideran que esta práctica es obligatoria para todas las seguidoras de la religión. Debido a este vínculo erróneo con varias religiones, y especialmente con el Islam, los líderes religiosos pueden desempeñar un papel importante a la hora de disociar la mutilación genital femenina de la religión.
 - Por ejemplo, aunque la mutilación genital femenina se practica en Egipto, donde la religión predominante es el Islam, no se practica en otros muchos países cuya población es predominantemente musulmana, como la Arabia Saudita o el Pakistán.
- Pida a las participantes que se dividan en parejas y que reflexionen y hablen sobre la información facilitada. (Por ejemplo, ¿están de acuerdo las participantes con la totalidad o parte de la información facilitada?, ¿les ha sorprendido algo?) Pida a algunas de las parejas que se presenten como voluntarias para compartir sus ideas con el grupo. Si no se sienten cómodas, pueden escribir sus ideas en un papel para que las lea la persona formadora.

Mensajes clave

- La mutilación genital femenina está reconocida internacionalmente como una violación de los derechos humanos de las niñas y las mujeres. Es reflejo de una desigualdad de género profundamente arraigada y constituye una forma extrema de discriminación de la mujer. En casi todos los casos se practica a menores y constituye una violación de los derechos de la infancia. Esta práctica también supone una violación de los derechos de las personas a la salud, la seguridad y la integridad física, del derecho a vivir libre de tortura y de tratos crueles, inhumanos o degradantes y del derecho a la vida en aquellos casos en los que el procedimiento supone la muerte.
- La mutilación genital femenina no tiene ningún beneficio para la salud, solamente provoca daños. Puede tener consecuencias perjudiciales para la salud que duren de por vida, como infecciones crónicas, hemorragia, dolor agudo al orinar, menstruar, mantener relaciones sexuales y dar a luz, traumas psicológicos, infertilidad y, en algunos casos, incluso la muerte. Se estima que en el mundo hay más de 125 millones de niñas y mujeres a las que se les ha practicado la mutilación genital femenina y 30 millones en riesgo de que se les practique durante la próxima década.
- En Las Niñas Brillan, se espera que los mentores/facilitadores conciencien sobre la mutilación genital femenina en aquellos contextos en los que esta práctica sea común. Es importante que las participantes se comprometan a facilitar esta información a las niñas de una manera objetiva y factual.

32 Human Rights Watch (2010), Q&A on Female Genital Mutilation, <https://www.hrw.org/news/2010/06/16/qa-female-genital-mutilation>.

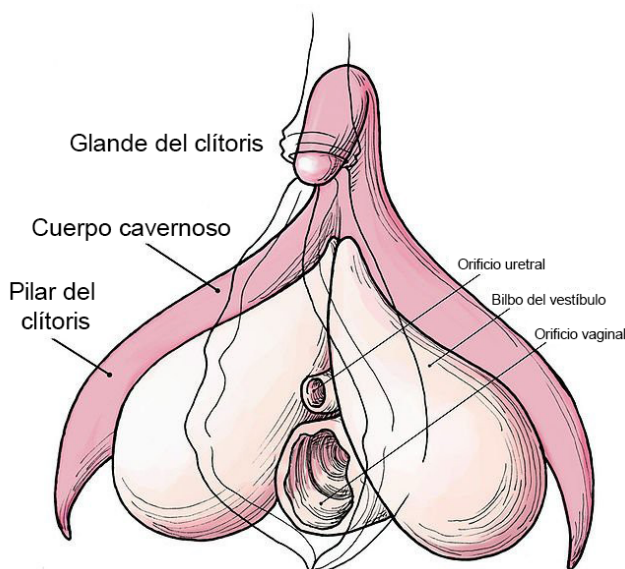
Charla sobre la mutilación genital femenina

- Entregue un folio a cada participante y explíqueles que deben tomarse unos minutos para pensar en la información que se les ha facilitado. Pregunte lo siguiente a las participantes: “¿Cómo se sienten al saber que puede que los mentores/facilitadores tengan que hablar a las niñas sobre las consecuencias de la mutilación genital femenina y sobre sus derechos en lo relativo a esta práctica?”.
- Pídale que escriban su respuesta de forma anónima, pero avíseles de que va a leer algunas en alto.
- Lea algunas de las respuestas al grupo.
- Divida a las participantes en grupos pequeños o parejas y pídale que piensen en estrategias que las ayudarán (a ellas o a otras personas) a sentirse más cómodos/seguros al facilitar este tipo de información a las niñas, tomando como base las respuestas que se han leído en voz alta. Pídale que compartan sus ideas con todo el grupo. Añada algunos elementos de la lista que figura a continuación si faltaran.
- Algunas de las estrategias para hacer que las participantes se sientan más cómodos y seguros al facilitar esta información podrían ser:
 - » Recibir apoyo para la divulgación comunitaria a través del equipo en el país.
 - » Asegurarse de que la organización también trata esta cuestión con los cuidadores y las cuidadoras.
 - » Conocer los mecanismos de remisión existentes que pueden facilitar ayuda a las niñas (gestión de casos, profesionales sanitarios, etc.).
 - » Recibir ayuda de un supervisor.
 - » Preparar por adelantado la información que se facilitará a las niñas.

Debate en grupo

¿Cómo puede hablárseles sobre la mutilación genital femenina a las niñas a las que ya se les haya practicado?

- A las niñas a las que ya se les haya practicado no se les deben transmitir mensajes sobre la prevención. Puede hablarse sobre esta cuestión de una manera general, en relación con sus familiares más jóvenes (hermanas, primas, futuras hijas, etc.).
- Centrarse en las consecuencias también podría incomodar a las niñas, pero sí que es posible reconocer lo que les ha pasado. No debe humillarse a las niñas por el hecho de que se les haya practicado la mutilación genital femenina.
- Algo que puede ayudar a las niñas es entender los riesgos a los que podrían estar expuestas como resultado de la mutilación genital femenina (por ejemplo, infecciones vaginales y de orina recurrentes, dolor crónico, infertilidad, quistes y complicaciones durante el parto) y saber dónde pueden encontrar ayuda médica para mitigarlos. Remita a las participantes a la parte 1 de Las Niñas Brillan (capítulo 8) para obtener más información.
- Es importante explicar a las niñas que muchas mujeres/niñas a las que se le ha practicado la mutilación genital femenina disfrutan de una vida sexual feliz y satisfactoria y que es posible tener un orgasmo aunque se haya extirpado el clítoris. Es importante entender la biología del clítoris y saber que no se limita a la glándula que puede verse externamente.
- Muestre a las participantes el siguiente diagrama y explique que el clítoris va más allá de lo que puede verse externamente, ya que todo el órgano está lleno de terminaciones nerviosas.



Pregunta

- ¿Cómo puede hablarse sobre la mutilación genital femenina a las niñas a las que no se les haya practicado?
 - » Los mensajes contenidos en el programa de formación son pertinentes para las niñas a las que no se les haya practicado este procedimiento. No debe humillarse a las niñas que muestren interés por el procedimiento. Los mentores/facilitadores deben reconocer que no son las niñas quienes toman esta decisión. Por lo tanto, es importante repasar algunas de las competencias específicas aprendidas en las sesiones sobre toma de decisiones y las competencias de negociación para ayudar a las niñas. Durante esta sesión es fundamental proporcionar información sobre la gestión de casos.

Celebremos nuestra cultura

- Aunque la cultura y las tradiciones son importantes, las niñas deben poder celebrar la transición de niña a mujer y aprender sobre sus valores culturales y comunitarios sin los efectos perjudiciales que conlleva la mutilación genital femenina.

Concepción de una alternativa a la mutilación genital femenina

- ¿Han oído hablar las niñas de otras formas de celebrar la transición de niña a mujer que no impliquen la mutilación genital femenina?
- Divida a las participantes en grupos pequeños y pídale que reflexionen sobre las siguientes cuestiones:
 - » ¿Qué suele pasar el día que se le practica la mutilación genital femenina a una niña (y los días previos)? Además de la propia mutilación, ¿qué sucede el resto del día? (Por ejemplo, celebración, bailes, comida, etc.)
 - » ¿Qué alternativas podrían proponerse para reemplazar la parte en que se practica la mutilación genital femenina a la niña, pero manteniendo el resto de celebraciones del día? (Por ejemplo, un ritual simbólico como derramar leche por la cabeza, etc.)
- Pida a las participantes que compartan sus propuestas con el grupo.

Debate en grupo

- ¿Es seguro que los mentores/facilitadores hablen sobre este tema en la comunidad? En caso afirmativo, ¿qué deben hacer los mentores/facilitadores y la organización para animar a la comunidad a pensar en rituales de transición alternativos y a adoptarlos?
 - » Concienciar a las niñas y a los cuidadores y las cuidadoras sobre este tema.
 - » Divulgación comunitaria y aceptación por parte de las personas mayores y los líderes religiosos de la aldea.
 - » Animar a la comunidad a hacer declaraciones públicas contra la práctica de la mutilación genital femenina.
 - » Animar a los niños y a los hombres a declarar públicamente que se casarán con niñas a las que no se les haya practicado la mutilación genital femenina.

- » Distribuir información sobre los derechos de las niñas.
- » Educar a la comunidad sobre los efectos perjudiciales de la mutilación genital femenina.
- » Animar a los miembros de la comunidad a debatir sobre posibles rituales de transición alternativos e implicarlos en el proceso.



Niña 1: Una niña de 14 años (puede ponerle nombre) le dice que sus cuidadores planean casarla el próximo año con un hombre mucho más mayor. Ella no quiere casarse y quiere terminar el colegio. Sin embargo, sus cuidadores le dicen que se está haciendo mayor y que es mejor que se case y que cree una familia. Le explican que, si se queda soltera durante mucho tiempo, esto podría traer complicaciones para la familia.

Niña 2: Una niña de 11 años (puede ponerle nombre) le dice que su madre le ha pedido permiso para casarla. Su madre no puede permitirse cuidar de todos sus hijos ella sola y quiere casarla para reducir la carga financiera de la familia.

Niña 3: Una niña de 17 años (puede ponerle nombre) está muy contenta y les cuenta a todas las niñas del grupo que al fin va a casarse. Está muy emocionada por la boda, porque va a ponerse ropa muy bonita y porque cuando se case tendrá más libertad.

- Si no es seguro hablar sobre este tema en la comunidad, ¿qué otras medidas pueden tomarse para abordar esta cuestión?
 - » Averiguar qué persona es la más apropiada para abordar esta cuestión (por ejemplo, un trabajador de la salud o un asistente social).
 - » Comunicar este asunto a un supervisor y elaborar un plan de acción adecuado para el contexto.
 - » Centrarse simplemente en facilitar información a las niñas, asegurándose de que existen vías de remisión y de que las niñas conocen el riesgo y las consecuencias.

Observaciones finales

- Las Niñas Brillan toma todas las decisiones programáticas relacionadas con la participación tomando como base el interés superior y la seguridad de las niñas que participan en el programa.
- Las niñas a las que se les haya practicado cualquier forma de mutilación genital femenina también pueden participar en el programa.
- Sin embargo, Las Niñas Brillan considera que la mutilación genital femenina es un acto de violencia de género que puede causar daños inmediatos y a largo plazo para las niñas y las mujeres.
- Las Niñas Brillan facilitará apoyo y acceso al grupo a todas las niñas, independientemente de su experiencia con la mutilación genital femenina al inicio del programa o de si desgraciadamente se le practica este procedimiento mientras participan en el programa.
- Las niñas a las que se les practique la mutilación genital femenina mientras participan en Las Niñas Brillan deben recibir respaldo, respeto y un acceso continuado a las actividades del grupo. Esto también se aplica a las niñas a las que se considere que se les ha practicado el procedimiento por “elección”.
- Aunque Las Niñas Brillan no respalda la práctica de la mutilación genital femenina, el programa seguirá trabajando con las familias que participen en ella, si bien hablando claramente sobre la naturaleza violenta y nociva de la práctica para la vida de las niñas.
- Es esencial seguir apoyando a las niñas obligadas a someterse a la MGF durante el programa para reducir los riesgos asociados a la práctica y evitar la creación de más vulnerabilidades físicas y psicológicas.

MÓDULO

Matrimonio temprano

Objetivos de la sesión:

- ▶ Familiarizarse con las causas subyacentes del matrimonio temprano y con los factores que contribuyen a esta práctica y reconocer su complejidad.
- ▶ Familiarizarse con la relación que existe entre los conceptos de “pureza” sexual de las mujeres y las niñas, honor familiar y matrimonio temprano.
- ▶ Familiarizarse con las necesidades de las niñas que están prometidas, casadas o divorciadas o que son viudas.
- ▶ Adquirir las competencias necesarias para adaptar el contenido de Las Niñas Brillan a las diferentes necesidades y capacidades, lo que incluye la remisión a servicios especializados.

Actividad 1: Factores que contribuyen al matrimonio temprano (30 minutos)

Materiales:

- ☐ Hoja de rotafolio
- ☐ Rotuladores
- ☐ Árbol del matrimonio temprano en una hoja de rotafolio
- ☐ Notas adhesivas (dos colores distintos)

 **Pregunte lo siguiente:** ¿Qué es el matrimonio temprano?

 **Explique lo siguiente:**

- Por matrimonio infantil o temprano se entiende un matrimonio formal o una unión informal antes de los 18 años de edad. Aunque algunos países permiten el matrimonio antes de los 18 años, las normas internacionales de derechos humanos los clasifican como matrimonios infantiles, argumentando que las personas menores de 18 años no pueden dar su consentimiento informado. Por lo tanto, el matrimonio temprano es también una forma de matrimonio forzado, ya que los niños y las niñas no son legalmente competentes para aceptar tales uniones.³⁴
- Los términos “matrimonio infantil” y “matrimonio temprano” suelen utilizarse indistintamente para referirse al matrimonio de un niño o una niña menor de 18 años. Nosotros utilizamos el término “matrimonio temprano” por los siguientes motivos:
 - o Cuando se habla de matrimonio, debemos tener en cuenta múltiples factores que van más allá del hecho de ser menor o mayor de 18 años. El término “matrimonio temprano” nos permite incluir a las niñas que, por ejemplo, aunque se casen con 19 años por decisión propia, carezcan de madurez física o emocional o no dispongan de suficiente información para tomar una decisión totalmente formada.
 - o En algunos países, se alcanza la mayoría de edad antes de los 18 años o se entra en la vida adulta en el momento en que se contrae matrimonio —en especial en el caso de las niñas (independientemente de su edad)—, por lo que en esos casos hablar de matrimonio infantil podría resultar confuso para las comunidades o estas podrían considerar que este concepto no se les aplica debido a que no perciben la infancia y la vida adulta de la misma manera que la comunidad internacional.
- Por lo tanto, al hablar de matrimonio temprano, se incluyen el matrimonio infantil y el forzado, pero también se engloban las posibles diferencias contextuales. Este término también nos permite tener en cuenta otros motivos, además de la edad, por los que una niña o una mujer podría no estar preparada para el matrimonio.

Un matrimonio forzado es aquel en el que uno de los contrayentes o ambos no dan su consentimiento para la unión y en el que se utilizan presión o abusos. Esto puede suceder a cualquier edad. **Todos los matrimonios infantiles** son forzados, ya que los niños no pueden dar un consentimiento informado para contraer matrimonio debido a su edad.

34 Directrices interagenciales para la gestión de casos de VBG, 2017, https://gbvresponders.org/wp-content/uploads/2022/04/Interagency-GBV-Case-Management-Guidelines_ES_HIGHRES.pdf.

Pregunte lo siguiente:

- ¿A qué edad suelen casarse las mujeres y las niñas en su comunidad? ¿Y los hombres?
- ¿Por qué motivos se casan las niñas y las mujeres en su comunidad?
- ¿A qué edad suelen casarse las mujeres y las niñas en las comunidades de refugiados/desplazados en las que ustedes trabajan? ¿Y los hombres?
- ¿Por qué motivos se casan las niñas y las mujeres en las comunidades de refugiados/desplazados?
- ¿Qué sucede en el caso de las niñas con discapacidad? ¿Y en el de las niñas que ya están divorciadas? ¿Y en el de las niñas lesbianas?
- ¿Cómo afectan estas categorizaciones sociales a la experiencia de matrimonio de las mujeres y las niñas?
- ¿Supone el matrimonio temprano o infantil un problema de seguridad?
- ¿Supone el matrimonio de una niña menor de 18 años una violación de los derechos humanos?
- ¿Qué podría sucederle a una niña que contrae matrimonio antes de los 18 años?

Haga lo siguiente:

- Facilite un debate breve para analizar la opinión que tienen las participantes sobre el matrimonio temprano.
- Divida a las participantes en grupos de cuatro. Dentro de esos grupos, las participantes deberán responder a las siguientes preguntas:
 - o ¿Cuáles son las causas subyacentes del matrimonio temprano en su contexto?
 - o ¿Qué factores contribuyen al matrimonio temprano en su contexto?
- Pida a los grupos que escriban sus respuestas en notas adhesivas: las causas subyacentes en un color y los factores que contribuyen en otro. Cuando hayan terminado, deben colocarlas en el Árbol del matrimonio temprano.
- Conceda a las participantes 10 minutos para esta tarea.
- Cuando terminen, la persona facilitadora debe revisar las respuestas de los grupos. Para cada una de las respuestas, la persona facilitadora debe preguntar a los grupos el motivo por el que creen que se trata de una causa subyacente o de un factor que contribuye e invitar a los demás participantes a realizar comentarios o a indicar si están de acuerdo o no. La persona facilitadora debe utilizar esta información para facilitar un debate sobre las complejas dinámicas que rodean al matrimonio temprano.
- Señale los mensajes clave.

Mensajes clave

Diga lo siguiente:

- El matrimonio temprano es una cuestión compleja, pero en el fondo, al igual que las demás formas de violencia de género, se encuentra arraigado en la desigualdad de género y en la creencia de que las niñas y las mujeres son inferiores de alguna manera a los hombres y los niños. El matrimonio temprano es resultado de los sistemas de opresión que conceden menos valor a las niñas que a los niños y consolida esta discriminación para el resto de su vida.
- Además, existen una serie de factores que impulsan/motivan esta práctica que varían en función del contexto y que pueden cambiar con el paso del tiempo, pero que suelen incluir los siguientes (especialmente en contextos humanitarios)³⁵:
 - o **Concesión de menor valor a las niñas, dificultades económicas y pobreza:** la concesión de menor valor a las niñas que a los niños puede llevar a que las familias con dificultades económicas vean a las niñas como una carga económica. El matrimonio temprano puede concebirse como una vía para trasladar esta “carga” a la familia del marido y para reducir los gastos de la familia de la niña. El matrimonio temprano también puede considerarse una forma de saldar deudas, gestionar conflictos o crear alianzas sociales, económicas o políticas. Esto se produce especialmente en comunidades en las que se entrega dinero como parte del matrimonio, tanto en forma de dote (dinero entregado por la familia de la novia a la del novio) como en forma de “precio de la novia” (dinero entregado por la familia del novio a la de la novia). En aquellos casos en los que la familia de la novia paga una dote, normalmente tienen que pagar menos dinero si la novia es joven y no tiene educación.
 - o **Valores patriarcales y deseo de controlar la sexualidad de las mujeres y las niñas:** suelen manifestarse mediante el control de la forma en que se comportan las adolescentes, de su vestimenta, de sus relaciones, de las personas con las que se relacionan y de con quién se casan. La “imposibilidad” de controlar la sexualidad de una niña suele considerarse una amenaza para la condición, la cohesión y la estabilidad de la familia y la comunidad. Esto hace que las familias protejan firmemente la sexualidad y la virginidad de sus hijas con el fin de preservar el honor familiar. Se considera que el hecho de que no lo consigan (p. ej., si una

35 Girls Not Brides, Por qué ocurre el matrimonio infantil, https://www.girlsnotbrides.es/sobre-los-matrimonios-y-uniones-infantiles-tempranas-y-forzadas/por-qu%C3%A9-ocurre-el-matrimonio-infantil/?_ga=2.217929363.409699416.1675499135-962253391.1674548466.

niña se queda embarazada sin estar casada) trae humillación y deshonra para la familia.

- o **Pubertad y reducción de las niñas a su función reproductiva:** la pubertad y la primera menstruación marcan el inicio de la capacidad reproductiva de una niña. Las normas patriarcales que conceden más valor a la capacidad reproductiva de las mujeres que a otros aspectos de su personalidad dan lugar a expectativas y obligaciones sociales que presionan a las mujeres y a las niñas para tener hijos y para asumir la función de cuidadoras principales. Puede que las familias y las comunidades consideren el matrimonio temprano como una medida para garantizar que las niñas cumplan con esta responsabilidad reproductiva y con esta función de cuidadoras.
- o **Inestabilidad y violencia:** el matrimonio temprano puede concebirse como un mecanismo de gestión negativo cuyo fin es garantizar la seguridad de una niña en zonas en las que están expuestas a un elevado riesgo de acoso y agresión sexual, especialmente en contextos humanitarios en los que estos riesgos pueden verse agravados.
- o **Práctica tradicional o costumbre:** en muchos lugares, el matrimonio temprano es una práctica que se ha repetido durante generaciones o que está sumamente normalizada dentro de una comunidad.
- o **Marcos jurídicos que sancionen el matrimonio temprano de manera explícita o implícita.**
- o **Desconocimiento de la legislación nacional,** los derechos humanos y las posibles consecuencias del matrimonio temprano para la salud y el bienestar de las niñas.
- o **Las niñas “eligen” casarse de manera temprano:** puede que algunas niñas creen que tendrán más libertad una vez que se hayan casado, o es posible que no entiendan del todo las responsabilidades que conlleva el matrimonio.
- o **Preferencia de los hombres (y a menudo de sus familias) por el control:** es probable que muchas familias quieran una niña como esposa debido a la percepción de que son más fáciles de controlar o de que es menos probable que cuestionen la autoridad del marido y de su familia debido al desequilibrio de poder que supone la diferencia de edad.
- Es posible que, en contextos humanitarios, los cuidadores consideren que su única opción es casar a sus hijas debido a los factores que contribuyen a esta práctica y porque quieren hacer lo mejor para ellas. Es importante tener en cuenta la situación en que podrían encontrarse los cuidadores en contextos humanitarios y ayudarlos a encontrar soluciones en una situación compleja en la que intentan hacer lo mejor para sus hijos con unos recursos limitados.

Actividad 2: Adolescencia, sexualidad y control (45 minutos)

Materiales:

- ☐ Hoja de rotafolio
- ☐ Rotuladores/bolígrafos de colores



Diga lo siguiente:

- La primera menstruación es un momento importante en la vida de una niña. A menudo se considera que es el momento en que se “convierte en mujer”. Significa que su cuerpo es capaz de lograr un embarazo. En esa misma época, es posible que las niñas empiecen a desarrollar un interés romántico o sentimientos sexuales.
- Es normal que durante esta fase cambien las expectativas sobre el comportamiento, la forma de vestir, las relaciones, las funciones y las responsabilidades de las niñas.



Haga lo siguiente:

- Divida a las participantes en grupos de cuatro.
- En estos grupos, deben reflexionar sobre la forma en que cambian las expectativas de su comunidad respecto de las niñas en el momento en que tienen la primera regla. Pida a las participantes que piensen, por ejemplo, en los mensajes que reciben las niñas de sus familias, sus amigos y la comunidad sobre los siguientes aspectos:
 - o Cómo deben vestirse.
 - o Cómo deben comportarse (lo que pueden y no pueden hacer).
 - o Con quién deben pasar su tiempo.
 - o Nuevas responsabilidades o funciones.
- Concédales 10 minutos para debatir.
- Una vez hayan terminado, invite a las participantes a escribir sus respuestas en la hoja de rotafolio común.
- Resuma las respuestas e invite a las participantes a compartir sus reflexiones.
- Facilite un debate sobre las cuestiones más importantes y a continuación haga un resumen poniendo de relieve los mensajes clave.

Preguntas

- ¿Qué similitudes o ideas comunes hay entre las respuestas?
- ¿Qué les sucede a las niñas que no se ajustan a estas nuevas expectativas, funciones y responsabilidades?
- ¿Por qué suele asociarse la menstruación a una mayor restricción de la libertad y las oportunidades de las niñas?
- ¿Qué vínculos hay entre la menstruación y el matrimonio temprano?
- ¿Qué podemos hacer en tanto que mentores/facilitadores para ayudar a las niñas en esta fase de su vida?

Mensajes clave



Diga lo siguiente:

- La menstruación marca el comienzo de la función reproductiva de una niña. Durante la adolescencia, suele venir acompañada de una presión para ajustarse a las funciones “naturales” de tener hijos y prestar cuidados, lo que incluye el matrimonio temprano³⁶.
- Las normas sociales que conceden valor y prioridad a las mujeres y niñas debido a su capacidad reproductiva, en lugar de valorarlas como personas, justifican el control de los hombres sobre los cuerpos y la sexualidad de las mujeres y las niñas.
- Las prácticas que controlan la sexualidad de las mujeres y las niñas, como el matrimonio temprano, preservan normas y roles de género que limitan la autonomía física y las aspiraciones de las niñas y las mujeres, incluida su sexualidad. Cualquier desviación de este patrón (mediante la capacidad de elección, el consentimiento o el placer de las mujeres y las niñas) cuestiona estas normas y, por lo tanto, se estigmatiza y se castiga³⁷.
- Es nuestro trabajo garantizar que las niñas tengan un espacio seguro en el que poder expresarse y hacer preguntas, sabiendo que lo que compartan será confidencial y que no se les juzgará.
- En tanto que mentores/facilitadores, no debemos vigilar las acciones de las niñas ni reforzar los sistemas que las discriminan, sino que nuestra función es escuchar, ofrecer información y facilitar apoyo tomando como base las peticiones de las niñas.

Actividad 3: Virginidad, honor y humillación (45 minutos)

Materiales: Estudios de caso y preguntas de “Virginidad, honor y humillación” (ficha 4)



Haga lo siguiente:

- Divida a las participantes en tres grupos.
- Entregue una historia a cada grupo. En grupos, las participantes deberán leer la historia y responder a las preguntas.

³⁶ UNICEF (2005), Early Marriage: A Harmful Traditional Practice.

³⁷ Grupo de Trabajo sobre los Matrimonios y las Uniones Infantiles, Precoces y Forzadas (MUIPF) y el Programa de Sexualidad (2019), Hacer frente al tabú: la sexualidad y los programas transformadores de género para abordar los matrimonios y las uniones infantiles, precoces y forzadas.

Historia de Lara (grupo 1)

Lara tiene 14 años. Su madre y su padre no le dejan tener amigos varones. Sin embargo, Lara ha empezado a mandarse mensajes con un niño del barrio. A menudo hablan en secreto. Un día, el niño le pide a Lara que le envíe fotos suyas. Ella no se siente cómoda con la idea. Él le dice que, si no le manda fotos, le dirá a todo el mundo que son novios y que han tenido relaciones. Lara sigue sin querer mandarle las fotos. El niño les dice a todos sus amigos que Lara y él han tenido relaciones. El hermano mayor de Lara se entera y se lo cuenta a sus padres. Sus padres se enfadan muchísimo con Lara y le gritan que ha humillado a la familia. A sus padres les preocupa mucho que las personas de la comunidad piensen que Lara es una “chica mala”.

Preguntas de debate:

- ¿Por qué no querían los padres de Lara que tuviera amigos varones?
- ¿Por qué es importante para su familia que Lara sea virgen y que no tenga novio?
- ¿Qué consecuencias podría tener esta situación para:
 - o Lara?
 - o su familia?
 - o el niño?

Historia de Aliyah (grupo 2)

Aliyah tiene 15 años. Hace poco la casaron con un hombre de 25 años. Antes de la boda, los padres de Aliyah le dijeron al hombre que ella era virgen. Sin embargo, recientemente su marido ha oído rumores de que Aliyah tuvo un novio antes de que se casaran. Cuando tuvieron sexo, su marido le dijo que no era posible que fuera virgen porque no había sangrado. Su marido se enfadó mucho y la mandó a casa de sus padres. Les ha dicho que va a divorciarse de ella. Sus padres están muy enfadados con ella y preocupados por su futuro, ya que es muy difícil que una mujer divorciada vuelva a casarse.

Preguntas de debate:

- ¿Por qué es importante para su marido que Aliyah sea virgen?
- ¿Qué consecuencias podría tener esta situación para:
 - o Aliyah?
 - o Su familia?
 - o Su exmarido?

Historia de Samara (grupo 3)

Samara tiene 12 años. Últimamente ha notado algunos cambios en su cuerpo. Ha empezado a engordar y le está cambiando el pecho. Sus hermanos se meten con ella debido a que su físico está cambiando. Una vez iba de camino al mercado con su madre cuando se dio cuenta de que unos niños la miraban de manera extraña y hacían comentarios sobre su cuerpo. Esto le hizo sentirse muy incómoda. Su madre también se dio cuenta del comportamiento de los niños. Hace poco, Samara tuvo el periodo por primera vez. Su madre le dijo que ahora ya era una mujer y que tenía que pensar en encontrar un marido. Samara le dijo a su madre que no quiere casarse, pero su madre le dijo que es normal que las niñas se casen después de tener la primera regla. También le dijo que se ha dado cuenta de cómo le miran los niños y que no es bueno que una mujer esté soltera, ya que podría generar problemas para Samara y dar una mala imagen de la familia.

Preguntas de debate:

- ¿Qué quiere decir la madre de Samara con ese comentario?
- ¿De qué tiene miedo la madre de Samara?
- ¿Qué consecuencias podría tener para Samara y para su familia el hecho de que no se case?
- ¿Qué consecuencias podría tener para Samara el hecho de casarse con 12 años?

- Conceda 20 minutos a los grupos para que hablen sobre su historia.
- Cuando hayan terminado, pida a los grupos que lean su estudio de caso a los demás participantes y que resuman su debate.
- Facilite la reflexión mediante el uso de las preguntas que figuran a continuación y haga un resumen en el que se señalen los mensajes clave.

Preguntas:

- Hay muchas formas de explorar y expresar la sexualidad: una persona puede mostrar deseo sexual por otra mediante señales verbales y no verbales (p. ej., contacto visual prolongado o cercanía física), puede experimentar con diferentes maneras de vestir o puede explorar su propio cuerpo y lo que le da placer. En su contexto, ¿qué pasaría si una niña expresara su sexualidad públicamente de una de estas formas o de otra manera? ¿Qué consecuencias podría tener para ella y para su familia?
- ¿Es importante que las niñas escondan su sexualidad? ¿Quién considera que esto es importante y por qué?
- ¿Es importante que las niñas sean vírgenes en su contexto? ¿Quién considera que esto es importante y por qué?
- ¿Puede considerarse que el matrimonio temprano es una forma de ocultar o controlar la sexualidad de las niñas?
- ¿Qué función desempeña el mentor/facilitador a la hora de ofrecer respaldo a las niñas a pesar de las limitaciones que se imponen a su sexualidad? Por ejemplo, si una niña que no está casada les pide información sobre cómo acceder a servicios de salud reproductiva, ¿se la darían?

Mensajes clave

Diga lo siguiente:

- Como les sucede a todos los adolescentes, la sexualidad de las niñas empieza a desarrollarse durante la adolescencia. Esto trae consigo cambios físicos como la primera menstruación, que para muchas niñas marca el principio de su capacidad reproductiva. También trae consigo una mayor consciencia de la propia sexualidad y el deseo de explorarla y expresarla.
- Las normas sociales patriarcales suelen limitar en gran medida la sexualidad y los derechos sexuales de las niñas o denegarlos. Estas normas conceden valor a la “pureza” sexual de las mujeres y las niñas. En muchos casos se considera inapropiado que una niña exprese su sexualidad en desarrollo, ya que se cree que es una deshonra tanto para ella como para su familia.
- La importancia de la “pureza” sexual de las mujeres y las niñas para el estatus familiar puede llevar a los padres a casar a sus hijas con el objetivo de “proteger” a la niña y el honor familiar. El matrimonio temprano se concibe como un medio para limitar la sexualidad de la niña a su relación con el marido. En esta relación sexual, la sexualidad de la niña se reduce a estar sexualmente disponible para su marido y con el objetivo de tener hijos.
- El matrimonio temprano también puede considerarse una vía para “proteger” a las niñas de la violencia sexual. A medida que se desarrolla la sexualidad de las niñas, también aumenta el riesgo de que sufran violencia sexual (por ejemplo, puede que se les preste una mayor atención a medida que se desarrollan físicamente). Este riesgo suele utilizarse como excusa para justificar las restricciones impuestas a las niñas (por ejemplo, denegar a las niñas el derecho a salir de casa solas después de su primera menstruación).
- En realidad, las niñas casadas están expuestas a un mayor riesgo de violencia física, emocional, económica y sexual por parte de su marido y de la familia de este³⁸. El desequilibrio de poder entre las niñas y sus maridos hace que en muchos casos estas no puedan decidir cuándo y cómo quieren tener sexo. Esto las priva de su derecho a la autonomía física y erosiona su capacidad para proteger su propia salud, por ejemplo, frente a la transmisión de ITS y a embarazos de alto riesgo. La relación sexual entre una niña y su marido suele caracterizarse por la violencia y por daños psicológicos y emocionales a largo plazo.
- Los esfuerzos por “proteger” la “pureza” sexual de las niñas y por controlar su sexualidad también las privan de los mismos derechos y oportunidades que tienen los niños. Por ejemplo, una vez que las niñas empiezan a menstruar, es posible que no se les permita acudir al colegio, que deban quedarse en casa o que tengan que poner fin a sus amistades. Esto aumenta la vulnerabilidad de las niñas a los abusos y la violencia debido a que se les despoja de su red de apoyo social, se les deniega la posibilidad de desarrollar su propio poder y resiliencia y se las priva de la capacidad de adoptar decisiones informadas sobre su bienestar³⁹.

38 Ibid.
39 UNFPA (2012), *Marrying Too Young: End Child Marriage*.

Actividad 4: Tratamiento del matrimonio temprano (30 minutos)

Materiales:

- Hoja de rotafolio dividida en columnas: “Niñas prometidas”, “Niñas casadas”, “Niñas divorciadas”, “Niñas viudas”, “Niñas que son madres o cuidadoras principales” y otros tipos dependiendo del contexto
- Paquete de pegatinas decorativas pequeñas (deben entregarse a cada participante tantas pegatinas como columnas haya)

✓ Haga lo siguiente:

- Entregue las pegatinas a las participantes. Debe dar a cada participante tantas pegatinas como columnas haya.
- Pida a las participantes que piensen en su trabajo con niñas adolescentes. Quienes trabajen con un gran número de niñas casadas, deben colocar una pegatina en esa columna. Quienes trabajen con un gran número de niñas divorciadas, deben colocar una pegatina en esa columna, y así sucesivamente. Invite a las participantes a colocar pegatinas en todas las columnas que se correspondan con su caso.
- Cuando hayan terminado, resuma las respuestas y señale qué columna tiene más pegatinas y cuál tiene menos.

✱ **Nota para la persona formadora:** Durante este módulo, es posible que las participantes pidan orientación sobre cómo gestionar grupos mixtos de niñas prometidas, casadas, viudas y divorciadas en vista de sus diferentes necesidades y sus perfiles de riesgo. Esta orientación figura en el **apéndice 13B**. Además, el tratamiento de las consecuencias del matrimonio temprano podría estigmatizar o volver a traumatizar a las niñas dependiendo de su estado civil. Los facilitadores/mentores deben conocer enfoques para tratar las consecuencias del matrimonio temprano con niñas de diversos estados civiles de una manera segura y personalizada. Esta orientación figura en el **apéndice 13C**.

Preguntas

- En tanto que facilitadores, ¿cuáles son sus reflexiones después de trabajar con cada grupo de niñas? (Por ejemplo, cuáles son sus experiencias, éxitos o dificultades, cambios con el paso del tiempo, etc.)
- En tanto que facilitadores/mentores, ¿cuáles son algunos de los retos o las preocupaciones que surgen al trabajar con cada uno de los grupos de niñas?
- ¿Por qué creen que el resultado de la actividad ha sido este? ¿Qué motivos puede haber detrás de las cifras? (¿Por qué muchos de las participantes trabajan con niñas casadas, pero solo unos pocos trabajan con niñas divorciadas?)

✱ **Nota:** Pida a las participantes que vayan más allá de la respuesta “Es que en mi comunidad no hay niñas de ese tipo” y que estudien las posibles barreras.

- ¿Qué medidas podemos tomar para llegar mejor a estos grupos de niñas, para que se sientan cómodas al acceder a nuestro espacio y para que entiendan que nuestro apoyo se ajusta a sus necesidades?

Mensajes clave

🗨 Diga lo siguiente:

- En el programa Las Niñas Brillan pueden participar todas las niñas, independientemente de su estado civil. Las niñas que se casen mientras participan en Las Niñas Brillan deben recibir respaldo, respeto y un acceso continuado a las actividades del grupo.
- En Las Niñas Brillan participan niñas que se encuentran en diferentes fases del matrimonio temprano, incluidas las siguientes:
 - Niñas en riesgo de contraer matrimonio mientras asisten al programa.
 - Niñas obligadas a contraer matrimonio mientras asisten al programa.
 - Niñas ya casadas en el momento en que entran en el programa.
- Si bien Las Niñas Brillan puede fomentar el retraso del matrimonio (al equipar a las niñas con información sobre el matrimonio temprano, al ayudarlas a desarrollar competencias de toma de decisiones y negociación, al informarlas de sus derechos y al implicar a sus cuidadores o cuidadoras), también hay oportunidades para ayudar a las niñas casadas y para influir en su bienestar inmediato y futuro. Facilitar apoyo continuado a las niñas casadas resulta fundamental para reducir los riesgos asociados al matrimonio temprano, lo que incluye el embarazo temprano, las enfermedades de transmisión sexual y la violencia doméstica o interpersonal.

- Deben adaptarse las sesiones y el contenido a las necesidades de las niñas y a la composición del grupo. Al impartir el programa sobre el matrimonio temprano, los facilitadores/mentores deben asegurarse de adaptar el contenido a los contextos y las situaciones de las participantes. Los facilitadores también deben tener en cuenta cómo reciben el material las participantes. Aunque normalmente las propias niñas prefieren que haya grupos diferentes para las niñas casadas y las solteras, es posible que la composición de los grupos cambie a lo largo de las sesiones (por ejemplo, hay niñas que se casan mientras participan en Las Niñas Brillan). Pregunten siempre a las niñas lo que prefieren y no asuman con quién se sienten cómodas o incómodas.

Actividad 5: Necesidades de las niñas que son madres jóvenes, que están prometidas, casadas o divorciadas o que son viudas (30 minutos)

Materiales:

- ☐ Hoja de rotafolio
- ☐ Rotuladores

✓ Haga lo siguiente:

- Divida a las participantes en cuatro grupos:
 - o El **grupo 1** reflexionará sobre lo que significa trabajar con un grupo mixto de madres jóvenes y niñas casadas.
 - o El **grupo 2** reflexionará sobre lo que significa trabajar con un grupo mixto de niñas solteras y prometidas.
 - o El **grupo 3** reflexionará sobre lo que significa trabajar con un grupo mixto de niñas casadas y divorciadas.
 - o El **grupo 4** reflexionará sobre lo que significa trabajar con un grupo mixto de niñas casadas y viudas.
- Dentro de los grupos, las participantes deben pensar en la vida diaria y las necesidades de las niñas de su grupo y reflexionar sobre los objetivos de Las Niñas Brillan:
 - o ¿Cuáles son las diferentes necesidades de las niñas de su grupo debido a su estado civil? ¿Cómo puede abordar Las Niñas Brillan estas necesidades?
 - o ¿Cómo puede influir la diferencia entre el estado civil de las niñas en la dinámica del grupo?
 - o ¿Qué retos puede plantear el hecho de tener un grupo de Las Niñas Brillan mixto? ¿Qué medidas podría tomar en tanto que mentor/facilitador para abordar o gestionar estos retos?
- Conceda a las participantes 15 minutos. Cuando hayan finalizado, pida a los grupos que compartan la información con los demás.

Mensajes clave

🗨 Diga lo siguiente:

- En el caso de las niñas casadas, los facilitadores/mentores deben evitar centrarse en la prevención y en las consecuencias del matrimonio temprano, ya que esto podría aislar a las niñas. Por el contrario, deben centrarse en la respuesta. En el caso de las niñas que ya estén casadas, podría ser más útil recibir información sobre cómo negociar situaciones difíciles, cómo reforzar las redes de apoyo, cómo diseñar un plan de seguridad o cómo tener acceso a la planificación familiar, especialmente para las que se hayan casado hace poco.
- En el caso de las niñas prometidas, los facilitadores/mentores deben incluir información sobre cómo negociar el retraso del matrimonio y enseñar competencias de comunicación para que las niñas puedan hablar sobre esta cuestión con las personas que toman las decisiones por ellas. En el caso de las niñas prometidas, podría resultar útil y pertinente recibir información sobre la prevención o el retraso del matrimonio y sobre las consecuencias del matrimonio temprano. Al reconocer que tal vez algunas niñas “elijan” casarse o compartan el deseo de casarse, los facilitadores/mentores también podrían abordar los pros y los contras con las niñas prometidas a fin de ayudarlas a tomar decisiones fundamentadas.
- En el caso de las niñas divorciadas, los facilitadores/mentores deben incluir mensajes sobre cómo crear un plan de seguridad que responda a los riesgos específicos a los que están expuestas las niñas divorciadas (p. ej., violencia focalizada), información sobre cómo cuidar niños en caso de que sean las principales cuidadoras e información sobre dónde encontrar servicios de salud sexual y reproductiva, ya que es posible que tengan necesidades de salud y derechos sexuales y reproductivos como consecuencia de su experiencia con el matrimonio. La información sobre cómo evitar o retrasar otro matrimonio y sobre cómo hablar sobre esta cuestión con las personas que toman estas decisiones también puede resultar útil si la niña persigue estos fines. La información sobre cómo acceder a las oportunidades, las competencias y los recursos de la comunidad y sobre cómo reforzar las redes de apoyo también podría ser de ayuda para las niñas divorciadas.

- En cuanto a las niñas viudas, los facilitadores/mentores deben incluir mensajes sobre la creación de un plan de seguridad que responda a los riesgos específicos a los que están expuestas las niñas viudas (p. ej., violencia focalizada), información sobre cómo cuidar a niños en el caso de que sean las principales cuidadoras e información sobre dónde encontrar servicios de salud sexual y reproductiva, ya que es posible que tengan necesidades de salud y derechos sexuales y reproductivos como consecuencia de su experiencia con el matrimonio. Ya que es posible que las niñas viudas vivan con su familia política, también resulta útil facilitar información sobre cómo negociar situaciones difíciles, sobre cómo evitar o retrasar otro matrimonio y sobre cómo comunicarse con quienes se encargan de tomar estas decisiones si la niña así lo desea. La información sobre cómo acceder a las oportunidades, las competencias y los recursos de la comunidad y sobre cómo reforzar las redes de apoyo también podría ser de ayuda para las niñas divorciadas.
- En el caso de las madres jóvenes, los facilitadores/mentores deben incluir información sobre cómo cuidar a niños si son las cuidadoras principales, además de información sobre cómo acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva. Es importante reconocer la situación específica de aquellas niñas que tienen un hijo pero que no están casadas, prometidas ni divorciadas ni son viudas. Es posible que tengan una relación que no se ajuste a ninguna de estas categorías. Deben recibir un trato libre de juicios y discriminación.
- La gestión de casos puede resultar beneficiosa para las niñas prometidas, casadas, divorciadas y viudas. Como en todos los casos, debe aplicarse un enfoque centrado en las sobrevivientes que incluya la derivación a un asistente social para la gestión de casos únicamente cuando la niña dé su consentimiento (en la siguiente actividad se proporciona más información sobre la remisión).
- En cuanto a los grupos mixtos, es importante no aislar entre sí a las niñas con diferentes estados civiles. Pueden ofrecer sesiones separadas para las niñas casadas y solteras si las niñas así lo desean y decirles que tienen esta opción. Consideren la opción de dividir a las niñas y de facilitarles la información por separado. Por ejemplo, pueden facilitar información relacionada con la salud a las niñas casadas y, por separado, información sobre las responsabilidades del matrimonio y sobre los posibles efectos para la salud a las niñas prometidas. Deben asegurarse de que la información que facilitan a las niñas es apropiada para todo el grupo. Por ejemplo, si tienen un grupo mixto de niñas casadas y solteras, puede que no resulte apropiado impartir una sesión sobre la prevención del matrimonio temprano. Si van a utilizar una sesión para niñas solteras con un grupo mixto, asegúrense de que los mensajes clave también son pertinentes para las demás niñas del grupo y adapten las historias para que todas las niñas se sientan relacionadas con ellas.
- El programa de formación sobre el matrimonio temprano ayuda a abordar algunas de estas cuestiones al facilitar contenido adaptado para las niñas casadas, divorciadas, etc. y para las niñas solteras.

*** Nota para la persona formadora:** La proporción de información sobre las consecuencias del matrimonio temprano para la salud a las niñas que ya están casadas podría generarles preocupación o angustia. Debe facilitárseles información relacionada con la salud que sea pertinente para su situación y experiencia actuales de una manera que las ayude a tomar decisiones positivas sobre su salud y que no conlleve el riesgo de causar daños adicionales. Para obtener más orientaciones sobre este tema, véase la nota orientativa sobre las niñas casadas y la información sanitaria.

- En cuanto a las niñas solteras, faciliten información sobre las responsabilidades que conlleva el matrimonio y sobre los posibles efectos para la salud.
- Los cuidadores y las cuidadoras de las niñas que se casen o que estén en riesgo inminente de casarse también deben seguir formando parte de los grupos de progenitores y cuidadores. Los maridos no pueden participar en el programa para cuidadores de Las Niñas Brillan, pero puede establecerse contacto con ellos durante las labores de difusión a fin de garantizar la participación de las niñas casadas. Sin embargo, las suegras sí que pueden participar en el programa de formación sobre el matrimonio temprano si la niña quiere.

Actividad 6: Respuesta a las necesidades de las adolescentes (45 minutos)

Materiales: Escenarios de respuesta a las necesidades (a continuación)

✓ Haga lo siguiente:

- Divida a las participantes en cuatro grupos.
- A cada grupo se le asignará un escenario. Los grupos deberán crear una escenificación basada en el escenario. En la escenificación deben intentar mostrar cómo podría responder el mentor/facilitador a la situación. Las participantes deben reflexionar sobre los siguientes aspectos:
 - o ¿Cuál es la función del facilitador/mentor a la hora de responder a las necesidades de las niñas?

- o ¿Cómo puede responder el facilitador/mentor a las necesidades de una niña de una manera segura durante una sesión? ¿Y después de la sesión?
- o ¿Cómo es la dinámica del grupo? ¿Qué medidas puede tomar el facilitador/mentor para volver a crear una dinámica de grupo segura y propicia?
- o ¿Cómo puede fomentar el mentor/facilitador la solidaridad y la cohesión de grupo entre las niñas?



Grupo 1

Usted está facilitando una sesión de Las Niñas Brillan sobre las relaciones sanas. Una niña cuenta una historia personal que implica a su pareja. Al principio utiliza el término “mi pareja”, pero más adelante utiliza el pronombre “ella”. La niña deja de hablar de repente y mira a su alrededor. Otras de las niñas la están mirando y están susurrando entre ellas. Usted sabe que las relaciones entre mujeres no están aceptadas en la comunidad y que las personas con una orientación sexual o una identidad de género diversas son objeto de estigmatización y violencia.

Grupo 2

Su grupo de Las Niñas Brillan incluye una combinación de niñas que pertenecen a diferentes etnias. En la comunidad suele haber tensión entre los diferentes grupos étnicos, pero usted intenta que esto no suceda en el grupo de Las Niñas Brillan. Durante una sesión sobre salud, una niña perteneciente a un grupo étnico dice que está a punto de casarse. Al oírlo, una niña de otro grupo étnico responde lo siguiente: “El matrimonio temprano es muy común en tu comunidad. Por eso tenéis tantos niños, incluso aunque muchas veces ni siquiera tengáis suficiente dinero para mantener a la familia”.

Grupo 3

Usted está facilitando una actividad sobre la culpabilización de la víctima. Una niña cuenta que su marido suele decirle que es una mala esposa y que a veces le pega. Es su tercera esposa y las demás esposas también la tratan mal. La niña dice que quiere que alguien hable con su marido para que la trate mejor y para que les diga a las demás esposas que sean más amables con ella.

Grupo 4

Usted está impartiendo una sesión sobre la toma de decisiones. Una niña del grupo tiene una discapacidad física y tiene problemas para andar sin ayuda. El grupo está debatiendo sobre las niñas y la toma de decisiones y está analizando la forma en que las niñas pueden influir en las decisiones que toman sus progenitores sobre su vida. La niña con discapacidad tiene una propuesta. Otra niña responde que, dado que la niña con discapacidad depende de sus padres, no es como las demás, por lo que su opinión no es útil.

Grupo 1	Grupo 2
<i>Durante la sesión:</i> • Agradezca a la niña que haya compartido su experiencia. • Recuerde a las participantes que este es un lugar seguro. • Recuerde a las participantes todas las normas del grupo pertinentes. • Diga que cada una de las niñas tiene funciones, responsabilidades y experiencias distintas, pero que lo que les une es su identidad común como niñas adolescentes. • Señale que todas las niñas tienen el mismo derecho a la salud sexual y reproductiva, independientemente de su orientación sexual y de su identidad de género. • No pase por alto lo que ha dicho la niña ni cambie la conversación de manera abrupta. • Recuerde a las participantes que, si quieren profundizar en algún tema, pueden hablar individualmente con usted al finalizar la sesión o en cualquier otro momento. No dé por supuesto que la niña requiere un seguimiento individual debido a su orientación sexual o identidad de género diversas. No obstante, ofrezca esta opción a todas las participantes para que ella se sienta cómoda en el caso de que lo necesite. <i>Después de la sesión:</i> • Reserve un tiempo al final de la sesión para que las niñas puedan hablar con usted de forma privada. • Muéstrese disponible y abierto al debate (esto incluye el lenguaje corporal y las expresiones faciales utilizados). • Prepárese de antemano para gestionar los problemas que podrían surgir. • Explique que hay una persona con la que la niña puede hablar. • Facilite el proceso de remisión al presentarle a la niña al asistente social si la niña está de acuerdo. <i>Durante las sesiones posteriores:</i> • Realice un seguimiento de la dinámica del grupo y del bienestar de la niña, prestando especial atención a su posible exclusión social. • Recuerde a las participantes todos los acuerdos grupales. Anime a las niñas a ser un ejemplo de solidaridad al recordarles el objetivo del grupo y la importancia de aceptarse y respaldarse mutuamente. • Facilite actividades para restablecer la cohesión del grupo. • Si continúa la exclusión, pida ayuda a su supervisor sobre cuál es la mejor manera de responder.	<i>Durante la sesión:</i> • Agradezca a la primera niña que haya compartido su experiencia. • En privado (p. ej., durante una de las pausas o durante una actividad), pida a la primera niña que vaya a verle después de la sesión. • Recuerde a las participantes las normas y los objetivos del espacio seguro, en concreto la confidencialidad y su compromiso de respaldarse mutuamente de una manera solidaria. • Normalice la experiencia de la primera niña. • Redirija la conversación de lo específico a lo general. • Pregunte a las niñas si están preparadas para pasar a la siguiente sesión. • Estudie la opción de realizar un ejercicio de creación de vínculos para restablecer la seguridad, la comodidad y la cohesión del grupo. • Hable con la primera niña después de la sesión. <i>Inmediatamente después de la sesión, los facilitadores/mentores deben:</i> • Agradecer a la primera niña que haya compartido su experiencia. • Informar a la niña de que tiene la opción de acceder a la gestión de casos, explicarle en qué consiste de una manera sencilla e indicarle por qué es importante en su situación. • Estar disponible para responder a las preguntas relacionadas con los servicios. • Si la niña se muestra reticente a la gestión de casos, deben explicarle que puede cambiar de opinión en cualquier momento y que ustedes podrán ayudarla a acceder al servicio. • Preguntar a la niña cómo se siente en el grupo para comprobar que se sigue sintiendo cómoda y segura. • Proporcionar información sobre otras actividades diseñadas para niñas casadas, si las hubiera. Hacer hincapié en que la niña puede acceder a estas actividades además de asistir al grupo de Las Niñas Brillan. Tener cuidado de no aislarla debido a este cambio en su situación al sugerir o dar a entender que esto hace que ya no sea apropiada para el grupo actual. • Adaptar el contenido para que resulte pertinente y apropiado para todas las niñas, especialmente para las niñas cuyo estado civil cambie durante el programa.

Grupo 3	Grupo 4
<i>Durante la sesión, los facilitadores deben:</i> • Agradecer a la niña que haya compartido su experiencia. • En privado (p. ej., durante una de las pausas o durante una actividad), pedir a la niña que vaya a verlas después de la sesión. • Recordar a las participantes las normas y los objetivos del espacio común, especialmente la confidencialidad y su compromiso de respaldarse mutuamente. • Normalizar la experiencia de la niña. • Redirija la conversación de lo específico a lo general. • Pregunte a las niñas si están preparadas para pasar a la siguiente sesión. • Hablar con la niña después de la sesión. <i>Inmediatamente después de la sesión, las facilitadoras deben:</i> • Agradezca a la niña que lo haya contado, tranquilícela y asegúrese de que sepa que no es culpa suya. • Informar a la niña de que tiene la opción de acceder a la gestión de casos. Explicarle en qué consiste este servicio de una manera sencilla. • Explique el tema de la confidencialidad y la función del asistente social. • Explicarle que su función como mentor/facilitador es impartir las sesiones de Las Niñas Brillan. Esta es su forma de ayudar a las niñas. Decirle que lo sienten, pero que no pueden mediar ni hablar con su marido de su parte. Esto puede ser peligroso para ambas. Decirle que un asistente social podrá facilitarle más ayuda, pero sin sugerir ni dar a entender que este actuará como mediador. • Estar disponible para responder a las preguntas relacionadas con los servicios. • No comente los detalles de la información de la niña. No formular preguntas para obtener más información sobre lo que le sucedió a la niña. Este es el papel del asistente social, no del mentor. • No obligar a la niña a acudir a los servicios ni presionarla para ello si no quiere hacerlo. Si la niña se muestra reticente a la idea, deben explicarle que puede cambiar de opinión en cualquier momento y que ustedes la remitirán al servicio.	<i>Durante la sesión:</i> • Agradezcan a la niña con discapacidad su sugerencia. Validen su contribución. • Hagan hincapié en las normas del grupo y recuerden a las participantes sus compromisos de respeto y solidaridad. • Señalen que todas las personas son únicas y que todas las niñas de la sesión tendrán diferentes intereses, ideas, necesidades y deseos, haciendo hincapié en que lo que les une es su experiencia como niñas adolescentes. <i>Después de la sesión:</i> • Hablen con la niña con discapacidad después de la sesión para comprobar que está bien de una manera sensible y privada. Eviten “alienarla” o estigmatizarla más. <i>Durante las sesiones posteriores:</i> • Realicen un seguimiento de la dinámica del grupo y del bienestar de la niña, prestando especial atención a su posible exclusión social. • Recuerden a las participantes las normas del grupo. Animen a las niñas a ser un ejemplo de solidaridad al recordarles el objetivo del grupo y la importancia de aceptarse y respaldarse mutuamente. • Facilite actividades para restablecer la cohesión del grupo. • Si continúa la exclusión o la estigmatización, pidan ayuda a su supervisor(a) sobre la mejor manera de responder.

- Dé a las participantes 15 minutos para esta tarea y a continuación pida a cada uno de los grupos que presenten su escenificación.
- Facilite un debate breve después de cada escenificación y ponga de relieve las respuestas sugeridas.

Preguntas:

- ¿Cómo pueden evitar el matrimonio temprano los actores dedicados a luchar contra la violencia de género?
- ¿Cuál es nuestro papel en tanto que mentoras/facilitadoras en lo relativo a:
 - o evitar o retrasar el matrimonio temprano?
 - o responder al matrimonio temprano?
 - o ¿Debemos mediar en casos de matrimonio temprano?

Mensajes clave

Diga lo siguiente:

- En tanto que mentores/facilitadores, es fundamental que observemos y gestionemos la dinámica del grupo con el objetivo de que siga siendo un espacio seguro y de apoyo para todas las niñas en el que creen solidaridad entre ellas. La responsabilización de las niñas del cumplimiento de las normas del grupo y la inclusión de actividades para restablecer la confianza pueden ayudar a garantizar este fin.
- En tanto que mentores/facilitadores, nuestra función consiste en ofrecer apoyo a las niñas mediante las sesiones de Las Niñas Brillan a fin de que dispongan de información, competencias y una red de apoyo social que les permitan tomar decisiones positivas sobre su salud y su bienestar. Los facilitadores/mentores no deben intervenir directamente en casos de matrimonio temprano. Esto incluye evitarlo, mediar entre una niña y su marido o intervenir directamente ante los cuidadores o las cuidadoras, ya que esto podría suponer un riesgo tanto para la niña como para el mentor/facilitador. En estos casos, el mentor/facilitador debe proporcionar información a la niña sobre los servicios de gestión de casos y ayudarla a acceder a ellos cuando así lo desee.
- Es importante que el mentor/facilitador aplique un enfoque centrado en la sobreviviente en todos los casos, es decir, que deje que sea la niña quien decida las medidas que va a tomar a continuación y que no informe a nadie del incidente sin la aprobación de la niña. Expliquen a las niñas la gestión de casos y sus beneficios de manera detallada, por ejemplo, como fuente de apoyo para las niñas que ya están casadas.
- Respeten la confidencialidad. Hablen en privado con la niña después de la sesión para explorar las opciones que tiene para recibir apoyo adicional.
- Cuando una niña revele un acto de violencia en el contexto matrimonial, agradézcanle que haya compartido su experiencia, dirijan la conversación de lo específico al tratamiento de manera general las experiencias de la niña, normalicen la experiencia y los sentimientos de la niña sin quitarles importancia, recuerden a las participantes las normas del espacio seguro, entre ellas la confidencialidad, y sugieran a la niña en privado que vaya a hablar con ustedes después de la sesión.
- No humillen, juzguen ni castiguen a las niñas que muestren interés o sentimientos positivos hacia el matrimonio. Si bien el programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan tiene como objetivo evitar el matrimonio temprano, también reconoce que hay numerosos factores complejos detrás de esta práctica. Los juicios sobre las niñas que muestran interés por el matrimonio son una forma de estigmatización y las disuaden de solicitar el apoyo adicional que necesitan.
- Ustedes deben entender cuál es su papel y cuál es el papel del asistente social.
- Ayuden a la niña a acceder a los servicios apropiados. Si la niña está en peligro inmediato, informen a su supervisor y explíquenselo a la niña, ya que es posible que exista la obligación de denunciar el caso.

Actividad 7: ¿Qué papel desempeña el mentor/facilitador en lo relativo al matrimonio temprano? (1 hora)

Materiales:

- ☐ Hoja de rotafolio
- ☐ Rotuladores
- ☐ Lápices/bolígrafos de colores

- Divida a las participantes en tres grupos y entregue a cada uno de ellos la descripción de una adolescente. Los grupos deben dibujar la historia en una hoja de rotafolio. Cuando hayan terminado, pídeles que expongan sus hojas.
- Pida a las participantes que miren los dibujos de los demás grupos. Los grupos deberán presentar sus dibujos y la descripción de la niña que se les asignó y hablarán sobre lo que harían si se vieran en esa situación.



Niña 1: Una niña de 14 años (puede ponerle nombre) le dice que sus cuidadores planean casarla el próximo año con un hombre mucho más mayor. Ella no quiere casarse y quiere terminar el colegio. Sin embargo, sus cuidadores le dicen que se está haciendo mayor y que es mejor que se case y que cree una familia. Le explican que, si se queda soltera durante mucho tiempo, esto podría traer complicaciones para la familia.

Niña 2: Una niña de 11 años (puede ponerle nombre) le dice que su madre le ha pedido permiso para casarla. Su madre no puede permitirse cuidar de todos sus hijos ella sola y quiere casarla para reducir la carga financiera de la familia.

Niña 3: Una niña de 17 años (puede ponerle nombre) está muy contenta y les cuenta a todas las niñas del grupo que al fin va a casarse. Está muy emocionada por la boda, porque va a ponerse ropa muy bonita y porque cuando se case tendrá más libertad.

Mensajes clave

- En todas las situaciones, es importante que el mentor/facilitador explique a la niña en qué consiste la gestión de casos y que la ayude a acceder a este servicio.
- Deben dirigirse a todas las niñas por igual, sin juicios ni preferencias.
- No deben dar su opinión a la niña, sino que simplemente deben escucharla y explicarle las opciones que tiene de una manera tranquila.
- Si la niña no se siente cómoda con la idea de hablar con un asistente social, faciliten este proceso al presentarlas y al pasar tiempo con ambas hasta que haya suficiente confianza entre ellas como para comenzar con la gestión del caso.

MÓDULO

Conducta autolesiva y pensamiento suicida

Objetivos de la sesión:

- ▶ Las participantes entenderán la diferencia entre la conducta autolesiva y el pensamiento suicida.
- ▶ Las participantes aprenderán a gestionar cuestiones de pensamiento suicida y a ayudar a las niñas a crear un plan de seguridad.
- ▶ Las participantes adquirirán conocimientos y competencias para detectar los factores de riesgo y las señales de alarma del pensamiento suicida.

✱ **Nota para la persona formadora:** Este tema es muy complejo y delicado y debe ser impartido por alguien con competencias y conocimientos en la materia.

Actividad 1: Presentación del concepto (20 minutos)

Materiales: Ninguno.

- Explique que el tema que va a tratarse hoy es muy delicado, pero también importante. Esta sesión se centrará en el deseo que tienen las personas de autolesionarse o de quitarse la vida.

Preguntas

- ¿Hay términos concretos para estos dos conceptos? (Conducta autolesiva y pensamientos suicidas)
- ¿Qué diferencia hay entre la conducta autolesiva y los pensamientos suicidas?

La conducta autolesiva es aquella situación en la que una persona se provoca daños a sí misma de una manera deliberada. Normalmente se trata de una forma de gestionar o expresar el estrés emocional.

Los pensamientos suicidas son pensamientos sobre la forma en que una persona se quitaría la vida. Pueden ir desde un plan muy detallado de cómo lo haría hasta pensamientos solamente puntuales. No todos los pensamientos suicidas son iguales y más adelante veremos cómo deben analizarse.

- Algunas personas creen que la conducta autolesiva está directamente relacionada con el suicidio, pero esto no es cierto. Estos dos conceptos suelen agruparse debido a que ambos suponen infligir dolor y a veces las personas comienzan con una conducta autolesiva y posteriormente cometen suicidio. Por lo general, las personas con una conducta autolesiva no quieren acabar con su vida, mientras que el suicidio sí que persigue este fin.
- Si una persona tiene pensamientos suicidas, ¿significa que va a suicidarse?

Es posible que, aunque una persona piense en suicidarse, nunca llegue a intentarlo.

- ¿Por qué es importante hablar sobre este tema y por qué es importante pensar sobre él en relación con las adolescentes?

El suicidio es una de las principales causas de muerte entre las adolescentes a nivel mundial (especialmente para las adolescentes de entre 15 y 19 años).⁴⁰ Muchas personas de la comunidad sufren penuria y estrés, incluidas las niñas. Si bien es poco probable que los facilitadores/mentores tengan que gestionar esta cuestión, es importante que estén preparados por si surgiera.

40 OMS (2014), Prevención del suicidio: un imperativo global, <https://iris.paho.org/handle/10665.2/54141>.

Mensajes clave

- Los facilitadores/mentores tienen la responsabilidad de estar atentos a las señales que alertan de que una niña tiene pensamientos suicidas.
- Es importante que sepan reconocer si solamente se trata de un pensamiento o si existe la intención de actuar (por ejemplo, la intención de realmente quitarse la vida). Si existen motivos para creer que una niña se siente tan mal como para pensar en suicidarse, es importante empezar a evaluar la posible gravedad de estos sentimientos y pensamientos de manera inmediata.

Actividad 2: Conducta autolesiva (25 minutos)

Materiales: Hoja de rotafolio y rotuladores.

Pida a las participantes que se coloquen en círculo y explique que durante esta actividad usted hará una pregunta y luego pasará una pelota a las participantes. Estos deben dar una respuesta. Si no saben la respuesta, pueden pasar la pelota a la siguiente persona.

- ¿Qué ejemplos de conducta autolesiva hay?
- Si no mencionan ninguno de los siguientes, asegúrese de escribirlos:
 - » Cortarse
 - » Quemarse
 - » Golpearse
 - » Pellizcarse la piel
 - » Arrancarse pelo
 - » Morderse

Pregunta

- ¿Cómo puede saberse si una persona tiene una conducta autolesiva? ¿Cuáles son las señales de alarma?

Físicas:

- Numerosos cortes/quemaduras o moratones en las muñecas, los brazos, las piernas, la espalda, las caderas o el abdomen.
- Justificar constantemente el hecho de tener cortes, marcas o heridas en el cuerpo.
- Encontrar cuchillas, tijeras, mecheros o navajas.
- Zonas sin pelo por habérselo arrancado.

Emocionales:

- Depresión, tristeza y poca motivación.
- Mostrarse retraído/a o aislarse (por ejemplo, querer estar solo/a).
- Subida o bajada de peso repentina.
- Autoestima baja y culparse a uno mismo.
- Beber alcohol o tomar drogas.



Pregunta

- Si un mentor/facilitador sospecha que una niña tiene una conducta autolesiva, ¿qué debe hacer?

Mensajes clave

- Descubrir que una niña tiene una conducta autolesiva puede tener un importante efecto emocional. Sin embargo, independientemente de cómo les haga sentir esto, es muy importante que mantengan la calma y que informen a la niña de que puede recibir ayuda y apoyo.⁴¹
- No intenten sacar conclusiones precipitadas ni encontrar soluciones rápidas. Recuerden en todo momento que la niña se autolesiona por algún motivo, por lo que siempre conviene actuar con delicadeza. Decir frases como “Las heridas no son tan graves” o “¿Pero qué te has hecho?” puede empeorar las cosas y debe evitarse.
- Concéntrense en ser comprensivas y en hacerle ver a la niña que quieren ayudar y deriven a la niña a una trabajadora social. Soliciten ayuda a un supervisor sobre cómo ayudar a la niña en mayor medida.
- Si un mentor/facilitador cree que una niña se encuentra en una situación de riesgo inminente, debe informar a su supervisor INMEDIATAMENTE.

Actividad 3: Factores de riesgo del suicidio (25 minutos)

Materiales: Notas adhesivas y bolígrafos.

- Conceda a las participantes notas adhesivas y pídale que se tomen unos minutos para pensar en los factores que podrían hacer que las niñas tengan pensamientos suicidas.
- A continuación pueden escribir sus respuestas en las notas adhesivas (una respuesta por nota).
- Pídale que las peguen en una pared. Cuando hayan terminado, pídale que miren las demás notas. La persona formadora puede leer las respuestas de las participantes en voz alta, o bien pueden hacerlo los propios participantes si se sienten cómodos.
- Aclare los posibles malentendidos (la ficha que figura a continuación contiene una lista de los factores de riesgo).

Preguntas

- ¿Qué opinan sobre los riesgos que se han señalado?
- ¿Significa esto que una persona que esté expuesta a alguno de ellos probablemente tenga pensamientos suicidas?

El mero hecho de que una niña esté expuesta a estos factores no implica que vaya a tener pensamientos suicidas ni que vaya a intentar quitarse la vida. Los factores aquí señalados pueden hacer que las niñas estén expuestas a un mayor riesgo de suicidio, pero las niñas son resilientes y disponen de una serie de mecanismos de afrontamiento o factores de protección que pueden reducir la probabilidad de que intenten quitarse la vida.

Actividad 4: Señales de alarma (30 minutos)

Materiales: Ninguno.

Preguntas

- ¿Qué aspectos deben vigilar los facilitadores/mentores que les alertarán de que una niña podría tener pensamientos suicidas? (Determinados comportamientos de las niñas.)

Estas son las señales de alarma. Es importante saber cuáles son las señales de alarma y ser capaz de reconocerlas cuando se den en una niña.

- ¿Cómo se manifiestan estas señales?

Pida a las participantes que se coloquen en círculo. Pase la pelota de tal forma que todos tengan la oportunidad de participar. Cada persona puede indicar un elemento que crea que es una señal de alarma de que una niña tiene pensamientos suicidas.

Explique que las señales de alarma son una prueba clara de que una persona tiene un riesgo elevado de cometer suicidio a corto plazo. El riesgo de suicidio aumenta con la presencia de señales de alarma, así como con el número y la intensidad de estas señales. La presencia de factores de riesgo puede predisponer a una persona a un mayor riesgo de suicidio, pero este riesgo lo determina la presencia de señales de alarma.

41 NSPCC, Self-Harm <https://www.nspcc.org.uk/preventing-abuse/keeping-children-safe/self-harm/>.

Mensaje clave:

Lo que aumenta el riesgo de suicidio de una persona es la combinación de señales de alarma y factores de riesgo.

Explique el siguiente diagrama a las participantes. Imprímalo y entréguele una copia a cada uno.



Ilustración sobre la acumulación de los posibles factores de riesgo y las señales de alarma del riesgo de suicidio (señales de alarma adaptadas de Rudd et al., 2006).

Actividad 5: Factores de protección (30 minutos)

- Explique que, aunque existen factores de riesgo y señales de alarma, también hay están los “factores de protección”.
- Los factores de protección aumentan la posibilidad de que el resultado sea positivo y reducen la posibilidad de que la exposición al riesgo tenga consecuencias negativas. Algunos de los factores de protección son las competencias, los puntos fuertes, los recursos, el respaldo y las estrategias de afrontamiento de los que gozan las personas, las familias y las comunidades y que ayudan a las personas a gestionar situaciones estresantes de una manera más efectiva.
- Divida a las participantes en tres grupos. Asigne una situación a cada uno de los grupos. Dentro de los grupos, deben pensar en qué factores de protección puede que hayan impedido que las niñas tuvieran pensamientos suicidas.

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Alice acaba de pasar por una época muy difícil. Sus padres se han separado y ahora ella vive con su padre. Su padre acaba de quedarse sin trabajo, por lo que su situación es muy difícil, no tienen dinero y Alice está realmente preocupada. Ha sido una etapa muy estresante para ella y echa de menos a su madre. Alice practica deporte. Esto es algo muy importante para ella y la ayuda a mantenerse centrada en algo positivo. Alice sabe que esto es algo temporal y tiene grandes ambiciones. ¡Quiere ser piloto! Centrarse en estudiar mucho y en lograr su meta la mantiene motivada.	Victoria ha tenido un accidente grave hace poco y ha pasado una época complicada. El médico le ha dicho que necesitará mucho tiempo para recuperarse. A veces Victoria se siente muy triste porque echa de menos ir al colegio y jugar con sus amigos. Sin embargo, Victoria tiene una familia que la ayuda y que le da mucho amor. Sus amigos también la han ayudado mucho y vienen a visitarla con frecuencia. Esto hace que todo sea un poco más fácil. También recibe visitas regulares de un trabajador sanitario que se asegura de que se está recuperando bien.	Maha es una chica muy inteligente. Le encanta ir al colegio y aprender cosas. Sin embargo, Maha no tiene muchos amigos en el colegio. De hecho, muchos de sus compañeros la acosan. A veces esto le hace sentirse muy mal y sola. Sin embargo, Maha se lleva muy bien con sus hermanos y hermanas. Sus cuidadores/as siempre le dicen que es muy inteligente. Maha ha intentado gestionar algunos de los problemas que tiene en el colegio intentando hablar con sus compañeros y utilizando sus competencias para solucionar problemas. Ha sido una época complicada para Maha.
Factores de protección (aclárelos con las participantes utilizando la información que figura a continuación)		
1. Uso constructivo del tiempo libre (actividades divertidas) 2. Fijar objetivos de futuro	1. Conexiones sólidas con la familia y apoyo comunitario 2. Apoyo mediante una asistencia médica y de salud mental continuadas	1. Conexiones sólidas con la familia y apoyo comunitario 2. Competencias de resolución de problemas, de gestión y de resolución de conflictos 3. Sensación de pertenencia, sentido de identidad y buena autoestima

Debate en grupo

- ¿Por qué son tan importantes los factores de protección? (Pueden reducir el riesgo de pensamientos suicidas y de suicidio.)
- Explique que, en tanto que mentores/facilitadores, gestionar esta situación puede ser difícil y complejo. Ahora el grupo conoce mejor las señales de alarma y los elementos a los que deben estar atentos, por lo que, si las niñas muestran señales de alarma, es importante investigar la situación para ver si las niñas están expuestas a un riesgo inmediato.
- Lo primero que hay que hacer es averiguar si la niña tiene o ha tenido pensamientos suicidas. Si alguien muestra señales de alarma, posiblemente sea necesario examinar si tiene un pensamiento suicida. Sin embargo, si esta persona lo comunica abiertamente, la situación debe gestionarse de manera distinta.

Actividad 6: Con confesión directa (30 minutos)

Materiales: Ninguno.

- Si alguien confiesa directamente que tiene pensamientos suicidas o que ha intentado suicidarse, ¿qué debe hacer un mentor/facilitador?
- Si alguien confiesa que tiene pensamientos suicidas o que ha intentado suicidarse:
 - » Agradézcanle su confianza.
 - » No la critiquen de forma alguna.
 - » Díganle que siempre hay formas de recibir ayuda.
 - » Informen a la niña sobre las opciones que tiene.
 - » Ayúdenla a acceder a la ayuda.

✱ **Nota para la persona formadora:** En el caso de que no existiera ninguna asistencia especializada para las niñas, siga los pasos que se indican a continuación.

- Divida a las participantes en parejas y pídale que se turnen para practicar cómo responderían a una confesión directa utilizando las técnicas anteriormente descritas. Pida a algunos de las participantes que se presenten como voluntarios para compartir su práctica con el grupo.

✱ **Nota para la persona formadora:** Es importante que las participantes practiquen lo que dirían en estas situaciones y no solo que describan lo que harían.

Actividad 7: Sin una confesión directa (30 minutos)

Materiales: Ninguno.

- Si es muy probable que una niña tenga pensamientos suicidas (debido a las señales de alarma), pero no lo confiesa directamente, ¿qué debe hacer un mentor/facilitador?
 - » Elegir el momento y el lugar adecuados (por ejemplo, después de una sesión, en un sitio en el que se pueda hablar de manera privada, etc.).
 - » Asegurarse de que es un buen momento para que la niña hable y de que se siente cómoda.
 - » Preguntarle a la niña si hay algo que le molesta o le preocupa y de lo que le gustaría hablar. Por ejemplo: “Quería hablar contigo para saber cómo te sientes. Estoy preocupada por ti y quería saber si estás bien”.
 - » Pasar a preguntas más específicas que ayuden a evaluar sus pensamientos suicidas.
- ¿Qué preguntas sería útil formular a las niñas para saber si están teniendo pensamientos suicidas?
- Algunos ejemplos de preguntas son:
 - » ¿Piensas en hacerte daño físico a ti misma?
 - » ¿Has pensado recientemente en hacerte daño?
- Pida a las participantes que elijan a otra pareja distinta y que practiquen la forma en que gestionarían una situación sin confesión directa utilizando las técnicas anteriormente expuestas. Pida a algunos de las participantes que se presenten como voluntarios para compartir su práctica con el grupo.

Actividad 8: Evaluación de la urgencia (25 minutos)

Materiales: Ninguno.

- Explique que los siguientes pasos dependen de la respuesta de la niña.
 - » Si la niña dice que no quiere seguir, paren aquí y explíquenle que siempre tendrá la opción de acudir a ustedes para hablar si lo necesita. Siempre hay esperanza, siempre hay ayuda y no debe dudar en hablar del tema y en buscar apoyo en cualquier momento. Explíquenle que hablar sobre los sentimientos nos da una perspectiva distinta y nos ayuda a encontrar otras soluciones.

Pregunta

- ¿Qué debe hacer un mentor/facilitador si una niña le dice que se está autolesionando o que tiene un plan para suicidarse?
 - » Si la niña dice que piensa en autolesionarse, intenten obtener más información para entender mejor la situación. Pídanle que les cuente más sobre los pensamientos que tiene.
 - » Cuando una niña expresa pensamientos suicidas y dice que tiene un plan, resulta fundamental mantener la calma. No intenten convencer a la niña de que no se autolesione ni le digan lo que debería hacer.
 - » Anímenla a hablar con un profesional cualificado de inmediato (por ejemplo, un especialista en salud mental o un asistente social que pueda ayudarla a crear un plan de seguridad).
 - » Si el riesgo de que la niña se autolesione es muy elevado (y ya tiene un plan para suicidarse), hablen con su supervisor INMEDIATAMENTE y creen un plan con la niña antes de que se vaya. Los supervisores y los asistentes sociales pueden ayudar a las niñas a elaborar un plan y realizarán un seguimiento de la situación. Debido a las políticas de salvaguardia infantil, es importante recibir orientación y asesoramiento de un supervisor sobre las políticas o directrices que deban seguirse en el país.
- Pida a las participantes que busquen otra pareja y que practiquen la forma en que gestionarían una situación en la que la niña esté expuesta a un riesgo inmediato de autolesionarse. Pida a algunos de las participantes que se presenten como voluntarios para compartir su práctica con el grupo.

Actividad 9: Cuando no existe apoyo especializado (20 minutos)

- Es posible que en algunos casos no haya servicios ni apoyo especializados disponibles para las niñas que tengan un pensamiento suicida. En estas situaciones, ¿qué tipo de ayuda puede prestarse a las niñas?
 - » Cuando sea posible, tal vez resulte apropiado remitir a la niña a un asistente social, ya que esta podría ayudarla a crear un plan de seguridad.
 - » Recuerden que Las Niñas Brillan solo se implantará en lugares en los que haya asistentes sociales especializados en violencia de género disponibles. Si bien es posible que no estén especializados en gestionar este tipo de casos, podrán ayudar a las niñas a crear un plan.
 - » Si una niña no quiere hablar con un asistente social, ofrézcanse a ayudarla a conocer al asistente social antes para que la niña se sienta más cómoda.
 - » Si esto no fuera posible, ayuden a la niña a crear su plan de seguridad, con el apoyo de un supervisor o un asistente social.

Actividad 10: Situaciones de pensamiento suicida (30 minutos)

- Divida a las participantes en tres grupos y asigne una situación a cada uno de ellos. Los grupos deben elaborar un plan de acción y una escenificación de cómo gestionarían la situación, utilizando los consejos y las frases que han aprendido anteriormente.

Escenario 1: Vera le dice que a veces le gustaría quedarse dormida y no despertar nunca más.

Escenario 2: Sophia le dice que hoy ha traído las pastillas y que se las va a tomar. Le pregunta si cree que le va a doler.

Escenario 3: Usted observa que Sara tiene unos cortes en el brazo. Parece que se los ha hecho ella misma a propósito.

Pregunta

- En una escala del 1 al 5 (5 significa muy cómodo), ¿cómo de cómodas se sienten las participantes con la gestión del pensamiento suicida?
 - » Pida a las participantes que escriban un número de manera anónima y que lo introduzcan en un recipiente/caja, etc.
 - » Estudie el grado de comodidad del grupo. Investigue el motivo por el que quienes han escrito un número bajo todavía no se sienten cómodos y lo que podrían hacer para lograrlo. (Recibir más formación o apoyo, hablar con un supervisor o un asistente social, etc.)

Mensajes clave

- Todo el mundo puede tener pensamientos suicidas.
- Cualquier acto autolesivo puede ser mortal.
- Siempre hay esperanza y siempre hay ayuda. Animen a las niñas a pedir ayuda.
- Cuando una niña les comunique un pensamiento suicida, no la dejen sola, escúchenla y pónganla en contacto con un especialista en salud mental.
- Los mentores/facilitadores no deben juzgar las experiencias de las niñas.
- Hagan todo lo posible por que las niñas reciban una ayuda apropiada.
- En caso de duda, hablen con un supervisor.

MÓDULO

Marcamos un cambio

Objetivos de la sesión:

- ▶ Las participantes serán conscientes del efecto que tienen en la vida de las niñas, de modo que entenderán la importancia de su función.
- ▶ El objetivo de esta sesión es aumentar el nivel de motivación de los mentores/facilitadores.
- ▶ Esta sesión no debe impartirse como parte de la formación inicial, sino una vez que ya haya empezado a ejecutarse Las Niñas Brillan (por ejemplo, al finalizarse una sesión de repaso o la reunión trimestral de los mentores)



Actividad 1: ¿Qué cambio hemos logrado? (1 hora)

Preguntas

- ¿Qué dicen las niñas sobre su experiencia con las sesiones?
- ¿Qué cambios pueden observarse en las niñas desde que han empezado a asistir a las sesiones?

Mensajes clave

La experiencia que tendrán las adolescentes dentro del programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan dependerá en gran medida de los mentores/facilitadores. Los mentores/facilitadores no solo proporcionan la información del programa a las niñas, sino que también repercuten en cómo vivirán estas el resto de su vida.

Son modelos de conducta para las niñas e influyen en su vida de numerosas maneras, pero hay una serie de aspectos que pueden saberse sobre los efectos de los mentores/facilitadores.

- Divida a las participantes en grupos pequeños y pídale que, dentro de estos grupos, reflexionen sobre los cambios que han observado hasta el momento en las niñas y las comunidades con las que trabajan.
- Pídale que primero hablen sobre ello dentro del grupo y que a continuación agrupen las ideas y los temas similares y que los escriban en una hoja de rotafolio. Por ejemplo, si varios mentores/facilitadores han observado que algunas niñas han vuelto al colegio, pueden anotarlo como título, o bien que algunas niñas han pospuesto el matrimonio, han hecho amigas, etc.
- Cuando hayan terminado, pida a los grupos que muestren sus hojas para que las participantes vean los efectos que han tenido.
- Resuma todo lo que las participantes hayan señalado, haciendo hincapié en que su implicación ha influido directamente en la vida de las niñas.

Actividad 2: Conozco a una niña (30 minutos)

- Pida a las participantes que se coloquen en círculo. Explique a las participantes que, ahora que ya han abordado los efectos generales de su trabajo, es momento de compartir historias individuales.
- Pídale que piensen en un pequeño triunfo, por ejemplo, una niña les dio su opinión sobre el programa, se dieron cuenta de que una niña tímida participó más en una sesión concreta, saben que una de las niñas probó algunas de las técnicas que aprendió en la sesión y funcionaron, etc. Pida a las participantes que cuenten las historias de manera anónima (por ejemplo, sin dar el nombre de la niña ni detalles de lo que le sucedió) y centrándose en el cambio producido y en sus efectos.
- Concédales tiempo para pensar y dígales que, cuando estén listas, pidan la pelota. Una vez que un participante haya compartido su experiencia, otra persona puede pedir la pelota.
- Deberán seguir pasándose la pelota hasta que todas hayan podido participar.
- Explique a las participantes que, a nivel individual, han tenido una gran repercusión en la vida de las niñas y que es importante que lo recuerden a diario, ya que esto les recordará por qué hacen este trabajo.

Actividad 3: La diferencia dentro de mí (45 minutos)

- Explique a las participantes que llevar a cabo este tipo de labor puede ser duro, requiere mucho tiempo y esfuerzo y en ocasiones puede ser muy complicado. Si bien esta labor presenta numerosos desafíos, es posible que las participantes también hayan notado algunos cambios en sí mismos. Pídale que reflexionen un momento sobre ello.
- Pida a las participantes que cojan un folio y unos lápices/bolígrafos de colores. Pídale que dibujen “el antes y el después” de ellos mismos.
- Los dibujos deben reflejar cómo se sentían antes de empezar a facilitar las sesiones y cómo se sienten ahora. Si no se les ocurre nada, sugírales que tal vez al principio estaban nerviosos, no tenían confianza en sí mismos o estaban contentos. Es posible que ahora se sientan más seguros o más estresados, por ejemplo.
- Cuando hayan terminado, pueden presentar sus dibujos al resto del grupo.
- Resume las diferencias positivas que las participantes hayan observado y subraye que las sesiones no solo repercuten en las niñas, sino también en los mentores/facilitadores y en toda la comunidad.
- En cuanto a las diferencias que no sean tan positivas, pida a las participantes que reflexionen sobre lo que pueden hacer para gestionarlos y sobre el apoyo que pueden facilitarse los unos a los otros. Anote los puntos de acción clave para volver a ellos.

Actividad 4: Felicitarse mutuamente (15 minutos)

- Agradezca a los mentores/facilitadores todo su trabajo y pídale que se levanten y caminen por la sala.
- Cuando usted diga “STOP”, deberán buscar a la persona que más cerca tengan y darle un abrazo, una palmada en la espalda o la mano y felicitarle por su trabajo.
- Repita tres o cuatro veces este proceso para que puedan felicitar al mayor número de participantes posible.

Apéndice 1

Encuesta de aclaración de los valores



► Encuesta de aclaración de los valores (20 minutos)

1. Esta encuesta debe llevarse a cabo al principio y al final de la formación para mentores/facilitadores de Las Niñas Brillan. También puede utilizarse en formaciones de repaso posteriores para hacer un seguimiento de las actitudes y los valores de las participantes respecto de las adolescentes. Anime a las participantes a responder con sinceridad. Explíqueles que el objetivo de la encuesta es ayudar al equipo en el país a conocer mejor sus valores, actitudes y creencias en lo relativo a las adolescentes. Además, permitirá a las participantes hacer un seguimiento de los cambios en sus valores, actitudes y creencias a medida que avanza el programa.
2. Entregue la encuesta y, en el caso de que alguno de las participantes no sepa leer, lea las preguntas en voz alta.

		 Totalmente de acuerdo (Sí)	 De acuerdo (Sí)	 En desacuerdo (No)	 Totalmente en desacuerdo (NO)
1	Los problemas de las adolescentes no son tan importantes como los de las mujeres.				
2	Las adolescentes a veces se inventan cosas para que se les preste atención o para crearles problemas a otras personas.				
3	Las adolescentes no tienen suficiente experiencia como para tomar buenas decisiones.				
4	Las adolescentes necesitan que una persona adulta tome las decisiones importantes por ellas.				
5	Las adolescentes solteras no necesitan saber nada sobre sexo.				
6	Si las adolescentes tienen acceso a información sobre salud sexual y reproductiva, esto las anima a mantener relaciones sexuales.				
7	En algunos casos, la violencia contra las adolescentes está justificada si la niña ha hecho algo mal.				
8	En contextos humanitarios, los niños están expuestos a los mismos riesgos y peligros que las niñas.				
9	Dar información a las adolescentes sobre sexo las anima a tener un comportamiento sexual irresponsable.				

		 Totalmente de acuerdo (Sí)	 De acuerdo (Sí)	 En desacuerdo (No)	 Totalmente en desacuerdo (NO)
10	Las adolescentes no saben lo que es mejor para su futuro.				
11	Los padres siempre saben y hacen lo que es mejor para sus hijas.				
12	Es mejor invertir en el futuro de los niños que en el de las niñas, ya que ellos serán el sostén de la familia y la comunidad.				
13	Las adolescentes tienen derecho a acceder a información sobre salud reproductiva y sobre otras cuestiones que las afectan directamente.				
14	El hecho de que las adolescentes solteras mantengan relaciones sexuales es perjudicial para la sociedad.				
15	No hay ninguna buena razón para que una niña se case antes de los 18 años.				
16	Es preferible que las niñas se casen a que sigan estudiando.				
17	Solo las niñas casadas deben tener acceso a información sobre salud sexual y reproductiva.				
18	No pasa nada porque una adolescente se sienta humillada si esto ayuda a que cambie su comportamiento.				
19	Si una adolescente experimenta acoso sexual, normalmente se debe a cómo iba vestida.				
20	Si una adolescente experimenta una agresión sexual, normalmente se debe a su comportamiento.				
21	Si una adolescente sufre una violación, normalmente se debe a que tomó una mala decisión.				
22	Es bueno que las adolescentes que dejen los estudios se casen.				
23	La comunidad debe hacer que quienes cometan violencia y abusos contra adolescentes rindan cuentas por ello.				

		 Totalmente de acuerdo (Sí)	 De acuerdo (Sí)	 En desacuerdo (No)	 Totalmente en desacuerdo (NO)
24	La mutilación genital femenina/la “escuela del bosque” es una tradición importante que todas las niñas deben seguir.				
25	Las adolescentes casadas tienen derecho a negarse a mantener relaciones sexuales con su marido.				
26	Las adolescentes tienen derecho a tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva.				

Nombre: _____

Apéndice 2

Bingo

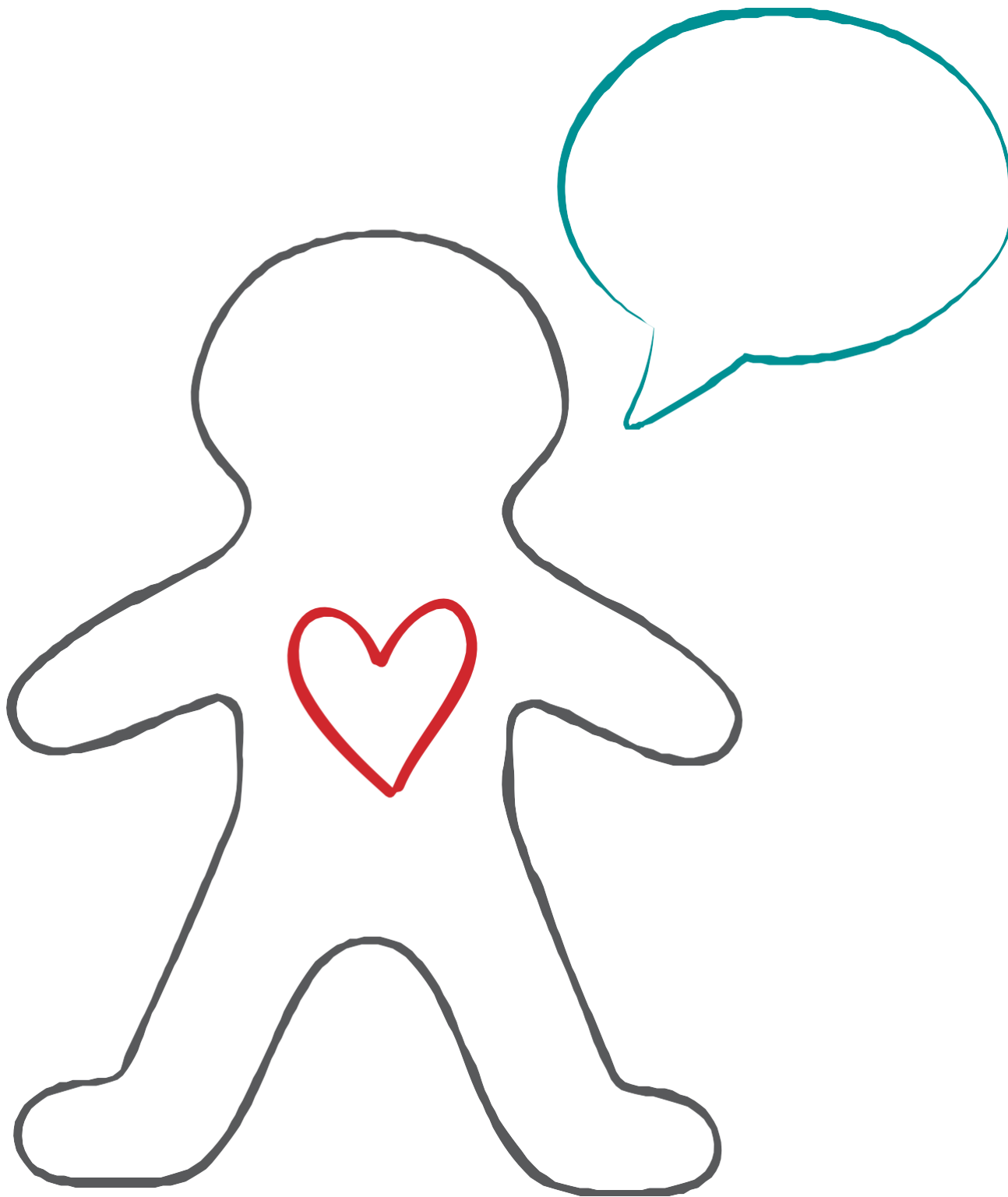


Habla más de dos idiomas	No tiene Facebook	Tiene una hermana mayor	Le gustan los gatos	Es diestra
Es zurda	Ha montado a caballo	Practica un deporte	No le gusta el chocolate	Ha conocido a un famoso
Es vegetariana	Es hija única	Espacio libre	Se le da bien el arte	Toca un instrumento musical
Su color favorito es el azul	Le gustan los perros	No sabe nadar	Ha montado en moto	Le encanta la pizza

Apéndice 3

¿Quién soy?

.....



Apéndice 4

Tarjetas de personajes para la caminata hacia el poder⁴²



Mujer, 11 años, casada	Hombre, 11 años	Mujer, 16 años, madre de dos hijos	Hombre, 16 años, padre de un hijo
Mujer, 14 años, divorciada, madre de un hijo	Hombre, 14 años, homosexual	Mujer, 13 años, embarazada	Hombre, 13 años, discapacidad física
Mujer, 13 años, discapacidad intelectual	Mujer, 17 años, cabeza de familia	Hombre, 17 años, cabeza de familia	Mujer, 15 años, viuda, bajo nivel de alfabetización
Mujer, 17 años, pertenencia a un grupo religioso discriminado	Hombre, 17 años, pertenencia a un grupo étnico discriminado	Mujer, 14 años, transgénero	Mujer, 14 años, bajo nivel de alfabetización, trabaja en una pequeña tienda

42 Adaptación de Women's Refugee Commission (WRC) e IRC (2015), Building Capacity for Disability Inclusion in Gender-Based Violence Programming in Humanitarian Settings Tool 4: A training module for GBV practitioners in humanitarian settings.

Apéndice 5

Estudio de caso sobre las opresiones interseccionales



Historia de Miriam

Miriam acaba de cumplir 14 años. Vive con su familia en un campamento de refugiados. Desde que le vino el periodo por primera vez hace aproximadamente un año, su madre no le deja salir a jugar. Sus padres le han dicho que solo puede salir de casa si va acompañada de su padre o de su primo mayor y que tiene que vestirse de una manera más discreta. A veces están ocupados, por lo que Miriam no puede ir al colegio. Sus padres le han dicho que ya no es importante que vaya al colegio. Es más importante que se quede en casa para ayudar a su madre.

Apéndice 6

Las semillas del éxito



Día 1	Estoy segura de que puedo...	Necesito ayuda para...
Día 2	Estoy segura de que puedo...	Necesito ayuda para...
Día 3	Estoy segura de que puedo...	Necesito ayuda para...
Día 4	Estoy segura de que puedo...	Necesito ayuda para...
Día 5	Estoy segura de que puedo...	Necesito ayuda para...

Apéndice 7

Evaluación diaria de la formación



		De acuerdo	Postura neutral	En desacuerdo
1	Me ha gustado el día.			
2	El día ha estado a la altura de mis expectativas.			
3	Ha habido muchas oportunidades para intercambiar opiniones y experiencias.			
4	He recibido una respuesta convincente a mis preguntas.			
5	El lugar en el que se ha realizado la formación era apropiado y cómodo.			
6	Los descansos/la pausa del almuerzo fueron adecuados.			

Observaciones generales:

Apéndice 8

Facilitando sesiones sobre la salud sexual y reproductiva de las adolescentes



► Antes de la sesión

- **Confianza:** resulta fundamental generar confianza antes de estas sesiones.
- **Planifiquen de antemano:** ¿qué quieren lograr durante la sesión? ¿Se sienten seguras respecto de la información que están presentando?
- **Fijen sus límites:** puede que les dé vergüenza responder a algunas de las preguntas que hagan las niñas. Sean sinceras y, si no pueden responder a sus preguntas, díganse.
- **Déjense aconsejar:** hablen con sus compañeras o con su supervisor para que les aconsejen sobre cómo abordar estos temas. Pídanles ayuda si la necesitan. Al pedir ayuda, recuerden respetar la privacidad de las niñas y no compartan información sobre ellas con terceras personas.
- **Lenguaje:** reflexionen sobre cómo explicarán a las niñas los términos delicados, como “sexo” o “embarazo”.

► Durante la sesión

- Estén preparadas para gestionar la timidez.
- Recuerden a las niñas las normas del grupo y la confidencialidad de todo lo que dicen.
- Antes de proporcionarles información, primero averigüen lo que ya saben (puede que las niñas sean capaces de explicar la información de una manera que las demás entienden mejor).
- Faciliten a las niñas información correcta y factual.
- Pregúntenles en cada una de las fases si están preparadas para pasar al siguiente tema (pidan su consentimiento).
- Si no saben la respuesta a una pregunta, sean sinceras. Intenten encontrar la respuesta para la siguiente sesión.
- No obliguen a las niñas a responder preguntas con las que no se sientan cómodas.
- No les hagan preguntas directas sobre su experiencia personal.
- Si las niñas comparten experiencias personales, agradézcaselo.

► Después de la sesión

- Pregunten a las niñas si tienen alguna duda.
- Denles la oportunidad de escribir sus observaciones/opiniones/sugerencias de una manera confidencial (por ejemplo, entrégueles papel para que se las hagan llegar por escrito si no se sienten cómodas verbalizando determinados temas).
- Recuerden a las niñas que todo lo que dicen es confidencial.

Si no se sienten cómodas proporcionando información sobre estos temas debido a sus creencias, valores, etc., hablen con su supervisor. Resulta fundamental que la información facilitada a las niñas sea factual y objetiva y que se suministre de manera delicada y sin juicios.

Apéndice 9

Plan de acción



Imagínese que fuera a facilitar su primera sesión de Las Niñas Brillan mañana. Reflexione sobre lo siguiente:				
¿Con qué aspectos todavía no se siente cómoda en relación con los grupos de Las Niñas Brillan?	¿Qué competencias quiere practicar más?	¿Sobre qué temas de la formación necesita más información?	¿Qué temas o información nuevos necesita que no se abordaran en la formación?	¿Alguna otra observación?
1				
2				
3				
4				

Apéndice 10

Evaluación final



Nombre de la persona participante: _____

Fecha: _____

Haga un círculo alrededor del número que mejor represente su opinión sobre la formación.

a. Creo que podré utilizar lo que he aprendido.

(A menudo) 5 4 3 2 1 (Nunca)

b. La formación se ha impartido de una manera interesante.

(A menudo) 5 4 3 2 1 (Nunca)

c. El programa ha cumplido los objetivos prometidos.

(A menudo) 5 4 3 2 1 (Nunca)

d. La persona formadora nos animó a participar y a formular preguntas.

(A menudo) 5 4 3 2 1 (Nunca)

 ¿Qué tema le ha parecido más interesante?	
 ¿Qué ha aprendido que pueda poner en práctica en su trabajo?	
 ¿Qué propone para mejorar la formación?	
 Observaciones adicionales	

Apéndice 11

Hoja de asistencia de las participantes



	Nombre	Cargo	Correo electrónico/ teléfono	Lugar	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									

Apéndice 12

Listas de privilegios de nuestra mochila⁴³



Ejemplos de privilegios socioeconómicos

1. Doy por supuesto que podré cubrir mis necesidades básicas. Doy por supuesto que dispondré de los bienes básicos.
2. Compro lo que necesito y lo que quiero sin problema.
3. No tengo miedo a pasar hambre o vivir en la calle.
4. Puedo conocer exclusivamente a personas de mí misma clase al frecuentar únicamente los lugares en que se reúnen (barrios, colegios, clubs, lugares de trabajo, etc.).
5. Analizo a los demás y reconozco a quienes pertenecen a una clase similar a la mía debido a que me han enseñado a realizar este análisis.
6. No tengo la obligación de pasar tiempo con personas de las que se me ha dicho que desconfíe o a las que podría habérseles dicho que desconfíen de personas como yo.
7. Puedo esconder dentro de casa los secretos y los errores de mi familia.
8. Puedo elegir lo que hago con mi tiempo.
9. Puedo elegir si quiero ser caritativo o no.
10. Puedo vivir donde quiera y mudarme en el momento y al lugar que desee sabiendo que tendré un buen recibimiento.
11. No me siento muy incómodo al estar en compañía de personas de mi comunidad con un nivel socioeconómico alto.
12. Las comunidades con un nivel socioeconómico más alto confían en mí y no me ven como una amenaza.
13. Si rompo o pierdo algo, puedo pagar uno nuevo.

Ejemplos de privilegios de capacidad

1. Si quiero, puedo asistir a eventos sociales sin preocuparme por si serán accesibles para mí.
2. Si estoy en compañía de personas que me incomodan, puedo irme a otro sitio sin problema.
3. No tengo problemas para encontrar un alojamiento accesible para mí que no tenga barreras para mi movilidad.
4. Puedo ir a comprar solo la mayor parte del tiempo y puedo llegar a todos los artículos que necesito y cogerlos sin ayuda.
5. Veo a personas con mi mismo nivel de capacidad representadas con frecuencia y precisión en imágenes, libros, medios de comunicación, etc.
6. Si pido hablar con la persona encargada, estoy relativamente seguro de que esa persona me hablará directamente a mí y no me tratará como si fuera estúpido.
7. No tengo miedo de que me ataquen debido a mi nivel de capacidad.
8. Estoy razonablemente seguro de que no llegaré tarde a una reunión debido a las barreras de movilidad.
9. Al entrar en la adolescencia, no siento que mi cuerpo sea inferior ni menos deseable ni que deba “arreglarse”, lo que me permite sentirme seguro en mis relaciones actuales y futuras.
10. Cuando hablo con un profesional médico, cabe esperar que sepa cómo funciona mi cuerpo, que responda a mis preguntas y que respete mis decisiones.
11. Dentro de mi barrio, puedo moverme por la acera y entrar en tiendas y en las casas de mis amigos sin problema.
12. La gente no me dice que no debería tener hijos debido a mi nivel de capacidad. Se alegrarán cuando me quede embarazada y podré encontrar fácilmente profesionales médicos que me apoyen y otras madres y padres como yo.

Ejemplos de privilegios religiosos

1. Lo normal es que no tenga que trabajar los días que corresponden a mis festividades religiosas.
2. Puedo encontrar con facilidad programas de música y de televisión relativos a mis festividades religiosas.
3. Puedo encontrar con facilidad tiendas en las que comprar los artículos que necesito para practicar mi religión y para celebrar las festividades religiosas.
4. No se me presiona para celebrar las festividades de otra religión, lo que podría generarme un conflicto con mis valores religiosos.
5. Las festividades de mi religión se celebran tan ampliamente que suelo olvidarme de que solo corresponden a mi religión.
6. Puedo rezar libremente y sin miedo a sufrir violencia ni recibir amenazas.
7. Puedo practicar mis tradiciones religiosas sin que se me cuestione, sin que nadie se ría de mí y sin que se me obstaculice.
8. Al realizar un juramento, colocaré la mano en una escritura religiosa correspondiente a mi religión.
9. Todas las personas, independientemente de su religión, ven referencias positivas a mi religión decenas de veces cada día.
10. Los políticos pueden tomar decisiones refiriéndose a mi religión sin que se les tache de herejes ni extremistas.
11. Puedo esperar razonablemente que todas las personas que conozca tengan un buen conocimiento de mis creencias.
12. No se me sancionará (socialmente ni de otras formas) por no conocer las costumbres religiosas de los demás.
13. Mi religión está aceptada/respaldada en el lugar en que trabajo.

Ejemplos de privilegios de ciudadanía

1. Si un agente de policía o una persona con autoridad quiere hablar conmigo, estoy seguro de que no me ha escogido debido a la condición de ciudadanía que da a entender mi aspecto.
2. Estoy razonablemente seguro de que, si necesito asesoramiento o ayuda de tipo jurídico o médico, mi condición de ciudadanía no será un problema.
3. Puedo matricular fácilmente a mis hijos en el colegio realizando los trámites necesarios.
4. Estoy seguro de que, si busco justicia por un delito cometido contra mí, los tribunales reconocerán y respetarán mis derechos.
5. Puedo tomarme la libertad de cambiar el nombre de las personas si me resulta difícil pronunciarlo.
6. Siempre o casi siempre puedo rodearme de personas que comparten una historia común o colectiva, que entienden las normas de mi sociedad, que hablan mi mismo idioma y que entienden mi cultura.
7. Mi libertad de movimiento no se ve obstaculizada ni limitada debido a mi condición de ciudadanía.
8. No tengo miedo de que se cometa un delito contra mí o contra mi familia debido a nuestra condición de ciudadanía.
9. No tengo miedo de hablar mi idioma en público. Mis hijos pueden estudiar en su propio idioma en el colegio.
10. Puedo considerar que mi nación es lo “normal” y que todos los demás son “distintos”.
11. Puedo considerar que mis normas culturales son universales.
12. Puedo conseguir documentos identificativos con facilidad si sigo los procesos correspondientes.

Ejemplos de privilegios cisgénero

1. Puedo utilizar un baño público sin miedo de ser objeto de abusos verbales o intimidación física o de ser arrestado.
2. Quienes no me conocen no dan por supuesto que puedan preguntarme cómo son mis genitales o cómo son mis relaciones sexuales.
3. Puedo moverme por el mundo y encajar de manera general, sin que los demás me miren u observen constantemente, murmuren, me señalen o se rían debido a mi expresión de género.
4. Quienes no me conocen me llaman por el nombre que les digo y no me preguntan cuál es mi “nombre real” [nombre de nacimiento] y luego asumen que tienen derecho a llamarme así.
5. Puedo asumir razonablemente que mi capacidad para encontrar trabajo, alquilar un piso o conseguir un préstamo no se verá obstaculizada debido a mi identidad/expresión de género.
6. Puedo ligar, flirtear o empezar una relación sin miedo a que mi estado biológico sea motivo de rechazo o ataques y sin que haga que mi pareja se cuestione su orientación sexual.
7. Si necesito tratamiento médico, no tengo que preocuparme de que mi género me impida recibir el tratamiento apropiado.
8. Mi identidad de género no se considera una patología ni una enfermedad mental.
9. Si se comete un delito contra mí, mi expresión de género no se utilizará como justificación de este.
10. Puedo encontrar con facilidad ejemplos y mentores que emular con mi misma identidad.
11. Puedo dar por supuesto que todas las personas que conozca entenderán mi identidad y no pensarán que estoy confundido, que estoy haciendo algo incorrecto o que iré al infierno cuando se lo diga.
12. Puedo comprar ropa que se ajusta a mi identidad de género sin que el personal se niegue a atenderme, se ría de mí o cuestione mis genitales.

Apéndice 13

Orientaciones para la formación de mentores y facilitadores de Las Niñas Brillan destinadas a la persona facilitadora



Apéndice 13A: Orientaciones para la persona formadora: debate sobre las formas de opresión interseccionales y gestión de los riesgos y la reticencia

Apéndice 13B: Orientaciones sobre la inclusión y la gestión de la dinámica de grupo entre niñas prometidas, casadas, divorciadas o viudas y madres jóvenes

Apéndice 13C: Orientaciones sobre cómo abordar las consecuencias para la salud del matrimonio temprano con niñas prometidas, casadas, divorciadas y viudas

Apéndice 13A:

Orientaciones para la persona formadora: debate sobre las formas de opresión interseccionales y gestión de los riesgos y la reticencia



Gestión de riesgos

En la sesión “Comprensión de los conceptos de privilegio, discriminación y sistemas de opresión” se indica que, en tanto que proveedores de un servicio humanitario y de lucha contra la violencia de género, tenemos la responsabilidad de basar nuestro trabajo en el conocimiento de las formas de opresión interseccionales y de intentar ponerles fin, entre otros medios, al facilitar a todas las niñas un apoyo personalizado e igualitario.

En algunos contextos, hablar sobre las formas de opresión interseccionales podría conllevar riesgos para las niñas, los facilitadores/mentores, el personal y la organización. Tanto durante la formación como una vez concluida, las personas formadoras deben respetar la confidencialidad de las conversaciones mantenidas en las sesiones. Sin embargo, hay algunas situaciones en las que el hecho de que un participante comparta información y conversaciones delicadas con personas que no participan podría generar presión para que se modifiquen las actividades o para que se les ponga fin, así como desencadenar un posible rebrote de violencia contra las propias niñas. Esto sucede especialmente en contextos en los que determinados grupos están expuestos a una fuerte discriminación y opresión, por ejemplo, en lugares en los que la homosexualidad es ilegal.

Por este motivo, antes de impartir las sesiones, la persona formadora debe conocer los riesgos específicos del contexto asociados al hecho de hablar sobre las formas de opresión interseccionales. Algunas preguntas clave podrían ser las siguientes:

- ¿Qué protección y qué riesgos existen actualmente para las niñas que se enfrentan a formas de opresión interseccionales, en particular para las niñas con una orientación sexual o una identidad de género diversas?
- ¿Qué consecuencias podría tener para las niñas el hecho de que la comunidad o las autoridades oficiales conozcan el contenido de la formación?
- ¿Qué consecuencias podría tener para los formadores/facilitadores el hecho de que la comunidad o las autoridades oficiales conozcan el contenido de la formación?
- ¿Qué consecuencias podría tener para la organización el hecho de que la comunidad o las autoridades oficiales conozcan el contenido de la formación?
- ¿He hablado con mi supervisor o con el jefe del equipo en el país sobre los posibles riesgos para la organización?

Cuando se detecten riesgos, las personas formadoras pueden optar por limitar el alcance de la sesión. Sin embargo, debe quedar claro que todos los agentes humanitarios tienen la obligación profesional de conocer las formas de opresión interseccionales y de garantizar un servicio inclusivo y no discriminatorio. Las personas formadoras deben considerar la opción de realizar adaptaciones cuando haya riesgos claros, no cuando el contenido no les resulte familiar a ellas o a las personas participantes o les haga sentir incómodas.

Gestión de la reticencia

Además de los riesgos anteriormente señalados, las personas formadoras podrían encontrarse con reticencia a hablar sobre las formas de opresión interseccionales debido a que las participantes no están familiarizados con los conceptos presentados, a la falta de claridad sobre la pertinencia de los conceptos para el programa Las Niñas Brillan, a las implicaciones para los facilitadores/mentores, a sus valores y actitudes personales y a la aceptación general de la sociedad y la legalidad de esas formas de diversidad en sus contextos. A continuación se presentan una serie de orientaciones para la formación de facilitadores a fin de gestionar de manera eficaz la posible reticencia.

“¿Por qué debemos conocer las formas de opresión interseccionales en una formación sobre cómo trabajar con niñas adolescentes a través del programa de formación sobre competencias para la vida de Las Niñas Brillan?”

Posible respuesta de la persona formadora:

- Las niñas se enfrentan a formas de opresión interseccionales que se combinan entre sí para hacer que estén expuestas a un mayor riesgo de discriminación, daños y violencia. Estas formas de opresión se centran en las niñas debido a su edad y a su género, así como debido a su etnia, religión, orientación sexual, identidad de género, estado civil, capacidad, responsabilidades de cuidadora principal, condición socioeconómica, condición de ciudadanía y desplazamiento y situación sanitaria.
- En tanto que mentores/facilitadores, debemos respetar los principios humanitarios de no causar daño y de no discriminación. En tanto que actores que luchan contra la violencia de género, tenemos la responsabilidad de intentar entender cómo afectan estas formas de opresión interseccionales a la vida de las niñas y de abordar toda la variedad de necesidades de las niñas que se derivan de ellas. Esto incluye asegurarse de que todas las niñas tienen un acceso igualitario a nuestro apoyo y de que este responde a sus necesidades individuales.

“En mi comunidad no hay niñas _____ (p. ej., lesbianas/con discapacidad) o hay muy pocas”.

Posible respuesta de la persona formadora:

- Al estar expuestas a formas de opresión interseccionales, tienen un mayor riesgo de experimentar violencia y se enfrentan a más barreras en los servicios. Si una niña no accede al servicio, tendrá motivos de peso para ello. Es posible que las niñas sean físicamente incapaces de acceder a los servicios debido a la falta de estructuras adecuadas (p. ej., una rampa) o debido a las percepciones de la comunidad sobre el hecho de que las niñas vayan solas. También es posible que las niñas no tengan acceso a los recursos necesarios para recibir el apoyo debido a la discriminación a la que están sujetas por un aspecto de su identidad, o bien que se enfrenten a barreras para acceder al apoyo derivadas de los estigmas y los juicios contra determinados grupos. Es nuestra responsabilidad reconocer y eliminar estas barreras que impiden que todas las niñas tengan acceso a servicios de calidad y personalizados.

“En tanto que proveedor de servicios, para mí no es seguro trabajar con niñas adolescentes debido a que _____ (p. ej., la homosexualidad es ilegal)”.

Posible respuesta de la persona formadora:

- En tanto que proveedores de un servicio humanitario, debemos respetar los principios de imparcialidad o no discriminación y de no causar daño. En tanto que actores que trabajan contra la violencia de género, tenemos la responsabilidad de tratar a todas las niñas con dignidad y respeto y de conceder prioridad a su seguridad y a su bienestar. La inclusión requiere que reflexionemos sobre las formas de opresión interseccionales que afectan a las vidas de las niñas y que tomemos medidas para eliminar las barreras que impiden responder a la amplia variedad de necesidades de las niñas.
- Cuando trabajar con niñas diversas como parte de una programación o una prestación de servicios para niñas adolescentes más amplias pueda conllevar riesgos, el personal debe consultar con sus supervisores para definir un enfoque que respalde la seguridad del personal y que al mismo tiempo permita cumplir con las obligaciones relativas a la seguridad y el bienestar de las niñas.

“No me siento segura trabajando con niñas de esta comunidad/que tienen esta identidad”.

Posible respuesta de la persona formadora:

- Cada niña experimenta la adolescencia de una manera única. Hay una serie de factores que influyen en ello, como las diferentes formas de discriminación a las que se enfrenta una niña debido a aspectos de su identidad. A veces las niñas hablan abiertamente sobre sus experiencias o sobre aspectos de su identidad que resultan visibles para los demás (por ejemplo, una discapacidad física). En otros casos, es posible que las experiencias o los aspectos de su identidad no sean visibles o que hayan elegido no compartirlos públicamente, a menudo por miedo a la estigmatización, los juicios o el daño. Por ejemplo, puede que una niña no quiera compartir un aspecto de su identidad como la pertenencia a un grupo religioso que está perseguido.

- Tanto si se dan cuenta como si no, ustedes ya estarán trabajando con niñas que han vivido unas experiencias muy dispares. En tanto que mentores/facilitadores, debemos entender las necesidades individuales de todas las niñas y adaptar nuestro apoyo para responder a ellas. Para ello intentamos entender la forma en que los ejes de opresión interseccionales afectan a las vidas de las niñas y tomamos medidas para eliminar las barreras que impiden responder a la amplia variedad de necesidades de las niñas. Los mentores/facilitadores no necesitan competencias adicionales para este fin. Solamente deben seguir trabajando como hasta ahora, velando por que todas las niñas tengan acceso a servicios de calidad que respondan a sus necesidades.

“No me siento cómoda trabajando con niñas con esta identidad debido a que va en contra de mis valores o creencias o de los de mi comunidad”.

Posible respuesta de la persona formadora:

- En tanto que proveedores de un servicio humanitario, debemos respetar los principios de imparcialidad o no discriminación y de no causar daño. En tanto que actores que trabajan contra la violencia de género, tenemos la responsabilidad de tratar a todas las niñas con dignidad y respeto. Debemos proporcionar asistencia de conformidad con los principios rectores de seguridad, confidencialidad, no discriminación y autodeterminación y aplicando un enfoque centrado en la sobreviviente. Tenemos la obligación profesional de garantizar que nuestros servicios incluyen y se adaptan a las adolescentes en tanto que grupo diferenciado y que incluyen y se adaptan a todas las adolescentes por igual en toda su diversidad. Si no están seguras de ser capaces de prestar los servicios en línea con estos principios y estos estándares de calidad, consulten con su supervisor para que las ayude. Siempre debe concederse prioridad a la seguridad y al bienestar de las niñas.

En aquellos casos en los que no haya una solución viable en el contexto de la formación, la persona formadora puede poner fin a la conversación diciendo lo siguiente: “Este es un tema complejo que requiere más tiempo del que tenemos en esta formación. En este momento, los aspectos principales son:

- Las niñas se enfrentan a formas de opresión interseccionales que se combinan entre sí para hacer que estén expuestas a un mayor riesgo de discriminación, daños y violencia. Estas formas de opresión se centran en las niñas debido a su edad y su género, así como debido a su etnicidad, religión, orientación sexual, identidad de género, estado civil, capacidad, responsabilidades de cuidadora principal, nivel socioeconómico, condición de ciudadanía y desplazamiento y situación sanitaria. Esto las expone a un mayor riesgo de experimentar violencia y aumenta las barreras en los servicios.
- En tanto que proveedores de un servicio humanitario, debemos respetar los principios de imparcialidad o no discriminación y de no causar daño.
- En tanto que actores que luchan contra la violencia de género, tenemos la responsabilidad de tratar a todas las niñas con dignidad y respeto. Debemos proporcionar asistencia de conformidad con los principios rectores de seguridad, confidencialidad, no discriminación y autodeterminación y aplicando un enfoque centrado en la sobreviviente.
- Nuestra prioridad es la seguridad y el bienestar de las niñas. Si ustedes no se sienten capaces de respetar estos principios, deben trabajar con sus supervisores y compañeras para que las niñas tengan acceso a servicios de calidad”.

Apéndice 13B:

Orientaciones sobre la inclusión y la gestión de la dinámica de grupo entre niñas prometidas, casadas, divorciadas o viudas y madres jóvenes



Los facilitadores/mentores deben velar por que los grupos de Las Niñas Brillan sean seguros, faciliten apoyo y se ajusten a las necesidades de todas las niñas que formen parte de ellos. Las niñas prometidas, casadas, divorciadas y viudas y las madres jóvenes tendrán necesidades tanto comunes como específicas debido a su estado civil. Puede que el estado civil de las niñas influya en la dinámica del grupo y aumente el riesgo de que una niña sea estigmatizada y discriminada, tanto durante las sesiones de Las Niñas Brillan como después de ellas. Aunque es posible que algunas niñas se sientan más cómodas en grupos separados (p. ej., niñas no casadas o niñas casadas recientemente), esto podría suponer una estigmatización y generar un riesgo de daños y violencia adicionales para las demás niñas (p. ej., niñas divorciadas, niñas con discapacidad, niñas con VIH y niñas con una orientación sexual o una identidad de género diversas). Para evitarlo y para garantizar un entorno seguro y de apoyo para todas las niñas, los facilitadores/mentores deben:

- Preguntar siempre a las niñas lo que prefieren y estudiar si celebrar debates con varios grupos de niñas concretos podría estigmatizarlas o conllevar para ellas un riesgo de violencia o de revivir una experiencia.
- Adaptar el programa a las necesidades de las niñas. Al trabajar con un grupo de niñas mixto (p. ej., niñas casadas y niñas solteras), tengan en cuenta la información y los mensajes clave que son pertinentes para cada uno de los grupos en función de sus necesidades y sus realidades. Evalúen si es seguro facilitar esta información y estos mensajes a un grupo mixto de manera simultánea o si podría conllevar estigmatización o traumas para las niñas. Por ejemplo, si el facilitador habla sobre las graves consecuencias del matrimonio temprano para la salud a un grupo mixto de niñas solteras y casadas, puede que este segundo grupo ya las esté experimentando y que la información las traumatice, desempodere y estigmatice si se proporciona en el contexto de un grupo mixto. En aquellos casos en los que sea necesario adaptar el programa para garantizar unas sesiones seguras y personalizadas, estudien enfoques alternativos. Esto puede incluir dividir a las niñas en dos grupos para una sesión concreta y facilitar información diferente a cada uno de ellos, organizar una sesión adicional solo para las niñas casadas en otro momento o proporcionarles la información y los mensajes clave por vías alternativas. Tal como se ha indicado previamente, los facilitadores/mentores siempre deben preguntar a las niñas lo que prefieren, evaluar los riesgos de seguridad conexos y, en caso de que haya riesgos, adaptar los enfoques.
- También es posible que los cuidadores prefieran grupos separados o paralelos. Tal vez resulte útil celebrar sesiones separadas o paralelas para los cuidadores que tengan dificultades para asistir a todas las sesiones fijas (p. ej., cuidadores/as con discapacidad). También en este caso deben hablar con los cuidadores para definir el enfoque.

Apéndice 13C:

Orientaciones sobre cómo abordar las consecuencias para la salud del matrimonio temprano con niñas prometidas, casadas, divorciadas y viudas



Todas las adolescentes tienen derecho a recibir servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos, lo que incluye la información.⁴⁴ Si bien resulta fundamental que las niñas no casadas tengan los conocimientos necesarios para evitar o mitigar las consecuencias, los mentores/facilitadores deben proporcionar esta información de una manera que no alarme, angustie ni estigmatice a las niñas que estén o hayan estado casadas y que puede que ya estén experimentando estas consecuencias para la salud (p. ej., embarazo de alto riesgo).

Los mentores/facilitadores deben tener en cuenta la composición y la dinámica del grupo para garantizar que las sesiones sean seguras, cómodas y pertinentes para todas las niñas participantes. Cuando se imparta el programa Las Niñas Brillan en lugar del programa sobre el matrimonio temprano, los equipos deben estudiar detalladamente qué sesiones y qué contenido sobre las consecuencias del matrimonio temprano deben incluirse, haciendo todo lo posible por mantener los mensajes y la información básicos que necesitarán las niñas para su protección. En el caso de que los mentores/facilitadores trabajen con un grupo mixto tanto de niñas no casadas/prometidas como de niñas que nunca se han casado, debe estudiarse la posibilidad de adaptar las sesiones para facilitar diferentes mensajes a cada tipo de niñas (por ejemplo, mediante la creación de subgrupos). Otras propuestas son:

Antes de las sesiones

- Analicen si el contenido es pertinente y apropiado para niñas con diferentes estados civiles. Estudien la forma en que el contenido y su facilitación podrían afectar al sentimiento de seguridad y al empoderamiento de las niñas, especialmente en el caso de las niñas que ya estén casadas o que hayan estado casadas. Reflexionen sobre el lenguaje que utilizarán para asegurarse de que es apropiado para las necesidades y realidades de niñas con diferentes estados civiles.
 - Tal vez para las niñas prometidas resulte útil recibir información sobre los riesgos para la salud asociados al matrimonio temprano. Aunque puede que esta información las ayude a sopesar los pros y los contras del matrimonio temprano, para muchas niñas prometidas el matrimonio no es decisión suya. Por lo tanto, los mentores/facilitadores deben asegurarse de que las niñas prometidas sean conscientes de los riesgos para la salud y el bienestar asociados al matrimonio temprano, pero que también sepan cómo evitar o mitigar estas posibles consecuencias. En muchos contextos se considera que estos temas no son apropiados para las niñas no casadas o prometidas. Tal como se ha señalado anteriormente, los mentores/facilitadores deben analizar en detalle la conveniencia y la seguridad del contenido y paralelamente esforzarse por mantener los mensajes y la información básicos que necesitarán las niñas para su protección.
 - En el caso de las niñas casadas, divorciadas o viudas, los mentores/facilitadores deben evitar centrarse exclusivamente en las consecuencias negativas del matrimonio para la salud y el bienestar de las niñas. Centrarse en esa información podría alarmar o angustiar a las niñas que estén o hayan estado casadas y generar una sensación de desesperanza para las niñas que ya estén experimentando algunas de estas consecuencias. En cambio, los mentores/facilitadores deben centrarse en proporcionar información que ayude a estas niñas a gestionar de manera efectiva su salud y su bienestar, lo que incluye evitar y mitigar los riesgos asociados al matrimonio temprano y promover la autonomía de estas niñas, por ejemplo, al validar su decisión de participar en Las Niñas Brillan.
- Adapten el contenido y el diseño de la sesión con el fin de que las niñas reciban la información que necesitan para tomar decisiones positivas sobre su salud y su bienestar y de que las sesiones sean pertinentes y seguras para todas las niñas, independientemente de su estado civil. Por ejemplo, en los grupos mixtos (p. ej., niñas que nunca se han casado y niñas prometidas) en los que sea seguro y no genere incomodidad, puede considerarse la opción de dividir a las participantes en dos grupos para transmitirles mensajes adaptados a cada tipo de niñas.
- Consulten a un supervisor para que les asesore sobre la mejor forma de proporcionar información delicada sobre las consecuencias del matrimonio temprano a las niñas prometidas, casadas, divorciadas y viudas. Al pedir ayuda, recuerden respetar la privacidad de las niñas y no compartan información sobre ellas con terceras personas.

44 Véase la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Durante las sesiones

- Antes de proporcionarles información a las niñas, averigüen lo que ya saben (puede que las niñas sean capaces de explicar la información de una manera que las demás entienden mejor). Faciliten a las niñas información correcta y factual.
- Explore los riesgos para la salud y las consecuencias asociados al matrimonio temprano con delicadeza y adáptense a las necesidades y al estado civil de las niñas.
- Eviten utilizar un lenguaje o implicaciones determinísticos (p. ej., puesto que muchas niñas casadas experimentan X, tú también lo harás).
- Fomenten la conexión entre las niñas, su sentimiento de empoderamiento y su capacidad para tomar decisiones positivas sobre su salud y su bienestar.
- Vigilen la seguridad del grupo (p. ej., al observar cómo se siente cada participante) y la dinámica del grupo. Recuerden a las participantes su compromiso de confidencialidad, especialmente en el caso de los grupos mixtos en los que niñas que nunca han estado casadas podrían compartir experiencias relacionadas con el matrimonio.

Al finalizar la sesión

- No hagan preguntas directas a las niñas sobre su experiencia personal. Si las niñas comparten experiencias personales, agradézcaselo.
- Pregunten a las niñas si tienen alguna duda.
- Denles la oportunidad de comunicar sus opiniones y sugerencias de una manera confidencial (por ejemplo, pídanles que escriban sus opiniones de manera anónima si no se sienten cómodas verbalizando determinados temas).
- Recuerden al grupo el compromiso de confidencialidad y las normas del grupo.

Apéndice 14

Materiales didácticos



Día	Materiales
Día 1	• Hoja de asistencia (Apéndice 11) • Encuesta de aclaración de los valores (Apéndice 1) • Tarjetas de bingo (Apéndice 2) • Bolígrafos, bolígrafos de colores y rotuladores • Dulces • Ficha “¿Quién soy?” (Apéndice 3) • Vídeos • Mensajes del vídeo traducidos al idioma local • Proyector • Ordenador portátil • Tarjetas de personajes (Apéndice 4) • Hojas de rotafolio y folios A4 • Notas adhesivas • Una pelota • Herramienta “Las semillas del éxito” (Apéndice 6) • Evaluación diaria (Apéndice 7)
Día 2	• Hoja de asistencia (Apéndice 11) • Dulces o pegatinas • Hoja de rotafolio • Rotuladores, bolígrafos de colores • Notas adhesivas • Estudio de caso de opresiones interseccionales (Apéndice 5) • Herramienta de análisis de la sesión (Apéndices de seguimiento y evaluación) • Herramienta “Las semillas del éxito” (Apéndice 6) • Evaluación diaria (Apéndice 7)
Día 3	• Hoja de asistencia (Apéndice 11) • Una pelota • Hoja de rotafolio • Rotuladores, bolígrafos, bolígrafos de colores • Notas adhesivas • Pegatinas (2 colores) • Ficha sobre la facilitación relativa a la salud sexual y reproductiva en la adolescencia (Apéndice 8) • Herramienta “Las semillas del éxito” (Apéndice 6) • Evaluación diaria (Apéndice 7)

Día	Materiales
Día 4	• Hoja de asistencia (Apéndice 11) • Rotuladores, bolígrafos • Hojas de rotafolio y folios A4 • Herramienta “Las semillas del éxito” (Apéndice 6) • Evaluación diaria (Apéndice 7)
Día 5	• Hoja de asistencia (Apéndice 11) • Hoja de rotafolio • Rotuladores, bolígrafos, bolígrafos de colores • Papel • Notas adhesivas • Ovillo de hilo/lana. • Hoja informativa sobre los servicios locales para niñas adolescentes • Herramientas de seguimiento y evaluación pertinentes para el programa • Herramienta “Las semillas del éxito” (Apéndice 6) • Ficha “Plan de acción” (Apéndice 9) • Ficha “¿Quién soy?” (Apéndice 3) • Herramienta para la evaluación final de la formación (Apéndice 10) • Cualquier otro material solicitado por las participantes

b. Entre los vídeos se pueden incluir el vídeo de IRC sobre las adolescentes <https://www.youtube.com/watch?v=UaD5a7D1M1g> o de Girl Effect <https://www.youtube.com/watch?v=UaD5a7D1M1g>.

Formación de Las Niñas Brillan para proveedores/as de servicios que trabajan con niñas adolescentes



Presentación de la formación

El objetivo de esta formación es dotar a los proveedores de servicios de los conocimientos y las competencias que necesitan para proporcionar un apoyo personalizado, de calidad y accesible a las adolescentes. También tiene como finalidad que los proveedores de servicios reconozcan los sistemas de opresión interseccionales a los que se enfrentan las adolescentes en contextos de emergencia y las diferentes necesidades derivadas de ellos. Ayuda a los proveedores de servicios a adaptar sus servicios para que respondan a estas necesidades, especialmente a las necesidades de las niñas que están expuestas a múltiples formas de opresión interseccionales. Incluye las reflexiones de las participantes sobre su propio poder, sobre su posición respecto de las niñas a las que ayudan y sobre sus sesgos, actitudes y percepciones. Esta autorreflexión crítica ayuda a que los proveedores de servicios faciliten a las adolescentes un apoyo centrado en las sobrevivientes. Promueve el empoderamiento de las adolescentes al ayudar a los proveedores de servicios a reconocer y fomentar la capacidad de toma de decisiones de las niñas y su resiliencia. Esta formación responde a la necesidad de impartir una formación a medida sobre cómo trabajar con niñas adolescentes para los proveedores de servicios centrados en la violencia de género, la protección de la infancia y la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

La formación se integra en una labor de desarrollo de la capacidad más amplia que incluye módulos de formación continua a distancia, que se proporcionarán con miras a un aprendizaje continuo sobre cómo trabajar con niñas adolescentes. Si bien los módulos 1 y 2 pueden impartirse como formación independiente, el módulo 3 solo resulta apropiado para los profesionales que ya dispongan de formación en violencia de género. Esta formación también puede añadirse a otras formaciones conexas o complementarlas, por ejemplo, a la formación sobre los conceptos básicos de la violencia de género o a las formaciones de repaso para reforzar la atención que prestan a ayudar a los proveedores de servicios centrados en la violencia de género, la protección de la infancia y la salud y los derechos sexuales y reproductivos a facilitar un mejor apoyo a las adolescentes.

Los módulos 1 y 2 de la formación resultan apropiados para todos los proveedores de servicios. El módulo 3 se centra en la gestión de casos con niñas adolescentes y, a fin de evitar que se confundan las responsabilidades, se recomienda utilizarlo con proveedores de servicios que ya tengan experiencia en gestión de casos con niñas adolescentes o que participen en ella.

Perfil de las participantes

Los módulos que se presentan a continuación van destinados principalmente a proveedores de servicios centrados en la violencia de género, pero también pueden resultar pertinentes para proveedores de servicios centrados en la protección de la infancia y en la salud sexual y reproductiva (especialmente los módulos 1 y 2). Los módulos dan por supuesto que las participantes tienen experiencia en la prestación directa de servicios a mujeres y niñas adolescentes, entre otros, como parte de la gestión de casos o de servicios sanitarios y clínicos. Los módulos también presuponen que los proveedores de servicios centrados en la violencia de género y la protección de la infancia han recibido formación sobre las [Directrices para la asistencia a los niños sobrevivientes](#)^{45,46} y que los proveedores de servicios centrados en la violencia de género también han recibido formación sobre las [Directrices interagenciales para la gestión de casos de VBG](#)⁴⁷.

Preparación

Las personas formadoras deben estar a favor de la prestación de servicios estigmatizados para adolescentes y sentirse cómodas hablando de estos temas de una manera abierta. Si las personas formadoras se sienten inseguras o incómodas con esta labor, pueden hablarlo con su supervisor. Las personas formadoras y sus supervisores pueden hablar sobre las posibles reservas y encontrar la mejor manera de garantizar que la formación se imparta de una forma acorde a estas actitudes básicas. Las personas formadoras deben estar familiarizadas con el contenido de la formación antes de empezar con ella. Cuando resulte pertinente, las personas formadoras pueden contextualizar las actividades y el contenido para adaptarlas a su contexto. Para facilitar este proceso, las notas para la persona formadora de cada sesión incluyen propuestas de contextualización.

45 Directrices para la asistencia a niños sobrevivientes (Caring for Child Survivors Guidelines): <https://gbvresponders.org/response/caring-child-survivors/>.

46 Directrices operativas para la asistencia a niños sobrevivientes: https://drive.google.com/drive/folders/116tJ5jggOun5RS4evlqH4bXkNX_XP8u?usp=sharing.

47 Directrices interagenciales para la gestión de casos de VBG: <https://gbvresponders.org/response/gbv-case-management/>.

Nota sobre el matrimonio temprano

Por matrimonio infantil, temprano o forzado se entiende un “matrimonio formal o unión informal antes de los 18 años de edad”. Aunque algunos países permiten el matrimonio antes de los 18 años, las normas internacionales de derechos humanos los clasifican como matrimonios infantiles, argumentando que las personas menores de 18 años no pueden dar su consentimiento informado. Por lo tanto, el matrimonio infantil es también una forma de matrimonio forzado, ya que los niños y las niñas no son legalmente competentes para aceptar tales uniones.⁴⁸

Los términos “matrimonio infantil” y “matrimonio temprano” suelen utilizarse indistintamente para referirse al matrimonio de un niño o una niña menor de 18 años. En el presente documento se utilizará el término “matrimonio temprano”, que abarca tanto el matrimonio infantil como el matrimonio forzado, por los siguientes motivos:

1. Cuando se habla de matrimonio, debemos tener en cuenta múltiples factores que van más allá del hecho de ser menor o mayor de 18 años. El término “matrimonio temprano” nos permite incluir a las niñas que, por ejemplo, aunque se casen con 19 años, carezcan de madurez física o emocional o no dispongan de suficiente información para tomar una decisión totalmente formada.
2. En algunos países, se alcanza la mayoría de edad antes de los 18 años o se entra en la vida adulta en el momento en que se contrae matrimonio — en especial en el caso de las niñas (independientemente de su edad)—, por lo que en esos casos hablar de matrimonio infantil podría resultar confuso para las comunidades o estas podrían considerar que este concepto no se les aplica debido a que no perciben la infancia y la vida adulta de la misma manera que la comunidad internacional.



Un matrimonio forzado es aquel en el que uno de los contrayentes o ambos no dan su consentimiento para la unión y en el que se utilizan presión o abusos. Esto puede suceder a cualquier edad. **Todos los matrimonios infantiles son forzados**, ya que los niños no pueden dar un consentimiento informado para contraer matrimonio debido a su edad.

Por lo tanto, al hablar de matrimonio temprano, se incluyen el matrimonio infantil y el forzado, pero también se engloban las posibles diferencias contextuales. Este término también nos permite tener en cuenta otros motivos, además de la edad, por los que una niña o una mujer podría no estar preparada para el matrimonio.

Sinopsis de los módulos

Módulo 1	Tema/Actividad
Presentación de las adolescentes y el ciclo vital de la violencia.	• Presentación de la adolescencia • Las adolescentes y el poder • Las adolescentes, el ciclo vital y la violencia
	• Niñas diversas y opresiones interseccionales • Poder y posicionalidad
Módulo 2	Tema/Actividad
Eliminación de los obstáculos para acceder a la atención de las adolescentes	• Eliminar los obstáculos para acceder a la atención
	• Salud y derechos sexuales y reproductivos • Comunicación con las niñas adolescentes
Módulo 3	Tema/Actividad
Gestión de casos de violencia de género con niñas adolescentes	• Bienvenida • Repaso sobre la gestión de casos de violencia de género • Gestión de casos de violencia de género en su contexto
	• Las adolescentes y la gestión de casos de violencia de género • Clausura de la formación

 **Nota:** Existen presentaciones con diapositivas para la formación. Se encuentran disponibles en [este enlace](#)⁴⁹.

48 GBV Responders (2017), Directrices interagenciales para la gestión de casos de VBG. Documento PDF disponible en https://gbvresponders.org/wp-content/uploads/2022/04/Interagency-GBV-Case-Management-Guidelines_ES_HIGHRES.pdf.

49 Diapositivas de presentación para la formación: <https://rescue.box.com/s/880e7tzyc05fso5pwhqq08c4wfw9ize>

MÓDULO 1

Presentación de las adolescentes y el ciclo vital de la violencia.

Módulo 1	Tema/Actividad
Presentación de las adolescentes y el ciclo vital de la violencia.	• Presentación de la adolescencia • Las adolescentes y el poder • Las adolescentes, el ciclo vital y la violencia
	• Niñas diversas y opresiones interseccionales • Poder y posicionalidad

PRESENTACIÓN DE LA ADOLESCENCIA (60 minutos)

Objetivos de la sesión: al finalizar esta sesión, las participantes:

- » Entenderán lo que significa el término “adolescencia” y estarán familiarizados con las principales características de este período de desarrollo.

 **Nota para la persona formadora:** Ninguna.

Actividades: ¿Qué es la adolescencia? La adolescencia y el cerebro⁵⁰

Materiales:

- ☐ Tres hojas de rotafolio colocadas en la pared con los títulos “Físicos”, “Cognitivos/De mentalidad” y “Sociales/Emocionales”
- ☐ Hoja de rotafolio
- ☐ Rotuladores
- ☐ Diapositivas 2 a 9

► Actividad 1: ¿Qué es la adolescencia? - Presentación general (30 minutos)

 **Diga lo siguiente:** en esta actividad aprenderemos lo que es la adolescencia. En primer lugar, quiero que piensen en cómo fue la adolescencia para ustedes.

 **Haga lo siguiente:** Invite a las participantes a cerrar los ojos si se sienten cómodos. En caso de que no, pueden dejarlos abiertos.

 **Pida** a las participantes que piensen en la época en la que tenían 14 años. PREGUNTE lo siguiente:

- ¿Cómo se sentían en ese momento de su vida?
- ¿Qué aspectos eran más importantes en su vida? ¿Quiénes eran las personas más importantes?
- ¿Qué cambios importantes se estaban produciendo (en su cuerpo, en sus relaciones, en su vida, etc.)?

50 Adaptación de International Rescue Committee (2016), Safe Healing and Learning Spaces Toolkit, Parenting Skills Intervention: Curriculum for Caregivers of Adolescents.

✓ Haga lo siguiente:

- Conceda a las participantes unos minutos para pensar en silencio.
- A continuación, pídale que abran los ojos y que vuelvan a la sala.
- Pida a las participantes que compartan algunas de sus reflexiones. Haga hincapié en que solo tienen que compartir sus reflexiones si se sienten cómodos.
- Escuche algunas de las reflexiones.

Resuma lo siguiente:

- La adolescencia abarca de los 10 a los 19 años. Es un período de muchos cambios en el que los niños y las niñas pasan de la infancia a la vida adulta. Es una fase en la que se produce un desarrollo físico, cognitivo, emocional y social significativo y, en muchos casos, rápido.⁵¹ Cada persona experimenta la adolescencia de una manera, ya que estos cambios se producen en momentos, a ritmos y por motivos distintos para cada uno de nosotros. La adolescencia puede ser una fase emocionante de la vida, pero a veces también puede dar miedo.

✓ Haga lo siguiente:

- Divida a las participantes en tres grupos. Asigne un tipo de cambio a cada grupo (físico, cognitivo/de mentalidad y social/emocional) y pida a las participantes que se coloquen al lado de la hoja de rotafolio correspondiente.
- Explíqueles que, cuando usted diga “Ya”, deben anotar tantos cambios como puedan relacionados con su tipo de cambio que experimenten los niños y las niñas durante la adolescencia. Los grupos tendrán 20 segundos, tras los cuales la persona facilitadora marcará el final. En ese momento, los grupos deben pasar a la siguiente hoja de rotafolio y añadir elementos a la lista correspondiente a ese tipo de cambio. Haga tres rondas, de modo que cada grupo tenga tres turnos para pensar en los diferentes tipos de cambios, o bien siga hasta que las participantes hayan anotado suficientes ejemplos.
- Cuando hayan terminado, y mientras las participantes estén aún de pie, revise las tres listas. Las listas deberían incluir los elementos que figuran a continuación (véase la tabla). Invite a las participantes a añadir nuevos ejemplos durante la revisión. La persona facilitadora puede añadir los ejemplos que falten.

Cambios físicos⁵²

- Cambios hormonales
- Aparición de vello
- Aumenta el tamaño de los pechos (niñas)
- Primera menstruación (niñas)
- Aumenta el tamaño de los testículos y del pene (niños)
- La voz se hace más grave
- Aumentan la altura y el peso
- Mayor apetito
- El cerebro se desarrolla

Cambios sociales/emocionales⁵³

- Se desarrolla el sentido de la identidad
- Mayor interés por uno mismo
- Mayor capacidad para expresar sentimientos
- Emociones más fuertes
- La relación con los padres pierde importancia/deseo de independencia de los padres
- Las buenas amistades se vuelven más importantes
- Mayor preocupación por los demás
- Puede incrementar la ansiedad social
- Se desarrollan el interés romántico y el deseo sexual
- Se desarrolla o fortalece la identidad sexual y de género

51 International Rescue Committee (IRC) (2017), Girl Shine, Part One: Advancing the Field, Designing Girl-Driven Gender Based Violence Programming in Humanitarian Settings.

52 Adaptación de UNFPA (2009), Herramientas de salud sexual y reproductiva para adolescentes en contextos humanitarios, e International Rescue Committee (IRC) (2017), Girl Shine: Part Three. Girl Shine Caregiver Curriculum, y Organización Mundial de la Salud, Temas de salud: Salud del adolescente.

53 Ibid.

Cambios cognitivos⁵⁴

- Mayor capacidad para pensar de manera abstracta
- Capacidad para barajar varias opciones y posibilidades
- Posible aparición de comportamientos peligrosos e impulsividad
- Capacidad para reflexionar sobre lo que sienten y lo que piensan
- Mayor capacidad para fijar metas y lograrlas
- Mayor capacidad para anticipar las consecuencias de las acciones
- Capacidad para reflexionar sobre las ideas
- Capacidad para expresar ideas con palabras
- Capacidad para tomar decisiones de manera independiente
- Mayor preocupación por los demás/pensamiento moral más profundo

Pregunte lo siguiente:

- ¿Qué factores influyen en cuándo y cómo experimentará un adolescente estos cambios? (Si no se mencionan, AÑADA los siguientes: el género, las hormonas, las normas sociales y culturales, las relaciones familiares y comunitarias, el contexto general, como situaciones de emergencia, etc.)
- ¿Qué cambios suelen producirse en la primera fase de la adolescencia (10-14 años) y cuáles suelen producirse en la segunda fase (15-19 años)?
- ¿Cuáles de estos cambios son específicos de las niñas? ¿Cuáles son específicos de los niños?

Diga lo siguiente:

- Hay muchos factores que influyen en la forma en que una persona experimenta la adolescencia. Uno de ellos es la edad.
- Por lo general, consideramos adolescentes más jóvenes a aquellos que tienen entre 10 y 14 años, mientras que los adolescentes más mayores son aquellos que tienen entre 15 y 19 años. Sin embargo, incluso dentro de estas categorías, existen diversos niveles de capacidades y de madurez. Presente el resumen de los cambios de los adolescentes más jóvenes y de los más mayores de las diapositivas 2 y 3.

Mensajes clave

- El término “adolescencia” se refiere a la fase de desarrollo que va desde los 10 hasta los 19 años. Es un período de cambios en el que los niños y las niñas pasan de la infancia a la vida adulta. Es una fase en la que se produce un desarrollo físico, cognitivo, emocional y social significativo y en muchos casos rápido.⁵⁵
- No todos los adolescentes son iguales. La edad repercute en gran medida en la madurez y las competencias emocionales, sociales y cognitivas de los adolescentes. A medida que los adolescentes cumplen años, sus perspectivas, actitudes, relaciones, funciones y competencias evolucionan hacia la madurez.
- Se considera adolescentes más jóvenes a aquellos que tienen entre 10 y 14 años, mientras que los adolescentes más mayores son aquellos que tienen entre 15 y 19 años. Por lo general, estos grupos de edad ayudan a marcar importantes hitos de desarrollo y a poner de relieve las facultades en evolución de los adolescentes.
- Además, hay otros factores que influyen en la forma en que una persona experimenta la adolescencia. Entre ellos se incluyen el género, las hormonas, las normas sociales y culturales, las relaciones familiares y comunitarias y el contexto general, como por ejemplo situaciones de emergencia.
- De media, las niñas entran en la pubertad entre 12 y 18 meses antes que los niños. La adolescencia es una fase muy importante para las niñas y su experiencia durante este tiempo es muy diferente a la de los niños.⁵⁶

⁵⁴ Ibid.

⁵⁵ International Rescue Committee (IRC) (2017), Girl Shine, Part One: Advancing the Field, Designing Girl-Driven Gender Based Violence Programming in Humanitarian Settings.

⁵⁶ Ibid.

► Actividad 2: La adolescencia y el cerebro - Presentación general⁵⁷ (30 minutos)

Diga lo siguiente:

- Durante la adolescencia, los mensajeros químicos del cuerpo de los adolescentes llamados “hormonas” sufren fluctuaciones. Estas hormonas repercuten en aspectos de los adolescentes como el estado de ánimo, la función y el deseo sexuales y el crecimiento físico. También afectan a su desarrollo cerebral.
- Si bien el cerebro de todos los adolescentes se desarrolla aproximadamente de la misma forma y en la misma etapa, existen diferencias entre los distintos adolescentes. Por ejemplo, si un niño entra prematuramente en la pubertad, es posible que algunos de los cambios cerebrales también empiecen a producirse antes.
- Todos los adolescentes, tanto los chicos como las chicas, disponen de capacidad cerebral para aprender, ser inteligentes, ser amables y ser considerados. Su capacidad dependerá de la forma en que sus cuidadores/as y sus comunidades promuevan su desarrollo, lo que nos incluye a nosotros en tanto que proveedores de servicios.

Haga lo siguiente:

- Reproduzca el vídeo sobre la estructura del cerebro de la diapositiva 4.
- Presente las diapositivas 4 a 6.
- Muestre el cerebro en desarrollo de los niños de las diapositivas 7 y 8 (véanse las notas para la presentación).
- Presente la diapositiva 9.

Pregunte lo siguiente: ¿Qué implicaciones tiene esta información para la forma en que nosotros, en tanto que proveedores de servicios, interactuamos y nos comunicamos con las adolescentes?

Diga lo siguiente:

- Los adolescentes responden mejor a una comunicación clara, apropiada para su edad, respetuosa y honesta que reconozca y respete su edad y su fase de desarrollo en lo relativo a tomar decisiones y solucionar problemas. En tanto que proveedores de servicios, debemos interactuar con las adolescentes de una manera que respete sus capacidades actuales, que reconozca las experiencias que han vivido y que fomente su futuro desarrollo.
- Resuma los mensajes clave.

Mensajes clave

- Durante la adolescencia, nuestro cerebro sigue desarrollándose. Si bien algunos adolescentes físicamente parecen adultos, sus capacidades para tomar decisiones y solucionar problemas todavía no se han desarrollado por completo. Esto se debe a que su córtex prefrontal (la zona del cerebro responsable de la planificación, la concentración, la atención y la multifuncionalidad) todavía está evolucionando.
- En tanto que proveedores de servicios, desempeñamos una función importante a la hora de respaldar el desarrollo cognitivo de los adolescentes, para lo que debemos apoyarlos y guiarlos en la resolución de problemas y en la toma de decisiones positivas. También podemos ayudar a los padres y a otros miembros de la comunidad a entender mejor los motivos por los que los adolescentes se comportan como lo hacen, a fin de que también ellos puedan respaldar su maduración cognitiva y emocional/social.
- En situaciones de emergencia, muchos adolescentes llevan a cabo actividades de adultos o se ven implicados en ellas, como el trabajo, el matrimonio, la prestación de cuidados y el combate. Asumen funciones que los despojan de su infancia y de su adolescencia. Las situaciones de emergencia, como los conflictos, las guerras o las catástrofes naturales, pueden incrementar esta dependencia de los adolescentes para desempeñar funciones de adultos. Esto es especialmente cierto en el caso de las adolescentes. Al trabajar con niñas adolescentes en situaciones de emergencia, es fundamental que los proveedores de servicios reconozcan y respeten las facultades en evolución de las adolescentes en función de su edad, su fase de desarrollo, sus capacidades y su madurez y que reflexionen sobre su experiencia y su contexto.
- Los adolescentes responden mejor a una comunicación clara, apropiada para su edad, respetuosa y honesta que reconozca y respete sus facultades en evolución para tomar decisiones y solucionar problemas. En tanto que proveedores de servicios, debemos interactuar con las adolescentes de una manera que respete sus capacidades actuales, que reconozca las experiencias que han vivido y que fomente su futuro desarrollo.

57 Adaptación de International Rescue Committee (2016), Safe Healing and Learning Spaces Toolkit, Parenting Skills Intervention: Curriculum for Caregivers of Adolescents.

LAS ADOLESCENTES Y EL PODER (60 minutos)

Objetivos de la sesión: al finalizar esta sesión, las participantes:

- » Conocerán los diferentes tipos de poder.
- » Entenderán el vínculo entre el poder y el estatus.
- » Empezarán a reflexionar sobre las relaciones de poder en su contexto y sobre su propio poder como proveedores de servicios.

✱ **Nota para la persona formadora:** Al distribuir las tarjetas de personaje, tenga en cuenta la seguridad del grupo. Si el grupo es mixto y resulta seguro para las participantes, entregue también tarjetas de mujeres a los hombres y tarjetas de hombres a las mujeres. En caso de duda, entregue tarjetas de mujeres a las mujeres y tarjetas de hombres a los hombres.

También puede colocar todas las tarjetas en el suelo y dejar que sean las participantes quienes elijan una.

Actividades:

- **Actividad 1:** Tipos de poder⁵⁸ (30 minutos).
- **Actividad 2:** La caminata del poder⁵⁹ (30 minutos).

Figuran en el día 1 de la [sesión 7 del Manual de formación para mentoras y facilitadoras](#).

LAS ADOLESCENTES, EL CICLO VITAL Y LA VIOLENCIA (45 minutos)

Objetivos de la sesión: al finalizar esta sesión, las participantes:

- » Reconocerán que las mujeres y las niñas están sujetas a opresión y discriminación debido a su género durante toda su vida.
- » Reconocerán que la adolescencia es una época muy importante para las niñas y una fase en la que esta opresión y esta discriminación se ven exacerbadas y hacen que estén expuestas a un mayor riesgo de experimentar daños y violencia.
- » Estarán familiarizados con los tipos de violencia de género que experimentan las adolescentes y con sus consecuencias.
- » Empezarán a explorar la manera en que las múltiples formas de opresión y discriminación interseccionales exponen a las niñas a un mayor riesgo de experimentar violencia.

✱ **Nota para la persona formadora:** El estudio de caso requiere contextualización para el nombre, el contexto en términos de desplazamiento y las normas y prácticas sociales.

Actividad: Miriam y Ahmed⁶⁰

Materiales:

- ☐ Hoja de rotafolio
- ☐ Rotuladores

58 Adaptación de IRC (2008), GBV Core Concepts Facilitators Manual.

59 Adaptación de Women's Refugee Commission (WRC) e IRC (2015), Building Capacity for Disability Inclusion in Gender-Based Violence Programming in Humanitarian Settings Tool 4: A training module for GBV practitioners in humanitarian settings.

60 Contextualice los nombres y los detalles del estudio de caso.

► Actividad 1: Miriam y Ahmed - Presentación general (45 minutos)

CONTEXTUALIZACIÓN: deben contextualizarse los nombres, el contexto en términos de desplazamiento y las normas y prácticas sociales del estudio de caso.

✓ **Haga lo siguiente:** diga a las participantes que va a compartir con ellos la historia de Miriam. Esta historia cubre la adolescencia de Miriam. La persona facilitadora parará en determinados momentos para hacer preguntas a las participantes, ¡así que deben estar atentos!

☞ **Diga lo siguiente:** Miriam y su hermano mellizo Ahmed tienen 9 años. Viven en un campamento de refugiados con su madre y con su padre. Los dos van al colegio. A Miriam le gusta jugar al fútbol después del colegio, pero a veces tiene que ir a casa para ayudar a cuidar de su hermano pequeño.

❓ **Pregunte lo siguiente:**

- ¿Podría darse esta situación en su contexto?
- ¿En qué se diferencian la vida de Miriam y la de Ahmed?

☞ **Diga lo siguiente:** Miriam y Ahmed acaban de cumplir 12 años. Cuando Miriam cumple 12 años, le viene el periodo por primera vez. Su madre le dice que ya no puede salir a jugar y especialmente que ya no puede hacer ningún deporte. Sus padres le dicen que, a partir de ahora, solo puede salir de casa si va acompañada de su padre, de su hermano o de su primo mayor y que tiene que vestirse de una manera más discreta. A veces ellos están ocupados, por lo que Miriam no puede ir al colegio.

❓ **Pregunte lo siguiente:**

- ¿Podría darse esta situación en su contexto?
- ¿Cómo ha cambiado la vida de Miriam?
- ¿Qué consecuencias tienen para ella estos cambios?
- ¿Cómo creen que es la vida de Ahmed a esa misma edad?

☞ **Diga lo siguiente:** Miriam y Ahmed acaban de cumplir 15 años. Miriam ya no va al colegio. Sus padres le impidieron que siguiera yendo cuando cumplió 15 años. Le dijeron que ahora tiene que quedarse en casa para ayudar a su madre con las labores y para cuidar de sus hermanos pequeños. Sus padres no tienen mucho dinero, por lo que solo Ahmed puede ir al colegio. Hace poco los escuchó hablar de que iban a casarla con un hombre del barrio.

❓ **Pregunte lo siguiente:**

- ¿Podría darse esta situación en su contexto?
- ¿Cómo ha cambiado la vida de Miriam?
- ¿Qué consecuencias tienen para ella estos cambios?
- ¿Cómo creen que es la vida de Ahmed a esa misma edad?

☞ **Diga lo siguiente:** Miriam y Ahmed acaban de cumplir 17 años. Ahmed sigue yendo al colegio. Miriam lleva un año casada. Está embarazada de tres meses. Vive con la familia de su marido y no ve a su familia muy a menudo. Ha perdido el contacto con sus amigas. No quería quedarse embarazada tan pronto, pero no sabía cómo impedirlo. El embarazo hace que esté cansada. Un día, su marido la encontró durmiendo cuando debería haber estado haciendo la cena y le dio una bofetada.

❓ **Pregunte lo siguiente:**

- ¿Podría darse esta situación en su contexto?
- ¿Cómo ha cambiado la vida de Miriam?
- ¿Qué consecuencias tienen para ella estos cambios?
- ¿Cómo creen que es la vida de Ahmed a esa misma edad?

- ¿Cómo creen que será la vida de Miriam dentro de 2, 5 y 10 años?

Resuma las reflexiones. **PREGUNTE** lo siguiente a las participantes:

- ¿Cuáles han sido los principales cambios que se han producido en la vida de Miriam durante la adolescencia?
- ¿Por qué se produjeron estos cambios?
- ¿Qué consecuencias a corto y largo plazo podrían tener estos cambios para Miriam?
- ¿Qué diferencias hay entre la experiencia de adolescencia de Miriam y la de Ahmed? ¿Quién tiene más poder? ¿Quién experimentó discriminación y cuándo empezó?
- ¿En qué habría cambiado la vida de Miriam si hubiera tenido una discapacidad? ¿Y si hubiera sido lesbiana? ¿Y si hubiera pertenecido a un grupo concreto sujeto a discriminación?

 **Pregunte lo siguiente:** ¿Qué tipos de violencia experimentan las adolescentes en su contexto?

 **Haga lo siguiente:**

- Anote todos los tipos de violencia en una hoja de rotafolio colocada al frente de la sala.
- Resuma los mensajes clave.

Mensajes clave

- Las mujeres y las niñas experimentan discriminación durante toda la vida. Empieza antes de que nazcan, por ejemplo, mediante la selección prenatal en función del sexo. Luego continúa durante la infancia, por ejemplo, a través de la mutilación genital femenina, y se prolonga hasta la adolescencia y la vida adulta.
- Durante la adolescencia, la discriminación de las niñas se ve exacerbada a medida que se acercan a la vida adulta y que se van convirtiendo en mujeres y se basa en el menor valor que se concede a las niñas en comparación con los niños.
- Se materializa a través de responsabilidades y cargas adicionales, unas expectativas más estrictas en relación con la forma de vestir, expectativas sobre los roles de género (especialmente en lo relativo a las obligaciones de cuidados debido al género), un mayor control del comportamiento, las acciones y las relaciones de las niñas (incluido el matrimonio) y restricciones de movimiento y denegación de oportunidades, incluida la educación.
- Las niñas también experimentan una mayor marginación social y exclusión de los servicios sanitarios y de protección. Por ejemplo, las adolescentes casadas tienen las mismas responsabilidades, cargas y riesgos de protección que las mujeres adultas casadas. Sin embargo, es posible que dichas adolescentes no tengan acceso a servicios de protección que respondan a esas realidades debido a su edad. Además, las adolescentes suelen quedar excluidas del acceso a servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos, lo que incluye el suministro de información por parte de proveedores sanitarios que consideran que no es relevante o apropiado facilitar esta información a las niñas debido a su edad.
- Estas prácticas constituyen violencia contra las niñas y aumentan el riesgo de que experimenten todas las demás formas de violencia de género.
- Si bien los niños también experimentan violencia sexual, esta tiene un carácter distinto a la violencia cometida contra las niñas. Por ejemplo, el riesgo de violencia sexual contra los niños se reduce con la edad y normalmente se centra en momentos/contextos concretos (p. ej., conflictos o detención), mientras que el riesgo de violencia sexual contra las niñas se mantiene e incluso puede aumentar con la edad y se presenta en todo tipo de contextos y lugares.
- Las consecuencias de este tipo de violencia son tanto graves como a largo plazo. Por ejemplo, las niñas casadas están expuestas a un mayor riesgo de experimentar violencia de pareja debido al mayor desequilibrio de poder que existe entre ellas y sus maridos y a la mayor dependencia de sus maridos.
- La violencia sexual contra las adolescentes, incluida la cometida dentro del matrimonio, está asociada a embarazos de alto riesgo, a una mayor tasa de mortalidad maternal, morbilidad y daños físicos graves, a un mayor riesgo de ITS, incluida la transmisión del VIH, y a problemas de salud mental.
- La manera en que las niñas viven la adolescencia también se ve afectada por múltiples formas de discriminación, lo que hace que estén expuestas a un mayor riesgo de experimentar daños y dificulta en mayor medida su acceso a servicios de calidad. Por ejemplo, es posible que las niñas que son refugiadas no tengan acceso a servicios o no puedan denunciar la violencia debido a una falta de documentación civil o a la precariedad de su estatus de ciudadanía.

NIÑAS DIVERSAS Y OPRESIONES INTERSECCIONALES (120 minutos)

Objetivos de la sesión: al finalizar esta sesión, las participantes:

- » Reconocerán la forma en que los diferentes sistemas de opresión y discriminación interseccionales exponen a las niñas a un mayor riesgo de daños y violencia.
- » Conocerán los derechos de las adolescentes y sus obligaciones profesionales de ayudar a todas las niñas por igual a hacer valer sus derechos y sabrán cómo garantizar que sus servicios respondan a las diversas necesidades de las niñas.
- » Habrán reflexionado sobre su propio poder y sobre la posición en que se encuentran respecto de las adolescentes y sobre cómo afecta esto a la prestación de servicios.
- » Entenderán la necesidad de que los proveedores de servicios creen relaciones de poder igualitarias con las niñas de manera consciente a fin de respaldar su acceso a una asistencia de calidad.

Nota para la persona formadora: ⁶¹

Tal vez resulte necesario explicar lo que son la orientación sexual y la identidad de género y dedicar algo de tiempo a analizar los conceptos clave con las participantes. A continuación, se facilitan una serie de orientaciones sobre los términos clave. Además, en el **Anexo 3** se facilita orientación adicional sobre cómo gestionar la resistencia y los riesgos asociados a este debate.

La persona facilitadora debe reconocer que este tema puede ser extremadamente delicado. Es importante que la persona facilitadora sea tolerante y se sienta cómoda con el tema. Tal vez resulte útil empezar señalando una serie de mitos e ideas erróneas comunes sobre la orientación sexual y la identidad de género que puedan integrarse en el debate. Antes de la sesión, la persona facilitadora debe buscar leyes y movimientos sociales que promuevan los derechos de las personas y las parejas homosexuales, sitios web relacionados con la orientación sexual y organizaciones locales que defiendan sus derechos. Más adelante deberá compartir esta información con las participantes.

Es normal que las participantes quieran dedicar mucho tiempo a hablar de la orientación y la identidad sexuales debido a que estos temas despiertan su curiosidad o debido a que quieren defender su punto de vista. Intente que este tema no se extienda demasiado. Para no dedicar demasiado tiempo a este debate, explique a las participantes que, aunque agradece su interés, no disponen de mucho tiempo. Ofrézcase a continuar el debate sobre la orientación y la identidad sexuales después de la sesión con aquellas participantes que quieran plantear más preguntas.

Sexo biológico

El sexo biológico es el sexo asignado a una persona al nacer debido a sus órganos genitales y a sus cromosomas. La mayoría de los bebés nacen con órganos genitales masculinos o femeninos, pero algunos nacen con una parte o la totalidad de los órganos genitales de ambos sexos, con unos órganos sexuales insuficientemente desarrollados o con combinaciones hormonales atípicas. Este es el significado de “persona intersexual”. Las personas pueden recurrir a la cirugía y a inyecciones de hormonas para cambiar su sexo biológico.

Término clave

Persona intersexual: personas que nacen con genitales completos o parciales de ambos sexos, con genitales insuficientemente desarrollados o con combinaciones hormonales inusuales que no se ajustan a las clasificaciones biológicas habituales masculina o femenina.

Identidad de género

La identidad de género se refiere al género que cada uno de nosotros siente dentro de sí mismo y a cómo expresamos esta identidad a quienes nos rodean, por ejemplo, mediante la forma en que vestimos, nos comportamos o hablamos. La identidad de género de una persona no siempre se corresponde con su sexo biológico. En el caso de algunas personas, la identidad de género sí que se corresponde con el sexo biológico. A estas personas se les denomina “cisgénero”. Por ejemplo, cuando una persona nacida con genitales o cromosomas masculinos se siente hombre o de género masculino o cuando una persona nacida con genitales o cromosomas femeninos se siente mujer. Otras personas sienten que su yo interior o su identidad de género no coinciden con su sexo biológico. A estas personas se les puede denominar “transgénero”. Otras personas tienen una identidad de género que no es NI hombre NI mujer y no se identifican con ninguno de estos géneros, o bien se identifican con una combinación de ambos o con un tercer género. A estas personas a veces se les denomina “no binarias”.

⁶¹ Adaptación de AgirPF Project (2015), Training manual on adolescent and youth sexual and reproductive health and adolescent and youth-friendly services. Togo: 2015, Proyecto EngenderHealth/AgirPF, e International Rescue Committee (2019), Building Local, Thinking Global Inclusive GBV Programming in Emergencies: Workshop Curriculum.

Términos clave

- **Mujeres y niñas transgénero:** mujeres y niñas cuya identidad de género o expresión de género difiere de alguna forma del sexo biológico que se les asignó al nacer. Las mujeres y niñas transgénero han realizado la transición de hombre a mujer.
- **Hombres y niños transgénero:** hombres y niños cuya identidad de género o expresión de género difiere de alguna forma del sexo biológico que se les asignó al nacer. Los hombres y niños transgénero han realizado la transición de mujer a hombre.
- **Mujeres y niñas cisgénero:** mujeres y niñas cuya identidad de género o expresión de género se corresponde con el sexo biológico que se les asignó al nacer.
- **Hombres y niños cisgénero:** hombres y niños cuya identidad de género o expresión de género se corresponde con el sexo biológico que se les asignó al nacer.
- **Personas no binarias:** personas cuya identidad de género no se ajusta al binomio hombre-mujer. Es posible que no se identifiquen ni como mujeres ni como hombres.

Orientación sexual

La orientación sexual se refiere al sexo por el que sentimos atracción sexual y romántica. Podemos sentir atracción por nuestro mismo sexo (homosexualidad), por el sexo opuesto (heterosexualidad), por ambos sexos (bisexualidad) o por ningún sexo (asexualidad). Por lo general, la orientación sexual puede considerarse como una línea continua que va de la homosexualidad a la heterosexualidad, y la orientación sexual de la mayoría de las personas se sitúa en algún punto de esa línea. Si bien la orientación sexual de muchas personas no cambia con el tiempo, en algunos casos sí lo hace. La orientación sexual de una persona suele estar relacionada con su comportamiento sexual, pero no es lo mismo. Por ejemplo, una mujer podría tener relaciones sexuales con otra mujer en una ocasión, pero por lo demás sentirse atraída por los hombres e identificarse como heterosexual. El comportamiento sexual de una persona no siempre refleja la orientación sexual con la que se siente identificada.

Términos clave

- **Heterosexuales:** personas que se sienten atraídas íntima, emocional o sexualmente por personas del sexo opuesto.
- **Homosexuales (lesbianas y gays):** personas que se sienten atraídas íntima, emocional o sexualmente por personas de su mismo sexo.
- **Bisexuales:** personas que se sienten atraídas íntima, emocional o sexualmente por personas de ambos sexos.
- **Asexuales:** personas que carecen de deseo o interés sexual por otras personas.

Otros términos clave

- **Orientación sexual e identidad de género diversas:** por lo general, se refiere a las personas cuya orientación sexual o identidad de género puede considerarse o es diferente de la de la mayoría de las personas de una comunidad o de lo que se considera "normal". Generalmente, aquí se incluyen las personas homosexuales, transgénero, no binarias, asexuales o bisexuales.

Actividades: Privilegios y discriminación, Sistemas de opresión, Opresiones interseccionales y sus consecuencias y Nuestra mochila.

Figuran en el [día 2 de la sesión 2 del Manual de formación para mentoras y facilitadoras](#).

1. **Actividad 1:** Privilegios y discriminación⁶² (30 minutos)
2. **Actividad 2:** Sistemas de opresión⁶³ (45 minutos)
3. **Actividad 3:** Opresiones interseccionales y sus consecuencias (30 minutos)
4. **Actividad 4:** Nuestra mochila⁶⁴ (40 minutos)

Puede encontrarse en [Módulos adicionales: Comunicarse con niñas adolescentes: nuestra función como mentoras y facilitadoras. Actividad 1.](#)

62 Adaptación de Canadian Centre for Diversity and Inclusion (2017), Exploring my power and privilege: Toolkit 2.

63 Adaptación de Adams, M., Bell, L., y Griffin, P. (Eds.) (2007), Teaching for diversity and social justice (segunda edición). Nueva York, NY: Routledge.

64 Adaptación de Wiseman, Ashley (2017), Invisible knapsacks activity facilitation guide. LSA Inclusive Teaching Initiative, Universidad de Michigan.

MÓDULO 2

Eliminación de los obstáculos para acceder a la atención de las adolescentes

Módulo 2	Tema/Actividad
Eliminación de los obstáculos para acceder a la atención de las adolescentes	• Eliminar los obstáculos para acceder a la atención • Salud y derechos sexuales y reproductivos • Comunicación con las niñas adolescentes

ELIMINAR LAS BARRERAS A LOS SERVICIOS (105 minutos)

Objetivos de la sesión: al finalizar esta sesión, las participantes:

- » Estarán familiarizados con las principales barreras a las que se enfrentan las adolescentes para acceder a los servicios, en especial las barreras adicionales a las que se enfrentan las niñas sujetas a múltiples sistemas de opresión.
- » Sabrán cómo eliminar estas barreras a fin de respaldar el acceso de las niñas a los servicios, en concreto mediante la adaptación de los servicios a las niñas sujetas a múltiples sistemas de opresión.
- » Conocerán sus propios valores y actitudes respecto de las adolescentes y habrán reflexionado sobre la manera en que afectan al acceso de las niñas a servicios de calidad.

Actividades: Recopilación de las barreras a los servicios⁶⁵, Eliminar las barreras a los servicios, Nuestros valores y actitudes⁶⁶

Materiales:

- ☐ Hoja de rotafolio
- ☐ Rotuladores
- ☐ Diapositivas 11 a 14

► Actividad 1: Recopilación de las barreras a los servicios - Presentación general (45 minutos)

 **Diga lo siguiente:** hoy vamos a centrarnos en las barreras a las que se enfrentan las adolescentes a la hora de acceder a los servicios después de experimentar violencia de género.

Haga lo siguiente:

- Presente los tipos de barreras de la diapositiva 11⁶⁷.
- Lea los estudios de caso relativos a las barreras de las diapositivas 12 a 14.
- Después de cada estudio de caso, PREGUNTE a las participantes lo siguiente:
 - o ¿A qué barreras se enfrentó la niña de esta situación para acceder a los servicios?
 - o ¿A qué categoría correspondían (físicas, de información, de actitud o institucionales)?
 - o ¿Cómo afecta el hecho de estar sujeta a múltiples sistemas de opresión al acceso a los servicios por parte de las niñas?

⁶⁵ Adaptación de WRC e IRC (2015), Building Capacity for Disability Inclusion in Gender-Based Violence Programming in Humanitarian Settings Tool 4: A training module for GBV practitioners in humanitarian settings.

⁶⁶ Adaptación de IRC (2010), Caring for Child Survivors: Module 3 - Child Friendly Attitudes, y UNFPA y Save the Children (2009), Herramientas de salud sexual y reproductiva para adolescentes en contextos humanitarios.

⁶⁷ La tipología de las barreras es una adaptación de WRC e IRC (2015), Building Capacity for Disability Inclusion in Gender-Based Violence Programming in Humanitarian Settings Tool 4: A training module for GBV practitioners in humanitarian settings.

✓ Haga lo siguiente:

- Divida a las participantes en cuatro grupos. Asigne un tipo de barrera a cada grupo.
- Dentro de estos grupos, las participantes deben escribir en una hoja de rotafolio todos los ejemplos que se les ocurran del tipo de barrera a la que se enfrentan las adolescentes que se les haya asignado.
- ANIME a las participantes a reflexionar sobre las barreras específicas a las que podrían enfrentarse las niñas sujetas a múltiples formas de discriminación (p. ej., niñas casadas, divorciadas, viudas, madres, cuidadoras principales, con discapacidad, con un sexo, una orientación sexual o una identidad de género diversos, pertenecientes a diferentes grupos étnicos o religiosos, pobres, etc.).
- Dé a las participantes 15 minutos para esta tarea.
- Cuando hayan terminado, las participantes deberán pegar su hoja en la pared, unas al lado de las otras, y deberán colocarse frente a ellas.
- Pida a cada uno de los grupos que presenten sus ejemplos. Invite a las participantes a que añadan otros ejemplos.

? **Pregunte lo siguiente:** ¿qué opinan sobre las barreras a las que se enfrentan las adolescentes a la hora de acceder a los servicios?

✓ **Haga lo siguiente:** pida a las participantes que se queden de pie para la siguiente actividad.

Mensajes clave

- Durante la fase inmediatamente posterior a una catástrofe natural o a un conflicto, las adolescentes están expuestas a un mayor riesgo de violencia de género y paralelamente se enfrentan a barreras adicionales para acceder a la asistencia en comparación con los adolescentes y los adultos. Tienen un menor acceso a recursos que respalden su acceso a los servicios, como por ejemplo recursos financieros, transporte e información sobre los servicios.
- Esto se aplica especialmente a las niñas sujetas a múltiples formas de discriminación, para las que la pérdida de las redes de apoyo comunitarias va asociada a un mayor riesgo de violencia y para las que el aumento de la dependencia de un progenitor o cuidador empeora la dinámica de control y abusos.
- Algunas de las principales barreras son:
 - o **Barreras físicas:** limitaciones impuestas al movimiento de las niñas, a menudo justificadas por ser en aras de su “protección”, o limitaciones al movimiento autoimpuestas en contextos inestables. Las niñas con discapacidad suelen estar sujetas a más limitaciones a la movilidad y barreras físicas (p. ej., puertas estrechas, escaleras, cuestas empinadas, etc., lo que también limita el acceso físico por parte de las niñas con discapacidad física que necesitan un acceso para sillas de ruedas).
 - o **Barreras informativas:** denegación de información sobre la violencia de género y la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Es posible que el estado civil de las niñas casadas les dé un mayor acceso a información, pero que sin embargo conlleve para ellas limitaciones al movimiento adicionales o la exclusión de la información divulgativa destinada a los hombres cabeza de familia. Las niñas suelen tener un menor conocimiento de los servicios y de cómo acceder a ellos. Las niñas con discapacidad visual o auditiva, aquellas que hablan idiomas poco comunes y aquellas que no saben leer podrían tener grandes dificultades para acceder a información sobre los servicios. También es posible que la información excluya a algunas niñas (p. ej., niñas con un sexo, una orientación sexual o una identidad de género diversos) o que no tenga en cuenta sus necesidades de información. Esta discriminación crea una barrera para el uso de los servicios al hacer que algunas de las niñas no se sientan bienvenidas o no estén seguras de que esos servicios sean para ellas.
 - o **Barreras de actitud:** juicios, estigmas, sesgos inconscientes y discriminación directa que impiden que las niñas accedan a los servicios y que limitan su capacidad para encontrar ayuda. El estado civil de las niñas influye en gran medida en las barreras de actitud. Las niñas no casadas suelen enfrentarse a estigmas, juicios y denegación explícita de los servicios debido a la percepción de que los servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos no son pertinentes o apropiados para ellas. Esta situación limita la existencia de servicios adaptados a las adolescentes, ya que no se les reconoce como grupo específico ni se les concede prioridad dentro de la respuesta humanitaria. Esto es especialmente grave en el caso de las niñas que se enfrentan a múltiples formas de discriminación (p. ej., niñas con discapacidad o niñas con VIH).
 - o **Barreras institucionales:** discriminan a las adolescentes al denegarles y limitar su capacidad para acceder a los servicios por sí mismas (p. ej., al requerir el consentimiento del marido o de los padres). Puede que estos requisitos se encuentren recogidos formalmente en la legislación. Sin embargo, normalmente se derivan de la falta de información, de la falta de claridad de los marcos jurídicos y del predominio de las prácticas tradicionales en su ausencia. Las niñas que se enfrentan a múltiples formas de discriminación suelen estar sujetas a barreras institucionales adicionales: por ejemplo, es posible que carezcan de documentación civil o que esta no sea correcta, lo que limita su acceso a la asistencia, o que carezcan de protecciones legislativas que sancionen la violencia cometida contra ellas, lo que obstaculiza su derecho a la asistencia (p. ej., criminalización de la homosexualidad). Las barreras relativas a los costes también son un motivo de preocupación común entre las adolescentes. Incluso cuando los servicios son gratuitos, suele haber costes indirectos como el transporte y otros gastos asociados (p. ej., medicamentos). Las adolescentes suelen tener un acceso limitado a recursos financieros, lo que genera barreras importantes para acceder a los servicios.

► Actividad 2: Eliminar las barreras a los servicios - Presentación general (30 minutos)

✓ Haga lo siguiente:

- Asigne a cada grupo otro de los tipos de barreras de la actividad anterior.
- Cada grupo debe analizar los ejemplos de la lista y pensar en las medidas que podrían adoptarse para eliminar estas barreras. Los grupos deben anotar sus ideas en otra hoja de rotafolio.
- Dé a las participantes 15 minutos para esta tarea.
- Cuando hayan terminado, los grupos deberán pegar su hoja en la pared, unas al lado de las otras, y deberán colocarse frente a ellas. Pida a cada uno de los grupos que presenten sus ejemplos.

? Pregunte lo siguiente:

- ¿Qué medidas inmediatas pueden tomar ustedes para eliminar estas barreras y para ayudar a que las niñas se sientan bienvenidas o para que las niñas diversas sepan que estos servicios también son para ellas?
- ¿Qué opinan sobre las demás medidas a corto y medio plazo que se han propuesto?
- ¿Qué necesitarían para llevarlas a cabo? (Por ejemplo, recursos financieros y humanos, apoyo de la organización, orientación técnica, etc.)
- ¿Qué medidas ayudarían a las niñas sujetas a múltiples sistemas de opresión a acceder a los servicios? ¿Cómo las llevarían a cabo ustedes?
- ¿Cómo pueden saber los proveedores de servicios que sus acciones van a ayudar a las niñas a acceder a los servicios o que ya las han ayudado?

✓ Haga lo siguiente:

- Lea los consejos para unos servicios de calidad, personalizados y accesibles de las diapositivas 15 y 16.
- Resuma los mensajes clave.

Mensajes clave

- Los proveedores de servicios deben interactuar con niñas adolescentes desde el principio de la prestación de los servicios, en concreto durante la fase de diseño de los servicios a fin de garantizar que responden a las necesidades de todas las niñas. Algunas de las principales medidas son:
 - o Implicar proactivamente a niñas adolescentes en el diseño del lugar en el que se prestarán los servicios (p. ej., el Espacio Seguro para Mujeres y Niñas, la clínica sanitaria o el espacio adaptado a la infancia).
 - o Consultar regularmente a niñas adolescentes de diferentes edades y con distintas experiencias vitales para asegurarse de que los servicios y el lugar en que se prestan son accesibles, seguros y cómodos y facilitan apoyo. Esto incluye la creación de mecanismos a través de los que las adolescentes puedan facilitar su opinión que sean accesibles para ellas y con los que se sientan cómodas.
 - o Implicar a las niñas de manera activa mediante estrategias de divulgación informadas con el fin de mitigar las barreras de acceso detectadas que obstaculizan un acceso a los servicios igualitario y significativo por parte de las mujeres y niñas diversas.
 - o Vincular a las adolescentes con otras actividades que se estén llevando a cabo y explorar cómo pueden participar en ellas, entre otros medios, al adaptar su organización a los deseos de las niñas. Al prestar los servicios, explorar opciones para que las niñas organicen actividades (p. ej., actividades del Espacio Seguro para Mujeres y Niñas, divulgación comunitaria).
 - o Desglosar los datos de vigilancia de los servicios por edad, discapacidad y otras categorías pertinentes en el contexto local. Esto incluye los datos sobre los servicios de respuesta recabados mediante los sistemas de gestión de la información sobre protección de la infancia y sobre violencia de género.
 - o Impartir formación al personal y a los voluntarios sobre las adolescentes, hacerles reflexionar continuamente sobre los sesgos implícitos, las dinámicas de poder y los privilegios que afectan a las niñas y lograr que sean conscientes de estos elementos.
 - o Realizar una recopilación de los servicios comunes y utilizar vías de derivación conjuntas y protocolos de servicios entre los proveedores de servicios centrados en la violencia de género, la protección de la infancia y la salud sexual y reproductiva que trabajan con niñas adolescentes con el fin de ayudar a garantizar unos servicios bien coordinados, accesibles y de calidad.
- Ser inclusivo/a no requiere competencias especializadas. Requiere que entendamos la forma en que los sistemas de opresión interseccionales afectan a las vidas de las niñas y que tomemos medidas para eliminar las barreras y para adaptar nuestros servicios a las peticiones de las niñas. En tanto que proveedores de un servicio humanitario y actores que luchan contra la violencia de género, ya estaremos trabajando con “niñas diversas”, incluso aunque no seamos conscientes de ello.

- En tanto que proveedores de servicios, debemos garantizar que los servicios no generan una marginación, una estigmatización ni un riesgo adicionales para las niñas que están sujetas a múltiples sistemas de opresión.
 - Eviten “alienar” a las niñas (p. ej., al **asumir** que las niñas con discapacidad deben tener su propio grupo o que no pueden asistir a una sesión grupal con niñas sin discapacidad).
- Colaborar con otras organizaciones que tengan especializaciones complementarias permite realizar derivaciones a sus servicios cuando así lo soliciten las niñas. Para respaldar este proceso, los proveedores de servicios deben facilitar información a las niñas sobre otros servicios especializados para que puedan tomar una decisión informada sobre el proveedor de servicios que prefieren (de modo que no se les presione para ver a un proveedor concreto ni se las obligue a ello).

► Actividad 3: Nuestros valores y actitudes (30 minutos)

 **Pida** a las participantes que se levanten.

 **Diga lo siguiente:** Voy a leer una serie de frases. Si están de acuerdo, pónganse en el extremo de la línea correspondiente. Si no están de acuerdo, colóquense en el otro extremo. Si no lo tienen claro o no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, quédense en el medio.

Después de cada frase, **PREGUNTE** lo siguiente a algunos voluntarios que quieran responder:

- ¿Por qué ha elegido esa respuesta?
- ¿Cómo podría afectar su perspectiva al acceso de las niñas a los servicios?

Frases sobre los valores (para leer a las participantes):

1. Cuando las adolescentes no casadas reciben información sobre el sexo, esto las anima a tener sexo.
2. Por lo general, es mejor que sea un adulto quien tome las decisiones importantes por las adolescentes.
3. La decisión de utilizar anticonceptivos deben tomarla conjuntamente la niña y su marido.
4. Una niña con discapacidad necesitará asistencia adicional en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos o de violencia de género.
5. Por lo general, las adolescentes más jóvenes no son lo suficientemente maduras como para tomar decisiones por sí mismas sobre la asistencia que necesitan.
6. Es mejor que las niñas transgénero o lesbianas tengan sus propios servicios.

Una vez finalizada la actividad y mientras las participantes todavía estén de pie, **PÍDALES** que den su opinión sobre la actividad:

- ¿Qué les ha parecido la actividad?
- ¿Sobre qué cuestiones ha habido más acuerdo/desacuerdo? ¿Les ha sorprendido esto?
- ¿Cuál era el objetivo de la actividad? ¿Qué han aprendido?

 **Explique lo siguiente:** Todas las niñas tienen derecho a:

- Protección contra toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual (artículo 19 de la CDN).
- El más alto nivel posible de salud y servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud (artículo 24 de la CDN).
- Educación en condiciones de igualdad de oportunidades (artículo 28 de la CDN y artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos).
- Libertad de expresión y acceso a la información (artículo 13 de la CDN).
- Vivir libres del matrimonio (artículo 16 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer).

 **Diga lo siguiente:**

- La Convención sobre los Derechos del Niño (artículos 5 y 14) también reconoce las facultades en evolución de las adolescentes para formarse una opinión y para participar en la adopción de decisiones sobre todos los temas que les afectan. Apela a los Estados partes a que respeten a los niños, y en este caso las facultades en evolución de las adolescentes, en función de su edad y madurez (artículo 12).

- En tanto que proveedores de servicios, es importante que reflexionemos sobre cómo influyen nuestros valores y actitudes en el apoyo que facilitamos a las niñas en lo relativo a estos derechos.

✓ **Haga lo siguiente:**

- Entregue la encuesta de aclaración de los valores⁶⁸.
- Dé a las participantes 15 minutos para rellenarla en silencio. Señale que se trata de una actividad individual de autorreflexión, por lo que las participantes deben realizarla solas. Las personas facilitadoras no verán las respuestas.

Mensajes clave

- Todas las adolescentes tienen derechos humanos, independientemente de su edad, estado civil, orientación sexual, identidad de género, religión, raza o cualquier forma de discapacidad.
- Las adolescentes tienen:
 - o Derecho a la vida, a la supervivencia y a la salud.
 - o Derecho a vivir libres de violencia y prácticas nocivas.
 - o Derecho a una asistencia de la máxima calidad disponible.
 - o Derecho a servicios respetuosos (con privacidad y confidencialidad, información completa y control de la toma de decisiones, reconociéndose la evolución de sus facultades y en línea con su edad y su madurez).
- Las niñas con discapacidad tienen el mismo derecho a la protección frente a todos los tipos de violencia y a unos servicios que eviten esta violencia y respondan a ella. Las niñas con discapacidad tienen el mismo derecho a una asistencia sanitaria del mayor nivel disponible sin discriminación debido a su discapacidad.
- Es posible que las niñas con una orientación sexual o una identidad de género diversas prefieran acceder a servicios especializados en personas con un sexo, una orientación sexual o una identidad de género diversos. En tanto que proveedores de un servicio humanitario, debemos garantizar que tienen acceso a nuestros servicios y que podemos ayudarlas a acceder a dichos servicios especializados cuando así lo deseen.
- A fin de hacer valer los derechos de las niñas, los proveedores de servicios deben examinar sus propios valores y actitudes, que pueden actuar como barrera para que las niñas disfruten de todos sus derechos, lo que incluye el acceso a los servicios.

SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS⁶⁹ (75 minutos)

Objetivos de la sesión: al finalizar esta sesión, las participantes:

- » Conocerán el derecho de las niñas a la información y los servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos.
- » Se sentirán cómodos facilitando información a las niñas sobre salud y derechos sexuales y reproductivos y sobre los servicios conexos.

✱ **Nota para la persona formadora:** en algunos contextos, puede que las participantes no se sientan cómodas con la actividad “Cuando yo era adolescente”. Una alternativa podría ser que las participantes escriban los números 1 a 10 en un trozo de papel y X o 0 para cada pregunta para responder sí o no. A continuación, la persona facilitadora puede contar las respuestas y compartirlas con el grupo.

Actividades: Cuando yo era adolescente, Hablar con las adolescentes sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos⁷⁰.

Materiales:

- ☐ hoja de rotafolio
- ☐ rotuladores
- ☐ diapositiva 15

⁶⁸ Adaptación de IRC (2010), Supervision Tool: CCS Attitude Scale.

⁶⁹ Adaptación de las directrices internas de IRC (2017), Adolescent Girl Champions Workshop: Sexual and Reproductive Health.

⁷⁰ Adaptación de AgirPF Project (2015), actividad “Answering Difficult Questions” del Training manual on adolescent and youth sexual and reproductive health and adolescent and youth-friendly services. Togo: © 2015 EngenderHealth/AgirPF Project.

► Actividad 1: Cuando yo era adolescente - Presentación general (30 minutos)

 **Pida** al grupo que se pongan de pie y que se coloquen en línea (hombro con hombro).

 **Diga** que quiere que cada uno piense en cómo era con 15 años.

 **Diga lo siguiente:** Voy a leer una serie de recuerdos y quiero que piensen en si esto era cierto para ustedes a esa edad. Si el recuerdo es cierto para ustedes, den un paso adelante. Si no lo es, quédense en su sitio. Quienes den un paso adelante verán cuántas personas más han tenido la misma experiencia. Vuelvan a la línea inicial antes de la siguiente pregunta. Recuerden que no hay respuestas correctas ni incorrectas, solo estamos intentando recordar cómo era ser adolescente⁷¹.

Recuerdos:

1. Me sentía raro/a porque mi cuerpo estaba cambiando.
2. Me daba vergüenza hablar con alguien que me pareciera atractivo/a.
3. Me sentía feliz cuando alguien pensaba que yo era atractivo/a.
4. Me daba demasiada vergüenza hacer preguntas sobre sexo.
5. Sabía que tenía derecho a una buena salud reproductiva.
6. Tenía información sobre las infecciones de transmisión sexual, como el VIH.
7. Me inculcaron la idea de que los servicios de salud sexual y reproductiva son solo para mujeres casadas.
8. Me inculcaron la idea de que los adolescentes no deben tener sexo.
9. Alguien me habló de una manera clara sobre la salud sexual y reproductiva.
10. Conocía al menos un sitio en el que los adolescentes tenían acceso seguro a anticonceptivos y a otros servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos.
11. Sabía que era peligroso que las niñas se quedaran embarazadas muy pronto.
12. Sabía que tenía derecho a decir que no (o que sí) a la actividad sexual.

 **Haga lo siguiente:** resuma la definición de salud y derechos sexuales y reproductivos de la diapositiva 15.

 **Diga lo siguiente:**

- La salud sexual y reproductiva es un derecho humano fundamental que tienen todas las personas, incluidas las adolescentes.
- Las adolescentes tienen derecho a recibir información sobre su salud sexual y reproductiva y sobre los servicios relativos a la salud y los derechos sexuales y reproductivos.
- El acceso a servicios sanitarios de calidad, confidenciales, apropiados para la edad y comprensivos también es un elemento fundamental y que salva vidas dentro de una respuesta multisectorial a la violencia de género en situaciones de emergencia.
 - o Facilitar información y servicios de salud sexual y reproductiva a los adolescentes no les alienta a tener sexo. Solamente garantiza que, si tienen sexo, estarán protegidos.
 - o A medida que los adolescentes pasan por la pubertad, es posible que aumenten sus ganas de tener sexo. Incluso si el sexo entre adolescentes es un tabú en la sociedad, algunos adolescentes decidirán tener sexo. Sin embargo, aunque los adolescentes físicamente parecen casi adultos, carecen de los conocimientos sobre salud sexual y reproductiva y de la experiencia vital necesarios para tomar siempre las mejores decisiones. Por este motivo, es importante que los proveedores de servicios faciliten a los adolescentes información correcta que haga hincapié en que los cambios producidos durante la pubertad son normales y que las ayuden a recibir los servicios de salud sexual y reproductiva que necesitan.

 **Diga lo siguiente:** Las adolescentes deben tener acceso a:

- Servicios de salud reproductiva prioritarios adaptados a la edad y apropiados para los adolescentes, tal como se describen en el Paquete de Servicios Iniciales Mínimos (PSIM), en la fase inicial de las emergencias (no es

71 UNFPA y Save the Children (2009), Herramientas de salud sexual y reproductiva para adolescentes en contextos humanitarios.

necesario realizar una evaluación de necesidades)⁷², lo que incluye una gestión clínica oportuna de las violaciones, tratamiento para casos de violación y tratamiento para la violencia de pareja:

- o Asistencia de primera línea/primeros auxilios psicológicos.
- o Suministro de anticonceptivos de emergencia y profilaxis posterior a la exposición al VIH.
- o Tratamiento para infecciones de transmisión sexual e inmunización contra la hepatitis B.
- o Detección de las niñas que experimentan violencia de pareja y prestación de cuidados para ellas (en concreto, evaluar el riesgo de una violencia continuada y más grave, tratamiento de las heridas y otras necesidades de cuidados físicos).
- o Evaluación y gestión de problemas de salud mental, como la depresión, los pensamientos o intentos suicidas y el trastorno de estrés postraumático.
- Servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos exhaustivos que incluyan:
 - o Atención materna y neonatal adaptada a las adolescentes.
 - o Una amplia gama de anticonceptivos, independientemente de la edad o el estado civil.
 - o Asistencia relacionada con el aborto exhaustiva (en la medida que lo permita la legislación, así como una asistencia posterior al aborto que salve vidas).
 - o Tratamientos para las niñas sujetas al matrimonio temprano (p. ej., embarazo de alto riesgo, efectos para la salud de la actividad sexual forzada) y para las complicaciones relacionadas con la mutilación/ablación genital femenina (p. ej., dolor, sangrado, infecciones vaginales y de orina, problemas menstruales, complicaciones en el parto, etc.).
 - o Derivación a los servicios no disponibles o adicionales necesarios.

 **Destaca/diga lo siguiente:** una niña solo puede tener una salud y unos derechos sexuales y reproductivos positivos cuando goza de:

- Acceso a la información.
- Acceso a servicios de confianza y confidenciales.
- Control sobre las decisiones relacionadas con su cuerpo.

Mensajes clave

- Las adolescentes tienen derecho a la información y los servicios relativos a la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Los servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos son una parte fundamental de la respuesta a la violencia de género. La falta de acceso a la información y los servicios relativos a la salud y los derechos sexuales y reproductivos expone a las niñas a un mayor riesgo de experimentar daños y violencia y empeora las consecuencias de dicha violencia.
- Los profesionales médicos suelen ser el primer y en ocasiones el último punto de contacto de las niñas que experimentan violencia de género. Ayudan a detectar problemas de protección que afectan a las niñas, facilitan asistencia inmediata para sus necesidades físicas y emocionales/psicológicas y sirven como punto de entrada para una respuesta a la violencia de género continuada y para los servicios del Espacio Seguro para Mujeres y Niñas.
- Los proveedores de servicios sanitarios y sociales tienen la responsabilidad de garantizar que las adolescentes pueden acceder de forma segura y confidencial a información y servicios que las ayuden a proteger su salud sexual y reproductiva.
- En tanto que proveedores de servicios, tenemos la obligación de proporcionar información y servicios comprensivos y libres de juicios, de modo que las adolescentes puedan tomar decisiones informadas sobre su propia salud sexual y reproductiva.
- Es normal que tengamos una opinión muy marcada sobre estos temas, que será resultado de nuestros valores personales y culturales y de la legislación local. Debemos ser conscientes de que nuestras opiniones sobre la sexualidad en la adolescencia pueden afectar a la información que suministramos y pueden disuadir a las adolescentes de acceder a servicios fundamentales.

72 Proyecto Esfera, Norma 1 sobre servicios de salud esenciales, <https://spherestandards.org/wp-content/uploads/Sphere-Handbook-2011-Spanish.pdf>.

► Actividad 2: Hablar con las adolescentes sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos - Presentación general (45 minutos)

✓ **Haga lo siguiente:** PIDA a las participantes que bajen la cabeza o que la apoyen en la mesa y que levanten la mano si alguna de estas afirmaciones es cierta para ellos (lea las siguientes afirmaciones de una en una):

- No se sienten cómodos hablando sobre salud sexual y reproductiva con adolescentes/facilitando información sobre salud sexual y reproductiva a las adolescentes.
- Se sienten medianamente cómodos hablando sobre salud sexual y reproductiva con adolescentes con adolescentes/facilitando información sobre salud sexual y reproductiva a las adolescentes.
- Se sienten cómodos hablando sobre salud sexual y reproductiva/facilitando información sobre salud sexual y reproductiva a las adolescentes.

✓ **Haga lo siguiente:** facilite un debate breve sobre el motivo por el que las participantes se sienten o no cómodos hablando sobre salud sexual y reproductiva con las niñas.

☞ **Diga lo siguiente:** ¿hay algo que les preocupe sobre la facilitación de información o servicios de salud sexual y reproductiva a niñas adolescentes?, ¿tienen dudas al respecto?

☞ **Diga lo siguiente:** todas las preguntas son buenas y, si hay algo que les preocupa, es probable que haya más participantes que tengan inquietudes similares.

☞ **Explique lo siguiente:**

- Las niñas tienen derecho a recibir información sobre salud sexual y reproductiva. Sin información sobre salud sexual y reproductiva, las niñas tienen dificultades para controlar su cuerpo y para tomar decisiones positivas sobre su salud. La falta de información sobre salud sexual y reproductiva aumenta la vulnerabilidad de las niñas a la violencia y el daño.
- En tanto que proveedores de servicios, es importante que estemos preparados para facilitar a las adolescentes la información correcta e imparcial que necesitan para tomar decisiones saludables y positivas sobre su salud sexual y reproductiva y para que hagan uso de ella.

✓ **Haga lo siguiente:**

- Divida a las participantes en parejas.
- Explique que entregará una pregunta a cada pareja. Las parejas deberán leer la pregunta y preparar la respuesta que le darían a una adolescente. Recuerde a las participantes que las adolescentes reaccionan de manera positiva a las respuestas calmadas, sencillas, basadas en pruebas y sinceras y que tienen derecho a recibir información sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos que sea correcta y esté libre de juicios.
- Pida a una de las personas de cada pareja que coja una pregunta del sobre. En esta fase, las parejas deben mantener su pregunta en secreto y no compartirla con los demás. Dependiendo del número de participantes que haya, puede que dos o más parejas tengan la misma pregunta, pero debería evitarse en la medida de lo posible. Si hay más preguntas que parejas, las personas facilitadoras deben preseleccionar las más importantes.
- Invite a las participantes a que se repartan por la sala y encuentren un lugar en el que trabajar.

Hablar con las adolescentes sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos

Preguntas:

1. ¿Qué es el sexo?
2. ¿Qué significa ser lesbiana?
3. Tengo novio y quiere que tengamos sexo. ¿Se puede tener sexo antes del matrimonio?
4. Mi marido quiere que tengamos sexo continuamente. Aunque a veces a mí no me apetece, lo hago porque me han dicho que es mi obligación. ¿Es verdad?
5. ¿Cómo se sabe si una niña está embarazada?
6. Tengo los pechos pequeños. ¿Hay alguna forma de hacerlos más grandes?
7. ¿Puedo quedarme embarazada si tengo sexo durante el periodo?
8. Mi marido quería tener sexo directamente después de que di a luz. ¿Es seguro?
9. Uno de mis pechos es más pequeño que el otro. ¿Es normal?
10. ¿Cómo se contraen las infecciones de transmisión sexual (ITS)?
11. ¿Cuál es la edad recomendada para empezar a tener relaciones sexuales?
12. Cuando empiezas a salir con alguien, ¿cuánto tiempo hay que esperar para tener sexo con esa persona?
13. ¿Es normal que duela la primera vez que tienes relaciones sexuales?

✓ Haga lo siguiente

- Dé a las participantes 3 minutos para preparar la respuesta.
- Cuando hayan terminado, PÍDALES que formen grupos de seis (tres parejas). En estos grupos, deben leer la pregunta que les ha tocado y la respuesta que han preparado. Invite a los demás participantes a dar su opinión o consejos de otra información que podrían facilitar.

Consejo para la persona facilitadora: durante el debate y el intercambio de opiniones dentro de los grupos, las personas facilitadoras deben moverse de un grupo a otro para observar las dinámicas de grupo y las conversaciones y estar disponibles para responder las preguntas que tengan los grupos. Las personas facilitadoras deben prestar especial atención a aquellos casos en los que las participantes se sientan incómodas hablando o no estén participando activamente. Si un participante muestra una actitud negativa o comparte una afirmación o un estereotipo nocivos, las personas facilitadoras deben recordar a las participantes que es su responsabilidad suministrar a las adolescentes información libre de juicios e imparcial que les sirva de ayuda. Si fuera posible, anime a los demás participantes a criticar estas afirmaciones de manera constructiva. Las personas facilitadoras también pueden abordar estas afirmaciones como parte de un debate con todo el grupo en la siguiente fase de la actividad.

- ✓ **Haga lo siguiente:** dé a las participantes 15 minutos para esta tarea. Cuando hayan terminado, pídale que regresen a su asiento.

? Pregunte lo siguiente:

- ¿Qué preguntas creen que eran difíciles de responder?
- ¿Había alguna pregunta más fácil de responder? ¿Por qué?
- ¿Qué los ayudaría a sentirse más cómodos y seguros a la hora de tener estas conversaciones con niñas adolescentes? Esto puede incluir la ayuda de un supervisor, el aprendizaje junto con compañeros o proveedores de otros sectores, información o lecturas adicionales, etc.

- ✓ **Haga lo siguiente:** resuma los mensajes clave.

Mensajes clave

- Si bien las adolescentes tienen derecho a recibir información sobre salud sexual y reproductiva, suelen experimentar desaprobación y juicios por parte de los adultos al solicitar esta información. También es posible que los adultos no se sientan cómodos o seguros a la hora de proporcionar información sobre salud sexual y reproductiva a las adolescentes.
- En tanto que proveedores de servicios, es importante que estemos preparados para facilitar a las adolescentes la información que necesitan para tomar decisiones saludables y positivas sobre su salud sexual y reproductiva y para hacer uso de sus derechos de salud sexual y reproductiva.
- Las niñas tienen derecho a recibir información sobre salud sexual y reproductiva. Sin información sobre salud sexual y reproductiva, las niñas tienen dificultades para controlar su cuerpo y para tomar decisiones positivas sobre su salud. La falta de información sobre salud sexual y reproductiva aumenta la vulnerabilidad de las niñas a la violencia y el daño.
- Las adolescentes responderán de manera positiva si se responde a sus preguntas de una manera calmada, simple, basada en pruebas, honesta y libre de juicios.

COMUNICARSE CON NIÑAS ADOLESCENTES (70 minutos)

Objetivos de la sesión: al finalizar esta sesión, las participantes:

- » Reconocerán la necesidad de comunicarse con todas las adolescentes de una manera clara, respetuosa y libre de juicios y sabrán cómo hacerlo.
- » Reconocerán la necesidad de utilizar una comunicación inclusiva y no perjudicial para garantizar que todas las adolescentes, incluidas las niñas diversas, tienen acceso a unos servicios de calidad y los utilizan y sabrán cómo hacerlo.

 **Nota para la persona formadora:** Ninguna.

Actividades: ¡Estoy aquí para ayudar a las adolescentes⁷³!; Escenificaciones sobre la comunicación; Información sobre salud y derechos sexuales y reproductivos; Facilitar información sobre nuestros servicios.

Materiales: Fichas para las escenificaciones sobre la comunicación.

⁷³ Adaptación de las directrices internas de IRC (2017), Adolescent Girl Champions Workshop: Talking to Adolescent Girls about GBV Services.

► Actividad 1: ¡Estoy aquí para ayudar a las adolescentes! - Presentación general (10 minutos)

✓ Haga lo siguiente:

- Entregue una de las emociones de la bolsa a cada participante.
- Explíqueles que no deben enseñársela a los demás.
- Pida a las participantes que se coloquen frente al grupo y que lean la frase “¡Estoy aquí para ayudar a las adolescentes!” utilizando el poder de su voz para transmitir la emoción que les haya tocado.
- La persona facilitadora puede hacerlo primero para que vean cómo funciona. A continuación, las participantes pueden decir qué emoción creen que es hasta que alguien diga la correcta. Entonces le tocará a la siguiente persona, y así hasta que hayan participado todos. ¡Haga que sea rápido, dinámico y divertido!

💬 **Explique lo siguiente:** nuestra voz refleja lo que sentimos. El objetivo de la actividad era ayudarnos a pensar sobre las características de la voz y sobre cómo decimos las cosas. El sonido de nuestra voz transmite lo que nos hace sentir un tema concreto y lo que opinamos sobre él. Las características de la voz son:

- **Tono:** el sonido
- **Volumen:** alto o bajo
- **Timbre:** agudo o grave
- **Velocidad:** rápida o lenta

💬 Diga lo siguiente:

- En tanto que proveedores de servicios, es muy importante que seamos conscientes de nuestra voz. Nuestro tono puede hacer que una cliente se sienta segura o humillada. También puede hacer que se sienta juzgada, incluso si lo que decimos no emite ningún juicio.
- Hay otros tipos de comunicación no verbal, como el lenguaje corporal y las expresiones faciales, que en ocasiones son incluso mejores para comunicar nuestros mensajes o para transmitir cómo nos sentimos o lo que pensamos. También tenemos que ser conscientes de estos estilos de comunicación no verbal. Los analizaremos con más detalle en la próxima actividad.

Mensajes clave

- En tanto que proveedores de servicios, debemos comunicarnos con las adolescentes de una manera comprensiva y libre de juicios. Ser conscientes de cómo nos expresamos, de cómo transmitimos nuestras emociones y lo que queremos decir y del tono que utilizamos puede ayudarnos a lograrlo.
- La comunicación verbal es solo un tipo de comunicación. Es importante que conozcamos todos los tipos de comunicación que podemos utilizar y que utilizamos para asegurarnos de que estamos creando una atmósfera cómoda y de apoyo para las niñas. Esto es especialmente importante en el caso de las niñas que prefieren no comunicarse de una manera específica (por ejemplo, verbalmente) o que tienen problemas para ello, con el fin de que podamos comunicarnos claramente con ellas a través de otros medios más apropiados.

► Actividad 2: Escenificaciones sobre la comunicación (30 minutos)

✓ Haga lo siguiente:

- Pida seis voluntarios y divídalos en parejas. Distribuya las fichas 1, 2 y 3 con las escenificaciones. Deles un momento para que lean las escenificaciones. Deben decidir quién es el personaje A y quién el B.
- Pida a cada una de las parejas que realice su escenificación por turnos.
- Después de cada escenificación, PREGUNTE lo siguiente a las participantes:
 - o ¿Qué les ha parecido la interacción del proveedor de servicios con la niña?
 - o ¿Qué aspectos positivos tuvo la comunicación del proveedor de servicios con la adolescente?
 - o ¿Qué elementos negativos tuvo?
 - o ¿Qué podría mejorarse?

✳ Nota para la persona formadora sobre las escenificaciones

Escenificación 1:

Punto fuerte: B les invitó a hablar en un lugar privado con el fin de proteger su privacidad y confidencialidad. B explicó claramente su papel y su compromiso de confidencialidad e invitó a A y a su madre a hacer preguntas para generar confianza o recuperarla.

Punto débil: B implicó a la madre de A sin consultar previamente a A. B debería haberle preguntado primero a A, debería haber obtenido su aprobación y permiso para que se implicara a su madre o a otro adulto de su confianza y debería haber respetado sus deseos. El hecho de que B no actuara así expuso a A a la culpabilización de la víctima por parte de su madre y puso en peligro la confianza de A en B en tanto que trabajadora social.

Escenificación 2:

Punto fuerte: B intenta crear un entorno cómodo y comprensivo al decirle a A que tiene derecho a la información y al normalizar sus inquietudes o dudas. B le pregunta a A si prefiere que la puerta esté abierta o cerrada, de modo que vela por su confidencialidad y privacidad.

Escenificación 3:

Punto fuerte: A respalda el deseo de B de ir al colegio y se ofrece a ayudarla.

Punto débil: A dice “niña discapacitada” en lugar de “niña con discapacidad”. Al utilizar este término, A reduce a la niña a su discapacidad, en lugar de reconocerla principalmente como persona. A hace hincapié en que B es diferente a las demás al decir “las personas como tú” y al sugerir que solo las niñas sin discapacidad son “normales”. A impone la carga de eliminar las barreras para asistir al colegio a la niña en lugar de a los proveedores de servicios, y de una manera más general a la sociedad, al decir lo siguiente: “Es importante que las niñas como tú os esforcéis más para tener las mismas oportunidades que las niñas normales”. Al hablar de esta forma, A corre el riesgo de culpar a B de la discriminación que sufre.

Diga lo siguiente:

- La comunicación incluye el tono de voz, las palabras y el comportamiento no verbal o el lenguaje corporal (contacto visual, posicionamiento del cuerpo, expresiones faciales, etc.).
- Una comunicación clara, respetuosa y libre de juicios permite a los proveedores de servicios compartir su “poder con” con las adolescentes a fin de ayudarlas a tomar decisiones y respaldarlas independientemente de lo que decidan. De esta forma, los proveedores de servicios ayudan a las niñas a desarrollar su propia sensación de poder interior, así como su poder para actuar.

Pregunte lo siguiente:

- ¿Se les ocurre algún ejemplo de buena comunicación con niñas adolescentes?
- ¿Qué debemos tener en cuenta a la hora de comunicarnos con niñas sujetas a múltiples sistemas de opresión? (Por ejemplo, niñas con discapacidad, con un sexo, una orientación sexual o una identidad de género diversos o pertenecientes a una etnia o una religión diversas). Algunos elementos que tener en cuenta:
 - o Lo que damos por supuesto de la niña (p. ej., no debemos asumir que es heterosexual).
 - o Las palabras que utilizamos (debemos evitar términos dañinos y que marginen).
 - o El tono que usamos (debemos utilizar un tono libre de juicios y alentador).
 - o Explorar formas de comunicación alternativas. Esto puede incluir preguntar a personas de confianza de la niña cómo suelen comunicarse con ella a fin de replicar sus formas de comunicación preferidas (p. ej., qué le gusta, qué no le gusta, etc.).
- ¿Quién puede ayudarnos a aprender cuál es la mejor forma de comunicarnos con niñas sujetas a múltiples sistemas de opresión?

Diga lo siguiente:

- Los proveedores de servicios deben utilizar un lenguaje libre de juicios y apropiado para la edad y no criticar a las niñas.
- Los proveedores de servicios deben esforzarse por generar confianza con la niña, entre otros medios, utilizando un lenguaje libre de juicios y adecuado y haciendo hincapié en el compromiso de mantener la confidencialidad.
- Los proveedores de servicios deben evitar los tecnicismos y utilizar palabras adecuadas para la edad y términos que las niñas entiendan. Los proveedores de servicios deben invitar activamente a las niñas a que hagan preguntas para asegurarse de que entienden lo que se está tratando.

- Los proveedores de servicios deben utilizar un lenguaje empoderador, elogiar la fuerza de la niña y apoyarla en la toma de decisiones.
- Es especialmente importante que cuidemos nuestro lenguaje y que utilicemos un lenguaje empoderador y centrado en la sobreviviente que no discrimine ni margine en mayor medida a las niñas, especialmente a aquellas sujetas a múltiples sistemas de opresión. Los proveedores de servicios deben ser conscientes de los términos y el lenguaje que podrían ser nocivos para las niñas sujetas a múltiples formas de opresión en su contexto. Como mínimo, los proveedores de servicios deben preguntarles a las niñas cómo quieren que se refieran a ellas (p. ej., pronombre preferido, nombre, etc.) y utilizar los mismos términos y palabras que las niñas cuando se comuniquen con ellas.
- Los activistas y las organizaciones locales dedicados a esferas técnicas específicas (p. ej., derechos de las personas con discapacidad) pueden guiar a los proveedores de servicios sobre cuál es la mejor terminología. Los proveedores de servicios también pueden preguntar a las niñas qué terminología prefieren.

Mensajes clave

- Una comunicación con las niñas clara, respetuosa y libre de juicios es fundamental para garantizar que conocen los servicios y que se sienten cómodas accediendo a ellos. De esta forma, los proveedores de servicios pueden compartir su “poder con” con las adolescentes a fin de ayudarlas a tomar decisiones y de respaldarlas independientemente de lo que decidan. De esta forma, los proveedores de servicios ayudan a las niñas a desarrollar su propia sensación de poder interior, así como su poder para actuar.
- Algunas vías para lograrlo son:
 - o Utilizar un lenguaje libre de juicios.
 - o Respalda a las niñas y no criticarlas.
 - o Dedicar suficiente tiempo a proporcionar información y a debatir las opciones y dar tiempo a las niñas para que tomen sus decisiones.
 - o Usar un lenguaje apropiado para la edad, evitar los tecnicismos y emplear palabras y términos apropiados para la edad que las niñas entiendan.
 - o Utilizar una comunicación no verbal clara, abierta y alentadora, lo que incluye las expresiones faciales y el lenguaje corporal. Esto es especialmente importante en el caso de las niñas que tienen dificultades para comunicarse verbalmente.
 - o Usar un lenguaje empoderador:
 - » Elogiar su fuerza y ayudarlas a tomar decisiones.
 - » Utilizar terminología centrada en la persona (p. ej., “mujeres y niñas con discapacidad” en lugar de “mujeres discapacitadas” y “niña que es ciega” o “niña con discapacidad visual” en lugar de “niña ciega”).
 - » **NO emplear** términos con connotaciones negativas, como “sufrir”, “que sufren”, “víctima” o “discapacitado/a” y decir “usuario/a de silla de ruedas” en lugar de “postrado/a a una silla de ruedas”.
 - o Utilizar un lenguaje consciente:
 - » Emplear el término “personas sin discapacidad” en lugar de personas “normales” y una terminología apropiada para los diferentes tipos de discapacidades: deficiencia física, visual, auditiva, intelectual y psicosocial.
 - » Usar un lenguaje comprensivo, respetuoso e inclusivo con las adolescentes diversas. Utilizar los pronombres que prefieran los asistentes para referirse a ellos (ella, él o pronombres no binarios). En caso de duda, pregúntenles qué prefieren. No pasa nada por preguntar a las mujeres y a las niñas cómo quieren que se refieran a ellas. Trabajen con activistas y organizaciones locales con una especialización pertinente para aprender cuáles son la terminología y las palabras preferidas.
 - » **NO utilizar** términos dañinos ni discriminatorios ni emplear acrónimos para referirse a los grupos de mujeres y niñas (LGBT o PCD), a menos que así lo desee la propia persona. No dar nada por sentado (p. ej., la heterosexualidad).

► Actividad 3: Facilitar información sobre nuestros servicios - Presentación general (30 minutos)

✓ Haga lo siguiente:

- Divida a las participantes en grupos de cuatro. Cada grupo debe corresponder a un sector concreto (es decir, grupos separados para la violencia de género, la protección de la infancia y la salud y los derechos sexuales y reproductivos). Puede que esto requiera la formación de más o menos grupos o de grupos más grandes o más pequeños.
- Dentro de los grupos, las participantes deben elaborar un plan para facilitar información a las adolescentes en su contexto. El objetivo es facilitar información a las niñas sobre los servicios que tienen a su disposición en el Espacio Seguro para Mujeres y Niñas, en la clínica o en el espacio para niños y niñas.
- El plan debe cubrir los siguientes elementos:
 1. Mensajes clave: ¿qué información se necesita?
 2. ¿A quién va destinada? (Todas las adolescentes, niñas casadas, niñas escolarizadas, etc.)
 3. ¿Qué formato tendrá? (Escrito, p. ej., un folleto; audio, p. ej., radio; en persona; en qué idioma y con qué imágenes, etc.)
 4. ¿Cómo se distribuirá? (En persona, a través de colegios, en grupos comunitarios, en la radio, por parte de líderes comunitarios, etc.)
 5. ¿Sobre qué otros servicios u organizaciones podría suministrarse información con el fin de que las niñas tengan la máxima gama de opciones disponibles entre las que elegir? (Por ejemplo, OSC especializadas en los derechos de las personas con discapacidad, OSC especializadas en los derechos relativos al sexo, la orientación sexual y la identidad de género, etc.)
- Dé a las participantes 20 minutos para esta tarea.
- Pida a cada uno de los grupos que presenten su estrategia de divulgación.

? Pregunte lo siguiente:

- ¿Cuáles son los principales obstáculos a la hora de suministrar información sobre los servicios a las adolescentes?
- ¿Se aplican estos mismos obstáculos a las niñas que experimentan múltiples formas de discriminación o son distintos en este caso?
- ¿Cómo podemos eliminarlos?

Mensajes clave

- Las adolescentes se enfrentan a barreras a la información sobre los servicios debido a su edad y a su género. En primer lugar, los proveedores de servicios deben preguntar a las niñas cómo quieren acceder a los servicios y cómo prefieren que se presten. El suministro de información se organizará en función de sus respuestas. Los proveedores de servicios deben facilitar a las niñas información pertinente sobre todos los servicios disponibles, a fin de que las niñas puedan tomar decisiones informadas sobre el proveedor de servicios y el servicio que prefieren. Los proveedores de servicios también deben dejar claro al suministrar información que sus servicios están abiertos a todas las niñas.
- Algunas formas para lograrlo son:
 - o Utilizar las vías de acceso ya existentes para suministrar información a las niñas sobre otros servicios (p. ej., a través de un grupo comunitario de niñas).
 - o Usar símbolos como medio para indicar que nuestros servicios son seguros y que todas las niñas son bienvenidas, sin emplearse una comunicación específica y evitándose de este modo el riesgo de identificación. Un ejemplo es la bandera del arco iris⁷⁴. Los proveedores de servicios deben trabajar con las niñas para encontrar un símbolo reconocible para las niñas con las que se quiere establecer contacto y cuyo uso sea seguro en el contexto pertinente.
 - o Representar la diversidad de la comunidad a través de imágenes de mujeres y niñas de diferentes grupos étnicos, con discapacidad, con diferentes identidades y expresiones de género y de diversas edades.
 - o Mostrar una combinación diversa de mujeres y niñas juntas, en lugar de retratar a individuos solos o en grupos separados.
 - o Mostrar a mujeres y niñas con discapacidad participando activamente en las actividades (p. ej., acudiendo a espacios seguros, trabajando, etc.).
 - o Proporcionar información sobre otros proveedores de servicios y sobre los servicios que prestan, en particular sobre los especializados en trabajar con niñas con discapacidad, con un sexo, una orientación sexual o una identidad de género diversos, etc.

74 Adaptación de los materiales internos de IRC (2019), Women and Girls with Diverse Sex, Sexual Orientations & Gender Identities SSOGI DEEP DIVE.

MÓDULO 3

Gestión de casos de violencia de género con niñas adolescentes (para profesionales especializados en violencia de género)

Módulo 3	Tema/Actividad
Gestión de casos de violencia de género con niñas adolescentes (para profesionales especializados en violencia de género)	• Bienvenida • Repaso sobre la gestión de casos de violencia de género • Gestión de casos de violencia de género en su contexto • Las adolescentes y la gestión de casos de violencia de género • Clausura de la formación

REPASO SOBRE LA GESTIÓN DE CASOS (45 minutos)

Objetivos de la sesión: al finalizar esta sesión, las participantes:

- » Estarán familiarizados con los objetivos y los diferentes pasos de la gestión de casos.
- » Empezarán a explorar su aplicación en casos en los que haya niñas adolescentes implicadas.

Materiales: Diapositivas 17 y 18.

Lectura previa:

- **Anexo 1:** Consideraciones sobre las adolescentes y la gestión de casos.
- **Anexo 2:** Consentimiento, aprobación y obligación de denunciar.
- **Anexo 3:** Preguntas frecuentes.

► Actividad: Las adolescentes y la gestión de casos (60 minutos)

¿ Pregunte lo siguiente:

- ¿Qué es la gestión de casos?
- ¿Qué objetivo persigue la gestión de casos?
- ¿Cuáles son los diferentes pasos de la gestión de casos? (Véase la diapositiva 17)
- ¿Quién participa en la gestión de casos?
- ¿Cuáles son los elementos más importantes que deben tenerse en cuenta al llevar a cabo la gestión de casos con una adolescente?

✓ Haga lo siguiente: escuche varias respuestas para cada una de las preguntas y haga un resumen.

¿ Pida a las participantes que, desde su mesa y como grupo completo, analicen los ejemplos de gestión de casos (diapositiva 18) y respondan a las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipos de violencia se han producido?
- ¿Qué otros proveedores de servicios distintos de los centrados en la violencia de género son relevantes para este caso (p. ej., protección de la infancia o salud)? ¿Cuáles son algunos de los elementos más importantes que deben tenerse en cuenta en lo relativo a su participación (p. ej., consentimiento, vías de derivación, acuerdos de facilitación de información, etc.)?

✓ Haga lo siguiente:

- Dé a las participantes 15 minutos para esta tarea.
- Cuando hayan terminado, analice cada ejemplo y facilite un debate breve basándose en las respuestas de las participantes.
- Resuma los mensajes clave.

Mensajes clave

- Las adolescentes son un grupo específico, ya que no son ni niñas pequeñas ni mujeres adultas y tienen unas necesidades diferentes de las de los adolescentes chicos.
- Durante la gestión de casos, las adolescentes necesitan un apoyo personalizado y adecuado para su nivel de desarrollo. Por lo tanto, deben tenerse en cuenta la edad y la fase de desarrollo de la niña en lo relativo a la toma de decisiones y a continuación compaginarlo con la toma de decisiones centrada en la sobreviviente, teniendo en cuenta el principio del interés superior del niño. Para más información, véase el anexo 2 sobre el consentimiento, la aprobación y la obligación de denunciar.
- Hay una serie de factores que influyen a la hora de decidir si un caso de violencia contra una adolescente es mejor atenderlo mediante la gestión de casos de protección de la infancia o de violencia de género. Algunos de estos factores son la naturaleza de la violencia, las circunstancias de la niña, el hecho de que la niña ya tenga una relación con una trabajadora social, las vías de acceso a los servicios, los servicios existentes y la capacidad y las competencias de los proveedores de servicios existentes. Los proveedores de servicios con formación especializada en cómo trabajar con niñas a través del prisma de la igualdad de género serán los más apropiados para responder.

El interés superior del niño:

El interés superior del niño es uno de los ejes de una buena asistencia. Uno de los principales elementos que deben tenerse en cuenta en lo relativo al interés superior del niño es garantizar su seguridad física y emocional durante toda la asistencia y el tratamiento. Los proveedores de servicios deben evaluar las consecuencias positivas y negativas de sus acciones junto con la niña y sus cuidadores (cuando proceda). Siempre es preferible recurrir a la forma de actuar menos dañina. Todas las acciones deben garantizar que los derechos de los niños a la seguridad y a un desarrollo continuado no se verán afectados en ningún momento.

*Caring for Child Survivors Guidelines:

<https://gbvresponders.org/response/caring-child-survivors/>.

REPASO SOBRE LA GESTIÓN DE CASOS (45 minutos)

Objetivos de la sesión: al finalizar esta sesión, las participantes:

- » Estarán familiarizados con el enfoque de gestión de casos para las adolescentes.
- » Estarán familiarizados con las principales medidas para garantizar unos servicios de gestión de casos de calidad para las adolescentes.

Materiales: Hojas de rotafolio, rotuladores.

► Actividad: Análisis del contexto (105 minutos)

Diga lo siguiente: A continuación vamos a explorar las prácticas de gestión de casos con niñas adolescentes utilizadas en su contexto.

✓ Haga lo siguiente:

- Divida a las participantes en grupos en función de su país/lugar de residencia. Los grupos no deben tener más de seis miembros, por lo que, si fuera necesario, se formarán dos o más grupos para las personas de un mismo lugar.
- Dentro de los grupos, las participantes deben llevar a cabo un debate sobre las siguientes preguntas y escribir los resultados en la hoja de rotafolio:
 1. **¿Qué tipos de violencia contra las adolescentes son comunes?:** ¿contra quién (edad, estado civil, discapacidad, sexo, orientación sexual o identidad de género diversos, etc.)?, ¿por parte de quién (autores frecuentes)?
 2. **¿Cómo acceden las adolescentes a los servicios?:** ¿cómo cuentan las niñas sus casos?, ¿cuáles son las principales vías de acceso?
 3. **¿Qué servicios de gestión de casos existen?:** ¿protección de la infancia, violencia de género, ambos, otros?, ¿qué formaciones han recibido (p. ej., asistencia a niños y niñas sobrevivientes, gestión de casos de violencia de género, apoyo psicosocial, etc.)?, ¿qué dificultades implica facilitar gestión de casos para niñas adolescentes?

4. **Resuman el proceso de derivación entre los actores centrados en la violencia de género y los demás actores:** ¿cuándo, cómo y por qué se producen las derivaciones?
 5. **Resuman el proceso de consulta sobre casos comunes** (p. ej., de violencia de género y protección de la infancia): ¿cuándo, cómo y por qué se producen consultas sobre casos comunes?
- Dé a las participantes 30 minutos para esta tarea. Una vez hayan terminado, los grupos deberán pegar su hoja en la pared y cada grupo deberá presentar su hoja a los demás. Facilite un debate sobre los puntos más importantes.
 - Pida a las participantes que vuelvan a su sitio y facilite una reflexión sobre el debate.

Pregunte lo siguiente:

- ¿Qué piensan sobre este ejercicio?
- ¿Qué consecuencias tiene el análisis que han realizado para el apoyo facilitado a las adolescentes mediante la gestión de casos en su contexto? (Por ejemplo, principales vacíos, ámbitos de mejora, recursos necesarios).

Haga lo siguiente:

- Pida a las participantes que vuelvan a los grupos y que hablen sobre las medidas que podrían tomar para reforzar la coordinación y la consulta con miras a una mejor gestión de casos para las adolescentes en su contexto.
- Los grupos deben elaborar una lista breve de medidas.
- Dé a las participantes 10 minutos para esta tarea.
- PIDA a cada grupo que presente sus medidas y facilite un debate breve.
- Resuma los mensajes clave.

Mensajes clave

- Hay una serie de factores que influyen en la prestación de servicios de gestión de casos para niñas adolescentes, como la cobertura de los servicios, las competencias técnicas, la experiencia y las capacidades del personal, incluidas las cargas de trabajo, las estructuras de supervisión y la naturaleza de la violencia, las necesidades de la adolescente y el hecho de si la adolescente ya tiene una relación con un(a) gestor(a) de casos.
- Los procedimientos normalizados de operación para la gestión compartida de casos, los acuerdos de coordinación a nivel de servicio, las formaciones conjuntas y la recopilación de los servicios comunes y las vías de derivación respaldan una coordinación sólida y una gestión de casos de calidad.
- La consulta sobre los casos entre los actores de protección de la infancia y los de violencia de género permite que un trabajador social aproveche los conocimientos y las competencias especializados de otro trabajador social o de su supervisor correspondientes a otro ámbito de especialización pertinente para el caso. Esta forma de actuar es común en casos en los que hay niñas implicadas y en los que un sector (violencia de género o protección de la infancia) trabaja con la niña y sus cuidadores/as, pero en los que resultaría beneficioso realizar una consulta a expertos que vaya más allá del equipo que realiza la gestión de casos, como por ejemplo:
 - o Cuando se revela de manera indirecta un abuso sexual contra un niño.
 - o Cuando una adolescente casada experimenta violencia de pareja y prefiere recibir servicios a través de la protección de la infancia.
 - o Cuando se comunica un caso que implica tanto violencia de género como protección de la infancia.
 - o Cuando el/la trabajador(a) social tiene dudas sobre la mejor manera de proceder con el plan para el caso.
 - o Cuando el/la trabajador(a) social o el/la supervisor(a) consideran que sería beneficioso contar con la opinión de otro profesional sobre la situación o el plan de servicios de la niña.
- La participación en las consultas sobre los casos debe limitarse estrictamente a las personas necesarias, en concreto a la trabajadora social que ofrezca apoyo a la niña, el/la supervisor(a) y al menos un(a) trabajador(a) social más del otro sector. **NO** debe invitarse a nadie a las consultas cuya aportación no sea pertinente para el caso. Con el objetivo de preservar la confidencialidad, la cantidad de información suministrada durante la consulta debe ser la mínima necesaria.
- Una coordinación estrecha con activistas y organizaciones locales que trabajen con niñas sujetas a múltiples sistemas de opresión o que tengan conocimientos especializados en inclusión y diversidad resulta fundamental para un aprendizaje continuado y para respaldar la derivación de las niñas a dichos activistas y organizaciones cuando las niñas así lo deseen.

¿Quién debe facilitar la gestión de casos para casos de matrimonio temprano?

- Los niños y las adolescentes deben tener un punto de contacto durante la gestión de casos, que debería ser el primer punto de contacto. Los actores centrados en la protección de la infancia que es probable que reciban casos de matrimonio temprano deben asegurarse de que su personal ha recibido formación especializada sobre cómo responder a casos de niñas expuestas a violencia de género. Gracias a esa formación, cuando una niña revele un caso de violencia a un actor de protección de la infancia, si fuera necesario podrán gestionar el plan elaborado para su caso con la ayuda de un actor centrado en la violencia de género. Cuando una niña comunique un caso a un actor centrado en la violencia de género, si fuera necesario podrán gestionar el plan elaborado para su caso con la ayuda de un actor de protección de la infancia. Existen excepciones para aquellos casos en los que el equipo de protección de la infancia no tenga ninguna trabajadora social que sea mujer o personal con formación especializada. En esa situación, el caso se derivaría a un actor centrado en la violencia de género, previo consentimiento/aprobación informados de la niña. También es posible que la niña pida explícitamente que su caso lo lleve una trabajadora social de violencia de género o de protección de la infancia concreta, en cuyo caso debe permitírsele elegir.

LAS ADOLESCENTES Y LA GESTIÓN DE CASOS (60 minutos)

Objetivos de la sesión: al finalizar esta sesión, las participantes:

- » Sabrán cómo facilitar gestión de casos para niñas en riesgo inminente de matrimonio temprano, niñas casadas que experimentan violencia de pareja, niñas que han experimentado violencia sexual, niñas con discapacidad o niñas con un sexo, una orientación sexual o una identidad de género diversos.

Materiales: Diapositivas 19 a 29.

Lectura previa:

- **Anexo 4:** Gestión de casos de matrimonio temprano para profesionales especializados en violencia de género.
- **Anexo 5:** Las adolescentes y la violencia de pareja.

► Actividad: Profundización en la gestión de casos (60 minutos)

✓ Haga lo siguiente:

- Resuma las observaciones y las acciones más importantes en lo relativo a la gestión de casos para niñas adolescentes que están expuestas a un riesgo inminente de matrimonio o que están casadas (diapositivas 19 a 24).
- Resuma las orientaciones para la gestión de casos relativas a las adolescentes y la violencia sexual (diapositivas 25 y 26).
- Resuma las orientaciones para la gestión de casos relativas a las adolescentes con discapacidad (diapositivas 27 y 28).
- Resuma las orientaciones para la gestión de casos relativas a las adolescentes con un sexo, una orientación sexual o una identidad de género diversos (diapositiva 29).
- Resuma las orientaciones para la gestión de casos relativas a las adolescentes y la violencia de pareja (diapositiva 30).

Mensajes clave

- La gestión de casos debe adaptarse a las necesidades, las circunstancias y las capacidades específicas de la niña. Se requieren respuestas de gestión de casos personalizadas para las adolescentes en riesgo inmediato de matrimonio, que ya están casadas o que han experimentado violencia sexual. Las niñas que se enfrentan a múltiples formas de opresión interseccionales, especialmente las niñas con discapacidad y con un sexo, una orientación sexual o una identidad de género diversos, requieren un apoyo de gestión de casos personalizado que reconozca su experiencia de violencia, sus puntos fuertes y sus capacidades y que responda a ellos.

TEMAS POPULARES (45 minutos)

Objetivos de la sesión: al finalizar esta sesión, las participantes:

- » Tendrán un conocimiento claro de los principales puntos que generan confusión o ambigüedad.

*** Nota para la persona formadora:** las personas facilitadoras deben tener un conocimiento razonable de qué temas deben aclararse en mayor medida con las participantes gracias a las conversaciones mantenidas durante la formación y a las observaciones y opiniones que proporcionan cada día las participantes. Las personas facilitadoras deben preparar las respuestas y los mensajes clave sobre los temas antes de la actividad para respaldar el debate.

Materiales: Hojas de rotafolio, rotuladores.

► Actividad: Temas populares (45 minutos)

🗨 Diga lo siguiente: ahora vamos a volver a los temas que ustedes quieren que se analicen con mayor nivel de detalle o sobre los que nosotros, en tanto que proveedores de servicios, tal vez necesitemos más claridad.

✓ Haga lo siguiente:

- Lea en voz alta los comentarios de la hoja colocada en la pared para que las participantes anotaran los temas que querían que se abordaran.
- PREGUNTE a las participantes si hay más temas o preguntas que quisieran añadir a la lista para que se aborden ahora. Añádalos a la hoja de rotafolio.
- Invite a las participantes a acercarse a la lista y a elegir los dos temas/ámbitos/cuestiones que más les gustaría que se trataran ahora.
- Cuando todos las participantes lo hayan hecho, haga un recuento y elija 2 o 3 temas/ámbitos/cuestiones para el debate. Lea cada uno de ellos, dé la palabra a las participantes para que realicen observaciones o planteen preguntas adicionales y facilite el debate como corresponda.

Anexo 1: Consideraciones sobre las adolescentes y la gestión de casos



Enfoque holístico para la gestión de casos

Al trabajar con niñas adolescentes, resulta fundamental que el plan de gestión de casos sea detallado y holístico y que se base en una evaluación de cómo mitigar los factores de riesgo que rodean a la niña y de cómo aumentar los factores de protección.

Conocer el entorno socioeconómico es la base para proporcionar un apoyo holístico a las niñas. Esto permitirá a los/las trabajadores/as sociales detectar factores de protección para la niña a nivel individual, familiar y de pares y comunitario y hacer uso de leyes que faciliten protección y del acceso a otros servicios.

A nivel individual

Las niñas dispondrán de recursos y competencias para ayudarse a sí mismas y para contribuir de manera positiva a encontrar soluciones para sus propios problemas. Los trabajadores sociales deben velar por que las niñas desempeñen un papel activo en el proceso de gestión de casos.⁷⁵

A nivel familiar y de pares

La familia y los pares pueden ejercer una influencia importante en la vida de las niñas. Las familias, especialmente los/las cuidadores/as, tienen un poder de toma de decisiones sobre las niñas, mientras que sus pares pueden influir en sus comportamientos y decisiones. Disponer de un(a) cuidador(a) de confianza puede ser sumamente positivo para las niñas durante el proceso de gestión de casos, ya que les ofrece seguridad y protección frente a los riesgos. Aunque algunas niñas no disponen de ningún cuidador de confianza, es posible que haya algún otro adulto en su vida al que puedan pedir ayuda (p. ej., una hermana mayor, una tía, una vecina, etc.). También pueden pedir ayuda a sus pares. Si bien el apoyo de los pares no es igual que el de un cuidador o un adulto de confianza, los pares pueden ofrecer apoyo moral y una persona a la que las niñas pueden acudir si lo necesitan. Al analizar las redes de apoyo que rodean a las niñas, los trabajadores sociales pueden mirar más allá de los cuidadores directos y explorar los demás tipos de personas de apoyo que tiene la niña.

A nivel comunitario⁷⁶:

Las comunidades pueden desempeñar una función importante a la hora de evitar los riesgos de protección y de responder a ellos. Por ejemplo, si existen mecanismos de protección de violencia de género y protección de la infancia basados en la comunidad (p. ej., comité de protección de la infancia o comité de mujeres), pueden contribuir a la protección de las niñas y puede recurrirse a ellos durante el proceso de gestión de casos.

Los programas de protección basados en la comunidad que conllevan una concienciación activa y la colaboración con las comunidades respecto de cuestiones de protección (p. ej., matrimonio temprano) pueden reforzar las prácticas de protección y fomentar el cambio social y de comportamiento a fin de eliminar las prácticas negativas o perjudiciales. Esto puede crear un entorno propicio para que las niñas tomen determinadas medidas en relación con su caso, por ejemplo, si quieren impedir que se produzca su matrimonio.

Otros tipos de apoyo comunitario a los que podría recurrirse para el plan de gestión de casos son los comités de protección de la infancia o de mujeres, los grupos de padres, los sistemas de justicia tradicionales, etc.

⁷⁵ Adaptación de las Directrices interinstitucionales para la gestión de casos y la protección de la infancia: <https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/inter-agency-guidelines-for-case-management-and-child-protection-cpwg-june-2014-spanish.pdf/>.

⁷⁶ Ibid.

Entorno propicio

Servicios existentes⁷⁷:

Como parte del proceso de gestión de casos, es probable que las niñas tengan que acceder a más de un servicio. La disponibilidad y la calidad de la gama de servicios necesarios variarán en función del contexto. El análisis de los servicios y de la capacidad debe recoger tanto los recursos disponibles como las deficiencias más importantes en materia de prestación de servicios. Deben elaborarse estrategias para abordar las deficiencias, por ejemplo, sobre cómo se comunicará la ausencia de un servicio a la niña y a su familia/comunidad. Saber qué servicios están disponibles para la derivación permitirá que todas las niñas tengan acceso a la asistencia y a un apoyo especializado.

Leyes, costumbres o políticas favorables

Muchos países con una elevada tasa de matrimonio temprano han adoptado legislación para prohibir esta práctica o han fijado una edad mínima legal para contraer matrimonio. Conocer las leyes existentes en sus contextos y ayudar a las niñas a acceder a sus derechos puede ser un elemento crucial del proceso de gestión de casos. En aquellos países en los que el matrimonio temprano sea legal, también pueden estudiar si existen políticas o prácticas locales o tradicionales en las que puedan apoyarse para defender la prevención o el retraso del matrimonio temprano.

En aquellos contextos en los que el matrimonio temprano sea legal, debe informarse a las niñas de sus derechos en lo relativo al matrimonio. Por ejemplo, si una niña contrae matrimonio en un lugar en el que el matrimonio temprano es legal pero no lo registra, podría tener problemas a la hora de registrar el nacimiento de sus hijos o problemas relativos al no reconocimiento de los derechos dentro del matrimonio, a su derecho a la herencia en caso de fallecimiento del marido o a sus derechos relativos al divorcio. En estos casos, tal vez resulte conveniente registrar los matrimonios. Cada contexto será diferente y los trabajadores sociales deben evaluar junto con la niña los pros y los contras de registrar el matrimonio.

Presentar la gestión de casos a las adolescentes

Sabemos que las adolescentes experimentan violencia de género, pero muchas de ellas no saben que lo que están experimentando es violencia de género ni que tienen derechos en virtud de la legislación nacional e internacional a NO ser tratadas de esa forma, y además desconocen los servicios que tienen a su disposición o la forma de acceder a ellos.

Los actores centrados en la violencia de género deben tomar medidas deliberadas para concienciar sobre la violencia de género, incluido el matrimonio temprano, y centrarse en tomar medidas para prevenir la violencia de género en las comunidades en las que trabajan. De esta manera se puede respaldar la prevención de la violencia de género y se informa a las niñas de que tienen servicios a su disposición si experimentan violencia de género, incluido el matrimonio temprano. Los espacios seguros para mujeres y niñas y programas como Las Niñas Brillan desempeñan la importante función de facilitar un espacio seguro en el que poder comunicar casos de violencia de género. Estos espacios y programas explican a las niñas sus derechos en lo relativo al matrimonio temprano y a otras formas de violencia de género y facilitan un lugar de apoyo en el que pueden pedir ayuda si están expuestas a ellas.

Es posible que muchas adolescentes, al intentar acceder a los servicios, se enfrenten a barreras adicionales al acceso, como por ejemplo que se les pida el consentimiento de un cuidador, que se sientan juzgadas, culpadas o tratadas como una niña o que no se las escuche. Estas barreras son incluso más marcadas en el caso de las niñas diversas, por ejemplo, entre las niñas con discapacidad, de una minoría religiosa, etc. En algunas ocasiones, los casos de las niñas se derivan de los actores de protección infantil a los de violencia de género y ambos sectores se sienten insuficientemente preparados para gestionarlos debido a la edad de la niña o al tipo de violencia al que se enfrenta.

En otras ocasiones, es posible que las niñas no hablen abiertamente sobre lo que están experimentando y que sea necesario celebrar varias reuniones con un trabajador social para que cuenten todo lo que les está pasando. Los trabajadores sociales deben ser pacientes y dar a la niña todo el tiempo que necesite para sentirse cómoda y segura para hablar. Pueden utilizar la herramienta “¿Cómo te sientes?” que figura al final de estas orientaciones para facilitar esa conversación con las niñas y hacer que se sientan cómodas.

Modelo de texto para presentar la gestión de casos

Hay días en los que las niñas se levantan por la mañana y se sienten muy bien. Otros días no se sienten bien o no están cómodas. Tal vez estas niñas tengan preocupaciones o se enfrenten a obstáculos de los que quieren hablar, pero que no sepan con quién hacerlo. En nuestro programa hay una persona formada para escuchar las preocupaciones de las niñas en un espacio seguro en el que todas las niñas pueden expresarse libremente sin nada que les moleste.

77 Ibid.

Compartir poder con las adolescentes

Sabemos que, cuando trabajamos con sobrevivientes, es muy importante mostrarles respeto. A las adolescentes no siempre se les muestra el mismo respeto que a los adultos.

El elemento más importante es el poder. Entre un proveedor de servicios y una sobreviviente puede haber cuatro tipos de poder:

- **Poder sobre alguien:** cuando utilizamos nuestra influencia y nuestros recursos para tener más poder que una sobreviviente y no nos centramos en sus necesidades, deseos o límites.
- **Poder conjunto:** cuando somos conscientes de nuestro poder en tanto que proveedores de servicios y elegimos trabajar en pie de igualdad con la sobreviviente, en lugar de decirle lo que tiene que hacer.
- **Poder interior:** cuando la sobreviviente reconoce el abuso de poder de su situación y encuentra su propio poder interior para iniciar un proceso de cambio positivo para sí misma.
- **Poder para hacer algo:** capacidad de una sobreviviente para tomar medidas por sí misma y para contribuir a un cambio social positivo.

Para mostrar respeto a las adolescentes, tenemos que ser conscientes del poder que tenemos sobre ellas. Nuestra posición, estatus, recursos, conocimientos, experiencia y edad nos dan poder. Culpar y juzgar a las niñas también nos da poder sobre ellas. Al ser conscientes de esto, podemos centrarnos en crear una relación más equilibrada para compartir ese poder (de modo que nosotros no tomemos el mando ni les digamos a las niñas lo que tienen que hacer). Al trabajar con sobrevivientes es importante mantener un enfoque centrado en ellas, ya que la sobreviviente debe ser el centro de todos los servicios de violencia de género y gestión de casos.

Cuando trabajamos con niñas adolescentes, especialmente con las de mayor edad, no debemos decirles lo que tienen que hacer ni tomar decisiones por ellas. Al igual que cuando trabajamos con sobrevivientes adultas, debemos ayudar a las adolescentes a entender sus derechos y opciones y a pensar en los riesgos o las consecuencias. Tenemos que dar a las niñas mucho tiempo para que tomen sus decisiones y apoyarlas independientemente de lo que decidan. Obviamente, es posible que haya algunas limitaciones en función de la niña y de la fase de desarrollo en que se encuentre (véase el anexo 2 sobre el consentimiento, la aprobación y la obligación de denunciar). Sin embargo, en todos los casos, al compartir el poder con ella también la estamos ayudando a desarrollar su propia sensación de poder interior y su propio poder para actuar.

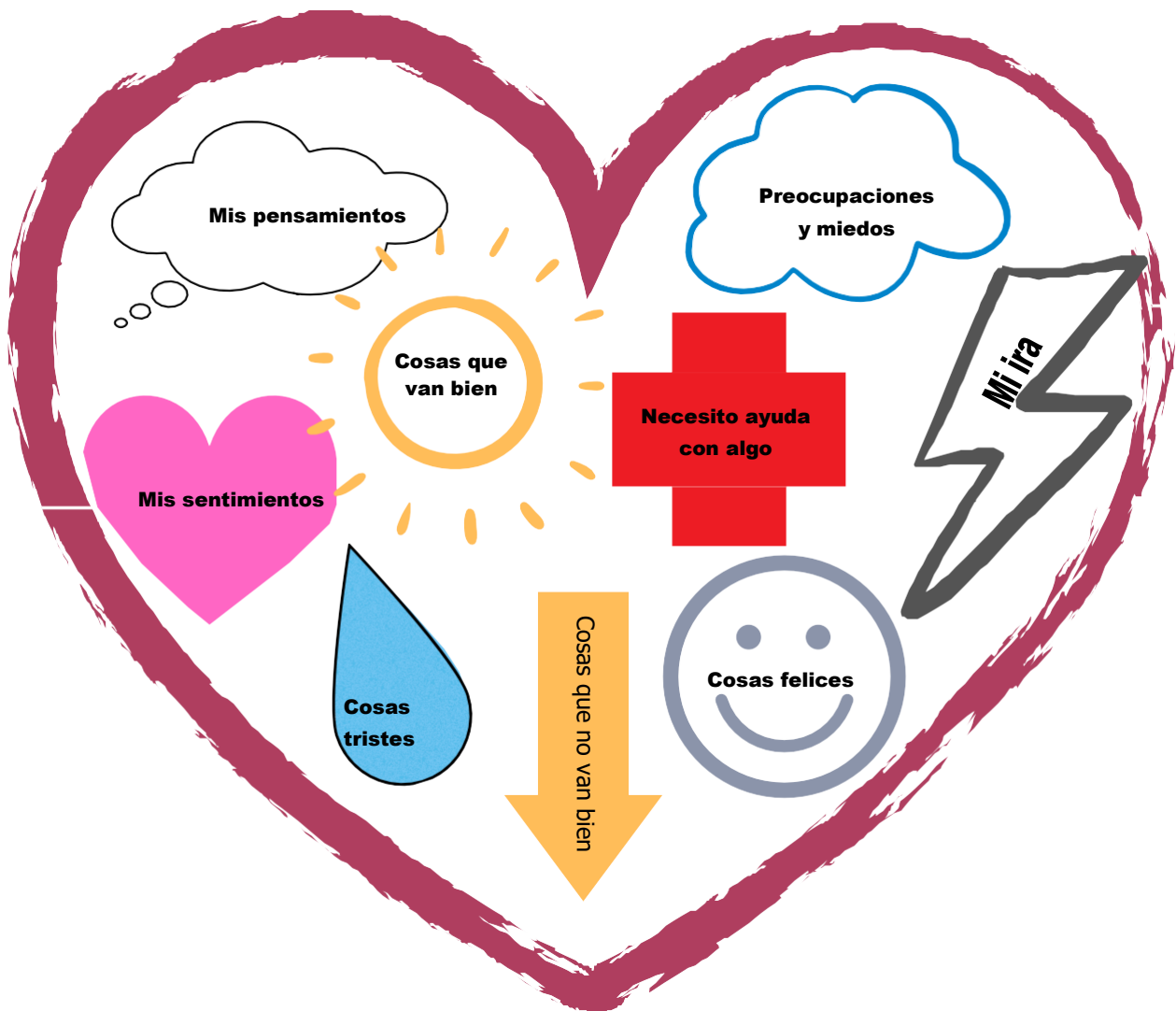
Las adolescentes quieren que los proveedores de servicios sean amables y no las critiquen. Podemos recordar cuatro puntos importantes para una buena comunicación con las adolescentes:

1. **¡Dame confianza!**: esto puede implicar dar espacio y tiempo a las niñas para que les conozcan antes de hablar sobre su caso, avanzar al ritmo que fije la niña, indicar claramente cuáles son su función y sus limitaciones y gestionar las expectativas.
2. **¡Sé amable conmigo!**: esto incluye analizar su enfoque hacia las niñas y ser amables con ellas, pero sin tratarlas de una manera infantil. Las niñas pueden sentirse intimidadas en las primeras interacciones, por lo que es muy importante hacer que se sientan cómodas y tranquilas.
3. **¡No me juzgues!**: en tanto que proveedores de servicios, tal vez tengan ideas propias sobre qué comportamientos son apropiados o inapropiados para los adolescentes. Es posible que las niñas compartan información sobre sus prácticas sexuales, sus relaciones, etc. Ustedes deben darles un apoyo incondicional y no hacer que se sientan culpables de sus acciones o de su comportamiento.
4. **¡Háblame de una forma que entienda!**: no utilicen jerga, hablen a la niña utilizando un lenguaje sencillo, faciliten ejemplos o repitan la idea con otras palabras cuando resulte necesario. Asegúrense siempre de que la niña entiende el contenido al pedirle que repita lo que se ha dicho o al animarle a que haga preguntas para aclarar las dudas.

Recurso 1: ¿Cómo te sientes?

- Esta plantilla puede utilizarse como herramienta introductoria con las niñas a las que les dé vergüenza o les incomode hablar directamente de su caso. También puede utilizarse para generar confianza y familiaridad con la niña.
- Los trabajadores sociales pueden probar con la siguiente pregunta: “¿Te gustaría compartir conmigo una cosa feliz o uno de tus miedos o preocupaciones?”. Si la niña no quiere, el trabajador social puede elegir otro tema o puede dejar que sea la niña quien lo elija.

¿Cómo te sientes?



Anexo 2: Consentimiento, aprobación y obligación de denunciar



En el cuadro que figura a continuación se resume la orientación sobre la aprobación y el consentimiento informados necesarios para que las adolescentes accedan a servicios de gestión de casos.⁷⁸

 **Nota:** es posible que haya requisitos legales relacionados con el consentimiento y la implicación del cuidador, que se analizan más adelante.

Grupo de edad	Niña	Cuidador(a)	Si no hay cuidador o no corresponde al interés superior de la niña	Medios
10-11	Aprobación informada	Consentimiento informado	Consentimiento informado de otro adulto de confianza o del trabajador social	Aprobación oral, consentimiento escrito
12-14	Aprobación informada	Consentimiento informado	Aprobación informada de otro adulto de confianza o de la niña. El nivel de madurez de la niña hace que no sea necesario el consentimiento de un adulto	Aprobación escrita, consentimiento escrito
15 – 17	Consentimiento informado	Obtener el consentimiento informado con el permiso de la niña	Consentimiento informado de la niña y el suficiente nivel de madurez hace que no sea necesario el consentimiento de un adulto	Consentimiento escrito

Aprobación y consentimiento informados para niñas de entre 12 y 14 años:

PASO 1: preséntense, expliquen el servicio, la confidencialidad y los derechos de las clientas e inviten a realizar preguntas.

PASO 2: pidan la aprobación informada de la niña.

PASO 3: pidan su permiso para solicitar el consentimiento informado de un progenitor o cuidador(a).

PASO 4: SI la niña:

- Les da permiso para contactar con un progenitor o cuidador(a) y esto puede hacerse sin frenar o retrasar el servicio, **ENTONCES** soliciten el consentimiento informado de esa persona.
- No les da permiso, **ENTONCES** pregúntenle si hay un adulto de confianza alternativo con el que podría contactarse para solicitar su consentimiento informado.

PASO 5: SI la niña:

- Les da permiso para contactar con un adulto de confianza alternativo y esto puede hacerse sin frenar o retrasar el servicio, **ENTONCES** soliciten el consentimiento informado de ese adulto.
- No les da permiso o no existe un adulto alternativo, **ENTONCES** evalúen la capacidad de la niña para entender su situación, la información que se le proporciona y sus opciones, en particular los beneficios y las posibles consecuencias de las acciones y los servicios.

⁷⁸ Información procedente de IRC (2010), Caring for Child Survivors Guidelines, <https://gbvresponders.org/response/caring-child-survivors/>.

PASO 6: SI la niña:

- Entiende su situación, sus opciones y las posibles consecuencias de las acciones, **ENTONCES** consideren su aprobación informada como un consentimiento informado.
- No entiende su situación, sus opciones y las posibles consecuencias de las acciones o tiene dificultades para ello, **ENTONCES** faciliten un consentimiento informado en su nombre en tanto que proveedor de servicios.

Consentimiento informado para niñas de entre 15 y 17 años

PASO 1: preséntense, expliquen el servicio, la confidencialidad y los derechos de las clientas e inviten a realizar preguntas.

PASO 2: pidan el consentimiento informado de la niña.

PASO 3: pidan su permiso para solicitar el consentimiento informado de un progenitor, cuidador(a) o adulto de confianza.

PASO 4: SI la niña:

- Les da permiso para contactar con un progenitor, cuidador(a) o adulto de confianza y esto puede hacerse sin frenar o retrasar el servicio, **ENTONCES** soliciten el consentimiento informado de esa persona.
- No da permiso, **ENTONCES** procedan a prestar los servicios con el consentimiento informado de la niña.

Evolución de las facultades de los niños

El concepto de la evolución de las facultades se introdujo en el artículo 5 de la Convención sobre los Derechos del Niño⁷⁹. En él se establece que, a medida que los niños adquieren mayores competencias, resulta menos necesario facilitarles dirección y tienen una mayor capacidad para responsabilizarse de las decisiones que afectan a su vida. La Convención sobre los Derechos del Niño reconoce que los niños de diferentes entornos y culturas que se ven expuestos a diferentes experiencias vitales adquirirán competencias a distintas edades, así como que la adquisición de competencias variará en función de las circunstancias. También prevé que las facultades de los niños pueden variar en función de la naturaleza de los derechos que se ejerzan. Por lo tanto, los niños necesitan diferentes niveles de protección, participación y oportunidades de toma de decisiones autónoma dependiendo del contexto y del ámbito de toma de decisiones.

El enfoque de la **evolución de las facultades** nos obliga a ver realmente a la niña que tenemos delante y a no dar por supuesto que carece de competencias y capacidad. Nos ayuda a respetar su capacidad para entender, razonar y tomar buenas decisiones en tanto que experta en su situación. Al actuar de este modo, estamos ayudándola a reclamar su propio poder. El concepto de la evolución de las facultades también ayuda a equilibrar y armonizar el **enfoque centrado en la sobreviviente** para la violencia de género y el **principio del interés superior del niño** para la protección de la infancia.

Hay una serie de factores que influyen en el nivel de madurez de una niña, como su edad, sus experiencias, su situación sentimental, sus circunstancias, sus funciones y sus responsabilidades. Por lo general, si una niña entiende que necesita utilizar un servicio, ha buscado servicios por sí misma y comprende los beneficios, las posibles desventajas, los riesgos y las consecuencias de las opciones disponibles, se puede considerar que, con la ayuda de un proveedor de servicios, es capaz de tomar decisiones relacionadas con la asistencia que necesita sin supervisión parental, de sus cuidadores o de un adulto de confianza.

Los proveedores de servicios tienen la responsabilidad de respaldar la capacidad de la niña para dar su consentimiento al respetar su nivel de desarrollo y al dedicar suficiente tiempo a explicarle las cosas de una manera que pueda entender.

La capacidad de toma de decisiones puede definirse con arreglo a cuatro criterios⁸⁰:

1. **Elección expresa de una opción:** este criterio implica que la persona puede comunicar lo que prefiere. Puede comprobarse con las preguntas “¿qué te gustaría que pasara?”, “¿quién quieres que participe?”, “¿quieres recibir este servicio?”, etc.
2. **Comprensión:** se refiere a la capacidad para entender la información facilitada y para comprender el hecho de que debe tomarse una decisión. Puede evaluarse con las preguntas “¿puedes resumirme lo que te he contado?” o “¿puedes decirme qué tipo de información puedo mantener como confidencial y cuál no?”.
3. **Razonamiento:** se refiere a la capacidad de una persona para barajar los beneficios y las posibles consecuencias de los servicios. Puede evaluarse con las preguntas “¿cuáles son los pros y los contras de acceder a este servicio?”, “¿qué beneficios podría traer este servicio?” o “¿qué consecuencias podría tener el hecho de recibir este servicio?”

79 <https://www.unicef-irc.org/publications/393-la-evoluci%C3%B3n-de-las-facultades-des-ni%C3%B1o.html>
80 <https://bmcpediatr.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12887-017-0869-x>

4. **Valoración:** se refiere al hecho de que una persona no solo entiende las distintas opciones, sino también su pertinencia para su situación personal. Esto requiere pensar de una manera abstracta, lo que incluye ser consciente de que cada persona tiene una forma de pensar. Puede evaluarse mediante las preguntas “¿qué podría pasar si pido el consentimiento informado de tu padre para este servicio?”, “¿qué podría pasar si no aceptas este servicio?” o “¿qué consecuencias podría tener el hecho de que recibas el tratamiento? Por ejemplo, podrías evitar un embarazo no deseado”.

Otros puntos importantes

- Utilicen palabras claras, simples y apropiadas para la edad.
- Den mucho tiempo a las niñas para que piensen y tomen decisiones.
- Pregunten a las niñas si necesitan asistencia para comunicarse, para lo que pueden decir “¿quieres tener un intérprete?” o “¿cómo prefieres comunicarte?”.
- Pregunten a las niñas si tienen dudas e intenten ser específicos. Pregunten a las niñas si tienen dudas sobre cosas concretas: “¿tienes alguna pregunta sobre mi función, sobre el servicio o sobre la confidencialidad?”.
- Ayuden a las niñas a barajar sus opciones y las consecuencias de estas.
- Recuerden a las niñas que pueden cambiar de idea en cualquier momento.
- Sean amables, no juzguen y faciliten apoyo.
- No presionen a las niñas en ningún momento.

Progenitores y cuidadores/as: algunos aspectos sobre el consentimiento y la toma de decisiones⁸¹:

- La participación en el proceso de gestión de casos de unos/as cuidadores/as seguros/as y de confianza, con el consentimiento o la aprobación de la niña, puede ser realmente positivo. Pueden desempeñar un papel muy importante en el proceso de curación de las niñas que han experimentado violencia.
- Además, es posible que en muchos contextos haya leyes nacionales sobre la edad mínima para el consentimiento y obligaciones jurídicas de que los proveedores de servicios impliquen a los progenitores y cuidadores. Esto podría ser complicado en aquellos casos en los que la niña no tenga ningún cuidador o adulto de confianza.
- Las organizaciones deben establecer protocolos claros para los proveedores de servicios a fin de ayudarlos a gestionar las obligaciones jurídicas sin dejar de cumplir con su responsabilidad profesional de respetar los derechos de las niñas y de garantizar su seguridad y su bienestar, lo que incluye tomar medidas que salvan vidas. En la medida de lo posible, los protocolos deben proteger a los proveedores de servicios y mitigar el riesgo de que cumplir con las obligaciones profesionales de proporcionar cuidados conlleve consecuencias legales. En aquellos casos en los que no existan protocolos o estos no sean claros, los proveedores de servicios deben tratar el tema con sus supervisores lo antes posible para que tengan claras sus obligaciones profesionales y para poder responder rápidamente y sin dudas. Los proveedores de servicios deben disponer de un buen conocimiento del marco jurídico para no confundir las obligaciones legales formales con las prácticas tradicionales que no son jurídicamente vinculantes.

Cuando no es posible obtener el consentimiento de un progenitor o cuidador(a)

- Al facilitarse servicios de gestión de casos de violencia de género a niñas, la prioridad es la seguridad y el bienestar de la niña. No deben interrumpirse ni retrasarse los servicios. Si no resulta posible obtener el consentimiento de un progenitor/cuidador (o de otro adulto de confianza) sin interrumpir o retrasar el servicio, estudien la capacidad de la niña para dar su consentimiento o faciliten un consentimiento en su nombre para la consulta. Durante la consulta/conversación, los proveedores de servicios deben planificar junto con la niña formas seguras de informar a su progenitor/cuidador de los servicios a los que ha accedido y hablar sobre su implicación en la futura asistencia. Las organizaciones deben fijar protocolos internos claros para ayudar a los proveedores de servicios a responder en estas situaciones.

Nota sobre los maridos

- En aquellos casos en los que se necesite el consentimiento informado de un adulto, no deberá solicitarse el del marido de la adolescente. Los maridos no pueden considerarse un adulto seguro al que implicar en los cuidados de la niña, puesto que ya han cometido violencia de género contra ella (p. ej., el matrimonio temprano como práctica nociva o una posible violación conyugal). Implicar a los maridos en las decisiones relativas a los cuidados de la niña puede conllevar un mayor desequilibrio de poder y un control coercitivo y abusivo del hombre sobre la niña. También deniega a las niñas la posibilidad de utilizar su propio poder de decisión y de adquirir resiliencia. Si una niña propone que su marido participe en sus cuidados, los proveedores de servicios deben explicarle a la niña los motivos por los que su marido no puede participar directamente y buscar adultos alternativos. Los proveedores de servicios también pueden explorar oportunidades para una interacción indirecta con los maridos, por ejemplo, mediante estrategias de divulgación destinadas colectivamente a los hombres de las comunidades.

81 Ibid.

Obligación de denunciar⁸² :

Una de las principales diferencias entre trabajar con adolescentes de 17 años o menos y con adultos es que, en el primer caso, los proveedores de servicios sanitarios y psicosociales deben cumplir con la legislación y las políticas a través de las que se regula la respuesta en casos en los que se sospecha que se ha producido un abuso infantil o en los que realmente se ha producido. Estas leyes y políticas suelen denominarse “leyes sobre la obligación de denunciar” y varían en términos de alcance y de práctica entre los distintos contextos humanitarios. Para cumplir de manera apropiada con las leyes sobre la obligación de denunciar, los proveedores de servicios deben tener un conocimiento detallado de las leyes de este tipo que existen en su contexto.

En aquellos contextos en los que existan leyes y sistemas, los proveedores de servicios deben disponer de procedimientos para denunciar los casos en los que se hayan producido o se sospeche que se han producido abusos antes de prestar los servicios directamente a los niños. Entre los aspectos de la obligación de denunciar sobre los que los actores deben estar de acuerdo a fin de crear los mecanismos de denuncia más seguros y efectivos posibles se incluye que el primer paso sea responder a la siguiente pregunta:

¿Existe alguna ley o política sobre la obligación de denunciar en mi contexto?

En caso afirmativo, los actores deben establecer procedimientos basándose en las respuestas a las siguientes preguntas clave:

- ¿Quién debe denunciar los casos de abuso infantil?
- ¿Quiénes son los funcionarios encargados de recibir estas denuncias?
- ¿Cuándo surge la obligación de denunciar (p. ej., cuando se sospecha de un abuso)?
- ¿Qué información debe facilitarse?
- ¿Qué normas sobre la denuncia existen en lo relativo a los plazos y a los demás procedimientos?
- ¿Cómo se protege la confidencialidad?
- ¿Qué consecuencias jurídicas tiene el hecho de no denunciar?

Preservar el interés superior del niño en los procedimientos de denuncia obligatoria

En los contextos humanitarios, en los que las estructuras de gobernanza suelen debilitarse y las leyes existen en la teoría, pero no en la práctica, la obligación de denunciar puede plantear problemas éticos y de seguridad. En los contextos de emergencia, en los que es posible que no existan mecanismos fijos y seguros para denunciar los abusos sexuales de niños y en los que la situación en materia de seguridad puede ser inestable y peligrosa, la obligación de denunciar puede desencadenar una serie de eventos que podrían exponer al niño a daños adicionales, por lo que tal vez iniciar una denuncia obligatoria no responda al interés superior del niño.

- Por ejemplo, la denuncia podría hacer que varios investigadores acudan a la casa del niño, lo que podría suponer una violación de la confidencialidad del niño a nivel familiar y comunitario (y dar lugar a represalias).
- Además, es posible que no haya servicios para la infancia, lo que generaría un riesgo adicional (p. ej., separación de la familia, envío a instituciones o confiscación de expedientes privados).
- Es posible que las propias autoridades locales cometan abusos o que simplemente desconozcan los procedimientos de mejores prácticas o los principios rectores.

Cuando se den las siguientes circunstancias, e incluso si en teoría existe una ley sobre la obligación de denunciar, se recomienda que los proveedores de servicios se guíen por el principio rector central (es decir, el interés superior del niño) a la hora de tomar decisiones sobre la prestación de servicios centrada en el niño:

- Las autoridades carecen de procedimientos y directrices claros para las denuncias obligatorias.
- El contexto carece de unos servicios jurídicos y de protección efectivos para gestionar correctamente una denuncia.
- La denuncia podría suponer un riesgo adicional para la seguridad del niño en casa o en su comunidad.

En aquellos casos en los que se den estas circunstancias, los proveedores de servicios deben seguir un proceso de toma de decisiones que primero se centre en la seguridad del niño y a continuación en las implicaciones jurídicas de no denunciar. Siempre debe consultarse a los supervisores durante la toma de decisiones para definir el mejor modo de actuar.

Las Directrices para la asistencia a niños sobrevivientes⁸³ proporcionan más información sobre cómo decidir la mejor manera de actuar en estos casos.

⁸² Directrices para la asistencia a niños sobrevivientes: <https://gbvresponders.org/wp-content/uploads/2014/07/CCS-Guidelines-lowres.pdf>.
⁸³ Directrices para la asistencia a niños sobrevivientes: <https://gbvresponders.org/wp-content/uploads/2014/07/CCS-Guidelines-lowres.pdf>.

Cosas que deben recordarse⁸⁴

- Aunque los adolescentes tienen una mayor capacidad de pensamiento analítico y reflexión, los proveedores de servicios no deben olvidar que todavía están desarrollándose.
- El grado de participación de una niña en la toma de decisiones debe ajustarse a su nivel de madurez, su fase de desarrollo y su edad. Estos elementos varían en función del contexto y de la evolución de las facultades de la niña.
- Los proveedores de servicios deben conocer y evaluar la edad y el nivel de desarrollo de la niña y, basándose en estos aspectos, proporcionarle suficiente información para que adopte decisiones informadas.
- El papel del proveedor de servicios no consiste en tomar decisiones que cree que son buenas para la niña, sino en ayudar a la niña a entender sus derechos y sus opciones y en crear un espacio seguro en el que las niñas puedan expresar sus deseos.
- Es posible que la comprensión y la comunicación sean diferentes en el caso de las niñas con discapacidad, por lo que los trabajadores sociales deben ser capaces de adaptarse a esta situación. No debe darse por supuesto que el hecho de que una niña tenga una discapacidad o dificultades para entender o comunicarse implica que no tiene la capacidad necesaria. En [este enlace](#)⁸⁵ pueden consultarse las directrices para trabajadores sociales centrados en la violencia de género sobre cómo aplicar los principios rectores al trabajar con sobrevivientes de la violencia de género con discapacidad⁸⁵. [Este enlace](#)⁸⁶ contiene consejos de comunicación.

⁸⁴ Adaptación de las Directrices interagenciales para la gestión de casos de VBG.

⁸⁵ Guidance for GBV caseworkers: Applying the guiding principles when working with survivors of disabilities: <https://gbvresponders.org/wp-content/uploads/2015/06/GBV-disability-Tool-8-Guidance-for-GBV-caseworkers-Appling-the-guiding-principles-when-working-with-survivors-of-disabilities.pdf>.

⁸⁶ Hoja de consejos para una comunicación inclusiva: <https://rescue.box.com/s/3h6r88svz2ddm95n88f78zqzakkq9fe3>.

Anexo 3: Preguntas frecuentes



1. ***¿Pueden los actores centrados en la violencia de género ponerse en contacto con progenitores o cuidadores/as implicados en casos de matrimonio temprano y forzado o pedir su colaboración?***

Una de las medidas recogidas en las Directrices interagenciales para la gestión de casos de VBG es ayudar a las niñas a decidir si tienen en su vida a un familiar o a un adulto de confianza que las apoye. Si la niña cuenta con un progenitor o un(a) cuidador(a) de su familia que la apoye y el trabajador social lo considera seguro, puede invitarse a esa persona a una sesión conjunta o individual. Esto también se aplica al adulto de confianza que elija la niña. Para más información sobre los pasos detallados, véanse las [Directrices interagenciales para la gestión de casos de VBG](#).

2. ***¿Qué sucede si es una familiar o una hermana del trabajador social quien está pasando por un matrimonio temprano o forzado? ¿Puede ocuparse el trabajador social de ese caso concreto? En caso de que no, ¿cómo puede respaldar el proceso?***

El trabajador social no debe gestionar el caso de matrimonio temprano debido al conflicto de intereses. Sin embargo, si la niña elige al trabajador social como adulto de confianza, puede incluirse en el proceso de gestión de casos.

3. ***¿Puede implicar el trabajador social a la “pareja” en el proceso de gestión de casos?***

Las parejas y los maridos no deben participar en el proceso de gestión de casos de violencia de género. Especialmente en los casos de matrimonio temprano, es probable que las parejas hayan cometido violencia de género. En aquellos casos en los que la pareja no sea el autor de la violencia de género (p. ej., se está obligando a una niña a casarse con alguien que no es su pareja), si la niña elige a esa persona por sí misma y el trabajador social está seguro de que no se le está obligando, es posible implicar a la pareja. Dependiendo de la situación, esto podría ofrecer la oportunidad de colaborar con un trabajador social de protección de la infancia, quien podría hablar con la pareja de la niña sobre cuestiones relativas a respaldar el acceso de la niña al colegio y a otras oportunidades que se le hayan denegado.

4. ***¿Qué puede hacer una trabajadora social si recibe amenazas de la pareja de la niña?***

La seguridad y la protección de sus trabajadores sociales deben ser una de las prioridades de su organización. En este caso, debe informarse y consultarse al supervisor, quien aplicará los protocolos de seguridad de la organización que deben establecerse para gestionar estos casos. El equipo de seguridad y protección de la organización podrá estudiar si es posible utilizar mecanismos de protección de base comunitaria (p. ej., mecanismos de protección de la infancia de base comunitaria o redes de mujeres locales/de base comunitaria), que también pueden reforzar la protección al implicar a líderes locales. Dependiendo de la situación, también es posible que deba denunciarse el caso ante las autoridades. Su organización les facilitará orientación al respecto.

5. ***¿Qué sucede si una niña está en riesgo inminente de matrimonio temprano?***

Cuando en su trabajo diario se encuentren con niñas que podrían estar en riesgo inminente de matrimonio temprano o que ya se encuentren en un matrimonio de este tipo, la mejor respuesta es entender su situación y lo que quieren que pase, evaluar y planificar la situación en términos de seguridad, proporcionar información y apoyo y conectar a la niña con personas y servicios que le ofrecerán apoyo y que le resultarán de ayuda. Dependiendo del contexto, es posible que haya actores o servicios comunitarios o de otro tipo que puedan ayudar a evitar el matrimonio, en el caso de que eso sea lo que quiere la niña. Además, al igual que en todas las medidas de gestión de casos de violencia de género, siempre deben conceder prioridad a la seguridad de la niña y trabajar con ella para saber qué acciones responden a su interés superior. Si una niña está expuesta a una amenaza inmediata para su seguridad debido al matrimonio o debido a que está intentando huir del matrimonio, conéctenla con servicios que puedan facilitarle protección a corto plazo y posiblemente conducirla a una respuesta de protección a más largo plazo.

6. ***¿Qué sucede si los líderes tradicionales se involucran en un matrimonio temprano y toman una decisión contraria a los intereses y la voluntad de la niña?***

Pueden poner a la niña en contacto con servicios jurídicos con el objetivo de que conozca sus derechos y opciones. Si la decisión de los líderes tradicionales contradice una ley nacional, existe la opción de denunciarlo ante organismos gubernamentales oficiales o ante la policía. Pueden utilizarse los marcos jurídicos existentes como herramienta de defensa y también puede contarse con el apoyo de un abogado o de una organización de asistencia jurídica para la defensa. Si el matrimonio sigue adelante, la familia y los líderes pueden colaborar entre sí para redactar un “acuerdo de matrimonio seguro” a través del que el marido y su familia se comprometan a la no violencia. En algunos casos, disponer de este acuerdo arbitrado permite solicitar protección/reparación cuando se incumplen los términos. Esto podría resultar apropiado en contextos de justicia informal, especialmente si las comunidades llevan a cabo labores de concienciación sobre los derechos y de protección de estos, pero todavía no están dispuestas a poner fin al matrimonio temprano o a respaldar el acceso a la justicia formal. Ustedes también pueden intentar entender el sistema de protección de la infancia formal e informal existente e informarse de si podría servir de apoyo, así como informarse sobre las redes de mujeres locales/de base comunitaria, que también podrían ser de ayuda en estos casos.

7. *¿Funciona la mediación en casos de matrimonio temprano y forzado?*

Aunque resulte difícil de aceptar, la función inmediata de un trabajador social no es intervenir de manera directa para impedir que se celebre un matrimonio temprano, ya que actuar de esta manera podría tener consecuencias perjudiciales no deseadas para la niña a la que se está intentando ayudar:

- Podría provocar un aumento de la violencia, lo que supondría más daños para la niña.
- La niña podría verse expuesta a un elevado riesgo de ser culpabilizada.
- Los cuidadores podrían intentar casar a la niña en secreto o enviarla a otro lugar, lo que significaría que se la separaría de su red de apoyo y no podría acceder a los servicios.

Sin embargo, cuando se considere seguro y la niña haya elegido a un progenitor, cuidador(a) o adulto de confianza de apoyo, los trabajadores sociales pueden pedir a esta persona que intervenga en el matrimonio inminente. Como parte de este proceso, el cuidador o progenitor de apoyo recibe información sobre los pros y los contras del matrimonio temprano y sobre las consecuencias. En el caso de que se trate de un adulto de confianza, mantendrán una conversación con el responsable de tomar las decisiones en la familia, siempre que se disponga del consentimiento de la niña y que resulte seguro.

8. *¿Cómo pueden trabajar los actores centrados en la protección de la infancia y en la violencia de género con niñas con discapacidad sujetas a un matrimonio temprano o forzado?*

En algunos casos se considera que el matrimonio temprano es una buena opción para las niñas con discapacidad, debido a la creencia de que de otra manera nunca llegarían a casarse. Una vez casadas, aumenta el riesgo de violencia debido a las dificultades que podrían tener para hacer determinadas actividades cumpliendo las expectativas y debido al estigma asociado a la discapacidad, es decir, que las personas con discapacidad no pueden hacer nada por sí mismas. La gestión de casos de niñas con discapacidad que experimentan matrimonio temprano es igual que para las niñas sin discapacidad, con el añadido de algunas consideraciones especiales para determinados casos que se presentan en detalle en las Directrices interagenciales para la gestión de casos de VBG⁸⁷. Algunas de estas consideraciones están relacionadas con la realización de pequeños ajustes para la comunicación en determinados casos, con la obtención del consentimiento informado y con el proceso de toma de decisiones. Lo más importante es que los trabajadores sociales deben ser conscientes de las barreras a las que se enfrentan las niñas con discapacidad a la hora de acceder a los servicios, como los estigmas, la discriminación, la confidencialidad, la dependencia de los cuidadores, el miedo a que no se les crea y las barreras de comunicación. Estas barreras pueden impedir incluso que las niñas accedan a los servicios. Los proveedores de servicios deben⁸⁸:

- **Conceder prioridad a los derechos de las niñas con discapacidad a la participación y la inclusión:** para los proveedores de servicios, esto implica reconocer la diversidad de mujeres y niñas con las que trabajan, detectar las barreras a las que se enfrentan las niñas con discapacidad con el fin de eliminarlas y proporcionar una adaptación razonable para su acceso y para su participación en los servicios.
- **Ver primero a la niña:** si bien es posible que las niñas con discapacidad tengan dificultades para llevar a cabo algunas actividades relacionadas con su discapacidad y que su discapacidad influya en su riesgo de experimentar matrimonio temprano, violencia de pareja y violencia de género, los actores humanitarios también deben tener en cuenta su edad y su género. Por lo tanto, el enfoque para la gestión de casos de matrimonio temprano será muy similar al aplicado en el caso de las niñas sin discapacidad, si bien realizando una adaptación razonable⁸⁹.
- **No dar nada por supuesto:** inicialmente, los proveedores de servicios siempre deben presuponer que las niñas con discapacidad tienen las mismas competencias que las niñas sin discapacidad. Si consideran que hay dificultades de comunicación, verifiquen que han probado más de un método de comunicación, que han intentado averiguar si la niña entiende la información que se le proporciona y que las decisiones de la niña son voluntarias⁹⁰. Si lo han intentado todo, podrían considerar la opción de contar con un cuidador o adulto de confianza de apoyo y, en última instancia (y si lo confirma la niña), determinar el interés superior de la niña. Se facilita más información sobre esta cuestión en las Directrices interagenciales para la gestión de casos de VBG.

9. *En el caso de que una niña tenga dificultades para comunicarse y no existan infraestructuras o servicios (p. ej., no se dispone de lengua de signos o interpretación), ¿cómo debe trabajar el trabajador social con la niña?*

En la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se pone de relieve que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos a tomar sus propias decisiones que las demás personas y que deben tomarse medidas apropiadas para ayudarlas a ejercer su capacidad jurídica. Una persona no puede perder su capacidad jurídica para tomar decisiones por el mero hecho de que tenga una discapacidad⁹¹.

87 <https://gbvresponders.org/response/gbv-case-management/>

88 Adaptación de Adolescent Girls with Disabilities in Humanitarian Settings, <https://www.berghahnjournals.com/view/journals/girlhood-studies/9/1/ghs090109.xml>.

89 Directrices sobre la adaptación razonable (Reasonable Accommodation Guidance): <https://rescue.box.com/s/cw4t0qc1t1umojsiw85khhq5ufx20ids>.

90 Consejos para la comunicación: <https://rescue.box.com/s/3h6r88svz2ddm95n88f78zgzakkg9fe3>.

91 <https://gbvresponders.org/wp-content/uploads/2015/06/GBV-disability-Tool-9-Guidance-for-GBV-service-providers-Informed-consent-process-with-adult-survivors-with-disabilities.pdf>.

Sobre el consentimiento: Los trabajadores sociales siempre deben presuponer que las niñas con discapacidad tienen la misma capacidad para dar consentimiento que las demás adolescentes. La capacidad para dar consentimiento depende de la comprensión, y la comprensión puede variar en función de cómo comunicamos la información⁹². Si ustedes concluyen que una niña no tiene capacidad para dar su consentimiento, deben consultar a un supervisor antes de elegir la forma de actuar, aplicando el principio del interés superior. Se ha diseñado un diagrama de proceso para ayudar a los proveedores de servicios a orientarse y se recoge en las directrices elaboradas por WRC e IRC (Tool 9: Guidance for GBV Service Providers: Informed Consent Process with Adult Survivors with Disabilities). También puede aplicarse a las adolescentes, aunque en este caso deberá incluirse el consentimiento de los cuidadores (tal como se ha señalado para todas las adolescentes). Los procesos de suministro de información, consentimiento y aprobación deben ser inclusivos y accesibles para las personas con discapacidad. Es responsabilidad del trabajador social garantizar que la información se comunica de una manera accesible, para lo que debe adaptar sus competencias de comunicación (véase la hoja con consejos) y utilizar métodos de comunicación alternativos (braille, intérpretes de lengua de signos y textos de lectura fácil o imágenes). Debe darse suficiente tiempo a las niñas para que tomen una decisión informada. El consentimiento, la aprobación y la disconformidad pueden articularse tanto de manera verbal como no verbal. Algunos de los medios para mostrar las preferencias pueden ser el comportamiento, las expresiones faciales y el lenguaje corporal. Los proveedores de servicios deben determinar si una participante tiene problemas para articular una negativa (lo que puede ser problemático para las niñas con deficiencias físicas o de comunicación). Si fuera necesario, debe recurrirse al apoyo para la toma de decisiones, en lugar de a la sustitución en la toma de decisiones (es decir, la niña recibe apoyo para tomar una decisión con la ayuda de alguien que conoce bien).

Si es necesario que un adulto dé su consentimiento en nombre de una niña, el proveedor de servicios debe determinar si el adulto está protegiendo el interés superior de la niña de una manera apropiada. De ser necesario, debe contarse con un ayudante para la comunicación o un intérprete (preferiblemente elegido por la niña) que pueda interpretar la comunicación de la niña de manera precisa.

Sobre la interacción con las niñas mediante el proceso de gestión de casos: hay una serie de recomendaciones generales para mejorar las competencias de comunicación e interacción a la hora de interactuar con personas de edad avanzada y personas con discapacidad, que pueden consultarse en esta [ficha de consejos de comunicación](#)⁹³.

Lectura fácil: también pueden interactuar con las niñas mediante el uso de la lectura fácil. La lectura fácil es una forma de hacer que la información escrita sea más sencilla de entender, para lo que se utiliza un lenguaje simple y se ilustra la información con imágenes. El principal objetivo de un documento de lectura fácil es facilitar la comunicación con las personas con discapacidades de lectura/intelectuales, por lo que va más allá de una simple traducción de documentos ya existentes a un lenguaje que sea más sencillo de entender. Para más información sobre la lectura fácil, consulten [este enlace](#)⁹⁴.

Adaptación razonable: también deben hacer lo posible por adaptar sus servicios de una manera razonable a fin de que las niñas puedan acceder a ellos. Una adaptación razonable significa realizar las modificaciones y los ajustes necesarios y apropiados, sin imponer una carga desproporcionada o indebida, cuando resulte necesario en un caso concreto para garantizar que las personas con discapacidad pueden disfrutar de sus derechos humanos y libertades fundamentales o hacerlos valer en pie de igualdad con los demás. Para más información sobre la accesibilidad y la adaptación razonable, véase la nota⁹⁵.

10. ¿Qué sucede si la niña dio su consentimiento para el matrimonio pero es menor de 18 años?

En aquellos lugares en los que el matrimonio antes de los 18 años sea ilegal, las niñas no pueden dar su consentimiento jurídico para el matrimonio, puesto que va en contra de la ley. Por lo tanto, resulta fundamental conocer los marcos jurídicos pertinentes de su contexto. Si una niña no tiene acceso a la educación, el empleo, el desarrollo de competencias o futuras oportunidades, tal vez crea que su única opción es casarse, por lo que, aunque haya dado su “consentimiento” para el matrimonio, normalmente se debe a que no tiene otras alternativas. Este es también el caso de las niñas que viven en lugares en los que las normas sociales exigen que las niñas se casen pronto, lo que implica que no dan su consentimiento de una manera libre. Sin embargo, no podemos obligar a una niña a cancelar su matrimonio, pero sí que podemos facilitarle la información recogida en las Directrices interagenciales para la gestión de casos de VBG y explicarle los pros y los contras del matrimonio temprano. Es posible que las niñas se planteen retrasar el matrimonio o alargar el compromiso, lo que les da tiempo para terminar la educación o participar en otras actividades que tal vez no tengan la oportunidad de hacer una vez ya estén casadas. Se recomienda en gran medida conectar a las niñas con las oportunidades (si las hubiera) con el fin de que no crean que el matrimonio es su única “salida”.

11. ¿Qué sucede si la pareja también es un niño/tiene menos de 18 años?

Tal como se ha señalado anteriormente, ustedes deben seguir los pasos para la gestión de casos de matrimonio temprano en función de si se trata de un caso inminente de matrimonio temprano o no. Deben proporcionar a la

92 Tool 9: Guidance for GBV service providers: Informed consent process with adult survivors with disabilities: <https://gbvresponders.org/wp-content/uploads/2015/06/GBV-disability-Tool-9-Guidance-for-GBV-service-providers-Informed-consent-process-with-adult-survivors-with-disabilities.pdf>.

93 Consejos para la comunicación: <https://rescue.box.com/s/3h6r88svz2ddm95n88f78zgzakkg9fe3>.

94 Orientación sobre la lectura fácil: <https://rescue.box.com/s/qrcztbnws4dh0u3fpyulzwrewxqsoqhj>.

95 Directrices sobre la adaptación razonable: <https://rescue.box.com/s/cw4t0qc1t1umojsjw85khhq5ufx20ids>.

niña información sobre los pros y los contras del matrimonio temprano y ver si quiere que se le ponga en contacto con otros servicios y oportunidades existentes. Si la niña se ha puesto en contacto con una trabajadora social centrada en la violencia de género, esta podría hacer una derivación a un(a) trabajador(a) social de protección de la infancia que ofrezca ayuda al niño, siempre que la niña dé su consentimiento o aprobación informados. También puede preguntarse a la niña cómo debe establecerse el contacto con el niño a fin de mitigar los riesgos para su seguridad (si hubiera la posibilidad de que sufriera daños).

Además, deben tenerse en cuenta la edad de la niña y del niño implicados y el contexto en el que se está produciendo el matrimonio. Por ejemplo, si ambos son adolescentes jóvenes y se los está obligando a contraer matrimonio, esto podría justificar que se contacte con el niño sin la autorización de la niña (pero informándole de que se va a hacer). Hay casos en los que el niño y la niña tienen la misma edad, mientras que en otros hay grandes diferencias de edad incluso si ambos son adolescentes. En cualquiera de estas situaciones, los trabajadores sociales deben preguntarse cuál es la edad/el estado de desarrollo tanto de la niña como del niño y a qué riesgos de daños están expuestos cada uno y responder en función de estos elementos.

12. *¿Cuándo colaboran los actores centrados en la violencia de género con la protección de la infancia en casos de niñas en riesgo de matrimonio o que ya estén casadas?*

Si la niña es muy pequeña y el equipo de violencia de género no dispone de las competencias necesarias para ofrecerle apoyo debido al grado de desarrollo de sus facultades, pueden colaborar con servicios de protección de la infancia para que les orienten sobre cómo trabajar con adolescentes más jóvenes y con niños. También podrán ayudarlos con cuestiones relativas a decidir cuál es el interés superior del niño o a explorar los servicios y la legislación nacionales de protección de la infancia, en caso de que existan. Contar con la perspectiva tanto de la violencia de género como de la protección de la infancia puede ayudar a facilitar una respuesta mucho más holística para la niña.

13. *¿Cuándo colaboran los actores de protección de la infancia con actores centrados en la violencia de género en casos de niñas en riesgo de matrimonio o que ya estén casadas?* Los actores de protección de la infancia deben recurrir a actores centrados en la violencia de género cuando carezcan de formación especializada sobre cómo trabajar con niñas expuestas a la violencia de género, independientemente de que el caso se haya derivado a un actor de protección de la infancia. Además, incluso cuando se disponga de una formación apropiada, podría resultar favorable pedir orientación a actores centrados en violencia de género sobre cómo gestionar determinados aspectos complejos del caso. Asimismo, cuando el equipo de protección de la infancia no cuente con ninguna trabajadora social que sea mujer, debe derivarse el caso a un actor centrado en la violencia de género.

14. *¿Pueden hacer visitas a domicilio los trabajadores sociales centrados en la violencia de género en casos de matrimonio temprano?*

En la medida de lo posible, los trabajadores sociales centrados en la violencia de género no deben hacer visitas a domicilio. En la mayoría de las situaciones, lo mejor es encontrar un lugar seguro dentro de la comunidad al que puedan acceder fácilmente las sobrevivientes y que proporcione un cierto nivel de privacidad y seguridad. Sin embargo, puesto que en algunos lugares, debido a los problemas generales de seguridad, tal vez las visitas a domicilio sean la única manera de ponerse en contacto con las sobrevivientes, existen estrategias que pueden utilizar para minimizar los riesgos para los sobrevivientes y para el personal.

Si la única manera de ponerse en contacto con una sobreviviente es ir a su casa, antes de realizar la visita debe haberse elaborado un plan de seguridad. En dicho plan deben recogerse los riesgos posibles y reales, tanto para el trabajador social como para la niña, y preverse una respuesta para ellos. También es importante determinar cuál es el objetivo de la visita y cómo se utilizará la visita para ofrecer apoyo a la niña. Deben tener en cuenta las repercusiones de las visitas a domicilio para garantizar que ni la niña ni la familia se vean expuestas a daños (por ejemplo, al llamar la atención de los vecinos o de la comunidad sobre la niña y su familia).

15. *Si el matrimonio no sigue adelante, ¿cuál es nuestra prioridad?*

Pueden hacer que las niñas sigan asistiendo a los programas o derivarlas a otros servicios, actividades u oportunidades (p. ej., educativas) que les interesen. También pueden estudiar la posibilidad de lograr que sus madres asistan a los programas o a las actividades que se ofrecen en el Espacio Seguro para Mujeres y Niñas. Las niñas deben saber que pueden seguir accediendo a los servicios y al apoyo incluso después de que se haya cerrado su caso.

16. *¿Qué sucede si hay contradicciones entre los marcos jurídicos formal y consuetudinario sobre la edad para contraer matrimonio?*

Es importante conocer el marco jurídico del país, la relación existente entre el derecho formal y el consuetudinario y la jerarquía entre estos tipos de derecho. Los trabajadores sociales pueden utilizar como herramienta de defensa el marco que mejor responda al interés superior de la niña. También pueden solicitar la asistencia de un abogado.

17. *¿Qué sucede si la niña no puede confirmar su edad?*

En muchos países es normal que no se registren los nacimientos o existen barreras al registro o a la obtención de certificados de nacimiento tras su pérdida, por lo que resulta complicado determinar la edad de las niñas. Sin embargo, cuando no pueda confirmarse la edad de una niña, los trabajadores sociales deben asumir que tiene menos de 18 años.

Anexo 4: Gestión de casos de matrimonio temprano para profesionales especializados en violencia de género



El matrimonio temprano conlleva riesgos importantes para las adolescentes, entre ellos una mayor probabilidad de violencia de pareja y embarazo temprano, lo que podría tener consecuencias físicas graves e incluso provocar la muerte.

La respuesta de gestión de casos para casos de matrimonio temprano variará en función de si la niña está expuesta a un riesgo inminente de matrimonio, de si es probable que el matrimonio siga adelante o de si el matrimonio ya se ha celebrado. En las [Directrices interagenciales para la gestión de casos de VBG](#) se facilita orientación detallada sobre la gestión de casos de violencia de género para el matrimonio temprano⁹⁶.

Cuando una niña está en riesgo inminente de matrimonio, el trabajador social debe tratar de saber lo que opina la niña sobre el matrimonio.

- **Si parece que la niña está de acuerdo con el matrimonio:**
el trabajador social puede ayudar a la niña a entender los riesgos y los beneficios del matrimonio, así como informarla de sus derechos, y trabajar con ella para ver si realmente quiere contraer matrimonio y si entiende plenamente las consecuencias que tiene hacerlo. El trabajador social también puede conectar a la niña con servicios de violencia de género y con otros servicios sociales que tal vez necesite si el matrimonio sigue adelante.
- **Si la niña se opone al matrimonio:**
el trabajador social debe ayudar a la niña a encontrar un adulto que la apoye (si lo hubiera) y a que este se implique, debe defender sus derechos y necesidades y debe conectar a la niña con servicios de violencia de género y con otros servicios sociales que tal vez necesite si el matrimonio sigue adelante.

Cuando el matrimonio vaya en contra del interés superior de la niña (especialmente en el caso de las adolescentes más jóvenes) y los trabajadores sociales no hayan logrado implicar a un(a) cuidador(a) de apoyo, o si se mantiene la decisión de celebrar la boda, el trabajador social puede implicar a un trabajador social de protección de la infancia si la niña da su consentimiento. El trabajador social de violencia de género y el de protección de la infancia pueden celebrar reuniones regulares para decidir cuáles serán los próximos pasos de la gestión de casos para la niña.

En cuanto a las niñas que ya están casadas, los principales puntos que deben evaluar los trabajadores sociales son:

- La opinión general que tiene la niña sobre el matrimonio.
- Los conocimientos que tiene la niña sobre salud sexual y reproductiva y sobre sus derechos.
- Si se está produciendo violencia de pareja (y de qué tipo).
- Si hay otros familiares que estén cometiendo violencia.
- Si la niña tiene acceso a dinero o a recursos.
- Si la niña cuenta con un sistema de apoyo social.

Los trabajadores sociales deben elaborar un plan de seguridad junto con la niña en el que se recojan las respuestas y los recursos con los que ya cuenta. Deben ayudar a la niña a planificar cómo reaccionaría ante situaciones en las que su vida corra peligro y explorar estrategias para minimizar o evitar los daños. En el caso de las niñas casadas a las que se les apliquen mecanismos de asistencia alternativos debido a su edad, su madurez o sus capacidades (en consulta con la protección de la infancia), el plan de seguridad podría incluir a un adulto de confianza.

Con el fin de apoyar a las niñas durante el proceso de planificación de la seguridad, pueden consultar los recursos del anexo 5 sobre la violencia de pareja, en los que se facilitan sugerencias sobre cómo abordar este tema con las niñas.

Debido a lo común que es el matrimonio temprano en muchos lugares del mundo, es importante actuar con delicadeza y cuidado a la hora de gestionar estos casos. Debemos asegurarnos de que cualquier intervención que llevemos a cabo ayude a la niña y no suponga para ella un riesgo de experimentar daños adicionales.

96 Directrices interagenciales para la gestión de casos de VBG: https://gbvresponders.org/wp-content/uploads/2022/04/Interagency-GBV-Case-Management-Guidelines_ES_HIGHRES.pdf.

Implicar a los progenitores y cuidadores/as en casos de matrimonio temprano⁹⁷

Si se considera seguro y la niña da su consentimiento, puede implicarse en el proceso de gestión de casos a un progenitor, cuidador(a) o adulto de confianza de apoyo elegido por la niña. Como parte de este proceso, se facilita información a la persona de apoyo sobre los pros y los contras del matrimonio temprano y sobre sus consecuencias con miras a persuadirla de que intente frenar o retrasar el matrimonio.

Si la persona de apoyo elegida es un progenitor y el trabajador social lo considera seguro, impliquen al progenitor.

Si el progenitor con el que habla la niña responde de manera positiva y comprensiva y ustedes consideran que es seguro, pueden invitar al progenitor a una sesión conjunta o individual. También en este caso debe actuarse con cautela y evaluar junto con la niña lo que podría pasar si hablaran con su progenitor.

Si procedieran de este modo, expliquen al progenitor que se les ha informado de que van a casar a la niña y que quieren proporcionarle información que ayudará a preservar la salud y la seguridad de la niña. La conversación debe estar libre de juicios. Hagan que el progenitor se sienta cómodo, ya que de esta forma podrán entender mejor las circunstancias que influyen en la decisión de casar a su hija a una edad tan temprana.

Ayuden al progenitor a pensar en los pros y los contras del matrimonio temprano y explíquenle los derechos de la niña. Por ejemplo, en algunos contextos, el hecho de que la niña no fuera al colegio durante años debido al desplazamiento suele utilizarse como justificación para el matrimonio temprano. ¿Qué ventajas tendría que volviera al colegio, incluso si ha perdido algunos años? ¿Qué ventajas tiene esto para la familia (p. ej., se le da de comer en el colegio o puede adquirir una competencia que la ayude a ganar dinero para la familia)? ¿Hay alguna historia de éxito en la comunidad de niñas que siguieron asistiendo al colegio que conozca el progenitor o que ustedes puedan compartir con él/ella?

Faciliten información al progenitor sobre las consecuencias psicosociales, para la salud y para la seguridad del matrimonio temprano. Proporcionenle información sobre lo que la legislación permite en este lugar y háblenle sobre los derechos recogidos en otros códigos legales aplicables a la niña y a su familia. Si el progenitor considera que esta información es útil, trabajen con él para encontrar la mejor manera de proporcionársela a otros familiares con poder de toma de decisiones e influencia.

Hay una serie de límites a la implicación de los cuidadores en este proceso, especialmente si están obligando a la niña a casarse con el autor de un acto de violencia (p. ej., para evitar que el violador sea castigado). En estos casos, los trabajadores sociales no se pondrán en contacto con los cuidadores, sino que pedirán a la niña que busque a otro adulto de su vida que la apoye si así lo desea.

En el caso de que se implique a un adulto de confianza en lugar de a un cuidador, dicho adulto podría mantener una conversación con el responsable de tomar las decisiones en la familia, siempre que se cuente con el consentimiento de la niña y que resulte seguro. Tal vez el adulto de confianza necesite la ayuda del trabajador social para decidir si es seguro tener esta conversación con el responsable de tomar las decisiones y sobre cómo abordar esta cuestión.

El trabajador social puede ayudar al adulto de confianza de las siguientes formas:

- Elaborando un plan de seguridad junto con el adulto de confianza en el que se recojan los riesgos específicos a los que podría enfrentarse al plantear esta cuestión y las medidas de mitigación (p. ej., cómo rebajar la tensión, qué hacer si el responsable de tomar las decisiones se enfada/molesta, etc.).
- Decidiendo qué información sobre el matrimonio temprano podría ser más importante facilitar a los responsables de la toma de decisiones (es decir, a qué información podrían mostrarse más receptivos).
- Practicando con el adulto de confianza cómo abordar al responsable de tomar las decisiones.
- Decidiendo cuáles son el momento y el lugar apropiados para plantear esta cuestión.

97 Adaptación de Directrices interagenciales para la gestión de casos de VBG: https://gbvresponders.org/wp-content/uploads/2022/04/Interagency-GBV-Case-Management-Guidelines_ES_HIGHRES.pdf.

¿Debo denunciar un caso de matrimonio temprano en un contexto en el que es ilegal?

La decisión de denunciar un caso de matrimonio temprano es una decisión importante y las niñas deben tener acceso a toda la información para poder tomarla. Es importante que sepan si la niña quiere tomar medidas legales y si hacerlo le reportaría algún beneficio jurídico. A veces, las personas que trabajan con sobrevivientes de violencia de género asumen que esa persona debería denunciarlo ante las autoridades, ya que creen que debe castigarse al autor. Aunque tal vez ustedes quieran que se denuncie, deben entender que la denuncia ante las autoridades oficiales podría suponer riesgos importantes para la niña, sus hijos y su familia.

En muchas ocasiones, las respuestas de la policía y de los sistemas jurídicos exponen a esa persona al riesgo de experimentar daños por parte del autor, de familiares o de la comunidad. Además, es posible que el procedimiento judicial llevado a cabo en el sistema formal requiera mucho tiempo y dinero, o tal vez genere una estigmatización social considerable para la niña por acceder al sistema judicial en contra de los deseos de la comunidad o en el caso de que sus familiares sean juzgados debido a su implicación en el matrimonio. Dependiendo del contexto, si el matrimonio temprano es ilegal, puede que la legislación también incluya disposiciones que imputen un delito a la propia niña y la expongan a ser juzgada. Por lo tanto, denunciar el matrimonio podría incluso crear un mayor riesgo de daños para la niña, ya que podría enfrentarse a sanciones jurídicas o no tener acceso a servicios para sus hijos.

Por consiguiente, como parte de los programas sobre el matrimonio temprano, resulta fundamental que el personal informe a la niña de sus derechos con arreglo a todas las fuentes de derecho aplicables, así como sobre los beneficios, los riesgos, los costes, el tiempo necesario y los demás factores conexos. Esto podría incluir facilitar información específica sobre lo que puede esperarse de la policía o de los agentes de justicia informales (es decir, quiénes las interrogarán, quién decide si se va a juicio o se facilita mediación, qué sucede si se presenta una denuncia y la policía no presenta cargos, qué sucede si se va a juicio, etc.), es decir, básicamente todo lo que una persona necesita saber para decidir qué es lo mejor para ella. También es importante suministrar información concreta sobre la posibilidad de que un caso denunciado ante la policía realmente se lleve a juicio o dé lugar a una sanción, así como sobre lo que puede esperarse razonablemente de los demás procesos de justicia no estatales disponibles. Esta información ayudará a la persona a analizar los beneficios y los costes o los riesgos de denunciar ante la policía. Cabe señalar que es ilegal que alguien que no sea abogado facilite asesoramiento a la niña sobre lo que debería hacer (y además iría en contra del enfoque centrado en la sobreviviente), pero los trabajadores sociales pueden y deben proporcionar a las niñas información exhaustiva sobre sus derechos y sobre las opciones jurídicas disponibles.

Algunas organizaciones que proporcionan servicios de gestión de casos de violencia de género han considerado útil contar con asesores jurídicos dentro de su programa, por medio de una colaboración con organizaciones de asistencia jurídica, capacitados para explicar las opciones jurídicas con precisión y de una manera centrada en la sobreviviente. Si la sobreviviente desea acceder a los servicios jurídicos, lo que incluye los abogados y los asistentes jurídicos, es importante ayudarla, con el fin de que pueda tomar una decisión informada basándose en sus derechos y de que se le conecte con profesionales jurídicos formados que la ayuden a denunciar su caso y a llevarlo ante los tribunales⁹⁸.

Obligación de denunciar

Si existen políticas y leyes sobre la obligación de denunciar y en la práctica se aplican, los proveedores de servicios deben explicar a la niña y al cuidador qué situaciones están obligados a denunciar al comenzar los servicios. La obligación de denunciar puede llevar a los proveedores de servicios a creer que no tienen más opción que denunciar un caso de matrimonio temprano. Sin embargo, a la hora de decidir si denunciar un caso de matrimonio temprano o no, es fundamental garantizar que se tiene en cuenta el interés superior de la niña y que la denuncia del matrimonio no la perjudicará. Si se sospecha que la denuncia iría en contra del interés superior de la niña o que podría causar daños, se recomienda no denunciar. Utilicen las siguientes preguntas como guía para tomar la decisión⁹⁹:

Paso 1

- ¿Conllevará la denuncia un mayor riesgo de daños para la niña?
- ¿Cuáles son las consecuencias positivas y negativas de denunciar?
- ¿Qué consecuencias jurídicas tiene el hecho de no denunciar? (Lo ideal sería que el trabajador social tenga acceso a asesoramiento jurídico que lo ayude a reflexionar sobre las consecuencias jurídicas.)

Paso 2

- Consulten con su supervisor o con el responsable de la gestión de casos del programa para tomar una decisión

98 https://gbvresponders.org/wp-content/uploads/2022/04/Interagency-GBV-Case-Management-Guidelines_ES_HIGHRES.pdf
99 Ibid.

y elaborar un plan de acción.

Paso 3

- Documenten junto con un supervisor o con un responsable los motivos por los que se denuncia el caso o, de lo contrario, documenten los motivos de seguridad y protección por los que se descarta la denuncia.

Registrar un matrimonio en países en los que el matrimonio temprano es legal¹⁰⁰

En aquellos lugares en los que el matrimonio temprano sea legal, debe informarse a las niñas de sus derechos en lo relativo al matrimonio. Los matrimonios precoces no registrados pueden generar riesgos para las niñas y sus familias. En algunos contextos, no registrar los matrimonios genera numerosos problemas de protección y obstáculos, especialmente para las adolescentes, en relación con los siguientes aspectos:

- **Registro de nacimientos:** las mujeres y las niñas que tienen hijos sin haber registrado el matrimonio pueden encontrarse con barreras a la hora de registrar su nacimiento, lo que podría dar lugar a un acceso limitado a los servicios o incluso a la apatridia.
- **Obtener la ciudadanía o un estatus jurídico regularizado para ellas y para sus hijos:** en muchos lugares, la ciudadanía se concede a través del marido o del padre, por lo que, si no se registra el matrimonio, es posible que la mujer/niña y sus hijos no tengan ningún estatus jurídico.
- **Derechos dentro del matrimonio:** las mujeres y las niñas suelen tener derechos dentro del matrimonio, como que se les garantice una vivienda y un nivel de vida adecuados o la igualdad de trato entre esposas (en los matrimonios polígamos).
- **Derechos en caso de fallecimiento del marido:** si el marido de una mujer o una niña muere sin que se haya reconocido formalmente el matrimonio, puede que tenga dificultades para seguir accediendo a la propiedad o para heredarla, para tener un acceso continuado a los servicios (que suelen estar vinculados al libro de familia o a otros documentos matrimoniales) o para mantener los derechos respecto de sus hijos frente a su familia política.
- **Derechos en caso de divorcio:** si bien las mujeres casi siempre tienen derecho a una compensación en caso de divorcio, en aquellas situaciones en las que no se haya registrado el matrimonio, la mujer no podrá acceder a ella.
- **Custodia:** si un matrimonio termina debido a que el marido fallece o debido a un divorcio, puede que la mujer o la niña tenga problemas para mantener la custodia de los niños en el caso de que el matrimonio no se hubiera registrado.
- **Acceso a los servicios:** en algunas ocasiones, la asistencia humanitaria o gubernamental depende de la existencia de una unidad familiar, por lo que, si el matrimonio de una mujer/niña no se ha reconocido, tanto ella como sus hijos podrían quedar excluidos de los servicios.
- **Libertad de movimiento:** en algunos lugares, las mujeres deben ir acompañadas de un guardián. En estos casos, si una mujer va con su marido, pero no puede demostrar la relación, podría ser detenida o se le podría denegar el paso en un punto de control.
- **Recibir asistencia jurídica en caso de abusos o violencia doméstica:** si el matrimonio no se ha registrado, no siempre resulta posible recibir asistencia jurídica en contextos de justicia formal o informal.

La no facilitación de asistencia jurídica en casos de matrimonio temprano podría exponer a las niñas a algunos de los riesgos anteriormente señalados. Sin embargo, cada contexto será diferente y los trabajadores sociales deben evaluar junto con la niña los pros y los contras de registrar el matrimonio.

El registro del matrimonio es un requisito para su reconocimiento jurídico oficial. Sin embargo, esto no significa que el hecho de que un matrimonio no se haya registrado formalmente implica que las mujeres y las niñas pierdan todos sus derechos. En muchas ocasiones, los matrimonios tradicionales, religiosos o incluso de facto se consideran matrimonios válidos. No obstante, reivindicar estos derechos sin haber registrado el matrimonio puede ser mucho más difícil. **La prestación de servicios jurídicos para el registro del matrimonio no implica respaldar ni condonar el matrimonio, sino que debe verse como una medida correctiva en casos en los que ya ha tenido lugar el matrimonio.** Deben tomarse medidas correctivas en paralelo a las labores de prevención y retraso.

El registro del matrimonio también puede traer sus propios riesgos y hay casos concretos que se han considerado de alto riesgo en los que es necesario llevar a cabo procedimientos especiales antes de proceder a registrar el matrimonio. Estos casos concretos son los siguientes:

- **Cuando no es posible acceder a la niña:** el marido, la familia política y otros familiares se ponen en contacto con un agente jurídico para registrar el matrimonio, pero no permiten que dicho agente vea a la niña ni que contacte o hable con ella. Esto también podría aplicarse a los casos en los que, aunque la niña está presente, no se le da la oportunidad de participar en la conversación ni de hablar.

¹⁰⁰ Interagency Coordination Lebanon: Providing legal assistance for marriage registration in case of early marriages.

- **Cuando hay señales visibles de violencia física o angustia o cuando la niña comunica que su vida corre peligro:** presten atención a si la niña habla de miedo, abusos, violencia o gritos o está asustada. En algunos casos, es posible que la niña acuda al agente jurídico ella sola, después de que su marido o su familia política hayan pedido una cita para que registre el matrimonio, y durante el asesoramiento podría comunicar la comisión o la amenaza de violencia, miedo, etc.
- **Cuando los cónyuges son muy jóvenes (menos de 15 años y especialmente entre 9 y 13 años).**

Si ustedes trabajan con niñas que están casadas, pero cuyo matrimonio no se ha registrado, y que corresponden a una de estas categorías, deben ponerse en contacto con los agentes jurídicos o de protección pertinentes a fin de que les faciliten orientación adicional sobre cómo evaluar los riesgos de protección antes de animar a una niña a registrar su matrimonio.

En las [Directrices interagenciales para la gestión de casos de VBG](#) se facilita una orientación detallada sobre la implicación de los cuidadores en el proceso de gestión de casos de violencia de género¹⁰¹.

101 Directrices interagenciales para la gestión de casos de VBG: https://gbvresponders.org/wp-content/uploads/2022/04/Interagency-GBV-Case-Management-Guidelines_ES_HIGHRES.pdf.

Anexo 5: Las adolescentes y la violencia de pareja ¿Qué es la violencia de pareja?¹⁰²



- La violencia de pareja, a menudo también denominada “violencia doméstica”, es un patrón de comportamiento abusivo dentro de una relación íntima utilizado por una persona (normalmente un hombre) para ganar o mantener poder y control sobre la otra persona (normalmente una mujer o una niña). Puede manifestarse en forma de acciones o amenazas físicas, sexuales, emocionales, económicas, reproductivas, espirituales o psicológicas o de acoso/vigilancia. Esto incluye todos los comportamientos que asustan, intimidan, aterrorizan, manipulan, dañan, humillan, culpan, hieren o causan lesiones.
- Puesto que la mayoría de las situaciones de violencia de pareja consisten en que un marido o un novio abusa de su mujer o de su novia, las presentes orientaciones se centran en facilitar apoyo a las adolescentes que experimentan violencia de pareja.
- La violencia de pareja se encuentra profundamente arraigada en las normas sociales y en los roles y las expectativas de género y puede prevenirse en todos los lugares del mundo. Existen una serie de normas sociales y culturales y creencias religiosas de larga data y profundamente arraigadas que han dictado que es aceptable que los hombres controlen, castiguen, humillen y golpeen a las mujeres y las niñas.
- La violencia de pareja se centra en el poder y el control. Los maltratadores encuentran diferentes vías (física, emocional, psicológica, sexual, reproductiva, espiritual y económica) para controlar y dominar a sus mujeres y novias y explotan el poder que tienen en la sociedad y en la familia por ser hombres. Un maltratador amenaza y utiliza la intimidación, la manipulación, la coerción y a menudo la violencia física para infundir miedo a su mujer/novia con el objetivo de seguir controlándola.
- La violencia de pareja se caracteriza por un ciclo continuado de violencia que generalmente combina varios tipos de abusos (por ejemplo, físicos y emocionales) que el maltratador emplea para lograr el control de su pareja. Raramente se trata de un suceso aislado, sino que es una continuidad de actos conectados entre sí.
- Hay numerosos factores que contribuyen a que los hombres y los niños cometan abusos o que hacen más probable que los cometan. Los maltratadores deciden de una manera calculada con quién, cuándo y dónde actuarán de forma violenta. Es importante recordar lo siguiente: 1) estos mismos hombres y niños saben cómo controlar su agresividad ante otras personas; 2) hay muchos hombres y niños que beben alcohol y tienen estrés que no maltratan a sus parejas. Los maltratadores pueden controlar su comportamiento, es decir, eligen ser violentos.
- Los maltratadores aprovecharán la tendencia de las sobrevivientes a culparse a sí mismas al decirles que es culpa suya. Se trata de una técnica que utilizan los maltratadores para controlar a la sobreviviente en mayor medida y para evitar que pida ayuda.
- Las Directrices interagenciales para la gestión de casos de VBG incluyen una orientación detallada sobre la violencia de pareja¹⁰³.

Gestión de casos de violencia de género para la violencia de pareja y el matrimonio temprano

Cada vez hay más pruebas que demuestran la existencia de un vínculo entre el matrimonio temprano y la violencia de pareja, lo que incluye la violencia sexual, física, psicológica y emocional¹⁰⁴, y que indican que el riesgo de experimentar violencia de pareja es superior cuando las niñas se casan muy pronto (con 15 años o menos)¹⁰⁵. Además de la desigualdad de género sumamente arraigada, hay una serie de motivos por los que los matrimonios precoces podrían caracterizarse por una mayor violencia. Los matrimonios precoces se caracterizan por la diferencia de edad entre los cónyuges, desequilibrios de poder, aislamiento social y falta de autonomía de la mujer, todos ellos factores de riesgo contrastados para la violencia de pareja¹⁰⁶. Cuanto mayor es la diferencia de edad con sus maridos, más probable es que las mujeres experimenten violencia¹⁰⁷.

Las investigaciones realizadas sugieren que, si se eliminara hoy el matrimonio temprano, se produciría una reducción aproximada de la violencia de pareja de entre el 3% y el 6%, dependiendo del grupo de edad¹⁰⁸.

102 Adaptación de las Directrices interagenciales para la gestión de casos de VBG https://gbvresponders.org/wp-content/uploads/2022/04/Interagency-GBV-Case-Management-Guidelines_ES_HIGHRES.pdf.

103 Ibid.

104 Rachel Kidman (2017), Child marriage and intimate partner violence: a comparative study of 34 countries, <https://academic.oup.com/ije/article/46/2/662/2417355>.

105 <http://documents1.worldbank.org/curated/en/454581498512494655/pdf/116832-BRI-P151842-PUBLIC-EICM-Brief-GlobalSynthesis-PrintReady.pdf>

106 <https://academic.oup.com/ije/article/46/2/662/2417355>

107 Según se indica en Girls Not Brides, <https://www.girlsnotbrides.org/themes/violence-against-girls/>, citado en UNICEF, Hidden in Plain Sight: A statistical analysis of violence against children, 2014.

108 Ibid.

Los profesionales especializados en violencia de género deben consultar las orientaciones sobre cómo gestionar los casos de violencia de pareja recogidas en las Directrices interagenciales para la gestión de casos de VBG. Las sobrevivientes de situaciones de violencia de pareja están expuestas a un riesgo permanente de experimentar daños. En la mayoría de los contextos humanitarios, habrá muy pocas opciones seguras y sostenibles (probablemente ninguna) para que una mujer o una niña abandone para siempre a un marido o a una pareja abusivos. Es posible que el sistema jurídico no sea seguro para las niñas o que no las respalde, especialmente si intentan obtener asesoramiento jurídico sin el consentimiento de un adulto. Las leyes sobre la obligación de denunciar también podrían suponer un peligro para la niña si los agentes jurídicos de esa área no protegen a las niñas, o bien si la denuncia obligatoria da lugar a acusaciones no deseadas o a la detención de los maltratadores. La falta de recursos hace que sea poco probable que exista un refugio seguro u otras opciones permanentes a los que puedan trasladarse las mujeres y las niñas de una manera segura. Además, existen barreras estructurales y familiares que dificultan incluso más el hecho de que, en caso de existir este tipo de lugares, las mujeres y las niñas refugiadas y desplazadas tengan acceso a ellos. En el caso de las niñas, su edad podría ser un obstáculo adicional para el acceso al pedirseles el permiso o el consentimiento de un adulto.

Incluso si las sobrevivientes quieren escapar, se enfrentan a numerosas barreras. Escapar de un maltratador probablemente sea extremadamente peligroso para la sobreviviente y para otras personas de su entorno. Los maltratadores suelen acosar a la sobreviviente, averiguar su paradero y amenazar a cualquiera que la ayude. En algunos casos, los familiares de la niña se niegan a que esta deje a su pareja y la amenazan, recurren a la violencia o la obligan a quedarse con él.

En el caso de las niñas más mayores que ya estén casadas, nunca deben asumir ni decir que lo mejor que pueden hacer es huir. **No les aconsejen que huyan.** En tanto que trabajadores sociales, su principal función a la hora de trabajar con sobrevivientes de violencia de pareja para proteger su seguridad es ayudarlas a encontrar una red de apoyo y a mantenerse conectadas a ella, a utilizar competencias de resolución de problemas que las ayuden a reflexionar sobre lo que harían si tuvieran que huir de manera temporal o permanente y, a corto plazo, a reducir el riesgo de violencia física. Si las niñas tienen cuidadores que las apoyan, tal vez puedan trabajar con la niña y con el cuidador para diseñar una estrategia que permita a la niña huir del matrimonio de una manera segura.

En el caso de las adolescentes más jóvenes que ya estén casadas, deberán evaluar cuál es el interés superior de la niña y analizar los elementos pertinentes de manera detallada (reflexionando sobre las consecuencias en materia de seguridad de cada una de las posibles medidas). Consultar a un trabajador social de protección de la infancia podría resultar de ayuda para conocer las opciones de asistencia y protección alternativas existentes para la niña y sus posibles repercusiones. Hablen sobre estas opciones con la niña y pregúntenle qué cree que es lo mejor para ella a corto y a largo plazo.

En el caso de las niñas con relaciones de noviazgo, piensen en los riesgos asociados a dejar la relación y en cómo mitigarlos. Pueden ayudar a la niña a elegir a su persona de confianza y a decidir si puede hablarle de la relación y de que planea dejarla. ¿Cómo puede ayudarla esa persona? ¿Puede hablar la niña con sus cuidadores sobre la relación y sobre su intención de dejarla? ¿Qué repercusiones tendría?

Los recursos que figuran a continuación se han adaptado para las adolescentes a fin de complementar las herramientas ya incluidas en las Directrices interagenciales para la gestión de casos de VBG. El recurso 1 puede utilizarse para ayudar a las niñas a elaborar su plan de seguridad como parte del proceso de gestión de casos y ayuda a las niñas a conocer las respuestas que ya utilizan en caso de peligro, así como los recursos que tienen a su disposición. El recurso 2 va más allá al ayudar a los trabajadores sociales a determinar las circunstancias específicas en las que la sobreviviente está expuesta a un mayor peligro. Ambos recursos sirven de ayuda a la hora de elaborar un plan de seguridad para las niñas.

Recurso 1: La flor de la confianza

Pueden utilizar La flor de la confianza para conocer las respuestas que ya usa la niña en caso de peligro y los recursos que tiene a su disposición. Estos elementos les serán de ayuda a la hora de diseñar un plan de seguridad junto con ella.

 **Digan lo siguiente:** esta flor representa tu fuerza personal y el apoyo que tienes a tu alrededor. Vamos a utilizarla para analizar estos dos elementos. Los pétalos de colores son la parte más importante de la flor. Esta parte es la que te representa a ti, tus puntos fuertes y las estrategias que utilizas para responder a la violencia.

1. Conocer las repuestas que ya utiliza:

¿Qué haces cuando estás en peligro?

Hablen con ella sobre sus respuestas y sobre si están funcionando. Si la niña tiene problemas para señalar sus puntos fuertes o sus respuestas, prueben con las siguientes preguntas:

- ¿Hay algo que hagas para intentar salir de una situación peligrosa o para intentar calmar las cosas?

¹⁰⁹ Adaptación de las Directrices interagenciales para la gestión de casos de VBG, 2017.

- ¿Hay algo que tengas que hacer para protegerte o para recuperarte de un peligro?

•

✓ **Haga lo siguiente:** escriban estas respuestas alrededor de la flor, en la parte donde dice “yo”.

2. Conocer los recursos de que dispone (personas, dinero, materiales):

⇒ **Digan lo siguiente:** las hojas y el tallo de la flor ayudan a levantar la flor del suelo y a mantenerla alta y segura. Las hojas y el tallo representan el apoyo que tienes a tu alrededor: las personas de confianza que tienes en tu vida, el acceso a dinero y otros recursos que te puedan ser de ayuda.

¿En quién confías? La niña debe pensar en las personas en las que confía: progenitores/cuidadores, familiares, una organización, un(a) vecino/a de confianza, un(a) amigo/a u otros miembros de la comunidad (p. ej., líderes comunitarios o religiosos) o una organización que represente a grupos diversos. Si no se le ocurre ningún familiar, pueden preguntar lo siguiente:

- ¿Hay algún familiar con el que haga tiempo que no tienes contacto pero con el que podrías volver a conectar?
- ¿Te ofrecerían apoyo y ayuda si supieran tu situación?

¿Qué recursos financieros tienes? ¿Puede la niña ahorrar dinero y esconderlo en algún sitio en el que el maltratador nunca vaya a mirar o guardarlo en un lugar seguro concreto? Deben barajar los riesgos de este enfoque y pensar en lo que sucedería si el maltratador encontrara el dinero.

¿Qué recursos materiales tienes? ¿Es posible hacer que algunos de ellos queden fuera del alcance del maltratador? ¿Puede utilizarse alguno de ellos como respaldo para la sobreviviente si necesitara ingresos?

¿Dónde podrías ir? Ayuden a la niña a pensar en al menos un lugar seguro al que podría acudir rápidamente en caso de emergencia. ¿Podría acudir a sus progenitores/cuidadores o a otro familiar de confianza? En el caso de las adolescentes, su lugar seguro preferiblemente sería con un familiar de confianza. La niña debería organizar todo lo relativo a ese lugar de antemano.

¿Qué recursos hay en la comunidad? Si la niña carece de un sistema de apoyo o de estrategias útiles, piensen en los recursos que podría tener a su disposición en la comunidad, como por ejemplo:

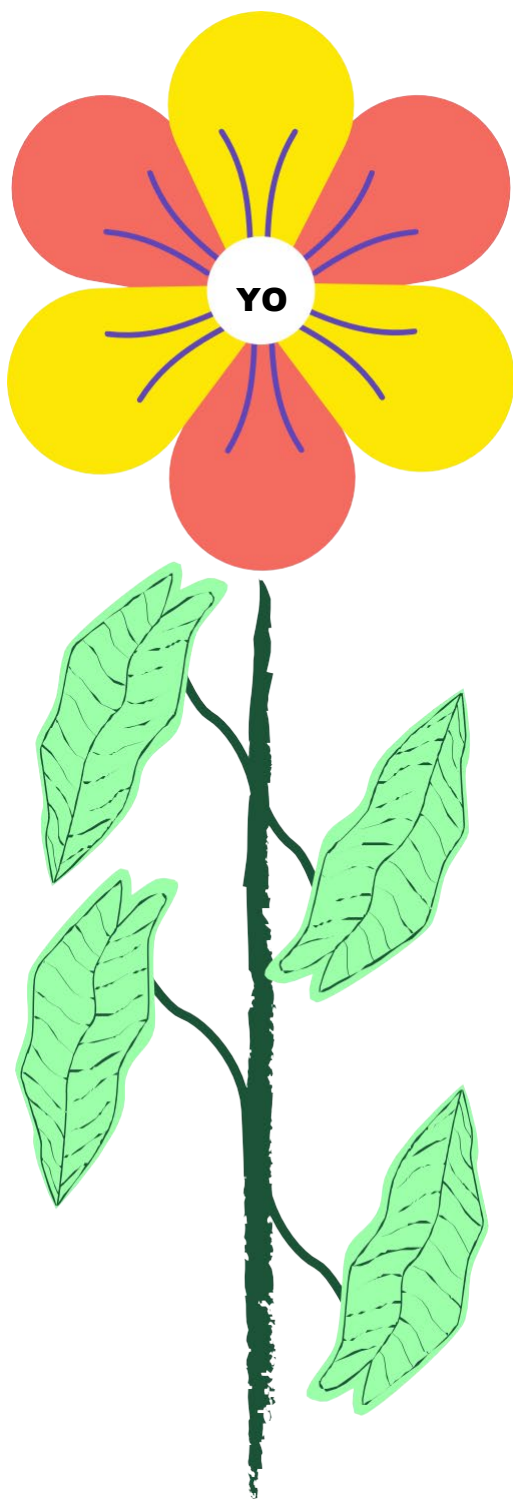
- ¿Es la protección policial una opción segura?
- En caso de emergencia, ¿existe un hospital o una clínica a la que pueda acceder fácilmente como espacio seguro temporal?
- ¿Hay algún lugar público o privado al que pueda ir como espacio seguro temporal (p. ej., un mercado o una iglesia)?
- ¿Tiene acceso a un teléfono que podría utilizar para pedir ayuda a alguien?
- Tal vez lo más recomendable sea salir de la casa o de la zona. Pueden trabajar con un proveedor de servicios de protección de la infancia para explorar mecanismos de asistencia alternativos con el consentimiento de la niña, especialmente si es una adolescente joven.

✓ **Haga lo siguiente:** escriban los recursos al lado de las hojas y del tallo, en la parte donde dice “mis recursos”.

Una vez completado el diagrama de la flor, pueden pasar a documentar las posibles estrategias con mayor nivel de detalle en el plan de seguridad.

✳ **Nota:** puede que esta actividad también les permita determinar qué acciones corresponden al interés superior de la niña en función de su exposición al riesgo y al peligro. Como consecuencia, tal vez deban solicitar asesoramiento a su supervisor e involucrar a un proveedor de servicios de protección de la infancia para una mayor coordinación.

MIS RECURSOS



Recurso 2: Conocer las circunstancias en las que la sobreviviente se encuentra en mayor peligro

Cada maltratador tiene diferentes patrones de abuso. Parte de su evaluación de la seguridad debe centrarse en detectar y entender estos patrones. Esto podría ayudar a la niña a planificar, a evitarlos y a responder a ellos de una manera más efectiva. Mientras que algunas niñas ya conocerán los patrones, otras necesitarán su ayuda para reflexionar sobre la situación y descubrirlos. Este segundo caso es especialmente común entre las adolescentes que han contraído matrimonio recientemente y que todavía están intentando entender los patrones de su pareja.

Para hacerse una idea de los riesgos a los que podría enfrentarse la niña o de cómo se siente, pueden utilizar los símbolos del tiempo que figuran a continuación. Comunicarse mediante símbolos es una forma de desentrañar lo que está sucediendo y de entender qué situaciones suponen un mayor riesgo para la niña.

 **Explique lo siguiente:** aquí hay una serie de dibujos que representan el tiempo. Tenemos un tiempo soleado, nublado, lluvioso, con viento y con truenos y relámpagos.

 **Diga lo siguiente:** vamos a asignar a los diferentes tipos de clima un sentimiento.

 **Pregunte lo siguiente:** ¿qué tiempo queremos utilizar para los siguientes sentimientos (las niñas pueden elegirlo de entre las imágenes)?

- A) Seguridad
- B) Preocupación
- C) Tristeza
- D) Miedo
- E) Peligro

 **Haga lo siguiente:** asignen cada categoría de tiempo a uno de estos sentimientos.

 **Nota:** tal vez algunas niñas tengan varios sentimientos a la vez, por lo que pueden elegir más de un tipo de tiempo para describir la situación. Es posible que para algunas niñas un tiempo soleado se corresponda con la calma y la relajación y que las haga sentirse seguras, mientras que otras podrían preferir un clima lluvioso o nublado, dependiendo de su contexto y de lo que asocien a los diferentes tipos de tiempo. Pueden cambiarse las descripciones en función de cómo perciban las niñas los diferentes tipos de clima y también pueden contextualizarse. Si hay algún tipo de clima con el que las niñas no están familiarizadas o que podría ser un desencadenante (p. ej., truenos y relámpagos), déjenlos de lado o táchenlos con una cruz.

Por ejemplo:

- A) Seguridad = sol
- B) Preocupación = nube
- C) Tristeza = lluvia
- D) Miedo = viento
- E) Peligro = truenos y rayos

 **Haga lo siguiente:** utilicen preguntas de respuesta libre (similares a las recogidas a continuación) para animar a la niña a reflexionar sobre episodios de violencia previos. Pueden hacer las siguientes preguntas:

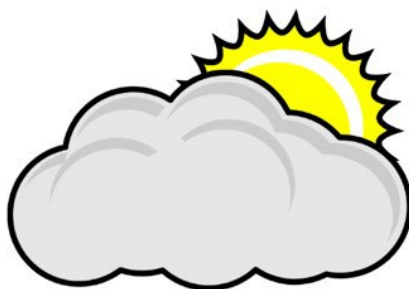
- ¿Puedes hablarme sobre algunas de las situaciones en las que te has sentido más en peligro cerca de tu marido/pareja en las que el tiempo fuera con viento o con truenos y relámpagos? (Pueden señalar estos símbolos en el papel.)
- Cuando el tiempo es con viento o con truenos y relámpagos, ¿qué has observado en tu marido/pareja en esas ocasiones? (¿Qué está haciendo? ¿Cómo es su humor?)
- ¿Qué pasa a tu alrededor en esos momentos en los que te sientes en peligro? (¿Estás en un sitio concreto? ¿Es una hora del día concreta? ¿Estás sola con él? Si no, ¿quién más hay?)
- ¿Te has dado cuenta de si hay algo concreto que haga que el tiempo pase de soleado, nuboso o lluvioso a con viento y con truenos y relámpagos?
- ¿Te has dado cuenta de si hay algo concreto que venga antes de la violencia?

Explique lo siguiente: esta información puede ayudarnos a entender los patrones de comportamiento. A continuación, podemos trabajar junto con la niña para elaborar un plan para aquellos casos en que se den estos comportamientos.

El tiempo



Soleado



Nuboso



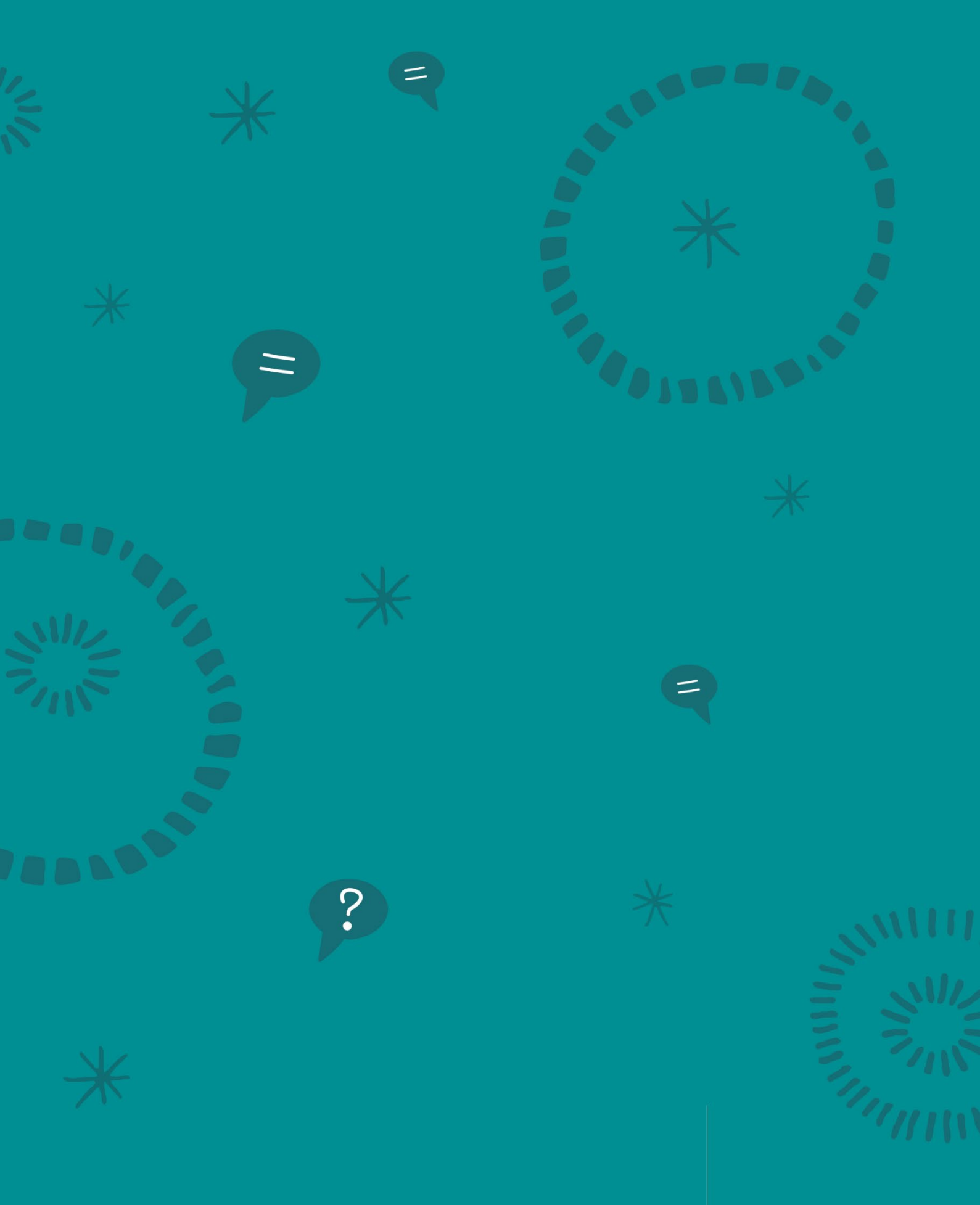
Lluvioso



Ventoso



Truenos y relámpagos



PARTE 4
Las Niñas Brillan
Manual de formación